

Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



EduTech

Asistencia tecnológica a la accesibilidad en la Educación Superior Virtual

(609785-EPP-1-2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP)

Entregable 1.8

INFORME DE NECESIDADES IDENTIFICADAS EN RELACIÓN A INFRAESTRUCTURA EN IES SOCIAS

Versión 0.1

Español

15/05/2021

Este trabajo fue publicado con la licencia de [Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Licencia Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



HOJA DE APROBACIÓN

	Preparado por	Revisado por
Nombre / Universidad	Angel Pérez	Todas las universidades
Fecha de aprobación		

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Ver	Fecha	Descripción	Numeral	Responsable/Universidad
0.1	15/05/2020	Versión 1		Angel Pérez

Antes de usar este documento revise el listado de documentos y verifique que ésta es la última versión Entregable 1.8, Versión 0.1.

RESUMEN

El entregable 1.8 “Informe de necesidades identificadas en relación a infraestructura en IES socias” forma parte del Paquete de Trabajo 1 (Preparación) y muestra las necesidades identificadas de infraestructura en las Instituciones de Educación Superior Latinoamericanas socias, así como el proceso de adquisición del equipamiento en cada una es las IES.

Tabla de Contenidos

RESUMEN	2
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS	4
2.1. Objetivo general.....	4
2.2. Objetivos específicos	5
3. INFRAESTRUCTURA ACTUAL	5
4. INFRAESTRUCTURA NECESARIA	8
5. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	10
5.1. Proceso de licitación	10
5.1.1. Publicación de licitación.....	10
5.1.2. Pliego de condiciones.....	13
5.1.3. Acta de apertura de licitación.....	13
5.1.4. Acta de junta de aclaraciones	14
5.1.5. Acta de recepción de las ofertas.....	15
5.1.6. Acta de evaluación de técnica de ofertas y Acta de adjudicación de contrato .	16
5.2. Factura única del proveedor seleccionado.....	17
5.3. Informe con fotografías de los equipos, cumpliendo con las normas de visibilidad de la Unión Europea.....	19
5.4. Informe registro de inventario.....	19
5.5. Informe de estados financieros que prueben el pago al proveedor	20
AGRADECIMIENTOS	20
REFERENCIAS	20
ANEXOS	20

1.INTRODUCCIÓN

La accesibilidad a la educación es un derecho fundamental del ser humano, sin embargo, el acceso a la educación superior especialmente de los estudiantes que presentan discapacidad está aún pendiente, situación que se refleja en el limitado porcentaje de estudiantes con discapacidad que asisten a ella. Se podría sostener, que la escasa presencia de este colectivo, está ligado a las barreras arquitectónicas, de la participación y aprendizaje presentes en estos centros formativos, escenario que limita su acceso a la educación y a la plena participación en igualdad de condiciones. Para suplir esta dificultad, es necesario eliminar estas barreras y trabajar en la accesibilidad de los espacios físicos y entornos digitales que hoy en día se constituyen en soporte a la enseñanza presencial.

El término accesibilidad proviene de “acceso” acción de llegar, entrada o paso. La accesibilidad a los espacios físicos es necesaria, pero también lo es, la accesibilidad tecnológica (medios informáticos, electrónicos, multimedia, etcétera) como metodología eficaz que responde a las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Sobre ello, (García, 2007) en su libro *Accesibilidad, educación y tecnologías de la información y comunicación*, manifiesta: “La falta de accesibilidad en educación mediante el uso de la tecnología implica marginación, falta de autonomía personal, y, por tanto, pérdida en calidad educativa” (p.15). Además, señala: La no accesibilidad de los entornos, productos y servicios constituye, sin duda, una forma sutil pero muy eficaz de discriminación indirecta que genera una desventaja cierta a las personas con discapacidad en relación con aquellas que no lo son (p.20).

Por ello, deben implementarse entornos accesibles, nuevos recursos tecnológicos, productos y servicios bajo la mirada del “diseño universal” conocido como diseño para todos. La creación de estos espacios ayudaría a suplir o minimizar las dificultades de los estudiantes con necesidades educativas, facilitando su acceso a la información y comunicación para un adecuado aprendizaje en igualdad de condiciones.

2.OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Identificar las necesidades de infraestructura y de recursos tecnológicos para atender a estudiantes con discapacidad incluidos en las IES Latinoamericanas socias de EduTech.

2.2. Objetivos específicos

- Determinar el estado de la infraestructura universitaria respecto a espacios inclusivos.
- Determinar los equipos tecnológicos y sus costos para la unidad de accesibilidad tecnológica.
- Adquisición de equipamiento para la unidad de accesibilidad tecnológica según normativas establecida.

3. INFRAESTRUCTURA ACTUAL

- **Universidad Politécnica Salesiana**

La Universidad Politécnica Salesiana cuenta la Cátedra UNESCO “Tecnologías de apoyo para la Inclusión Educativa”, siendo un área para apoyo a estudiantes que tienen necesidades de educación especial u apoyo a docentes. La cátedra UNESCO de la UPS cuenta con una impresora braille, área de prototipado e impresión 3D y equipos de cómputo para tutorías, formación y apoyo.

- **Universidad del Azuay**

Al realizar el recorrido por los espacios universitarios, se pudo constatar que el ingreso al campus universitario, la biblioteca y las plantas bajas, son espacios accesibles. No existe accesibilidad a las aulas ubicadas en la primera, segunda, tercera y cuarta planta, ya que no se cuenta con ascensores.

La Universidad del Azuay, no dispone de una unidad de accesibilidad tecnológica para los estudiantes con discapacidad, a pesar de tener incluidos a 60 estudiantes de este colectivo.

- **Universidad Veracruzana**

La Universidad Veracruzana (UV) fue fundada en 1944 y adquiere su autonomía en 1996. Se ubica en el estado de Veracruz situado en el Golfo de México. Cuenta con cinco sedes regionales: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, con presencia en 27 municipios. Por su matrícula se ubica entre las cinco universidades públicas estatales de educación superior más grandes de México.

En los últimos años, su cobertura ha sido superior a los 80 mil estudiantes. En educación formal oferta más de 300 programas educativos de nivel técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado; y en educación no formal cuenta con una extensa gama de cursos para el aprendizaje de diferentes idiomas, talleres de arte, de música y

los dirigidos a estudiantes extranjeros. Su oferta educativa cubre todas las áreas del conocimiento, organizadas en seis áreas académicas: Artes, Ciencias Biológico-Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativa, Humanidades y Técnica. Dentro de la Institución se encuentra inmersa la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), siendo la única con esta característica. Se cuenta con más del 95% de sus programas de calidad reconocida. Se distingue por su labor editorial, artística, cultural, deportiva, investigación y vinculación. En materia de internacionalización e interculturalidad, mantiene lazos de cooperación y vinculación, y promueve la colaboración interna y externa en el ámbito local, regional, nacional e internacional. Se caracteriza por su visión humanista y espíritu de justicia social.

En la UV se practican cotidianamente los valores y principios como son: dignidad, igualdad, no discriminación, responsabilidad, solidaridad, democracia, respeto, honestidad y equidad. Sus fines son los de conservar, crear y transmitir la cultura, en beneficio de la sociedad, con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social, está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas; implementa políticas de desarrollo sustentable e innovación en la perspectiva de contribuir al logro de una sociedad más productiva, justa y segura.

Su quehacer universitario se desarrolla principalmente a través de: 77 facultades, el Sistema de Enseñanza Abierta, 23 Institutos de Investigación, 19 Centros de Investigación, dos laboratorios de servicios con alta tecnología, 18 observatorios, el Hospital Veterinario para Grandes Especies, el Museo de Antropología de Xalapa, la Sala de Conciertos de la Orquesta Sinfónica de Xalapa (Tlaqná), ocho Talleres Libres de Arte, dos Centros de Iniciación Musical Infantil, la Galería de Arte, 17 Centros de Idiomas y de Autoacceso, el Departamento de Lenguas Extranjeras, la Escuela para Estudiantes Extranjeros, seis Unidades de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI), 48 Bibliotecas, la Biblioteca Virtual, cuatro sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), siete Casas de la universidad, 23 Brigadas universitarias, el Centro de Estudios en Salud, la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, y el Centro de Atención para el Cáncer.

Actualmente, la Universidad es dirigida por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, primera mujer que ocupa este cargo en el transcurso de más de siete décadas de creación.

En temas de accesibilidad, nuestra institución ha diseñado estrategias para propiciar la inclusión de estudiantes con discapacidad considerando aspectos de ingreso,

permanencia y egreso. Entre los resultados derivados de las acciones en temas de inclusión reportados en los informes de labores de la rectora 2018 y 2019:

- Diseño de material de apoyo para los tutores y difusión para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia del trabajo, comprensión y orientación a estudiantes con discapacidad.
- Transversalización del tema de inclusión y equidad a través de los programas educativos; así como los programas de formación dirigidos a académicos.
- En el rubro de equidad de género se reporta la celebración de un foro Diversidad, Inclusión, y No Discriminación.
- En el rubro de Responsabilidad Social se reporta al Programa Transversa que tiene como propósito incorporar bajo una visión sistémica los temas transversales interculturalidad, género, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos y justicia, arte y creatividad en las funciones universitarias
- Se reporta la implementación del proyecto ALAS (material didáctico que integra LSM) enfocado a alfabetización de sordos. El proyecto se probó mediante un grupo de niños y jóvenes sordos en Biblioteca Vasconcelos de la Ciudad de México
- En el rubro de Infraestructura física y tecnológica se reporta como objetivo contar con una planta física y tecnológica eficiente y flexible que garantice el desarrollo de actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con discapacidad.
- Uso de apoyos para que aspirantes con discapacidad presenten el examen de admisión (ingreso).
- Elaboración de un documento "Universidad Inclusiva" que contiene una serie de propuestas para la inclusión de personas con discapacidad.
- La adaptación, para candidatos con discapacidad visual, de la convocatoria y examen de ingreso a la Universidad.

El responsable de gestionar, ante los titulares de las entidades académicas, acciones que faciliten a los alumnos con discapacidad su inclusión a la vida universitaria, realizar diagnósticos a los alumnos de nuevo ingreso o reingreso a la Universidad para identificar

a personas viviendo con discapacidad o en riesgo de ser excluidos por esa causa, proporcionar apoyo psicopedagógico a alumnos viviendo con discapacidad, gestionar ante los organismos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales, apoyo para la infraestructura instalada y acondicionarla para personas viviendo con discapacidad en la Universidad Veracruzana y promover acciones que permitan sensibilizar a la comunidad universitaria con el fin de que tengan una actitud de aceptación, respeto y valoración de las personas con alguna discapacidad, es el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CEnDHIU), a través del Programa Universitario de Educación Inclusiva. Las acciones encomendadas por este programa no son suficientes para atender a la comunidad universitaria que lo requiere.

Por otra parte la Facultad de Estadística e Informática ha conseguido, a través de convocatorias nacionales del gobierno mexicano, recursos para adquirir infraestructura enfocada al apoyo a accesibilidad. A la fecha se cuenta con:

- 2 impresoras Everest Index v4
- 2 impresoras Everest Index v5
- 2 líneas braille
- 2 impresoras 3D
- 5 computadoras laptop

- **Instituto Tecnológico de Aguascalientes**

El instituto tecnológico de Aguascalientes no cuenta con infraestructura para asistencia tecnológica a estudiantes.

4. INFRAESTRUCTURA NECESARIA

- **Universidad Politécnica Salesiana:** El equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad tecnológica que funcionara en conjunto con la Catedra UNESCO se adjunta en el Anexo A: Equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad tecnológica UPS.pdf
- **Universidad del Azuay:** La unidad de accesibilidad tecnológica que se plantea, tiene como objetivo facilitar los procesos de enseñanza- aprendizaje, especialmente de la población universitaria con discapacidad. Para ello, se implementarán diversos recursos

tecnológicos y se garantizará la accesibilidad a los espacios físicos del laboratorio cumpliendo con la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC). Accesibilidad Universal (AU), además de considerar las opiniones vertidas por los expertos y estudiantes.

Se han establecido seis áreas:

- Área 1: Aula inclusiva.- está área está designada para que el estudiante con discapacidad pueda recibir clases junto a sus compañeros. Dispondrá de 3 computadoras con software de accesibilidad, un sistema de amplificación FM, pizarra digital, proyector y una computadora portátil para el docente. También podrá ser utilizada como espacio de capacitación a profesores. Contará con un baño accesible.
- Área 2: Espacio para la creación de material didáctico accesible. Esta área esta designada para que docentes puedan crear recursos accesibles. Se cuenta cuatro computadoras.
- Área 3: Espacio de tutoría.- es un área destinada a reforzar conocimientos de los estudiantes con necesidades educativas. Dispondrá de tres computadoras para estudiantes, una computadora portátil para el docente y un sistema de amplificación FM.
- Área 4: Espacio de equipamiento.- en este, se colocará la impresora braille, la impresora 3D, la línea braille, la impresora Epson, cámara de video con su pedestal, lupas, ratones con bola, ratones con pulsadores, pantalla, Tablets, atriles.
- Área 5: Sala de espera.- esta sala contará con un televisor, sillones y un baño accesible.
- Área 6: Recepción.- contará con una secretaria que atienda a los estudiantes y profesores. Dispondrá de una computadora de escritorio.

El equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad tecnológica se adjunta en el Anexo B - Equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad tecnológica UDA.pdf

- **Universidad Veracruzana:** El equipamiento requerido para la unidad de atención a la

accesibilidad tecnológica se adjunta en el Anexo C - Equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad tecnológica UV.pdf

- **Instituto Tecnológico de Aguascalientes:** El equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad tecnológica se adjunta en el Anexo D - Equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad tecnológica ITA.pdf

5. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO

El proceso de adquisición de equipamiento se realizó de acuerdo al manual del proyecto adjunto como Anexo 0: Manual del proyecto EduTech (Procedimiento-Licitacion).pdf

5.1. Proceso de licitación

El proceso de licitación se ha realizado de acuerdo a requerimientos de la Unión Europea y estatutos internos de cada IES:

5.1.1. Publicación de licitación

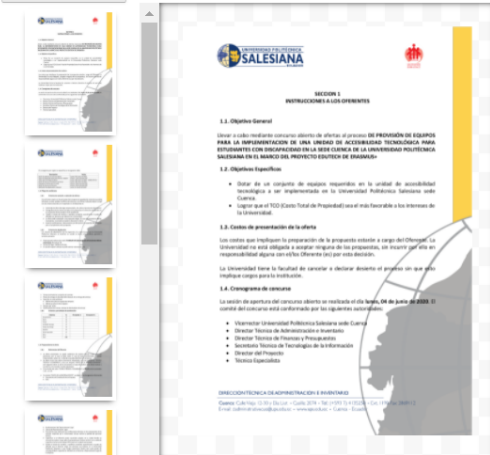
La publicación e invitación a licitación se realizó mediante la publicación en el portal institucional de cada IES según normativa establecida, a su vez se siguen estatutos internos de cada universidad.

- **Universidad Politécnica Salesiana:** La publicación e invitación a licitación se la puede acceder mediante el siguiente enlace: https://www.ups.edu.ec/transparencia/-/document_library_display/4n7NQgapYnLS/viewf/16790397

[La UPS](#) / [Transparencia](#) / [Varios Transparencia](#) /
 Concurso abierto de ofertas para el proceso de provisión de equipos para la implementación de una unidad de accesibilidad tecnológica para estudiantes con discapacidad en la UPS sede Cuenca

Transparencia

Descargar



La UPS

- Razón de Ser
- Reseña Historica
- Autoridades
- Organigrama
- Planificación
- Normativa
- Transparencia
- Información Financiera
- Sedes Universitarias
- Reflexión Universitaria Salesiana
- Archivo Institucional
- Tour Virtual 360
- Contactos

- Universidad del Azuay:** La publicación e invitación a licitación se la puede acceder mediante el siguiente enlace: <https://uazuay.edu.ec/proyecto-erasmus>



La Universidad del Azuay en el marco del proyecto ERASMUS+ EDUTECH, invita a proveedores a participar en la licitación de equipos para la implementación de una Unidad de Accesibilidad Tecnológica. El objetivo es dotar de un conjunto de equipos requeridos en la unidad de accesibilidad tecnológica a ser implementada en la Universidad del Azuay. Los interesados, pueden descargar en el enlace: el [pliego de condiciones](#), en el que se detallan las instrucciones a los oferentes.

Cuenca, 9 de junio de 2020



- Universidad Veracruzana:** La publicación de invitación a licitación se realizó conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los estatutos de la Universidad Veracruzana. El día 28 de mayo de 2020 se publicó la Licitación Pública Nacional número UV-LP-20 Relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicaciones y Software en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, bajo el número 214; en el periódico de circulación regional y en la dirección <https://www.uv.mx/drm/general/5136/>.






Universidad Veracruzana Mi UV | Correo | Estudiantes | Egresados | Académicos | Administrativos | Directorio

Dirección de Recursos Materiales
[PrensaUV](#) [TeleUV](#) [RadioUV](#) [f](#) [t](#)

Inicio | Nosotros ▾ | Trámites y servicios ▾ | Calendarios ▾ | Catálogos ▾ | Proceso de contratación ▾ | Marco normativo | Avisos y circulares ▾ | Otros ▾

Inicio / UV-LPN-007-20

UV-LPN-007-20

PROCEDIMIENTO	RESUMEN DE CONVOCATORIA	BASES	ANEXOS	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO	STATUS
UV-LPN-007-20 ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES MATERIALES Y EQUIPOS: CÓMPUTO Y TIC'S, APARATOS AUDIOVISUALES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO, COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y SOFTWARE.			NO APLICA				TERMINADA

- Instituto Tecnológico de Aguascalientes:** La publicación e invitación a licitación se la puede acceder mediante el siguiente enlace: <https://aguascalientes.tecnm.mx/convocatoria-de-licitacion/>

Compartir publicación

Facebook Twitter WhatsApp Telegram Email

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES

— CERRADA —

LOTE CONSISTENTE EN EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA INSTAURACIÓN DE UNA UNIDAD DE ACCESIBILIDAD TECNOLÓGICA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES

RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

En cumplimiento al marco regulador del proyecto denominado EduTech "Asistencia tecnológica a la accesibilidad en la Educación Superior Virtual" del Programa "ESQUEMA DE ACCIÓN PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA REGIÓN EUROPEA" ERASMUS+, "ACCIÓN CLAVE 2: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR", POR SUS SIGLAS EN INGLÉS: "KA2: CBHE" DE LA UNIÓN EUROPEA, se convoca a los interesados a participar en

5.1.2. Pliego de condiciones

El pliego de condiciones que se utilizó para el proceso de adquisición de compra de equipamiento fue el que se propuso según los estatutos de la Unión Europea en base en el manual del proyecto EduTech.v5.0.docx Versión: [4.0].

- **Universidad Politécnica Salesiana:** El pliego de condiciones de la UPS se lo adjunta como Anexo 1: Pliego de condiciones UPS.pdf
- **Universidad del Azuay:** El pliego de condiciones de la UDA se lo adjunta como Anexo 2: Pliego de condiciones UDA.pdf
- **Universidad Veracruzana:** El pliego de condiciones de la UV se lo adjunta como Anexo 3: Pliego de condiciones UV.pdf
- **Instituto Tecnológico de Aguascalientes:** El pliego de condiciones de la ITA se lo adjunta como Anexo 4: Pliego de condiciones ITA.pdf

5.1.3. Acta de apertura de licitación

- **Universidad Politécnica Salesiana:** La apertura de la licitación se realizó el día cuatro de junio del 2020, precedido por Ing. Paola Ingavelez. El acta se lo adjunta como anexo 5: Acta de apertura UPS.pdf
- **Universidad del Azuay:** La apertura de la licitación se realizó el día cuatro de junio del 2020, precedido por Mgst. Mónica Rodas. El acta se lo adjunta como anexo 6: Acta de apertura UDA.pdf
- **Universidad Veracruzana:** El acta de junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional número UV-LP-20 Relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicaciones y Software”, se llevó a cabo el día 18 de junio del año dos mil veinte en representación de los C.C. Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo, L.C. Mario Limón Montero, Director, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Analista de Adquisiciones respectivamente de la Dirección Recursos; todos ellos servidores públicos de la Universidad Veracruzana, el acta se lo adjunta como anexo 7: Acta de apertura UV.pdf
- **Instituto Tecnológico de Aguascalientes:** La apertura de la licitación se realizó el día tres de mayo del 2021 precedida por Arc. Juan Miguel Tovar. El acta se lo adjunta como anexo 8: Acta de apertura UV.pdf

5.1.4. Acta de junta de aclaraciones

- **Universidad Politécnica Salesiana:** La sesión de junta de aclaraciones de la licitación se llevó a cabo el día doce de junio del 2020 de acuerdo al pliego de condiciones. Esta sesión virtual fue precedida por Ing. Paola Ingavelez y en la que se atendió consultas de las empresas Procesar y Dinforsysmega. Obteniendo el acta que se adjunta en el anexo 9: Acta de Junta de Aclaraciones UPS.pdf
- **Universidad del Azuay:** La sesión de junta de aclaraciones de la licitación se llevó a cabo el día quince de junio del 2020 de acuerdo al pliego de condiciones. Esta sesión virtual fue precedida por Mgst. Mónica. Obteniendo el acta que se adjunta en el anexo 10: Acta de Junta de Aclaraciones UDA.pdf
- **Universidad Veracruzana:** El acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública

Nacional número UV-LPN-007-20 se llevó a cabo el día 9 de junio del 2020, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales ubicada en el cuarto piso del edificio B, de Rectoría, ciudad de Xalapa, Veracruz., con la finalidad de dar respuesta a las solicitudes de aclaración de dudas que previamente se recibieron en el correo de malimon@uv.mx. Para tal evento se reunieron los C.C. Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo, L.C. Mario Limón Montero, Director, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Analista de Adquisiciones respectivamente de la Dirección Recursos; todos ellos servidores públicos de la Universidad Veracruzana. El acta se lo adjunta como anexo 11: Acta de Junta de Aclaraciones UV.pdf

- **Instituto Tecnológico de Aguascalientes:** En la Ciudad de Aguascalientes siendo las 12:23 horas, del 10 de mayo de 2021 en la Sala de Juntas de la Dirección del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, se reunieron los servidores públicos y demás personas por vía remota en consideración de las condiciones de contingencia sanitaria a causa del virus Sars-CoV-2 causante de la enfermedad Covid-19, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro. Este acto fue presidido por el C. Arq. Juan Miguel Tovar Luévano, designado para ello por la Dirección del Tecnológico Nacional de México / IT Aguascalientes, quien al inicio de esta junta. El acta se lo adjunta como anexo 12: Acta de Junta de Aclaraciones ITA.pdf

5.1.5. Acta de recepción de las ofertas

- **Universidad Politécnica Salesiana:** La sesión de recepción de ofertas se la realizo 18 de mayo de 2021, se constato que se receptaron 3 licitantes

El acta se lo adjunta como anexo 13: Acta de recepción de ofertas UPS.pdf

- **Universidad del Azuay:** La sesión de recepción de ofertas se la realizo 22 de junio 2020, se constato que se receptaron 3 licitantes siendo los siguientes:
 - EDSA Group – Soluciones tecnológicas
 - PROCESAR – Tecnología a su servicio
 - ANDEANTRADE S.A.

El acta se lo adjunta como anexo 14: Acta de recepción de ofertas UDA.pdf

- **Universidad Veracruzana:** El acta de junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas de la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-20 se realizó el día 18 de

junio del 2020, donde se reunieron los C.C. Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo, L.C. Mario Limón Montero, director, jefe del Departamento de Adquisiciones y Analista de Adquisiciones respectivamente de la Dirección Recursos Materiales; todos ellos servidores públicos de la Universidad Veracruzana. Así mismo, se comentó que de acuerdo a los lineamientos establecidos adquirieron base 7 licitantes siendo los siguientes:

- Abraham Arriaga Parada
- Alta Comercialización en Oficinas S.A de C.V.
- Comercializador y Suministros Nucleari S.A. de C.V.
- Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.
- Hubiee Solutions Latam S.A de C.V.
- 6.María Teresa de Jesús Mazahua Valle.
- Treviño Computación S.A. de C.V.

El acta se lo adjunta como anexo 15: Acta de recepción de ofertas UV.pdf

- **Instituto Tecnológico de Aguascalientes:** La sesión de recepción de ofertas se la realizo 18 de mayo de 2021, se constato que se receptaron 3 licitantes siendo los siguientes:
 - Telmoder Telecomunicaciones Modernas S.A.
 - Geotec S.A. de C.V
 - Securezza S. A. de C. V.

El acta se lo adjunta como anexo 16: Acta de recepción de ofertas ITA.pdf

5.1.6. Acta de evaluación de técnica de ofertas y Acta de adjudicación de contrato

- **Universidad Politécnica Salesiana:** Se realiza la revisión técnica de las ofertas realizadas y se califica según la tabla de ponderación presentadas.

Crterios	%	OFERTA 1	OFERTA 2.1	OFERTA 2.2	OFERTA 3
Características	15	14,59	14,51	14,51	12,65
Marca	10	9,57	9,62	9,62	8,41
Precios	15	12,76	11,18	11,18	9,79
Facilidades de pago	15	13	13	13	14
Tiempo de entrega	14	12,00	12,00	12,00	12,00
Garantía	18	15	15	15	15
Servicio posventa	8	7	8	8	6
Otros	5	5	5	5	3
Total	100	88,92532006	88,31934566	83,31934566	80,84352774

Resultando ganadora la oferta 1 de la empresa Procesar. El acta se lo adjunta como anexo 17: Acta de evaluación de técnica de ofertas UPS.pdf y como anexo

- **Universidad del Azuay:** La oferta presentada por la Ing. Rosi Salinas de la empresa EDSA Group se ajusta al presupuesto y cumple con las especificaciones requeridas para los equipos. El acta se lo adjunta como anexo 18: Acta de evaluación de técnica de ofertas UDA.pdf
- **Universidad Veracruzana:** El 29 de junio de 2020 la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana emitió el fallo por la Comisión de la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-20, donde se valoró las preposiciones técnicas y se determinó a el proveedor Alta Comercialización en oficinas para adjudicar único por el importe de \$994,391.64 (novecientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y un pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido, donde se puntualizó que se elaborarían la compra y contrato estableciendo las condiciones de entrega en conformidad en las bases a la Licitación. El acta se lo adjunta como anexo 19: Acta de evaluación de técnica de ofertas UV.pdf
- **Instituto Tecnológico de Aguascalientes:** La oferta presentada por la empresa Securezza cumple con las especificaciones técnicas y tiene el menor costo en relación a la empresa con calificación técnica igual. El acta se lo adjunta como anexo 20: Acta de evaluación de técnica de ofertas ITA.pdf

5.2. Factura única del proveedor seleccionado

- **Universidad Politécnica Salesiana:** Factura de proveedor ganador se adjunta como anexo 21: Factura única UPS.pdf. La cual tiene un importe de:

Subtotal 12%	\$ 76355.00
Subtotal 0%	\$ 0.00
Subtotal no objeto de IVA	\$ 0.00
Subtotal Exento de IVA	\$ 0.00
Subtotal Sin Impuestos	\$ 76355.00
Descuento	\$ 0.00
ICE	\$ 0.00
IVA 12%	\$ 9162.60
IRBPNR	\$ 0.00
Propina	\$ 0.00
Valor Total	\$ 85517.60

- **Universidad del Azuay:** Factura de proveedor ganador se adjunta como anexo 22: Factura única UDA.pdf. La cual tiene un importe de:

SUBTOTAL 12%:	47,928.25
SUBTOTAL 0%:	0.00
TOTAL DESCUENTO:	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA:	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA:	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS:	47,928.25
ICE:	0.00
IVA 12%:	5,751.39
IVA 0%:	0.00
PROPINA:	0.00
VALOR TOTAL:	53,679.64

- **Universidad Veracruzana:** Factura de proveedor ganador se adjunta como anexo 23: Factura única UV.pdf. La cual tiene un importe de:

Subtotal:	\$857,234.16
Descuentos:	\$0
Impuestos Traslados:	\$137,157.47
Retencion 5% al millar:	\$0
Total:	\$994,391.63

- **Instituto Tecnológico de Aguascalientes:** Factura de proveedor ganador se adjunta como anexo 24: Factura única ITA.pdf. La cual tiene un importe de:

Subtotal	786,344.05
Impuestos Traslados	125,815.05
Total	912,159.10

5.3. Informe con fotografías de los equipos, cumpliendo con las normas de visibilidad de la Unión Europea

- **Universidad Politécnica Salesiana:** El informe con fotografías de equipamiento adquirido se lo adjunta como anexo 25: Informe con fotografías de los equipos UPS.pdf
- **Universidad del Azuay:** El informe con fotografías de equipamiento adquirido se lo adjunta como anexo 26: Informe con fotografías de los equipos UDA.pdf
- **Universidad Veracruzana:** El informe con fotografías de equipamiento adquirido se lo adjunta como anexo 27: Informe con fotografías de los equipos UV.pdf
- **Instituto Tecnológico de Aguascalientes:** Se encuentra a espera de la entrega de equipos para el desarrollo del informe.

5.4. Informe registro de inventario

- **Universidad Politécnica Salesiana:** De acuerdo con los estatutos internos de la UPS se procedió el registro del inventario coordinado por Ing. Patricia Santos directora del departamento de Dirección técnica de administración y el Ing. Angel Pérez del departamento de la Catedra UNESCO, verificando y entregando los equipos al departamento. Se adjunta como anexo 29: Informe de registro de inventario UPS.pdf.
- **Universidad del Azuay:** Se realiza el registro en el inventario de acuerdo a políticas internas de la UDA, coordinado por Dr. Mónica Rodas. Se adjunta como anexo 30: Informe de registro de inventario UDA.pdf.
- **Universidad Veracruzana:** De acuerdo con los estatutos de la Universidad Veracruzana se registró con un número de inventario único cada equipo adquirido dentro de la coordinación de aprendizaje basado en problemas ABP de la UV al resguardo del Mtro. Gerardo Contreras Vega. Posteriormente la Dirección de Recursos Materiales realizo el levantamiento físico de inventario que consiste en verificar la existencia de los bienes de manera física, para asegurar en forma confiable su conciliación con la base de datos del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU). Se adjunta como anexo 31: Informe de registro de inventario UV.pdf.

- **Instituto Tecnológico de Aguascalientes:** Se encuentra a espera de la entrega de equipos para su registro en inventario.

5.5. Informe de estados financieros que prueben el pago al proveedor

- **Universidad Politécnica Salesiana:** El informe de estados financieros que prueben el pago al proveedor se lo adjunta como anexo 33: Informe de estados financieros UPS.pdf
- **Universidad del Azuay:** El informe de estados financieros que prueben el pago al proveedor se lo adjunta como anexo 34: Informe de estados financieros UPS.pdf
- **Universidad Veracruzana:** El informe de estados financieros que prueben el pago al proveedor se lo adjunta como anexo 35: Informe de estados financieros UPS.pdf
- **Instituto Tecnológico de Aguascalientes:** El informe de estados financieros que prueben el pago al proveedor se encuentra a espera de la entrega de equipos.

AGRADECIMIENTOS

Este entregable ha sido cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea EduTech (609785-EPP-1-2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP). El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.

REFERENCIAS

Erasmus+ Programme Guide (2020). Recuperado en enero de 2020 de: https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/book/export/html/378_es

ANEXOS

- Anexo 0 - [Manual del proyecto EduTech \(Procedimiento-Licitación\)](#)
- Anexo A - [Equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad tecnológica UPS](#)
- Anexo B - [Equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad tecnológica](#)

UDA

- Anexo C - [Equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad tecnológica UV](#)
- Anexo D - [Equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad tecnológica ITA](#)
- Anexo 1 - [Pliego de condiciones UPS](#)
- Anexo 2 - [Pliego de condiciones UDA](#)
- Anexo 3 - [Pliego de condiciones UV](#)
- Anexo 4 - [Pliego de condiciones ITA](#)
- Anexo 5 - [Acta de apertura UPS](#)
- Anexo 6 - [Acta de apertura UDA](#)
- Anexo 7 - [Acta de apertura UV](#)
- Anexo 8 - [Acta de apertura ITA](#)
- Anexo 9 - [Acta de junta de aclaraciones UPS](#)
- Anexo 10 - [Acta de junta de aclaraciones UDA](#)
- Anexo 11 - [Acta de junta de aclaraciones UV](#)
- Anexo 12 - [Acta de junta de aclaraciones ITA](#)
- Anexo 13 - [Acta de recepción de ofertas UPS](#)
- Anexo 14 - [Acta de recepción de ofertas UDA](#)
- Anexo 15 - [Acta de recepción de ofertas UV](#)
- Anexo 16 - [Acta de recepción de ofertas ITA](#)
- Anexo 17 - [Acta de evaluación técnica de ofertas UPS](#)
- Anexo 18 - [Acta de evaluación técnica de ofertas UDA](#)
- Anexo 19 - [Acta de evaluación técnica de ofertas UV](#)
- Anexo 20 - [Acta de evaluación técnica de ofertas ITA](#)
- Anexo 21 - [Factura única UPS](#)
- Anexo 22 - [Factura única UDA](#)
- Anexo 23 - [Factura única UV](#)
- Anexo 24 - [Factura única ITA](#)

- Anexo 25 - [Informe con fotografías de los equipos UPS](#)
- Anexo 26 - [Informe con fotografías de los equipos UDA](#)
- Anexo 27 - [Informe con fotografías de los equipos UV](#)
- Anexo 29 - [Informe de inventario UPS](#)
- Anexo 30 - [Informe de Registro de inventario UDA](#)
- Anexo 31 - [Informe de Registro de inventario UV](#)
- Anexo 33 - [Informe de estados financieros UPS](#)
- Anexo 34 - [Informe de estados financieros UDA](#)
- Anexo 35 - [Informe de estados financieros UV](#)

Anexo 0

Manual del proyecto EduTech
(Procedimiento-Licitación)

Anexo III: Procedimiento de licitación

En el caso de que el valor del equipamiento o de la subcontratación sea superior a 25.000 EUR y menor que 134.000 EUR, se ha de realizar un procedimiento de licitación pública de acuerdo con el Artículo I.10. Disposiciones adicionales sobre adjudicación de contratos y subcontratación, el Artículo II.27. Verificaciones, auditorías y evaluaciones, en ambos casos del Acuerdo de Subvención (*Grant Agreement*) y con el Artículo 7. Gestión presupuestaria y financiera del Acuerdo de Asociación (*Partnership Agreement*).

Se ha de tener en cuenta que el procedimiento de licitación:

- Será público y se anunciará en un medio nacional, local, o bien, en la propia web de la universidad beneficiaria.
- Incluirá las ofertas de al menos tres proveedores y se seleccionará la que ofrezca la mejor relación calidad-precio.
- Se observarán los principios de transparencia, igualdad de trato de los posibles contratistas y se evitarán los posibles conflictos de intereses.
- Contendrá, en el pliego de condiciones, la descripción genérica de los productos o servicios que se desean comprar o contratar, sin incluir marcas o modelos de productos o proveedores.

Además, ha de considerarse que no se puede dividir la compra de equipos en pequeñas compras, por debajo del umbral de 25.000 EUROS con el fin de evitar el procedimiento formal de licitación.

A continuación, se describe una guía rápida para ayudar a preparar el procedimiento de licitación.

Generalidades

Cuando se trata de licitar, un objetivo clave de cada institución beneficiaria es comprar los equipos/servicios/suministros más cualitativos al mejor precio (buena gestión financiera), al mismo tiempo que se garantiza que los equipos/servicios/suministros necesarios estén disponibles dentro de los plazos. Las especificaciones de licitación son obligatorias y un instrumento para lograr este objetivo.

El **pliego de condiciones** describe lo que la institución beneficiaria va a comprar. La calidad de la descripción determina no solo la calidad que obtendrá, sino también el precio que pagará.

También es especialmente importante garantizar la coherencia total entre el pliego de condiciones y los demás documentos (invitación a la licitación, contrato y anexos).

El pliego de condiciones deberá indicar:

1. Los criterios de exclusión y selección que deben cumplir las ofertas (análisis de los licitadores).
2. Los criterios de adjudicación y su ponderación relativa (análisis de la calidad y del precio).
3. Los requisitos técnicos las especificaciones técnicas (incluyendo cuando sea pertinente, los requisitos técnicos mínimos).

También, los siguientes requisitos generales han de ser seguidos como principios:

1. La descripción debe ser completa, clara, precisa y transparente.
2. El pliego de condiciones debe garantizar la igualdad de acceso a los proveedores (igualdad de trato y no discriminación) y no debe tener por efecto crear obstáculos injustificados a la licitación (competencia más amplia posible).
3. La elección de los criterios descritos anteriormente (exclusión, selección y adjudicación) debe mantener la relación entre el objeto y su valor de compra.
4. Buena gestión financiera.
5. Establecimiento de un comité de evaluación.

Cada licitación deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

1. La invitación a licitar.
2. Pliego de condiciones.
3. Acta de la apertura de la licitación.
4. Informe de evaluación de licitación del Comité de Evaluación.
5. Al menos tres ofertas comerciales.

Los beneficiarios deben documentar claramente cada procedimiento de licitación y enviar toda la documentación a la UAH para fines de auditoría, de conformidad con el Artículo II.27 de las Condiciones Generales del Acuerdo de Subvención.

Pliego de condiciones

Cuando se prepara la oferta, los beneficiarios deben asegurarse de abordar todas las cuestiones subrayadas a continuación.

Sobre la información proporcionada en el pliego de condiciones:

- Participación en el procedimiento (acceso al mercado).
- Condiciones contractuales.
- Licitaciones conjuntas.
- Contenido y el período de validez de las ofertas.
- Identificación de licitadores (capacidad y situación jurídica).
- Etc.

Sobre el título, propósito y contexto:

- El título debe, en lo posible, ser breve, preciso y referirse al tema del contrato. Debe utilizarse de forma coherente en todos los documentos expedidos durante el procedimiento.
- Las universidades tienen que proporcionar la mayor cantidad de información (basada en Internet) como sea posible: antecedentes y documentos de referencia. Esto ayudará a evitar el posible trato desigual de los licitadores.

Sobre las especificaciones técnicas:

- La descripción debe ser completa, clara y precisa, para evitar un posible trato desigual.
- Se indicarán las características y requisitos técnicos de los productos, servicios o materiales, teniendo en cuenta la finalidad para la que están destinados. (No se describirán marcas o modelos concretos de productos o proveedores). Estas características pueden incluir:
 - Nivel de calidad.
 - Niveles y procedimientos de evaluación de la conformidad.

- Seguridad y dimensiones, incluidos los suministros, y, para todos los contratos, terminología, símbolos, métodos de ensayo y prueba, embalaje, comercialización y etiquetado, procedimientos y métodos de producción.
- Condiciones de entrega y de pago.
- Servicio de garantía y las condiciones de soporte técnico.
- Etc.

En los casos en los que no sea posible proporcionar una descripción suficientemente precisa e inteligible del objeto del contrato, la descripción debe ir seguida por las palabras “o equivalente”.

Sobre el valor estimado del contrato:

- Se especificará en euros o en la moneda local, tomando como base el cambio de moneda especificado en el Artículo I.4.6 del Acuerdo de Subvención, sabiendo que los importes deben convertirse a euros según el promedio de los tipos de cambio diarios publicados en la serie C del Diario Oficial de la Unión Europea³ para la moneda en cuestión, según el período del informe desde la fecha de inicio del proyecto (15/11/2019).

Sobre la evaluación y adjudicación del contrato, se especificarán los diferentes criterios que deciden la adjudicación del contrato:

- Los criterios de exclusión determinarán si un agente económico está cualificado para participar en la licitación.
- Los criterios de selección indicarán si un candidato tiene la capacidad financiera, económica, técnica y profesional necesaria para llevar a cabo el trabajo y, en principio, se relaciona con su experiencia anterior.

Los criterios de selección no son exhaustivos y son de carácter general. Deben redactarse de manera no discriminatoria y coherente con el objetivo y la complejidad del contrato futuro.

³ Disponible en: <https://www.ecb.europa.eu/stats/exchange/eurofxref/html/index.en.html>.

- Los criterios de adjudicación permitirán elegir la mejor oferta de las presentadas por los licitadores que no sean excluidos y que cumplan los criterios de selección.

Los criterios de adjudicación se refieren a la calidad y al precio de la oferta.

- El método de adjudicación será el de “mejor relación calidad-precio” lo que significa que la oferta ganadora es la que ofrece la mejor relación calidad/precio, teniendo en cuenta los criterios anunciados en las especificaciones.

Anexo A

Equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad tecnológica UPS

El equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad tecnológica en la Universidad Politécnica Salesiana

Cant.	Descripción
ITEM 1. Estación de Trabajo	
4	Computador Lenovo V530 Procesador Intel Core i7-8700T / Memoria 16GB / Gráficos Intel UHD Graphics 620 / Disco Duro 1TB SATA / Display: 23.8" Non-Touch / Incluye: Teclado y Mouse / Sistema Operativo Windows
ITEM 2. Laptop	
3	Computador Lenovo ThinkPad T490 Procesador Intel Core i7-8565U / Memoria 16GB memory soldered to systemboard, one DDR4 SO-DIMM socket / Gráficos: Intel UHD Graphics 620 / Disco Estado Solido 512GB M.2 2280 / Pantalla: 14" HD (1366x768) TN Anti-glare 220 nits Non-Touch / Sistema Operativo Windows 10 Pro.
ITEM 4. Laptop	
1	Computador Lenovo ThinkPad X1 Carbon 7th Gen Procesador Intel Core i7-8565U / Memoria 16GB LPDDR3 / Gráficos: Intel UHD Graphics 620 / Disco Estado Sólido 512 GB / Pantalla: 14" FHD IPS / Sistema Operativo Windows 10 Pro
ITEM 5. Estación de Trabajo	
2	Computador Apple Mac Mini Procesador Intel Core i3 3.6GHz / Memoria 16GB / Disco Estado Sólido 512GB PCIe
ITEM 6. Laptop	
3	Computador Apple MacBook Pro 13.3" Touch Bar Procesador Intel Core i5 / Memoria 16GB / Almacenamiento SSD 512GB / Pantalla 13.3"
ITEM 7. iPad	
3	Apple iPad Air 10.5" WI-FI 64GB Space Gray
ITEM 8. Tablet Android	
3	Tablet Samsung Tab S5e 10.5" Wi-Fi
ITEM 9. Estación de Trabajo CPU	
3	CPU ARI Gaming AMD Ryzen 7 PROCESADOR: AMD Ryzen 7 3700X MAINBOARD: ASUS ROG Strix X470-F MEMORIA RAM: 16GB DDR4-2400. TARJETA Red 10/100/1000 Incluida DISCO: SSD 1TB TARJETA VIDEO: RTX 2060S
ITEM 10. Monitor 21.5" HDMI	
5	Monitor Samsung LS22F350F 22Inc. Full HD Super Slim Black
ITEM 11. Periféricos	

5	Teclado USB, Mouse Optico USB, Parlantes
ITEM 12. Monitor 27" Led IPS	
2	Monitor LG 27MP59G-P IPS 27" FHD HDMI
ITEM 13. Monitor 23.8" IPS HDMI	
2	Monitor LG IPS 23.8" 24MK430H Full HD
ITEM 14. UPS	
6	UPS Apc Be600m1-LM 600va 330w 7 Tomas Puerto USB
ITEM 15. Disco Duro Portable	
1	Disco Duro Externo 2TB
ITEM 16. Disco Duro Portable	
1	Disco Duro Externo 6TB
ITEM 17. Proyector	
1	Proyector EPSON Interactivo BrightLink 675Wi+
ITEM 18. Pantalla de Proyección	
1	Pantalla de Proyección de Pared Techo
ITEM 19. Linea Braille	
3	Humanware Brailiant Bi 40
ITEM 20. Gafas Mouse	
3	Gafas Glassouse V1.2
ITEM 21. Seguidor de Ojos	
3	Seguidor de Ojos Tobii Eye Tracker 4C
ITEM 22. Loop de Cuello	
6	Williams sonido Nkl 001 neckloop
ITEM 23. Emisor / Receptor FM	
2	Emisor /Receptor LKS-5-A1 ListenTALK GO! System
ITEM 24. Emisor FM Estacionario de Gran Potencia	
1	LW-100P-02 Listen Everywhere 2 Channel Server
ITEM 25. Lector de Texto	
3	Lector de Texto OrCam MyReader 2
ITEM 26. Audífonos Tipo Diadema	
4	Auriculares Anker Soundcore Life Q20
ITEM 27. WebCam	

4	Web Cam LOGITECH C925e			
ITEM 28. Ratón Ergonómico				
4	3M EM500GPS Wired Ergonomic Mouse (Black, Small)			
ITEM 29. Mouse Trackball				
4	Mouse Trackball AGPTEK Y-10W			
ITEM 30. Teclado Alto Contraste				
4	Teclado Ezsee Alto Contraste Inglés			
ITEM 31. Lupa de Lectura				
4	Lupa de Lectura MagniPros 12 Led Regulables			
ITEM 32. Kit de Iluminación y Pantalla Verde				
1	Kit de Iluminación Linconstore AM169			
ITEM 33. Kit de Grabación				
1	Kit de Grabación MAONO A04H			
ITEM 34. Video Cámara				
1	Video Cámara Panasonic HC-VX981K 4K Ultra HD video			
ITEM 35. Kit de Cámaras Videovigilancia				
1	Kit de Cámaras de Videovigilancia 1 Grabador Digital 4CH HD-TVI 1HDD 4K Audio 1 Disco Duro SEAGATE SKYHAWK 4TB Especial DVR 1 Cámara SPEED DOME 4MP 4X HIK DS-2DE2A404IW-DE3 2 Cámara DOMO Dia/Noche Exterior 4 en 1 5MP 2.7-13.5 MM IR DS-2CE56H0T-IT3ZF 3 Fuente para Cámara 110VAC/12VDC 1 AMP 3 Pareja de BALLUMS HD-TVI 4K			
ITEM 36. Adaptadores				
6	Adaptador OTG USB C			
6	Adaptador HDMI – VGA			
6	CABLE USB Hembra a Micro USB 15CM OTG			
1	ITEM 37. Pizarra digital interactiva			
	Samsung	Flip	2	WM65R
	Accesorio - 65" Easy Connectivity Extension			

Anexo B

Equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad tecnológica UDA

**El equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad
tecnológica en la Universidad del Azuay**

Cantidad	Descripción
2	ITEM 1. Computador todo en uno 23.8"
	Procesador Intel Core i7 octava generación o superior de 2,40GHz o superior. Memoria 16GB Gráficos Integrados – Igual o Similar a Intel UHD Graphics 620 Disco Duro 1TB SATA 128 SSD Display: 23.8" No-Touch Incluye: Teclado y Mouse
3	ITEM 2. Tablet
	Pantalla de Retina Almacenamiento: 64GB Pantalla: 10.5" Conectividad: Solo WI-Fi no GSM
3	ITEM 3. Tablet
	Sistema Operativo Android versión 9 Almacenamiento: 64GB Pantalla: 10.5" - 2560x1600 pixels Conectividad: Wi-Fi; Bluetooth; GPS no GSM
2	ITEM 4. Estación de Trabajo CPU
	PROCESADOR: Intel core i7 de 10 generación MEMORIA RAM: 32GB DDR4-2400. TARJETA Red 10/100/1000 Incluida DISCO: SSD 1TB TARJETA VIDEO: 6GB GDDR6 1680 MHz o superior salida HDMI
2	ITEM 5. Monitor 21.5" HDMI
	Full HD Puerto HDMI HDMI
2	ITEM 6. Periféricos
	Teclado USB, Mouse Óptico USB, Parlantes
1	ITEM 7. Proyector
	Proyector interactivo de distancia ultracorta Luminosidad en Blanco 3.200 lúmenes Luminosidad en Color 3.200 lúmenes Con Tecnología 3LCD de 3 chips Dos lápices interactivos Anotación sin computadora Tamaño - distancia proyectada:60" a 100" - (35.4 - 60.1cm)

1	ITEM 8. Pantalla de Proyección
	Pantalla de Proyección de Pared Techo de 100"
1	ITEM 9. Línea Braille
	<p>Precise navigation</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 thumb keys - 6 command keys - 8-key braille keyboard - 2 spacebars - Cursor router keys <p>Outstanding connectivity</p> <ul style="list-style-type: none"> - USB 2.0 and Bluetooth V2.1 <p>Total compatibility</p> <ul style="list-style-type: none"> - Windows computers (32 & 64 bit) - Jaws, Window-Eyes - iOS (Apple devices) - Mac computers - System Access (Serotek) <p>Long-life battery</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lasts up to 20 hours with Bluetooth - Recharges from the PC through the USB port - Auto-shut off - Lithium-ion polymer battery - Compatible with any standard USB A/C adapter <p>Practical portability</p> <p>Dimensions</p> <p>BI 40: 31 x 8.7 x 1.8 cm / 650 g (12.2"x 3.4"x 0.7" / 1.43 lbs.)</p>
	ITEM 10. Gafas Mouse
2	<p>Compatibilidad: Windows, macOS, Linux, Android, ChromeOS</p> <p>Conexión Inalámbrica: Bluetooth</p> <p>Conexión: Conector mono jack de 3,5 mm</p> <p>USB: Tipo micro B</p> <p>Batería: LiPo PL501746 3,7V 330mAh</p>
	ITEM 11. Seguidor de Ojos (seguimiento ocular)
2	<ul style="list-style-type: none"> - Tamaño máximo de pantalla: 27 pulgadas con relación de aspecto 16: 9 (30 pulgadas con relación de aspecto 21: 9) - Distancia de funcionamiento: 20-37 " / 50-95 cm - Compatibilidad del sistema operativo: Windows 7, 8.1 y 10
6	ITEM 12. Loop de Cuello
	<p>Uso con audífonos equipados con un interruptor de bobina T o un auricular de inducción.</p> <p>Para personas con pérdida auditiva moderada o severa</p> <p>Recomendado para receptores FM y receptores IR seleccionados.</p> <p>Pérdida auditiva moderada a grave, tamaño adulto, dispositivo de seguridad integrado</p>

	Longitud del cable de 18.0 in, enchufe monoaural de 0.138 in, impedancia de 8 a 16 ohmios.
1	ITEM 13. Emisor / Receptor FM
	Kit 1 emisor y 3 receptores
1	ITEM 14. Emisor FM Estacionario de Gran Potencia
	Hasta 1000 usuarios 2 canales Baja latencia Utiliza una red inalámbrica existente
1	ITEM 15. Lector de Texto
	Lector de Texto OrCam MyReader 2
4	ITEM 16. Audífonos Tipo Diadema
	Cancelación de ruido auriculares inalámbricos con 40 horas de reproducción sonido de alta resolución graves profundos, almohadillas de espuma de memoria Tipo diadema
4	ITEM 17. WebCam HD
	Web Cam Full HD 1080p a 30 fotogramas por segundo
4	ITEM 18. Ratón Ergonómico
	3M EM500GPS Wired Ergonomic Mouse
4	ITEM 19. Mouse Trackball
	Mouse Trackball AGPTEK Y-10W
4	ITEM 20. Teclado Alto Contraste
	Teclado Ezsee Alto Contraste Inglés
4	ITEM 21. Lupa de Lectura
	Lupa de Lectura 12 Led Regulables
1	ITEM 22. Kit de Iluminación y Pantalla Verde

	<p>Pheno - Paraguas reflector para fotografía (cuadrado, 2 unidades), color plateado</p> <p>2 paraguas suaves para estudio fotográfico de 32 pulgadas de color blanco.</p> <p>1 bolsa de transporte todo en uno.</p> <p>(1) sistema de soporte de fondo de 78.0 in de alto y 78.0 in de ancho + (1) fondo de 3 colores de 5 x 10 pies (negro/blanco/verde).</p> <p>4 soportes de luz Zenith de 70.0 in de altura: robusto y ligero + 4 cabezales de luz mini cirro.</p>
1	<p>ITEM 23. Kit de Grabación</p> <p>Chipset de sonido profesional 192 kHz/24bit</p> <p>Conector eléctrico de transmisor y anillo de imán de 16mm</p> <p>Juego de brazo de boom resistente: Con un filtro de chasquido y un parabrisas de espuma</p> <p>Plug and play: Windows - Linux</p> <p>Contenido del Kit: Micrófono de condensador + Soporte de brazo de tijera ajustable + Soporte de amortiguador de metal + Filtro de pop + Parabrisas de micrófono de espuma + Abrazadera de montaje de mesa + Cable USB-B a USB-A.</p>
1	<p>ITEM 24. Cámara digital a 7III</p> <p>Lente FE 28-70mm f/ 3.5-5.6 OSS. Batería de repuesto. Estuche para la cámara. Tarjeta de memoria. Cargador de batería externo.</p>
1	<p>ITEM 25. Computadora Portátil</p> <p>Core i7 de 8 generación o superior</p> <p>8 gigas memoria RAM</p> <p>Disco Duro mínimo 500Gb</p>
1	<p>ITEM 26. Impresora braille Index Basic DV5</p> <p>Velocidad de impresión en relieve cps... 110cps</p> <p>Fuente braille 2.2, 2.5, 3.2 mm</p> <p>Método de impresión ... 13 martillos en anclajes de acero</p> <p>Altura 45 cm.</p> <p>Anchura 56 cm.</p> <p>Profundidad 18 cm.</p> <p>Peso neto 12.kg.</p> <p>Nivel de ruido 80 db(A)</p> <p>Nivel de ruido con protección acústica 58.... Db (A)</p> <p>Comunicación USB, Bluetooth, Wi-Fi y red por cable.</p>
1	<p>ITEM 27. Pizarra digital interactiva</p> <p>Pizarra digital interactiva 65" con pedestal</p>
1	<p>ITEM 28. Televisor</p> <p>Tv Smart 50 pulgadas.</p>
1	<p>ITEM 29. Impresora 3D</p> <p>Gran volumen de construcción: 11,025 cm³ (25 x 21 x 21 cm o 9,84 x 8,3 x 8,3 pulgadas) (X × Y × Z)</p>

	<p>Controlador integrado de LCD y tarjeta SD (8GB incluido) Boquilla de 0.4 mm (fácilmente intercambiable) para filamento de 1.75 mm Altura de capa desde 0.05 mm Cama de malla automática arrasamiento Cama de calor con compensación de esquinas frías - parasin urdimbre Impresión 3D desde cualquier material Compensación automática de ejes sesgados.Materiales admitidos: PLA, ABS, PET, HIPS, Flex PP, Ninjaflex, Laywood, Laybrick, Nylon, Bamboofill, Bronzefill, ASA, T-Glaseado, Filamentos mejorados con fibras de carbono, policarbonatos ...</p>
ITEM 30. Mini Pc	
3	<p>Procesador Intel Core i7 Memoria 16GB Monitor 20" Disco Duro 480 Incluye: Teclado y Mouse</p>
1 ITEM 31Laptop Apple MacBook Pro	
	<p>3.6 GHz quad-core 8th-generation Intel Core i3 processor. 8GB DDR4 MEMORY Radeon Pro 555X with 2GB of GDDR5 memory 512 GB SSD storage Magic Mouse 2 Magic Keyboard ES Español Accessory kit Software: pages, numbers, keynote,photos,imovie,garageBand, macOS</p>

Anexo C

Equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad tecnológica UV

El equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad tecnológica en la Universidad Veracruzana

CANTIDAD	EQUIPO	DESCRIPCIÓN CORTA
4	LUPA DE 2X Y 4X DE 9.5CM DE DIAMETRO	A DE 2X Y 4X DE 9.5CM DE DIAMETRO C/NEGRO MCA.VALLIS LUPA PIEZA DE 2X Y 4X. DE 9.5 CM DE DIAMETRO, NEGRO, MATERIAL,PVC, COLOR NEGRO, LARGO: 20.5 CM, PESO: 90G
10	AUDIFONO	AUDIFONO GAMER 7.1 RGB NAJA MOD.NA-0315 MCA.NACEB TECHNOLOGY DIADEMA CON MICRÓFONO: INTERFAZ DE HOST: USB 2.0 LONGITUD DEL CABLE: 200CM (2 MTS) MODO DE SONIDO: ESTÉREO TECNOLOGÍA DE CONECTIVIDAD: CABLEADO RESPUESTA DE FRECUENCIA MÍN.: 20HZ RESPUESTA DE FRECUENCIA MÁXIMA: 20KHZ SONIDO DE 7.1 CANALES, MICRÓFONO DE ALTA FIDELIDAD COLOR: NEGRO CON ILUMINACIÓN RGB MARCA: NACEB MODELO: NAJA RGB GARANTIA: 12 MESES. - NO DE PEDIDO P0089039 DIADEMA CON MICRÓFONO: INTERFAZ DE HOST: USB 2.0 LONGITUD DEL CABLE: 200CM (2 MTS) MODO DE SONIDO: ESTÉREO TECNOLOGÍA DE CONECTIVIDAD: CABLEADO RESPUESTA DE FRECUENCIA MÍN.: 20HZ RESPUESTA DE FRECUENCIA MÁXIMA: 20KHZ SONIDO DE 7.1 CANALES, MICRÓFONO DE ALTA FIDELIDAD COLOR: NEGRO CON ILUMINACIÓN RGB MARCA: NACEB MODELO: NAJA RGB
5	MONITOR 24"	MONITOR 24" DELL SE2417HGX 210-ATYP 1920X1080PIXELES C/NEGRO MONITOR PIEZA DE 24 PULGADAS, 300 CD/M2, 1920 X 1080 PIXELES, 5, MS, NEGRO, TIPO HD FULL HD, TECNOLOGIA DE VISUALIZACIÓN LCD, FORMA DE LA PANTALLA PLANA. MARCA: DELL MODELO: SE2417HGX (210-ATYP) GARANTIA: 12 MESES. - NO DE PEDIDO P0089039 SERIE MONITORES: CN0G70W2TV10004D0B7I, CN0G70W2TV10004D0AZI, CN0G70W2TV10004D0AYI, CN0G70W2TV10004D0BHI, CN0G70W2TV10004D0BEI MONITOR PIEZA DE 24 PULGADAS, 300 CD/M2, 1920 X 1080 PIXELES, 5, MS, NEGRO, TIPO HD FULL HD, TECNOLOGIA DE VISUALIZACIÓN LCD, FORMA DE LA PANTALLA PLANA. MARCA: DELL MODELO: SE2417HGX (210-ATYP) GARANTIA: 12 MESES.
3	TECLADOS XL	TECLADO MARCA CORSAIR K55 RGB ALAMBRICO USB GAMING NEGRO TECLADO PIEZA USB, QWERTY, NEGRO, UNIVERSAL, ALÁMBRICO PESO: 0.82KG; RETROILUMINACIÓN DEL TECLADO: RGB; DISTRIBUCIÓN DEL TECLADO: NA; TECLAS MACRO:6; TASA DE INFORME DEL TECLADO HID: 1000HZ; INTERRUPTORES CLAVE: DOMO DE GOMA; MATRIZ:110 LLAVES; DIMENSIONES DEL TECLADO: 480.2 MMX 166.3 MM X 34.6 MM; CONECTIVIDAD DEL TECLADO: CABLEADO; ALTURA AJUSTABLE: SÍ; CONTROLES DE MEDIOS SN: SÍ; TAMAÑO DEL TIPO, DE TECLADO: K55; MARCA: CORSAIR, MODELO: K55 RGB (CH-9206015-NA), GARANTÍA: 1 AÑO - NO DE PEDIDO P0089040
1	SERVIDOR	SERVIDOR DELL DUAL INTEL XEON BRONZE 3204 1.9GHZ,6C, 9.6GT/S SERVIDOR ESPECIAL PIEZA SERVIDOR DUAL INTEL XEON BRONZE 3204 1.9GHZ, 6C, 9.6GT/S 2UPI, 8.25 MB CACHE, HT (85W) DDR4-2133, SIN AUTOPILOT, NVIDIA QUADRO P400, 2GB, 3 MINI DISPLAY PORT (7X20T), 32GB DE MEMORIA DDR4 A 2666 MHZ (CON PARIDAD) ECC (4 RDIMMS X 8GB), UNIDAD DE DISCO DURO EMPRESARIAL SATA DE 3.5", 12 TB Y 7200 RPM, 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN SITIO/EN EL HOGAR LUEGO DEL DIAGNOSTICO REMOTO TECLADO DELL MULTIMEDIA KB216, NEGRO, ESPAÑOL; MOUSE DELL OPTICO MS116, USB COLO NEGRO, SERVICIO DE SOFTWARE: WINDOWS 10 PRO WORKSTATIONS (MAS DE 4 NUCLEOS); ESPAÑOL, NO INCLUYE MEDIO DE RECUPARACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS. MARCA: DELL, MODELO: PRECISION 7920TOWER
1	COMPUTADORA PORTATIL 16"	MACBOOK PRO MVVJ2EA 40.6CM 16" 3072X1920 INTEL CORE I7 HEXA COMPUTADORA PORTATIL ESPECIAL PIEZA COMPUTADORA PORTÁTIL DE 16", CORE I7/9 G/SC/2,6GHZ/512GB TOUCH BAR GRIS. - TIPO: PORTATIL TAMAÑO DE PANTALLA: 16" TIPO DE PANTALLA: RETINA; MEMORIA RAM: 16 GB DE MEMORIA DDR4 DE 2666 MHZ INTEGRADA DISCO DURO: 512GB SSD. PROCESADOR: INTEL CORE I7 2.6 GHZ. SISTEMA OPERATIVO: MACOS CATALINA DURACIÓN DE LA BATERÍA: HASTA 11 HORAS DE NAVEGACIÓN WEB PUERTO HDMI: REQUIERE ADAPTADOR, PUERTO THUNDERBOLT: 4 THUNDERBOLT 3 (USB-C) PUERTO VGA: REQUIERE ADAPTADOR CONECTIVIDAD: WI-FI 802.11AC, BLUETOOTH 5.0 CÁMARA: FACETIME HD A 720P. MARCA: APPLE, MODELO: MACBOOK PRO 16

2	TABLETA CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID	TABLETA ESPECIAL PIEZA TABLETA: 10.5" (26.72 CM), 4GB RAM, 64 GB DE ALMACENAMIENTO- ANDROID 9.0 PIE PROCESADOR VELOCIDAD DEL CPU: 2 GHZ, 1.7 GHZ; TIPO DE CPU: OCTA-CORE; PANTALLA: TAMAÑO (PANTALLA PRINCIPAL) 10.5" (267.2 MM); RESOLUCIÓN (PANTALLA PRINCIPAL): 2,560 X 1,600 (WQXGA); TECNOLOGÍA (PANTALLA PRINCIPAL): SUPER AMOLED; NÚMERO DE COLORES (PANTALLA PRINCIPAL): 16M; CÁMARA TRASERA RESOLUCIÓN 13 MP; TRASERA AUTOENFOQUE: SÍ; CÁMARA FRONTAL RESOLUCIÓN: 8 MP; CÁMARA TRASERA FLASH: NO; RESOLUCIÓN DE GRABACIÓN DE VIDEO: UHD 4K (3,840 X 2,160) 30 FPS; MARCA: SAMSUNG, MODELO: GALAXY TAB S5E (SM-T720NZKAMXO),
1	COMPUTADORA PORTATIL 13"	COMPUTADORA PORTATIL ESPECIAL PIEZA DE 13 PULGADAS GRIS ESPACIAL. PROCESADOR INTEL CORE I5 DE 4 NÚCLEOS Y 1.4 GHZ DE OCTAVA GENERACIÓN (TURBO BOOST DE HASTA 3.9 GHZ); 8GB DE MEMORIA LPDDR3 DE 2133 MHZ; ALMACENAMIENTO SSD DE 128 GB PANTALLA RETINA CON TRUE TONE; INTEL IRIS PLUS GRAPHICS 645 DOS PUERTOS THUNDERBOLT 3 TOUCH BAR Y TOUCH ID; TECLADO RETROILUMINADO - ESPAÑOL KIT DE ACCESORIOS SOFTWARE: FOTOS, IMOVIE, GARAGEBAND PAGES, NUMBERS, KEYNOTE, SISTEMA OPERATIVO: MACOS MOJAVE BASADO EN UNIX MARCA: APPLE, MODELO: MACBOOK PRO 13
2	PROYECTORES DE VIDEO	PROYECTOR DE VIDEO PRO 1 PIEZA RESOLUCIÓN NATIVA: 1080P (1920x1080), LUMINOSIDAD (ECO/ALTA) 3360 LÚMENES/4500 LÚMENES, VIDA ÚTIL DE LA LÁMPARA (DINÁMICO/BAJO /NORMAL) 15 000 H/10 000 H/5000 H, RELACIÓN DE CONTRASTE: (28 500:1), EL EQUIPO CUENTA CON CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS POR EL FABRICANTE EN EL TERRITORIO NACIONAL, INCLUYE: CONTROL REMOTO, (INFRARROJO) CON BATERÍAS, CABLE HDMI, CABLE VGA, CABLE DE ENERGÍA, MANUAL, IMPRESO O EN CD-ROM Y MALETÍN UNIVERSAL DE NYLON COLOR NEGRO. MARCA: INFOCUS, MODELO: IN2138HD, GARANTÍA DE 3 AÑOS O 10,000 HORAS EN EL EQUIPO Y 3 MESES EN LA LÁMPARA
1	PANTALLA INTERACTIVA	PANTALLA LED INTERACTIVA 65" INC. LICENCIA SOFTWARE IDEAMAX PANTALLA LED INTERACTIVA PIEZA DE 65" EN DIAGONAL, RESOLUCIÓN 4K ULTRA ALTA DEFINICIÓN 3840 X 2160 PÍXELES. ÁREA DE PANTALLA 142.8 CMS DE ANCHO X 80.3 CMS DE ALTO. INCLUYE UNA LICENCIA DEL SOFTWARE IDEAMAX, INTERACTÚE CON UN BOLÍGRAFO ESTÁNDAR O CON SUS DEDOS- CONÉCTESE CON UNA VARIEDAD DE PUERTOS DE E/S, INCLUIDOS TRES PUERTOS HDMI, UN PUERTO DISPLAYPORT Y UN PUERTO VGA- LA INTERFAZ DE USUARIO PERSONALIZADA PROPORCIONA MÁS ORDEN Y EFICACIA ÁREA DE PANTALLA 1429 X 804 MM. PESO 43 KG. MONTAJE EN PARED/SOPORTE- SISTEMA OPERATIVO ANDROID 8.0 INCLUIDO. MARCA: TRU TOUCH
1	KIT DE ILUMINACIÓN	KIT DE ILUMINACIÓN DE ESTUDIO GODOX 160SDI-F KIT DE ILUMINACIÓN PIEZA KIT ESTUDIO DE ILUMINACIÓN: PANTALLA LED, FLASH DE SALIDA: 160WS, NÚMERO DE GUÍA (ISO 100): 43, TEMPERATURA DE COLOR: 5600 200K, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: AC100-120V 60HZ O 200V-240V 50HZ, FLASH CONTROL DE POTENCIA: 1/8-COMPLETO SIN ESCALONAMIENTOS. MODELADO DE LA LÁMPARA: 75WS (AJUSTABLE), TIEMPO DE RECARGA: 0.5-2S, TENSIÓN, DE DISPARO: DC 5V, FLASH DURACIÓN: 1 / 2000-1 / 800S MARCA: GODOX, MODELO: GODOX 160SDI-F
2	MICROFONO INALÁMBRICO	MICROFONO INALÁMBRICO DE MANO TRANSMISOR BLX2/PG58+BLX4 RECEPTOR SISTEMA DE MICROFONO INALÁMBRICO DE MANO PIEZA PATRÓN POLAR CARDIOIDE. TIPO DE MICRÓFONO DINÁMICO. CONSTRUCCIÓN LIGERA Y RESISTENTE. -10 DB DE ATENUACIÓN DE GANANCIA CÁPSULA INTEGRADA. LA FUNCIÓN QUICKSCAN, SELECTOR DE FRECUENCIAS, IDENTIFICA RÁPIDAMENTE LA FRECUENCIA MÁS CLARA (EN CASO DE INTERFERENCIAS) SISTEMAS COMPATIBLES HASTA 12 SISTEMAS, COMPATIBLES EN UNA BANDA DE FRECUENCIA (DEPENDIENDO DE LA REGIÓN). CONECTORES DE SALIDA XLR Y DE 1/4. MARCA: SHURE, MODELO: BLX2/PG58 (TRANSMISOR INALÁMBRICO DE MANO) /BLX4 (RECEPTOR INALÁMBRICO).
1	MICROFONO INALÁMBRICO DE MANO	MICROFONO INALÁMBRICO MCA. SENNHEISER EW-100 G4-835-S-A1 SISTEMA DE MICROFONO INALÁMBRICO DE MANO PIEZA ANCHO DE BANDA HASTA 46 MHZ. FRENTE A HASTA 88MHZ FRECUENCIAS UHF 1680 VS HASTA 3520. SISTEMA MICRÓFONO INALÁMBRICO, FACTOR DE FORMA DE MANO, TIPO DE MICRÓFONO DINÁMICO PATRÓN POLAR CARDIOIDE CANTIDAD DE MICRÓFONOS 1 INALÁMBRICO FRECUENCIA MÍNIMA 80 HZ FRECUENCIA MÁXIMA 18 KHZ. UN SET CONECTOR DE SALIDA JACK 6.3 MM SENSIBILIDAD -53.5 DB, MARCA: SENNHEISER, MODELO: EW100 G4 835 S SA1

1	CAMARA DE VIDEO	TAMAÑO DE PANTALLA: 7.6CM 3; PANTALLA TÁCTIL TIPO LCD; TIPO DE SENSOR DE IMAGEN: RGB CMOS; FORMATO DE GRABACIÓN: FULL HD; RELACIÓN DE ASPECTO: 16:9; RESOLUCIÓN DE VIDEO EFECTIVA: 2.9 MEGAPÍXEL; FORMATOS DE VIDEO: AVCHD, MPEG-2, H.264/MPEG-4 AVC, MP4, LENTE: ZOOM DIGITAL: 400X, ZOOM ÓPTICO: 20X, ESTABILIZADOR, DE IMAGEN (IS): H YBRID; HDMI: INTEGRADO; TARJETA DE MEMORIA ADMITIDA: SD, SDHC, SDXC; INCLUYE 4 MEMORIAS 256GB SDXC CANVAS SELECT PLUS 100R CL10 UHS-I U3 V30 100MBS. MARCA: CANON, MODELO: VIXIA HF G21 (2404C002AA), MÁS 4 SDXC 256MB KINGSTON (SDR/64GB
1	OPENBOOK	OPENBOOK STD V. 9.0 ILM (PERSONAS CIEGAS Y C/BAJA VISION) OPENBOOK STD PIEZA V. 9.0 I L M (DESCARGA ELECTRÓNICA) SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CIEGAS Y CON BAJA VISION, CON SOLO COLOCAR UN TEXTO IMPRESO COMO LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, RECIBOS DE LUZ O AGUA SOBRE EL ESCÁNER Y PRESIONAR UNA TECLA, AUTOMÁTICAMENTE SERÁ LEÍDO EN ESPAÑOL EN VOZ ALTA, SE ARCHIVARÁ, UNA SOLA VEZ, Y ASÍ PODRÁS CREAR, TUS PROPIOS AUDIOLIBROS DE UNA MANERA FÁCIL Y RÁPIDA EN FORMATOS MP3 O WAV Y ESCÚCHALOS EN CUALQUIER REPRODUCTOR DE AUDIO DONDE QUIERAS. LICENCIA PERPETUA. MARCA: FREEDOM SCIENTIFIC, MODELO: OPENBOOK 9.0 I, L M,
1	ZOOMTEXT	ZOOM TEXT AMPLIADOR VERSION INTERNACIONAL (SIN VOZ) ILM ZOOM TEXT PIEZA ZOOM TEXT AMPLIADOR VERSIÓN INTERNACIONAL (SIN VOZ) V. 2020 ILM (DESCARGA ELECTRÓNICA) SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CON BAJA VISIÓN, AMPLIA CUALQUIER ELEMENTO DE LA PANTALLA, ADEMÁS CUENTA CON AYUDAS VISUALES Y ES COMPATIBLE CON PC Y WINDOWS 10. MARCA: FREEDOM SCIENTIFIC, MODELO: ZOOM TEXT AMPLIADOR VERSIÓN INTERNACIONAL
3	DRAGON PROFESIONAL	DRAGON PROFESSIONAL PIEZA 14 INDIVIDUAL. EN ESPAÑOL. (DESCARGA ELECTRÓNICA) CON ESTE SOFTWARE PUEDE CONTROLAR TODA LA PC, ¡TODO CON LA VOZ! PODRÁ INICIAR PROGRAMAS, CREAR DOCUMENTOS E INFORMES Y GESTIONAR SU ESCRITORIO. USTED PUEDE DICTARLE A LA COMPUTADORA Y VER CÓMO SUS PALABRAS, APARECEN AL INSTANTE EN CUALQUIER APLICACIÓN WINDOWS COMO WORD, EXCEL, OUTLOOK EXPRESS, INTERNET EXPLORER Y COREL WORDPERFECT ENTRE OTROS. LICENCIA PERPETUA MARCA: NUANCE
1	JAWS PRO	LECTOR DE PANTALLA JAWS PRO V.20 ILM P/WINDOWS EN ESPAÑOL JAWS PRO PIEZA LECTOR DE PANTALLA JAWS PRO V. 2020 ILM (DESCARGA ELECTRÓNICA) PARA WINDOWS EN ESPAÑOL, ES UN SOFTWARE PARA PERSONAS INVIDENTES, O CON BAJA VISIÓN, QUE LEE, EN VOZ ALTA, TODO AQUELLO QUE APARECE EN LA PANTALLA DE LA COMPUTADORA, PERMITE A UNA PERSONA TOTALMENTE CIEGA, ACCEDER A TODA LA PAQUETERÍA, DE OFFICE (WORD, EXCEL, ENTRE OTROS), INCLUYENDO INTERNET; Y CONTENIDOS DE LA PC. REQUIERE MULTIMEDIA, WINDOWS 7 PRO Y HOME, WINDOWS 8.1 PRO Y HOME, Y WINDOWS 10 PRO Y HOME. LICENCIA PERPETUA. MARCA: FREEDOM SCIENTIFIC, MODELO: JAWS PRO V. 2020 I L M (DESCARGA ELECTRÓNICA) PARA WINDOWS EN ESPAÑOL. GARANTIA: 12 MESES. NO DE PEDIDO P0089046 S/N JAWS PRO PIEZA LECTOR DE PANTALLA JAWS PRO V. 2020 ILM
1	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO AP1 PIEZA PARA INTERIORES, QUE PUEDE ADMINISTRARSE A TRAVÉS DE CONTROLADORA, SOLUCIÓN DE GESTIÓN O DESDE SOLUCIÓN DE NUBE, DEL PROPIO FABRICANTE, DE DOBLE RADIO: 2.4 GHZ. CON VELOCIDAD MÁXIMA DE 400 MBPS Y 5 GHZ CON, VELOCIDAD MÁXIMA DE 1733 MBPS, UN PUERTO ETHERNET 10/100/1000 BASET, SOPORTA EL ESTÁNDAR 802.3AZ, SOPORTA EL ESTÁNDAR 802.AF/AT, INDICADORES VISUALES DEL SISTEMA, BOTÓN DE RESTABLECIMIENTO, A FABRICA Y PUERTO SERIAL DE CONSOLA, CUENTA CON AL MENOS 4 ANTENAS INTEGRADAS TIPO OMNIDIRECCIONAL CON 3.1 DBI DE GANANCIA MÁXIMA EN 2.4 GHZ Y 5.0 DBI EN 5 GHZ, MU-SU-MIMO 4X4. INCLUYE KIT DE MONTAJE PARA EL EQUIPO, EL FABRICANTE CERTIFICA QUE EL EQUIPO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN MÉXICO.

1	SWITCH PARA RED	SWITCH PARA RED SW3 PIEZA L2 DE 24 PUERTOS 10/100/1000. HARDWARE, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: 24 PUERTOS 10/100/ 1000BASE-T., 4 PUERTOS 1G (SFP), UN PUERTO, RJ-45 DEDICADO A LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPO. PUERTO DE CONSOLA DB9 O RJ-45, EL EQUIPO CUENTA CON CAPACIDAD DE APILAMIENTO DE MÍNIMO DE 2 EQUIPOS FORMANDO UN SOLO SWITCH LÓGICO, QUE SOPORTA LA INSERCIÓN O RETIRO DE CUALQUIER SWITCH DEL ARREGLO SIN TENER QUE APAGARLO (ENCALIENTE) SIN AFECTAR LA OPERACIÓN DEL RESTO DE LOS MIEMBROS DE LA PILA; EL ANCHO DE BANDA: ES DE AL MENOS 5 GBPS. CADA EQUIPO OCUPA 1RU
3	COMPUTADORA PORTÁTIL 16GB	NOTEBOOK THINKPAD L590 CORE I7-8665U 16GB 256 SSD WIN10HOME COMPUTADORA_PORTATIL_CP3 PIEZA PROCESADOR FÍSICO INTEL DE OCTAVA GENERACIÓN, INTEL CORE I7-8665U (8MB CACHE) CON CUATRO NÚCLEOS INDEPENDIENTES CON VELOCIDAD DE 1.90 GHZ DE FRECUENCIA BASE, HASTA 4.8 GHZ DE FRECUENCIA MAX TURBO; CHIP SET INTEL SOC (SYSTEM ON CHIP) CON SOPORTE PARA ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA BASADA EN EL ESTÁNDAR DMTF (VPRO), MEMORIA RAM: 16 GB CON TECNOLOGÍA DDR4 DE 2666 MHZ (1 SODIMM, 16GBX1); DISCO DURO: 256GB SOLID STATE DRIVE; INCLUYE CABLES; CONECTORES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO; MARCA: LENOVO, MODELO:
5	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO_PC3 PIEZA 1 PROCESADOR FÍSICO AMD VIGENTE DE ÚLTIMA GENERACIÓN AMD RYZEN 3 PRO 3200G (2MB L2/4MBL3 CACHE) CON CUATRO NÚCLEOS INDEPENDIENTES CON VELOCIDAD DE 3.6 GHZ (FRECUENCIA BASE) HASTA 4.0GHZ; CHIP SET AMD PRO 560 FCH CON SOPORTE PARA ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA BASADA EN EL ESTÁNDAR DMTF (DASH), MEMORIA RAM: DE 16GB SDRAM DDR4 2666MHZ UDIMM (2 DIMM S8GBX2); DISCO DURO: 1 DE 256 GB SSD M.2 2242 INCLUYE CABLES; CONECTORES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO; MARCA: LENOVO, MODELO: T
5	COMPUTADORA 21.5"	COMPUTADORA AIO APPLE 21.5" CORE I5,8GB,1TB HDD MMQA2E/A COMPUTADORA DE ESCRITORIO_MAC 1 PIEZA 1.- PROCESADOR: 1 PROCESADOR FÍSICO INTEL CORE I5 DE SÉPTIMA GENERACIÓN CON DOS NÚCLEOS INDEPENDIENTES CON VELOCIDAD DE 2.3 GHZ (FRECUENCIA BASE); 2.- MEMORIA RAM: DE 8 GB DDR4 DE 2133 MHZ; 3.- DISCO DURO: DE 1 TB A 5400 RPM SERIAL ATA; 4.- CÁMARA: 720P HD; 5.- CONTROLADOR DE VIDEO: INTEL IRIS PLUS GRAPHICS 640 CON ACELERADOR DE GRÁFICOS INTEGRADO EN LA TARJETA MADRE; 6.- MONITOR:PANTALLA PLANO LED A COLOR, TAMAÑO DE 21.5 PULGADAS CON RESOLUCIÓN DE 1920 X 1080 PÍXELES, COMPATIBLE CON MILLONES DE COLORES; EL EQUIPO INCLUYE CABLES, CONECTORES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. MARCA: APPLE, MODELO: IMAC 21.5 (MMQA2E/A)

Anexo D

Equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad tecnológica ITA

El equipamiento requerido para la unidad de atención a la accesibilidad tecnológica en Instituto tecnológico de Aguascalientes

ITEM 1	
NÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR:	UNO
DESCRIPCIÓN:	LAPTOP PANTALLA DE TRECE PULGADAS
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	
HARDWARE	
1	Procesador: Chip M1 CPU de 8 núcleos
2	GPU de 8 núcleos,
3	Neural Engine de 16 núcleos,
4	Disco Duro: 512 GB, SSD
5	RAM: 8GB
6	Pantalla retina TrueTone.
7	El equipo requerido será portátil, ligero, con sistema operativo macOS reciente para garantizar compatibilidad con otras tecnologías de hardware y software accesible disponibles en las demás universidades socias del proyecto.

8	El equipo incluye opciones avanzadas de accesibilidad para usuarios con dificultades de visión, audición o movilidad física; funciones que van desde un lector de pantalla, hasta el control y ejecución de acciones de mouse mediante seguimiento ocular o de rostro.
SOTWARE	
9	macOS actualizado compatible con el equipo
ADICIONALES	
10	Cables de corriente
11	Batería
12	Garantía

ITEM 2	
NÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR:	TRES
DESCRIPCIÓN:	LAPTOP GAMER DE DIECISIETE PULGADAS
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	
HARDWARE	
1	Procesador: 10ª generación Intel Core i7 2.3 GHz 8 Core - Procesador de 16 hilos (i7-10875H Turbo a 5.1 GHz)
2	RAM: 16GB (2 x 8 GB) de memoria DDR4 de 2666 MHz
3	Tarjeta gráfica: NVIDIA GeForce RTX 2080 Super Max-Q con 8 GB GDDR6 (soporta tecnología NVIDIA Optimus)
4	Monitor/Pantalla: pantalla LCD X-Rite Pantone FHD de 17,3"
5	Enfriamiento: Gelid GC Extreme en CPU y GPU
6	Disco duro: PCIe: SSD M.2 PCIe 3.0 x4 NVMe de 512 GB
7	El equipo requerido deberá contar con un alto nivel de procesamiento y de manejo de gráficos para el desarrollo de ambientes virtuales orientados a generar simuladores laborales accesibles en 3D.
SOTWARE	
8	Windows 10
ADICIONALES	
9	Cables de corriente
10	Batería
11	Garantía

ITEM 3	
NÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR:	UNO
DESCRIPCIÓN:	TABLETA PROFESIONAL, 11 PULGADAS SEGUNDA GENERACIÓN
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	
HARDWARE	
1	Almacenamiento Interno: 256 GB
2	Procesador: Chip A12Z Bionic con arquitectura de 64 bits
3	Pantalla Multi-Touch de 11 pulgadas retroiluminada por LED con tecnología
4	Camara: Gran angular: 12 MP y apertura de $f/1.8$
5	Sistema Operativo: iPadOS
6	El equipo requerido cuenta con funciones de accesibilidad para mitigar barreras de visión, físicas y motrices, audición, y aprendizaje.
7	El equipo requerido es fácil de usar, ligero y portátil para presentaciones y realización de pruebas de usabilidad y accesibilidad.
SOTWARE	
8	Sistema Operativo: iPadOS
ADICIONALES	
9	Cables de conexión
10	Garantía

ITEM 4	
NÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR:	UNO
DESCRIPCIÓN:	LÁPIZ ÓPTICO BLUETOOTH SEGUNDA GENERACIÓN PARA TABLETA PROFESIONAL
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	
HARDWARE	
1	Conectividad Bluetooth
2	Longitud: 166 mm de la tapa a la punta
3	Diámetro: 8.9 mm
4	Conector magnético
5	El equipo requerido complementará a la tableta profesional (ITEM 3)

SOTWARE	
6	Compatibilidad con iPadOS
ADICIONALES	
7	Garantía

ITEM 5	
NÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR:	UNO
DESCRIPCIÓN:	TECLADO Y TRACKPAD PARA TABLETA PROFESIONAL PARA TABLETA PROFESIONAL DE 11 PULGADAS
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	
HARDWARE	
1	Conectividad inalámbrica
2	Trackpad integrado
3	Puerto USB-C
4	Seguro magnético
5	Estructura para ajuste de ángulo de pantalla
6	El equipo requerido complementará a la tableta profesional (ITEM 3)
SOTWARE	
7	Compatibilidad con iPadOS
ADICIONALES	
8	Cables de conexión
13	Garantía

ITEM 6	
NÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR:	DIECISEIS
DESCRIPCIÓN:	COMPUTADORA GAMER (ENSAMBLADA)
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	
HARDWARE	
1	Procesador: Intel Core i5 de 9a o 10a generación, o AMD Ryzen 5
2	Disco duro: HDD 1TB y SSD de 256GB
3	RAM: 16GB 2400Hz
4	Tarjeta gráfica: NVIDIA GeForce GTX1660, AMD Radeon RX480, o equivalente o mejor
5	Web cam
6	Monitor/Pantalla: 21.5"
7	Mouse inalámbrico

8	Teclado inalámbrico
9	El equipo requerido contará con un nivel de procesamiento y gestión de gráficos adecuados para la ejecución de software accesible especializado (JAWS, ZoomText, y Dragon).
10	Adicionalmente, será compatible con diferentes dispositivos accesibles y ergonómicos como audífonos, micrófono, mouse y teclado.
SOTWARE	
11	Windows 10
ADICIONALES	
12	Cables de corriente
13	Garantía

ITEM 7	
NÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR:	DOS
DESCRIPCIÓN:	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE VINTISIETE PULGADAS
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	
HARDWARE	
1	Computadora todo en uno.
2	Procesador: Intel Core i7 de 8 núcleos y 3.8 GHz de décima generación, Turbo Boost de hasta 5.0 GHz
3	RAM: 8 GB, DDR4 de 2666 MHz, configurable hasta con 128 GB, P3 de 5120 x 2880 con True Tone.
4	Disco duro: SSD de 512 GB,
5	Tarjeta gráfica: Radeon Pro 5500 XT con 8 GB de memoria GDDR6,
6	Monitor/Pantalla: Pantalla Retina 5K
7	El equipo será de alto desempeño, con sistema operativo macOS reciente para garantizar compatibilidad con otras tecnologías de hardware y software accesible disponibles en las demás universidades socias del proyecto.
8	Incluye también opciones avanzadas de accesibilidad para usuarios con dificultades de visión, audición o movilidad física, así como diversas funciones que van desde un lector de pantalla, hasta el control y ejecución de acciones de mouse mediante seguimiento ocular o de rostro. El equipo

	se utilizará para desarrollo y pruebas de contenido y herramientas accesibles, así como para la gestión, coordinación, y desarrollo de proyectos y actividades diversas de investigación y docencia
SOTWARE	
9	macOS actualizado compatible con el equipo
ADICIONALES	
10	Cables de corriente
11	Batería
12	Garantía

ITEM 8	
NÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR:	TRES
DESCRIPCIÓN:	VISOR DE REALIDAD VIRTUAL PROFESIONAL
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	
HARDWARE	
1	Visor de RV con auriculares
2	2 controladores táctiles
3	Cable para auriculares
4	Salida de video
5	El equipo será apto para el desarrollo, visualización, y pruebas de los simuladores laborales accesibles en 3D que se desarrollarán como parte del proyecto
SOTWARE	
6	INSTALACIÓN Y CONFIFURACIÓN
ADICIONALES	
7	Cables
8	4 Baterías AA
9	Garantía

ITEM 9	
NÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR:	TRES
DESCRIPCION:	VISOR DE REALIDAD VIRTUAL PORTATIL
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	
HARDWARE	
1	2 controladores táctiles
2	Cable para carga.

3	El equipo será portátil y ligero; apto para visualización y pruebas de simuladores laborales accesibles en 3D que se desarrollarán como parte del proyecto.
SOTWARE	
4	INSTALACIÓN Y CONFIFURACIÓN
ADICIONALES	
5	Cables
6	Batería
7	Garantía

ITEM 10	
NÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR:	DOS
DESCRIPCION:	PROYECTOR 4K
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	
HARDWARE	
1	1350 ANSI Lumen
2	1080p
3	LED, DLP, 3D, video, Android, WIFI, Bluetooth, HDMI
4	4K
5	El equipo tendrá fidelidad 4K para facilitar la proyección de contenido accesible de alta definición para clases.
SOTWARE	
6	INSTALACIÓN Y CONFIFURACIÓN
ADICIONALES	
7	Cables de corriente
8	Control remoto
9	Garantía

ITEM 11	
NÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR:	DIECISEIS
DESCRIPCION:	AUDÍFONOS PARA GAMING
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	
HARDWARE	
1	Ergonómicos y específicos para gaming
2	Inalámbricos
3	Batería de larga duración

4	Micrófono desmontable con cancelación de ruido,
5	Compatible con PC
6	El equipo complementará a las 15 computadoras que conformarán el espacio principal de trabajo en la unidad de atención a la accesibilidad, con la finalidad de establecer 15 estaciones de trabajo con un entorno accesible.
SOTWARE	
7	N/A
ADICIONALES	
8	Micrófono
9	Cable de carga
10	Batería
11	Garantía

ITEM 12	
NÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR:	DIECISEIS
DESCRIPCIÓN:	LUPA DE ESCRITORIO
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	
HARDWARE	
1	Portátil
2	14", Brazo ajustable de 8" con base pesada.
3	Lente de acrílico inastillable resiste rayones.
4	Luz LED de 6.5 watts. 50,000 horas de vida útil.
5	Las lupas/magnificadores de escritorio serán portátiles y complementan a las 15 computadoras que conformarán el espacio principal de trabajo en la unidad de atención a la accesibilidad, con la finalidad de establecer 15 estaciones de trabajo con un entorno accesible.
SOTWARE	
6	N/A
ADICIONALES	
7	Cables
8	Batería
9	Garantía

ITEM 13	
NÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR:	UNO
DESCRIPCIÓN:	IMPRESORA 3D DE ESRITORIO

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	
HARDWARE	
1	Impresora 3D de escritorio
2	compatible con material PLA, tough material, bronzefill, copperfill, y woodfill
3	volumen de construcción de 29.5 L X 19.5 W X 16.5 H CM, 9,492 Cubic Centimeters
4	Resolución de capa de 100 micrones
	diámetro de material de 1.75 mm
5	El equipo requerido será compatible con el sistema operativo Windows instalado en las Laptop Gammer (Ítem 2) y de las computadoras gamer (Ítem 3)
SOTWARE	
6	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN
ADICIONALES	
7	Cables de corriente
8	Cable de conectividad
9	Garantía

ITEM 14	
NÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR:	UNO
DESCRIPCIÓN:	SERVIDOR TIPO TORRE
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	
HARDWARE	
1	Procesador: Intel XEON Gold 5215 2.5G, 10C/20T, 10.4GT/s, 13.75M Cache, Turbo, HT (85W) DDR4-2666;
2	RAM: 32 GB de memoria DDR4;
3	Disco duro: 960GB SSD 12Gbps;
4	Tarjeta de red: dual port 10Gb.
5	El equipo requerido fungirá como hosting del Moodle accesible que integrará los plugins accesibles que se desarrollen a partir del proyecto en las diferentes universidades socias. El equipo permitirá también la manipulación directa de dichos plugins.
SOTWARE	
6	SIN LICENCIA
ADICIONALES	
7	Cables de corriente

8	Garantía
---	----------

ITEM 15	
NÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR:	UNO
DESCRIPCIÓN:	MONITOR VEINTICUATRO PULGADAS
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	
HARDWARE	
1	LED
2	24"
3	Compatible con el servidor solicitado (Ítem 14)
4	El quipo será compatible con el servidor (Ítem 14).
SOTWARE	
5	N/A
ADICIONALES	
6	Cables
7	Garantía

ITEM 16	
NÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR:	UNO
DESCRIPCIÓN:	TECLADO Y MOUSE INALÁMBRICO
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	
HARDWARE	
1	Combo de Mouse y teclado
2	Inalámbricos
3	Compatible con el servidor solicitado (Ítem 14)
SOTWARE	
4	N/A
ADICIONALES	
5	Cables de carga
6	Garantía

--

ITEM 17

NÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR:	UNO
DESCRIPCIÓN:	APC BACK-UPS
CARACTERÍSTICAS MINIMAS REQUERIDAS:	
HARDWARE	
1	Tipo de dispositivo: UPS - externa
2	Tipo de compartimiento de batería: Interno
3	Tecnología UPS: Línea interactiva
4	Voltaje de entrada: CA 120V
5	Margen de voltaje de entrada: AC 88 - 143 V
6	Compatible con el servidor solicitado (Item 14)
SOTWARE	
7	N/A
ADICIONALES	
8	Cables de corriente y conexión
9	Garantía

Anexo 1

Pliego de condiciones UPS

SECCION 1 INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

1.1. Objetivo General

Llevar a cabo mediante concurso abierto de ofertas al proceso **DE PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE ACCESIBILIDAD TECNOLÓGICA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA SEDE CUENCA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUTECH DE ERASMUS+**

1.2. Objetivos Específicos

- Dotar de un conjunto de equipos requeridos en la unidad de accesibilidad tecnológica a ser implementada en la Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca.
- Lograr que el TCO (Costo Total de Propiedad) sea el más favorable a los intereses de la Universidad.

1.3. Costos de presentación de la oferta

Los costos que impliquen la preparación de la propuesta estarán a cargo del Oferente. La Universidad no está obligada a aceptar ninguna de las propuestas, sin incurrir por ello en responsabilidad alguna con el/los Oferente (es) por esta decisión.

La Universidad tiene la facultad de cancelar o declarar desierto el proceso sin que esto implique cargos para la institución.

1.4. Cronograma de concurso

La sesión de apertura del concurso abierto se realizada el día **lunes, 04 de junio de 2020**. El comité del concurso está conformado por las siguientes autoridades:

- Vicerrector Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca
- Director Técnico de Administración e Inventario
- Director Técnico de Finanzas y Presupuestos
- Secretario Técnico de Tecnologías de la Información
- Director del Proyecto
- Técnico Especialista

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

El cronograma por registrarse se especifica en la siguiente tabla:

Descripción	Fecha
Sesión de apertura de concurso abierto	Jueves, 04 de junio del 2020
Cierre de inquietudes sobre documentos o equipos	Viernes, 12 de junio del 2020
Límite para la entrega de ofertas	Jueves, 18 de junio del 2020 - 13h00 (GTM-5).
Sesión de clausura de recepción de ofertas	Jueves, 18 de junio del 2020
Evaluación de ofertas por el comité	Viernes, 19 de junio del 2020
Sesión de clausura de concurso	Viernes, 19 de junio del 2020
Notificación de adjudicación a oferente	Lunes, 22 de junio del 2020

1.5. Pliego de condiciones

1.5.1 Criterios de exclusión o selección de ofertas

Con el fin de cumplir con los principios de transparencia, igualdad de trato de los posibles ofertantes y evitar posibles conflictos de intereses. Las ofertas realizadas deben cumplir con los criterios descritos en el apartado 1.6. Enfatizando en:

- Contenido de oferta (No logos empresariales, dos sobres claramente etiquetados)
- Entrega física de los sobres cerrados con la propuesta en la dirección establecida, no se recibirán ofertas pasada la fecha establecida.
- Detalle o listado de nombres y apellidos completos especificando el grado de afinidad con personas que laboren en la Universidad
- La oferta debe contemplar una propuesta íntegra. En caso de presentarse ofertas incompletas, la comisión procederá a descartar la oferta.
- Ausencia de certificaciones o documentos que demuestren la capacidad del ofertante para el cumplimiento de la propuesta.

1.5.2 Criterios de adjudicación

Los criterios de adjudicación son los siguientes, los cuales buscan que la Universidad Politécnica Salesiana se beneficie en cuanto a costos, características, garantías y servicios posventa.

- El presupuesto referencial es de \$ **76.600,00 UDS (Setenta y seis mil seiscientos dólares americanos)** No incluye IVA
- Formas de Pago: Crédito de 30 días.
- En caso de requerir anticipo se podrá solicitar máximo del 50%

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

- Tiempo estimado de suscripción de contrato
- Plazos de entrega en días laborables después de la entrega del anticipo.
- Garantías sin costo adicional
 - Mínimo tres años en equipos de cómputo.
 - Mínimo un año en otros equipos.
- Servicios por venta
- Certificaciones de marcas y tiempo de distribuidores de marcas

1.5.3 Criterios y porcentajes de ponderación

<i>Criterios</i>	<i>%</i>	<i>Proveedor 1</i>	<i>Proveedor N..</i>
<i>Características</i>	<i>15</i>		
<i>Marca</i>	<i>10</i>		
<i>Precios</i>	<i>15</i>		
<i>Facilidades de pago</i>	<i>15</i>		
<i>Tiempo de entrega</i>	<i>14</i>		
<i>Garantía</i>	<i>15</i>		
<i>Servicio posventa</i>	<i>11</i>		
<i>Otras</i>	<i>5</i>		
<i>Total</i>	<i>100</i>		

1.6. Preparación de la oferta

1.6.1 Referencias del Oferente

- La oferta presentada no puede evidenciar de manera directa a qué empresa pertenece, por lo que se debe evitar el uso de hojas membretadas, carpetas empresariales, sellos, etc. en donde se pueda identificar a la empresa.
- Se deben incluir dos sobres claramente etiquetados, uno con la etiqueta “OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” y otro con etiqueta “DATOS DE LA EMPRESA OFERENTE”, este segundo sobre se abrirá únicamente si luego del análisis de la oferta técnica y económica, el proveedor resulta adjudicado.
- El contenido del sobre “OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” se detalla en los numerales 1.6.2. y 1.6.3.
- En el sobre “DATOS DE LA EMPRESA OFERTE” se deben incluir la siguiente información:
 - Documento de Constitución de la Empresa.
 - RUC.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

- Nombramiento del Representante Legal.
- Cédula del Representante Legal.
- Documento que evidencien las certificaciones técnicas en los componentes de la solución requerida por la Universidad, incluye nombre y apellido del personal técnico.
- Especificar si el oferente posee sucursales propias en la ciudad donde se encuentra la sede a la que aplica la propuesta por motivos de SLA o en su defecto especificar la forma de trabajo UPS-Canal en la ciudad mencionada.
- Detalle o listado de nombres y apellidos completos especificando el grado de afinidad que el oferente tenga con personas que laboren en la Universidad Politécnica Salesiana y que tengan parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el Gerente o Representante Legal de la empresa.

1.6.2 Propuesta Técnica

Cada propuesta debe cumplir con las características técnicas solicitadas sin importar marcas, los ofertantes serán libres de realizar combinaciones, detallando:

- Características técnicas del equipamiento de la solución ofertada (Sección 4).
- Detalle completo de los componentes que incluyen la oferta.
- Cronograma de implementación.
- Especificaciones técnicas que el oferente considere resaltar de la propuesta presentada.
- La logística y apoyo que requerirá el oferente por parte de la Universidad para la ejecución del proyecto.
- La solución ofertada deberá incluir todos los componentes y/o dispositivos adicionales (parte eléctrica, mecánica, comunicaciones activas, etc.,) que el oferente considere necesaria para la puesta en operación y funcionamiento óptimo de la propuesta. Cualquier elemento que implique costos adicionales y que no haya sido incluido en la solución, lo asumirá el oferente.

1.6.3 Propuesta económica, valores agregados y varios

- Costo total de la oferta, especificado en dólares americanos.
- Desglose de costos que cubre garantía de equipos y licenciamiento por un período de tres años para el caso de hardware y software y de un año únicamente para el caso de licenciamiento que tenga modalidad de pago anual.
- Forma de pago.
- Tiempo de entrega de los equipos ofertados.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

- Valores agregados para la Universidad por parte del Oferente.
- Documentación adicional que el Oferente considere necesaria.

1.7. ACLARACIONES TÉCNICAS

La Universidad recibirá y aclarará inquietudes técnicas por parte de los Oferentes, estas solicitudes deben ser realizadas mediante comunicación escrita dirigida a la dirección de correo electrónico dquinde@ups.edu.ec con copia a aperez@ups.edu.ec. La Fecha límite para las inquietudes de los participantes se las entenderán hasta el día miércoles, 12 de junio de 2020. Todas las aclaraciones sobre estos documentos o equipos serán enviadas a todos los Oferentes.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

Cuenca: Calle Vieja 12-30 y Elia Liut • Casilla: 2074 • Tef.: (+593 7) 4135250 • Ext. 1190 Fax: 2869112
E-mail: dadministrativacue@ups.edu.ec • www.ups.edu.ec • Cuenca - Ecuador

SECCIÓN 2

INFORMACIÓN PARA OFERENTES

EQUIPOS A OFERTAR:

Los EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE ACCESIBILIDAD TECNOLÓGICA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA SEDE CUENCA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA estará en conformidad con los detalles de los Términos de Referencia (Anexo 1).

BENEFICIARIO:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO

Nombre: Padre Javier Herrán Gómez, sdb
Dirección: Turuhuayco 369 y Calle Vieja (Cuenca – Ecuador) Telf: 07 2 413 5250

LA PERSONA DE CONTACTO DEL PROCESO:

Nombre: Ing. Patricia Santos
Directora Técnica de Administración e Inventarios
E-mail: ssantos@ups.edu.ec

FECHA Y HORA LÍMITES PARA LA ENTREGA DE OFERTAS

Fecha: 18/06/2020
Hora: 13:00

Importante: La totalidad de las hojas de la propuesta a ser presentada por cada firma proponente deberá ser foliada y rubricada por el representante legal del Oferente.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

Cuenca: Calle Vieja 12-30 y Elia Liut • Casilla: 2074 • Tef.: (+593 7) 4135250 • Ext. 1190 Fax: 2869112
E-mail: dadministrativacue@ups.edu.ec • www.ups.edu.ec • Cuenca - Ecuador

SECCIÓN 3

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- El Oferente deberá presentar una solicitud al Vicerrector de la Sede Cuenca de la Universidad Politécnica Salesiana con una sola oferta por la totalidad del requerimiento solicitado y no se aceptarán propuestas parciales.
- Los valores de la propuesta económica, deberán ser fijos y no estarán sujetos a reajustes por ningún motivo.
- Las ofertas se recibirán directamente en la Dirección Técnica de Administración e Inventario - Sede Cuenca de la Universidad Politécnica Salesiana (Calle Vieja 12-30 y Elia Liut en la ciudad de Cuenca hasta el día **18/06/2020**.
- Los Oferentes son responsables de la entrega de sus ofertas, no se tomarán en cuenta las entregadas en otro lugar o después de la hora fijada para su recepción, aun cuando el retraso obedezca a situaciones fuera del control del Oferente.
- La Dirección Técnica de Administración e Inventario de la Sede Cuenca de la Universidad Politécnica Salesiana receptorá la oferta y conferirá fe de presentación por cada propuesta entregada y anotará tanto en los recibos como en los sobres de las propuestas, la fecha y hora de recepción. Las ofertas recibidas después de la fecha y hora determinadas en la invitación, serán devueltas sin abrirlas.
- Todas las hojas de las ofertas deberán estar foliadas (Numeración de Hojas) para seguridad del contenido de las mismas.
- En caso de que la Universidad Politécnica Salesiana acepte una de las ofertas presentadas, el Oferente deberá presentar propuesta de contrato y la garantía bancaria que se exigiere.
- El sobre de la oferta deberá estar cerrado con las suficientes seguridades de impidan conocer su contenido antes de la apertura oficial y se rotulará con la siguiente leyenda:

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

Cuenca: Calle Vieja 12-30 y Elia Liut • Casilla: 2074 • Tef.: (+593 7) 4135250 • Ext. 1190 Fax: 2869112
E-mail: dadministrativacue@ups.edu.ec • www.ups.edu.ec • Cuenca - Ecuador

SERVICIO A OFERTAR

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE ACCESIBILIDAD TECNOLÓGICA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA SEDE CUENCA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

FECHA RECEPCIÓN: _____

HORA RECEPCIÓN: _____

SECCION 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE SERVICIOS

Las especificaciones técnicas están detalladas en el Anexo 1.

4.2. SERVICIOS DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

El servicio de instalación y configuración deberá contener las siguientes características:

- Los equipos deben ser entregados, instalados y configurados en la Sede Cuenca (Calle Vieja 12-30 y Elia Liut).
- Presentar por escrito los planes de trabajo tentativos para la instalación y configuración de los equipos ofertados, incluir el tiempo máximo para la entrega de los equipos instalados y funcionando a partir de la fecha de firma del Contrato.

4.3 SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO

El servicio de soporte técnico deberá contener las siguientes características:

- Presentar por escrito los planes de servicio de soporte técnico para los equipos ofertados, los cuales deben ser realizados por personal capacitado. En este se incluirá la duración de los servicios de soporte técnico.
- El servicio de soporte técnico, deberá estar disponible, todos los días hábiles del año.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

Cuenca: Calle Vieja 12-30 y Elia Liut • Casilla: 2074 • Tef.: (+593 7) 4135250 • Ext. 1190 Fax: 2869112
E-mail: dadministrativacue@ups.edu.ec • www.ups.edu.ec • Cuenca - Ecuador

- El servicio de soporte técnico deberá cubrir repuestos de ser el caso, sin costo adicional para la Universidad Politécnica Salesiana, si los defectos fuesen de fábrica o por error en la configuración y puesta en marcha de los mismos.
- En caso de fallas de tal magnitud que no puedan ser reparadas por el oferente en el sitio de instalación de la Universidad Politécnica Salesiana y que necesite trasladar el equipo al centro especializado del mismo, el oferente coordinará con la comisión técnica definida por la Universidad Politécnica Salesiana, para fijar plazos para el arreglo o reposición total o parcial del equipo. Esto no representará costo alguno para la Universidad Politécnica Salesiana.
- La duración de los servicios de soporte técnico deberá ser por un mínimo de 1 año.

44 GARANTÍA TÉCNICA

- Los oferentes deberán certificar por escrito, las garantías de los equipos ofertados, así como garantizar el adecuado funcionamiento a satisfacción de la Universidad Politécnica Salesiana de todos los componentes de los equipos ofertados. La garantía técnica de los equipos deberá tener una duración mínima conforme el Anexo 1, en equipos de cómputo la garantía mínima deberá ser de 3 años y en equipo de accesibilidad mínimo 1 año.
- El oferente deberá garantizar la provisión de repuestos sin costo adicional para la Universidad Politécnica Salesiana durante el período de vigencia de la garantía técnica.
- El oferente deberá garantizar que, durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica, en el caso de fallas imputables a la fabricación y que el equipo o alguna de sus partes no pueda ser reparado, se reemplazará todo el equipo o la parte por otro nuevo sin costo para la Universidad Politécnica Salesiana.
- Se deberá garantizar que todos los componentes ofertados son nuevos y que no son del tipo “used” o “refurbished”.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS

Cantidad	Descripción
4	<p>ITEM 1. Computador todo en uno 23.8" Procesador octava generación 2,40GHz Memoria 16GB Gráficos Integrados – Igual o Similar a Intel UHD Graphics 620 Disco Duro 1TB SATA Display: 23.8" No-Touch Incluye: Teclado y Mouse Sistema Operativo: Windows 10</p>
3	<p>ITEM 2. Laptop Procesador octava generación – Igual o Similar a Intel Core I7-8565U Memoria 16GB DDR4 Gráficos integrados – Igual o Similar a Intel UHD Graphics 620 Disco SSD 512GB Pantalla: 14" HD (1366x768) TN Anti-glare 220 nits Non-Touch Sistema Operativo Windows 10. Dimensiones (an. x pr. x al.): 329 mm x 227 mm x 18,9mm/12,95" x 8,94" x 0,74"</p>
1	<p>ITEM 4. Laptop Procesador octava generación - Igual o Similar a Intel Core I7-8565U Memoria RAM: 16GB Gráficos integrados - Igual o Similar a Intel UHD Graphics 620 Disco SSD: 512 GB Pantalla: 14" FHD IPS Sistema Operativo Windows 10 Dimensiones (Al. x An. x Pr.): 323 mm x 217 mm x 14,95 mm</p>
2	<p>ITEM 5. Computador Apple Mac Mini Procesador Intel Core i3 3.6GHz Memoria 16GB Disco Estado Sólido 512GB PCIe</p>

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

3	ITEM 6. Laptop Apple MacBook Pro
	Procesador Intel Core i5 Memoria RAM 16GB Almacenamiento SSD 512GB Pantalla 13.3" Touch Bar and Touch ID Intel Iris Plus Graphics 655
3	ITEM 7. Tablet Apple iPad Air
	Almacenamiento: 64GB Pantalla: 10.5" Conectividad: Solo WI-Fi no GSM
3	ITEM 8. Tablet Android
	Versión Android: 9 Almacenamiento: 64GB Pantalla: 10.5" - 2560x1600 pixels Conectividad: Wi-Fi; Bluetooth; GPS
3	ITEM 9. Estación de Trabajo CPU
	PROCESADOR: Igual o Similar a AMD Ryzen 7 3700X MAINBOARD: Acorde a procesador, igual o Similar a ASUS ROG Strix X470-F MEMORIA RAM: 16GB DDR4-2400. TARJETA Red 10/100/1000 Incluida DISCO: SSD 1TB TARJETA VIDEO: RTX 2060S
5	ITEM 10. Monitor 21.5"
	Full HD Super Slim HDMI
5	ITEM 11. Periféricos
	Teclado USB, Mouse Optico USB, Parlantes
2	ITEM 12. Monitor 27"
	Led IPS FHD HDMI
2	ITEM 13. Monitor 23.8"

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

	IPS Full HD	HDMI
6	ITEM 14. Back-UPS	
	600 120 7 1 puerto de carga USB	VA V tomas
1	ITEM 15. Disco Duro Portable	
	Disco Duro Externo 2TB	
1	ITEM 16. Disco Duro Portable	
	Disco Duro Externo 6TB	
1	ITEM 17. Proyector interactivo	
	Proyector interactivo de distancia ultracorta 3.200 lúmenes en blanco y color	
1	ITEM 18. Pantalla de Proyección	
	Pantalla de Proyección de Pared Techo	
3	ITEM 19. Línea Braille	

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

	<p>Precise navigation</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 thumb keys - 6 command keys - 8-key braille keyboard - 2 spacebars - Cursor router keys <p>Outstanding connectivity</p> <ul style="list-style-type: none"> - USB 2.0 and Bluetooth V2.1 <p>Total compatibility</p> <ul style="list-style-type: none"> - Windows computers (32 & 64 bit) - Jaws, Window-Eyes - iOS (Apple devices) - Mac computers - System Access (Serotek) <p>Long-life battery</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lasts up to 20 hours with Bluetooth - Recharges from the PC through the USB port - Auto-shut off - Lithium-ion polymer battery - Compatible with any standard USB A/C adapter <p>Practical portability</p> <p>Dimensions</p> <p>Bl 40: 31 x 8.7 x 1.8 cm / 650 g (12.2"x 3.4"x 0.7" / 1.43 lbs.)</p>
3	ITEM 20. Gafas Mouse
	<p>Compatibilidad: Windows, macOS, Linux, Android, ChromeOS</p> <p>Conexión Inalámbrica: Bluetooth</p> <p>Conexión: Conector mono jack de 3,5 mm</p> <p>USB: Tipo micro B</p> <p>Batería: LiPo PL501746 3,7V 330mAh</p>
3	ITEM 21. Seguidor de Ojos (seguimiento ocular)
	<ul style="list-style-type: none"> - Tamaño máximo de pantalla: 27 pulgadas con relación de aspecto 16: 9 (30 pulgadas con relación de aspecto 21: 9) - Distancia de funcionamiento: 20-37 " / 50-95 cm - Compatibilidad del sistema operativo: Windows 7, 8.1 y 10
6	ITEM 22. Loop de Cuello

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

	<p>Uso con audífonos equipados con un interruptor de bobina T o un auricular de inducción. Para personas con pérdida auditiva moderada o severa Recomendado para receptores FM y receptores IR seleccionados. Pérdida auditiva moderada a grave, tamaño adulto, dispositivo de seguridad integrado Longitud del cable de 18.0 in, enchufe monoaural de 0.138 in, impedancia de 8 a 16 ohmios.</p>
2	ITEM 23. Emisor / Receptor FM
	Kit 1 emisor y 3 receptores
1	ITEM 24. Emisor FM Estacionario de Gran Potencia
	Hasta 1000 usuarios 2 canales Baja latencia Utiliza una red inalámbrica existente
3	ITEM 25. Lector de Texto
	Lector de Texto OrCam MyReader 2
4	ITEM 26. Audífonos Tipo Diadema
	Cancelación de ruido auriculares inalámbricos con 40 horas de reproducción sonido de alta resolución graves profundos, almohadillas de espuma de memoria Tipo diadema
4	ITEM 27. WebCam HD
	Web Cam Full HD 1080p a 30 fotogramas por segundo
4	ITEM 28. Ratón Ergonómico
	3M EM500GPS Wired Ergonomic Mouse
4	ITEM 29. Mouse Trackball
	Mouse Trackball AGPTEK Y-10W
4	ITEM 30. Teclado Alto Contraste

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

	Teclado Ezsee Alto Contraste Inglés
4	ITEM 31. Lupa de Lectura
	Lupa de Lectura 12 Led Regulables
1	ITEM 32. Kit de Iluminación y Pantalla Verde
	Pheno - Paraguas reflector para fotografía (cuadrado, 2 unidades), color plateado 2 paraguas suaves para estudio fotográfico de 32 pulgadas de color blanco. 1 bolsa de transporte todo en uno. (1) sistema de soporte de fondo de 78.0 in de alto y 78.0 in de ancho + (1) fondo de 3 colores de 5 x 10 pies (negro/blanco/verde). 4 soportes de luz Zenith de 70.0 in de altura: robusto y ligero + 4 cabezales de luz mini cirro.
1	ITEM 33. Kit de Grabación
	Chipset de sonido profesional 192 kHz/24bit Conector eléctrico de transmisor y anillo de imán de 16mm Juego de brazo de boom resistente: Con un filtro de chasquido y un parabrisas de espuma Plug and play: Windows - Linux Contenido del Kit: Micrófono de condensador + Soporte de brazo de tijera ajustable + Soporte de amortiguador de metal + Filtro de pop + Parabrisas de micrófono de espuma + Abrazadera de montaje de mesa + Cable USB-B a USB-A.
1	ITEM 34. Video Cámara
	Video Cámara 4K Ultra HD video Kit de accesorios Memoria 128GB
1	ITEM 35. Kit de Cámaras Videovigilancia
	1 grabador Digital 4CH HD-TVI 1HDD 4K Audio 1 disco Duro SEAGATE SKYHAWK 4TB Especial DVR 1 cámara SPEED DOME 4MP 4X HIK DS-2DE2A404IW-DE3 2 cámara DOMO Dia/Noche Exterior 4 en 1 5MP 2.7-13.5 MM IR DS-2CE56H0T-IT3ZF 3 Fuente para Cámara 110VAC/12VDC 1 AMP 3 pareja de BALLUMS HD-TVI 4K

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

ITEM 36. Adaptadores	
6	Adaptador OTG USB C
6	Adaptador HDMI – VGA
6	CABLE USB Hembra a Micro USB 15CM OTG
ITEM 37. Pizarra digital interactiva	
1	Pizarra digital interactiva 65"

Elaborado por:	Revisado por:
Comisión Proyectos	Comisión Técnica

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

Cuenca: Calle Vieja 12-30 y Elia Liut • Casilla: 2074 • Tef.: (+593 7) 4135250 • Ext. 1190 Fax: 2869112
E-mail: dadministrativacue@ups.edu.ec • www.ups.edu.ec • Cuenca - Ecuador

Anexo 2

Pliego de condiciones UDA



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



SECCION 1 INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

1.1. Objetivo General

Llevar a cabo mediante concurso abierto de ofertas al proceso **DE PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE ACCESIBILIDAD TECNOLÓGICA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUTECH DE ERASMUS+**

1.2. Objetivos Específicos

- Dotar de un conjunto de equipos requeridos en la unidad de accesibilidad tecnológica a ser implementada en la Universidad del Azuay.
- Lograr que el TCO (Costo Total de Propiedad) sea el más favorable a los intereses de la Universidad.

1.3. Costos de presentación de la oferta

Los costos que impliquen la preparación de la propuesta estarán a cargo del oferente. La Universidad no está obligada a aceptar ninguna de las propuestas, sin incurrir por ello en responsabilidad alguna con el/los Oferente (es) por esta decisión.

La Universidad tiene la facultad de cancelar o declarar desierto el proceso sin que esto implique cargos para la institución.

1.4. Cronograma de concurso

La sesión de apertura del concurso abierto se realizada el día **martes, 09 de junio de 2020**. El comité del concurso está conformado por las siguientes autoridades:

- Vicerrector de Investigaciones de la Universidad del Azuay
- Decano Administrativo Financiero
- Subdirector de Infraestructura y Operaciones
- Asistente Administrativo de Investigaciones
- Director del Proyecto
- Investigador del Proyecto

El cronograma por regirse se especifica en la siguiente tabla:

Descripción	Fecha
Sesión de Apertura de concurso abierto	Martes, 09 de junio del 2020
Cierre de inquietudes sobre documentos o equipos	Lunes, 15 de junio del 2020
Límite para la entrega de ofertas	Lunes, 22 de junio del 2020 - 15h00
Sesión de clausura de concurso	Lunes, 22 de junio del 2020
Evaluación de ofertas por el comité	Martes, 23 de junio del 2020
Notificación de adjudicación a oferente	Jueves, 25 de junio del 2020

1.5. Pliego de condiciones

1.5.1 Criterios de exclusión o selección de ofertas

Con el fin de cumplir con los principios de transparencia, igualdad de trato de los posibles ofertantes y evitar posibles conflictos de intereses. Las ofertas realizadas deben cumplir con los criterios descritos en el apartado 1.6. Enfatizando en:

- Contenido de oferta (No logos empresariales, dos sobres claramente etiquetados)
- Entrega física de los sobres cerrados con la propuesta en la dirección establecida, no se receptorán ofertas pasada la fecha establecida.
- Detalle o listado de nombres y apellidos completos especificando el grado de afinidad con personas que laboren en la Universidad
- La oferta debe contemplar una propuesta integra. En caso de presentarse ofertas incompletas, la comisión procederá a descartar la oferta.
- Ausencia certificaciones o documentos que demuestren la capacidad del ofertante para el cumplimiento de la propuesta.

1.5.2 Criterios de adjudicación

Los criterios de adjudicación son los siguientes, los cuales buscan que la Universidad del Azuay se beneficie en cuanto a costos, características, garantías y servicios posventa.

- El presupuesto referencial es de **\$49.488,00 UDS (Cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho dólares americanos)** No incluye IVA

- Formas de Pago: pago contra entrega con crédito de 15 días.
- Tiempo estimado de suscripción de contrato
- Plazos de entrega en días laborables.
- Garantías sin costo adicional
 - Mínimo tres años en equipos de cómputo.
 - Mínimo un año en otros equipos.
- Servicios por venta
- Certificaciones de marcas y tiempo de distribuidores de marcas

1.5.3 Criterios y porcentajes de ponderación

<i>Criterios</i>	<i>%</i>	<i>Proveedor 1</i>	<i>Proveedor n..</i>
<i>Características</i>	<i>15</i>		
<i>Marca</i>	<i>10</i>		
<i>Precios</i>	<i>15</i>		
<i>Facilidades de pago</i>	<i>15</i>		
<i>Tiempo de entrega</i>	<i>14</i>		
<i>Garantía</i>	<i>18</i>		
<i>Servicio posventa</i>	<i>8</i>		
<i>Otras</i>	<i>5</i>		
<i>Total</i>	<i>100</i>		

1.6. Preparación de la oferta

1.6.1 Referencias del Oferente

- La oferta presentada no puede evidenciar de manera directa a qué empresa pertenece, por lo que se debe evitar el uso de hojas membretadas, carpetas empresariales, sellos, etc. en donde se pueda identificar a la empresa.
- Se deben incluir dos sobres claramente etiquetados, uno con la etiqueta "OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" y otro con etiqueta "DATOS DE LA EMPRESA OFERENTE", este segundo sobre se abrirá únicamente si luego del análisis de la oferta técnica y económica, el proveedor resulta adjudicado.
- El contenido del sobre "OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" se detalla en el numeral 1.4
- En el sobre "DATOS DE LA EMPRESA OFERTE" se deben incluir la siguiente información:
 - Documento de Constitución de la Empresa.
 - RUC.
 - Nombramiento del Representante Legal.
 - Cédula del Representante Legal.

- Documento que evidencien las certificaciones técnicas en los componentes de la solución requerida por la Universidad, incluye nombre y apellido del personal técnico.
- Especificar si el oferente posee sucursales propias en la ciudad donde se encuentra la universidad a la que aplica la propuesta por motivos de SLA o en su defecto especificar la forma de trabajo UDA-Canal en la ciudad mencionada.
- Detalle o listado de nombres y apellidos completos especificando el grado de afinidad que el oferente tenga con personas que laboren en la Universidad del Azuay y que tengan parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el Gerente o Representante Legal de la empresa.

1.6.2 Propuesta Técnica

Cada propuesta debe cumplir con las características técnicas solicitadas sin importar marcas, los ofertantes serán libres de realizar combinaciones, detallando:

- Características técnicas del equipamiento de la solución ofertada (Sección 4).
- Detalle completo de los componentes que incluyen la oferta.
- Cronograma de implementación.
- Especificaciones técnicas que el oferente considere resaltar de la propuesta presentada.
- La logística y apoyo que requerirá el oferente por parte de la Universidad para la ejecución del proyecto.
- La solución ofertada deberá incluir todos los componentes y/o dispositivos adicionales (parte eléctrica, mecánica, comunicaciones activas, etc.,) que el oferente considere necesaria para la puesta en operación y funcionamiento óptimo de la propuesta. Cualquier elemento que implique costos adicionales y que no haya sido incluido en la solución, lo asumirá el oferente.

1.6.3 Propuesta económica, valores agregados y varios

- Costo total de la oferta, especificado en dólares americanos.
- Desglose de costos que cubre garantía de equipos y licenciamiento por un período de tres años para el caso de hardware y software y de un año únicamente para el caso de licenciamiento que tenga modalidad de pago anual.
- Forma de pago: pago contra entrega con crédito de 15 días.
- Tiempo de entrega de los equipos ofertados.
- Valores agregados para la Universidad por parte del Oferente.
- Documentación adicional que el Oferente considere necesaria.

1.7. ACLARACIONES

La Universidad recibirá y aclarará inquietudes técnicas por parte de los oferentes,

estas solicitudes deben ser realizadas mediante comunicación escrita dirigida a la dirección de correo electrónico mrodas@uazuay.edu.ec con copia a aleon@uazuay.edu.ec. La Fecha límite para las inquietudes de los participantes se las atenderán hasta el día lunes, 15 de junio de 2020 y todas las aclaraciones sobre estos documentos o equipos serán enviadas a todos los Oferentes.

SECCIÓN 2

INFORMACIÓN PARA OFERENTES

Equipos a ofertar:

Los **EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE ACCESIBILIDAD TECNOLÓGICA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY**, estará en conformidad con los detalles de los Términos de Referencia (Anexo 1).

Beneficiario:

Universidad del Azuay

Representante Legal del Beneficiario

Nombre: Francisco Salgado Arteaga, PhD

Dirección: Av. 24 de Mayo 7-77 y Francisco Moscoso

(Cuenca – Ecuador) Telf: 07 409 1000

La persona de contacto en el proceso de Licitación

Nombre: Ing. Diana Reyes
Asistente administrativa de investigaciones
E-mail: dreyes@uazuay.edu.ec

Fecha y hora límites para la entrega de ofertas

Fecha: 22/06/2020

Hora: 13:00

Importante: La totalidad de las hojas de la propuesta a ser presentada por cada firma proponente deberá ser foliada y rubricada por el representante legal del Oferente.

SECCIÓN 3

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- El oferente deberá presentar una solicitud al Vicerrector de Investigaciones de la Universidad del Azuay con una sola oferta por la totalidad del requerimiento solicitado y no se aceptarán propuestas parciales.
- Los valores de la propuesta económica, deberán ser fijos y no estarán sujetos a reajustes por ningún motivo.
- Las ofertas se recibirán directamente en el Vicerrectorado de Investigaciones (Av. 24 de mayo 7-77 y Francisco Moscoso) en la ciudad de Cuenca el día 22/06/2020, hasta las 13.00.
- Los Oferentes son responsables de la entrega de sus ofertas, no se tomarán en cuenta las entregadas en otro lugar o después de la hora fijada para su recepción, aun cuando el retraso obedezca a situaciones fuera del control del oferente.
- En las instalaciones del Vicerrectorado de Investigaciones de la Universidad del Azuay, se receptorán las ofertas y se conferirá fe de presentación por cada propuesta entregada y anotará tanto en los recibos como en los sobres de las propuestas, la fecha y hora de recepción. Las ofertas recibidas después de la fecha y hora determinadas en la invitación, serán devueltas sin abrirlas.
- Todas las hojas de las ofertas deberán estar foliadas (Numeración de Hojas) para seguridad del contenido de las mismas.
- En caso de que la Universidad del Azuay acepte una de las ofertas presentadas, el oferente deberá presentar propuesta de contrato y la garantía bancaria que se exigiere.
- El sobre de la oferta deberá estar cerrado con las suficientes seguridades que impidan conocer su contenido antes de la apertura oficial y se rotulará con la siguiente leyenda:

SERVICIO A OFERTAR

**PROPUESTA DE PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA LA
IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE ACCESIBILIDAD
TECNOLÓGICA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA
UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

FECHA RECEPCIÓN: _____

HORA RECEPCIÓN: _____

SECCION 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE SERVICIOS

Las especificaciones técnicas están detalladas en el Anexo 1.

4.2. SERVICIOS DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

El servicio de instalación y configuración deberá contener las siguientes características:

- Los equipos deben ser entregados, instalados y configurados en la Universidad del Azuay (Av. 24 de Mayo 7-77 y Francisco Moscoso).
- Presentar por escrito los planes de trabajo tentativos para la instalación y configuración de los equipos ofertados, incluir el tiempo máximo para la entrega de los equipos instalados y funcionando a partir de la fecha de firma del Contrato.

4.3 SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO

El servicio de soporte técnico deberá contener las siguientes características:

- Presentar por escrito los planes de servicio de soporte técnico para los equipos ofertados, los cuales deben ser realizados por personal capacitado. En este se incluirá la duración de los servicios de soporte técnico.
- El servicio de soporte técnico, deberá estar disponible, todos los días hábiles del año.
- El servicio de soporte técnico deberá cubrir repuestos de ser el caso, sin costo adicional para la Universidad del Azuay, si los defectos fuesen de fábrica o por error en la configuración y puesta en marcha de los mismos.
- En caso de fallas de tal magnitud que no puedan ser reparadas por el oferente en el sitio de instalación de la Universidad del Azuay y que necesite trasladar el equipo al centro especializado del mismo, el oferente coordinará con la comisión técnica definida por la Universidad del Azuay, para fijar plazos para el arreglo o reposición total o parcial del equipo. Esto no representara costo alguno para la Universidad del Azuay.
- La duración de los servicios de soporte técnico deberá ser por un mínimo de 1 año.

4.4 GARANTÍA TÉCNICA

- Los oferentes deberán certificar por escrito, las garantías de los equipos ofertados, así como garantizar el adecuado funcionamiento a satisfacción de la Universidad del Azuay, de todos los componentes de los equipos ofertados. La garantía técnica de los equipos deberá tener una duración mínima conforme el Anexo 1 y en ningún caso menor a 1 año.

- El oferente deberá garantizar la provisión de repuestos sin costo adicional para la Universidad del Azuay durante el período de vigencia de la garantía técnica.
- El oferente deberá garantizar que, durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica, en el caso de fallas imputables a la fabricación y que el equipo o alguna de sus partes no pueda ser reparado, se reemplazará todo el equipo o la parte por otro nuevo sin costo para la Universidad del Azuay.
- Se deberá garantizar que todos los componentes ofertados son nuevos y que no son del tipo “used” o “refurbished”.

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS

Cantidad	Descripción
2	ITEM 1. Computador todo en uno 23.8"
	Procesador Intel Core I7 octava generación o superior de 2,40GHz o superior. Memoria 16GB Gráficos Integrados – Igual o Similar a Intel UHD Graphics 620 Disco Duro 1TB SATA 128 SSD Display: 23.8" No-Touch Incluye: Teclado y Mouse
	ITEM 2. Tablet
3	Pantalla de Retina Almacenamiento: 64GB Pantalla: 10.5" Conectividad: Solo WI-Fi no GSM
	ITEM 3. Tablet
3	Sistema Operativo Android versión 9 Almacenamiento: 64GB Pantalla: 10.5" - 2560x1600 pixels Conectividad: Wi-Fi; Bluetooth; GPS no GSM
	ITEM 4. Estación de Trabajo CPU
2	PROCESADOR: Intel core i7 de 10 generación MEMORIA RAM: 32GB DDR4-2400. TARJETA Red 10/100/1000 Incluida DISCO: SSD 1TB TARJETA VIDEO: 6GB GDDR6 1680 MHz o superior salida HDMI
	ITEM 5. Monitor 21.5" HDMI
2	Full HD Puerto HDMI HDMI
	ITEM 6. Periféricos
2	Teclado USB, Mouse Óptico USB, Parlantes
	ITEM 7. Proyector
1	Proyector interactivo de distancia ultracorta Luminosidad en Blanco 3.200 lúmenes Luminosidad en Color 3.200 lúmenes Con Tecnología 3LCD de 3 chips

	<p>Dos lápices interactivos Anotación sin computadora Tamaño - distancia proyectada:60" a 100" - (35.4 - 60.1cm)</p>
1	<p>ITEM 8. Pantalla de Proyección Pantalla de Proyección de Pared Techo de 100"</p>
1	<p>ITEM 9. Línea Braille Precise navigation - 4 thumb keys - 6 command keys - 8-key braille keyboard - 2 spacebars - Cursor router keys Outstanding connectivity - USB 2.0 and Bluetooth V2.1 Total compatibility - Windows computers (32 & 64 bit) - Jaws, Window-Eyes - iOS (Apple devices) - Mac computers - System Access (Serotek) Long-life battery - Lasts up to 20 hours with Bluetooth - Recharges from the PC through the USB port - Auto-shut off - Lithium-ion polymer battery - Compatible with any standard USB A/C adapter Practical portability Dimensions BI 40: 31 x 8.7 x 1.8 cm / 650 g (12.2"x 3.4"x 0.7" / 1.43 lbs.)</p>
2	<p>ITEM 10. Gafas Mouse Compatibilidad: Windows, macOS, Linux, Android, ChromeOS Conexión Inalámbrica: Bluetooth Conexión: Conector mono jack de 3,5 mm USB: Tipo micro B Batería: LiPo PL501746 3,7V 330mAh</p>
2	<p>ITEM 11. Seguidor de Ojos (seguimiento ocular) - Tamaño máximo de pantalla: 27 pulgadas con relación de aspecto 16: 9 (30 pulgadas con relación de aspecto 21: 9) - Distancia de funcionamiento: 20-37 " / 50-95 cm - Compatibilidad del sistema operativo: Windows 7, 8.1 y 10</p>
6	<p>ITEM 12. Loop de Cuello</p>

	<p>Uso con audífonos equipados con un interruptor de bobina T o un auricular de inducción.</p> <p>Para personas con pérdida auditiva moderada o severa</p> <p>Recomendado para receptores FM y receptores IR seleccionados.</p> <p>Pérdida auditiva moderada a grave, tamaño adulto, dispositivo de seguridad integrado</p> <p>Longitud del cable de 18.0 in, enchufe monoaural de 0.138 in, impedancia de 8 a 16 ohmios.</p>
1	<p>ITEM 13. Emisor / Receptor FM</p> <p>Kit 1 emisor y 3 receptores</p>
1	<p>ITEM 14. Emisor FM Estacionario de Gran Potencia</p> <p>Hasta 1000 usuarios</p> <p>2 canales</p> <p>Baja latencia</p> <p>Utiliza una red inalámbrica existente</p>
1	<p>ITEM 15. Lector de Texto</p> <p>Lector de Texto OrCam MyReader 2</p>
4	<p>ITEM 16. Audífonos Tipo Diadema</p> <p>Cancelación de ruido</p> <p>auriculares inalámbricos con 40 horas de reproducción</p> <p>sonido de alta resolución</p> <p>graves profundos,</p> <p>almohadillas de espuma de memoria</p> <p>Tipo diadema</p>
4	<p>ITEM 17. WebCam HD</p> <p>Web Cam Full HD 1080p a 30 fotogramas por segundo</p>
4	<p>ITEM 18. Ratón Ergonómico</p> <p>3M EM500GPS Wired Ergonomic Mouse</p>
4	<p>ITEM 19. Mouse Trackball</p> <p>Mouse Trackball AGPTEK Y-10W</p>
4	<p>ITEM 20. Teclado Alto Contraste</p> <p>Teclado Ezsee Alto Contraste Inglés</p>
4	<p>ITEM 21. Lupa de Lectura</p> <p>Lupa de Lectura 12 Led Regulables</p>

1	ITEM 22. Kit de Iluminación y Pantalla Verde
	<p>Pheno - Paraguas reflector para fotografía (cuadrado, 2 unidades), color plateado</p> <p>2 paraguas suaves para estudio fotográfico de 32 pulgadas de color blanco.</p> <p>1 bolsa de transporte todo en uno.</p> <p>(1) sistema de soporte de fondo de 78.0 in de alto y 78.0 in de ancho + (1) fondo de 3 colores de 5 x 10 pies (negro/blanco/verde).</p> <p>4 soportes de luz Zenith de 70.0 in de altura: robusto y ligero + 4 cabezales de luz mini cirro.</p>
1	ITEM 23. Kit de Grabación
	<p>Chipset de sonido profesional 192 kHz/24bit</p> <p>Conector eléctrico de transmisor y anillo de imán de 16mm</p> <p>Juego de brazo de boom resistente: Con un filtro de chasquido y un parabrisas de espuma</p> <p>Plug and play: Windows - Linux</p> <p>Contenido del Kit: Micrófono de condensador + Soporte de brazo de tijera ajustable + Soporte de amortiguador de metal + Filtro de pop + Parabrisas de micrófono de espuma + Abrazadera de montaje de mesa + Cable USB-B a USB-A.</p>
1	ITEM 24. Cámara digital a 7III
	<p>Lente FE 28-70mm f/ 3.5-5.6 OSS. Batería de repuesto. Estuche para la cámara. Tarjeta de memoria. Cargador de batería externo.</p>
1	ITEM 25. Computadora Portátil
	<p>Core i7 de 8 generación o superior</p> <p>8 gigas memoria RAM</p> <p>Disco Duro mínimo 500Gb</p>
1	ITEM 26. Impresora braille Index Basic DV5
	<p>Velocidad de impresión en relieve cps... 110cps</p> <p>Fuente braille 2.2, 2.5, 3.2 mm</p> <p>Método de impresión ... 13 martillos en anclajes de acero</p> <p>Altura 45 cm.</p> <p>Anchura 56 cm.</p> <p>Profundidad 18 cm.</p> <p>Peso neto 12.kg.</p> <p>Nivel de ruido 80 db(A)</p> <p>Nivel de ruido con protección acústica 58.... Db (A)</p> <p>Comunicación USB, Bluetooth, Wi-Fi y red por cable.</p>
1	ITEM 27. Pizarra digital interactiva
	<p>Pizarra digital interactiva 65" con pedestal</p>
1	ITEM 28. Televisor

	Tv Smart 50 pulgadas.
1	<p>ITEM 29. Impresora 3D</p> <p>Gran volumen de construcción: 11,025 cm³ (25 x 21 x 21 cm o 9,84 x 8,3 x 8,3 pulgadas) (X × Y × Z)</p> <p>Controlador integrado de LCD y tarjeta SD (8GB incluido)</p> <p>Boquilla de 0.4 mm (fácilmente intercambiable) para filamento de 1.75 mm</p> <p>Altura de capa desde 0.05 mm</p> <p>Cama de malla automática arrasamiento</p> <p>Cama de calor con compensación de esquinas frías - parasin urdimbre</p> <p>Impresión 3D desde cualquier material</p> <p>Compensación automática de ejes sesgados.Materiales admitidos: PLA, ABS, PET, HIPS, Flex PP, Ninjaflex, Laywood, Laybrick, Nylon, Bamboofill, Bronzefill, ASA, T-Glaseado, Filamentos mejorados con fibras de carbono, policarbonatos ...</p>
	ITEM 30. Mini Pc
3	<p>Procesador Intel Core i7</p> <p>Memoria 16GB</p> <p>Monitor 20"</p> <p>Disco Duro 480</p> <p>Incluye: Teclado y Mouse</p>
1	ITEM 31Laptop Apple MacBook Pro
	<p>3.6 GHz quad-core 8th-generation Intel Core i3 processor.</p> <p>8GB DDR4 MEMORY</p> <p>Radeon Pro 555X with 2GB of GDDR5 memory</p> <p>512 GB SSD storage</p> <p>Magic Mouse 2</p> <p>Magic Keyboard ES Español</p> <p>Accessory kit</p> <p>Software: pages, numbers, keynote,photos,imovie,garageBand, macOS</p>

Anexo 3

Pliego de condiciones UV



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

La Universidad Veracruzana con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; ha publicado el día **28 de mayo de 2020** en la Tabla de Avisos de “la Universidad Veracruzana”, en la Gaceta Oficial del Estado, el periódico de circulación regional y en la dirección <http://www.uv.mx/drm>, **CONVOCATORIA 007** dirigida a todas aquellas personas físicas y morales legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos que tributen y tengan su domicilio fiscal en la República Mexicana, interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-20**, relativa a la “**Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software**”, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 1 fracción IV, 10, 22, 26 fracción I, 27 fracción I, 29 fracción II, 31, 35, 36, 39, 43 44 y demás relativos de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave..

El procedimiento de la presente Licitación Pública Nacional, estará a cargo de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el Edificio “B” de Rectoría 4to piso, Lomas del Estadio s/n, Col. Zona Universitaria, de esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., con teléfono 01-228-842-17-00 extensión 11225 o 2281123771, quien tendrá amplias facultades para aplicar las presentes Bases y la Normativa que sean relativas a este evento.

Bases:

Descripción General:

Primera.- El objeto de esta Licitación Pública Nacional es la “**Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software**”, cuyas características se detallan en el **Anexo Técnico**.

Segunda.- Para este proceso, se cuenta con disponibilidad presupuestaria a través del fondo: **953 Convenios financiados con recursos internacionales**, por lo cual las cantidades a adquirir en todo caso, podrán ser ajustadas en función del techo financiero aprobado para cada partida que integra el lote único en el marco de dicho programa.

Tercera.- Las condiciones de contratación son las siguientes:

1. Los bienes deben ser nuevos y de buena calidad, libres de vicios ocultos y entregarse en perfectas condiciones de uso.
2. La entrega de los bienes será libre a bordo en el domicilio señalado en el pedido de compra a más tardar a los 30 (**treinta**) días hábiles para la Universidad Veracruzana contados a **partir de la notificación del fallo**, la cual se realizará a través de su personal, en una sola exhibición, y deberá protegerlos adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento, hasta el momento de su recepción en el lugar indicado. La recepción se hará los días lunes a viernes en un horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Previo a la entrega, deberá coordinarse con el Administrador de la entidad académica o dependencia, con la finalidad de concertar la fecha, hora y quien o quienes será(n) la(s) persona(s) facultada(s) para recibirlo.
3. El periodo de garantía será de **mínimo de 12 (doce) meses, a excepción de las partidas 9, 10 y 11 la cual será de 3 (tres) años y para la partida 12 será de 3 (tres) años en equipo y 3 (tres) meses en lámpara**, a partir de la recepción de los mismos.
4. En el presente procedimiento de licitación no se otorgará anticipo.

5. Para la entrega, deberá presentar el pedido de compra y el CFDI impreso, de lo contrario no serán recibidos. El titular del área usuaria, responsable del proyecto o usuario final, firmará, fechará y pondrá sello de la entidad o dependencia en el CFDI impreso.
6. Deberá cotizar un solo precio unitario por partida antes de IVA.
7. Forma de pago: A los **15 días hábiles** contados a partir de la fecha en que se presente y acepte ante la Dirección de Recursos Materiales el CFDI impreso, el pago se efectuará a precio fijo en Pesos Mexicanos (moneda nacional). Se deberá presentar un CFDI por cada pedido debidamente requisitado con el sello, la fecha, firma, nombre y cargo de quien recibió los bienes por parte del área usuaria.

Pronto pago: La convocante, podrá liquidar el pago con anticipación a la fecha estipulada reduciéndolo a siete días hábiles posteriores a la recepción de la factura en la Dirección de Recursos Materiales, a solicitud presentada por escrito por el proveedor, el cual deberá acompañarse con nota de crédito por pronto pago, documentos que deberán de adjuntarse en la factura correspondiente.

En estos casos, el valor de la nota de crédito o del descuento por pronto pago será el resultado de aplicar al monto total de la facturación, un porcentaje equivalente a una cuarta parte de la tasa de los Certificados de la Tesorería (CETES) a 28 días según la última subasta realizada por el Banco de México antes de la presentación de la solicitud.

La condición de pronto pago, no será un factor de evaluación en las propuestas económicas presentadas por el proveedor.

8. El comprobante fiscal digital por internet (CFDI) deberá ser expedido y requisitado en estricto apego a lo establecido en el **Anexo A** y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.
9. Sostenimiento de precios: Los participantes deberán sostener sus precios por todo el tiempo que dure el proceso de licitación, contados a partir de la presentación y apertura de proposiciones, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza y hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones derivadas del presente procedimiento.
10. El licitante que resulte adjudicado, previo a la firma del contrato deberá darse de alta o actualizar su registro en el Padrón de Proveedores de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana.

Cuarta.- Los costos que eroguen los participantes en la preparación y presentación de su proposición serán totalmente a su cargo, liberando a la convocante la obligación de reintegrarlos.

Quinta.- Los licitantes deberán participar por **la totalidad de las partidas que integran el lote único** presentando la cotización correspondiente para cada una de ellas, mismas que deberá sujetarse a los requerimientos de las presentes bases y especificaciones del anexo técnico en mención.

Sexta.- Para el presente procedimiento no se necesitarán muestras físicas.

Séptima.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los concursantes podrán ser negociadas.

El Procedimiento de la Licitación

Octava.- El procedimiento de licitación, estará a cargo de una Comisión, designada por el Secretario de Administración y Finanzas, estará integrada por el Director de Recursos Materiales quien la presidirá, el Jefe del Departamento de Adquisiciones y el Analista designado para el proceso, todos ellos servidores públicos de la Universidad Veracruzana. Esta Comisión será la única autoridad facultada para aceptar o desechar alguna de las

proposiciones presentadas durante el acto de recepción y apertura de proposiciones, en los términos que establecen los Artículos 2 fracción III, 7, 39 fracción XVII y 43 fracciones II, IV y V de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De ser necesario, el comité designará una comisión técnica para el análisis de las proposiciones recibidas, para que emita el dictamen correspondiente.

Novena.- Este proceso de licitación contará invariablemente con la participación de un representante de la Contraloría General de la Universidad Veracruzana.

Programa de Eventos

Décima.- Los eventos de la presente licitación, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana, ubicada en el Edificio “B” de Rectoría, 4to piso Lomas del Estadio s/n Col. Zona Universitaria, Xalapa, Ver.

Evento	Fecha y Hora
Publicación de la Convocatoria	Jueves 28 de mayo de 2020
Venta de bases	Los días 28 y 29 de mayo, 1, 2 y 3 de junio de 2020
Junta de Aclaraciones	Martes 9 de junio de 2020 a las 10:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Jueves 18 de junio de 2020 a las 10:00 horas
Dictamen Técnico Económico	A más tardar el día jueves 16 de julio de 2020
Fallo	A más tardar el día miércoles 22 de julio de 2020

De la inscripción y venta de bases

Décima Primera.- La venta de Bases se llevará a cabo los días **28 y 29 de mayo, 1, 2 y 3 de junio de 2020**, el costo será de **\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** Para efectuar el pago, deberá comunicarse a la Dirección de Recursos Materiales al correo electrónico **malimon@uv.mx** para solicitar que se le asigne el **número de referencia alfanumérica**, manifestando su interés para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional No. UV-LPN-007-20, proporcionando: Razón Social, RFC, Nombre del representante legal y correo electrónico donde se le remitirá.

El número de referencia alfanumérica que se proporcione deberá indicarlo al realizar el depósito bancario o transferencia electrónica, a la institución bancaria **BANAMEX S.A.**, sucursal **4591**, número de cuenta **34883 CLABE** (clave bancaria estándar) **002840459100348837**, a nombre de la **Universidad Veracruzana**.

En caso de que el licitante requiera factura por el costo de la venta de bases, deberá solicitarlo al correo electrónico **malimon@uv.mx** de lunes a viernes en un horario de 9:30 a 14:00 horas para que se le indique el procedimiento para tal fin, proporcionando la siguiente información: Nombre de la Empresa, RFC, Domicilio Fiscal, condiciones del uso del CFDI y correo electrónico donde se le remita la factura.

Décima Segunda.- Una vez realizado el pago, podrán recoger un juego de las bases, previa presentación del comprobante de pago original e identificación oficial vigente con fotografía, ante la **Dirección de Recursos Materiales** ubicada en el Edificio “B” de Rectoría 4to piso, Lomas del Estadio s/n, Col. Zona Universitaria, de esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., con teléfono 01-228-842-17-00 extensión 11225 o 2281123771 de lunes a viernes en un horario de **8:30 a 14:00 horas**, o bien, consultarlas a través de internet, en la dirección <http://www.uv.mx/drm> a partir del **28 de mayo de 2020**.

Décima Tercera.- Será requisito indispensable para participar en la presente licitación la Adquisición de las bases y el pago de las mismas, en ningún caso el derecho de participación será transferible. El solicitante deberá enviar al correo electrónico **malimon@uv.mx** copia legible del recibo de pago de bases.

De la junta de aclaraciones

Décima Cuarta.- Cualquier duda o aclaración con respecto a la Convocatoria y Bases de Licitación, será resuelta en la Junta de Aclaraciones, debiendo formular las preguntas por escrito dirigido al Secretario de Administración y Finanzas, Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso, **a más tardar el día 3 de junio de 2020 a las 11:00 horas**, remitiéndolas al domicilio de “La Universidad Veracruzana”, o al correo electrónico malimon@uv.mx anexo a sus preguntas deberán enviar copia del recibo de compra de Bases. **No se contestarán aquellas preguntas que se reciban fuera de la hora y fecha establecida.**

La formulación de solicitudes de aclaraciones se **deberán realizar en archivo con formato Word**, separando las preguntas legales, administrativas, técnicas y económicas. Las solicitudes de aclaración se elaborarán en forma clara y precisa; para las preguntas técnicas deberán transcribir el número de partida del lote único, con descripción del bien indicado en el anexo técnico.

Décima Quinta.- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **9 de junio de 2020 a las 10:00 horas** en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el Edificio “B” de Rectoría 4to. piso sita en Lomas del Estadio s/n Col. Zona Universitaria de esta Ciudad de Xalapa, Ver., ante la Comisión de Licitación y la Contraloría General de la Universidad Veracruzana.

Décima Sexta.- En la Junta de Aclaraciones, la Convocante resolverá en forma clara y precisa las dudas o cuestionamientos que formulen los interesados sobre las presentes bases.

La asistencia a este acto será opcional para los participantes, pero los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos.

Cualquier modificación de la convocatoria, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de la convocatoria.

Décima Séptima.- En la Junta sólo se dará respuesta a las preguntas que sean presentadas en tiempo y forma por los participantes, las cuales se detallarán en el acta que se levante al efecto. No se aceptarán preguntas realizadas en forma directa durante el desarrollo de la junta.

Décima Octava.- Concluido el acto, se elaborará acta circunstanciada que deberán rubricar todos los asistentes a la misma, la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. Será responsabilidad de los licitantes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, recabar el acta en la dirección <http://www.uv.mx/drm> o directamente en las oficinas de la convocante en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el Edificio “B” de Rectoría 4to. piso sita en Lomas del Estadio s/n Col. Zona Universitaria de esta Ciudad de Xalapa, Ver.

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas

Décima Novena.- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **18 de junio de 2020 a las 10:00 horas**, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el Edificio “B” de Rectoría 4to. piso sita en Lomas del Estadio s/n Col. Zona Universitaria de esta Ciudad de Xalapa, Ver., ante la Comisión de Licitación y la Contraloría General de la Universidad Veracruzana.

Vigésima.- La asistencia al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas es opcional. Los licitantes que hayan adquirido las bases para participar en la presente licitación, podrán entregar sus proposiciones personalmente antes de iniciar el acto y presenciarlo o no, o bien remitirlas directamente a la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el Edificio “B” de Rectoría 4to. piso sita en Lomas del Estadio s/n Col. Zona Universitaria de esta Ciudad de Xalapa, Ver., con la anticipación necesaria, ya que sólo se recibirán si son entregadas antes del inicio del acto, en el entendido que toda proposición **que sea presentada extemporánea a la fecha, hora y lugar del acto de presentación y apertura, no será recibida.**

Sólo se admitirá la asistencia de un representante por cada una de las empresas participantes, quedando prohibido a los licitantes la utilización de teléfonos celulares o similares durante el acto.

Vigésima Primera.- Para el caso en que el licitante opte por asistir personalmente al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, su personalidad se tendrá por acreditada exhibiendo copia de la documentación legal correspondiente. En caso de que quien asista a este acto sea una persona distinta al licitante, su representante o apoderado legal, **deberá entregar al momento de su registro** la documentación siguiente:

1. Carta poder simple específica para participar en el acto que corresponda, debidamente firmada por el poderdante legalmente facultado, el aceptante y dos testigos, anexando copia de identificación oficial de cada uno de ellos.
2. Identificación oficial vigente con fotografía en original de quien asiste en representación.

Vigésima Segunda.- El registro de los asistentes se realizará por la Comisión de Licitación dentro de los **quince minutos** previos a la hora fijada para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas. Al momento de ingresar al acto, los licitantes deberán entregar su proposición técnica y económica **EN SOBRES SEPARADOS, CERRADOS, ROTULADOS Y FIRMADOS** de manera que sean inviolables al servidor público de la Universidad Veracruzana designado para tal efecto, **debiendo indicar cual corresponde a su proposición Técnica y cual a su proposición Económica.**

Vigésima Tercera.- Las proposiciones que presentarán los participantes, serán: **Técnica y Económica** y deben presentarse por separado en dos sobres cerrados, rotulados y firmados, de manera que los hagan inviolables, y contendrán los datos que a continuación se indican, debiéndose elaborar de la forma siguiente:

1. Una sola opción de cotización, en moneda nacional (pesos mexicanos), idioma español, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras.
2. Los documentos que integren las proposiciones tanto técnica como económica deberán ser firmados en **forma autógrafa** por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen, excepto la señalada en la base **Vigésima Cuarta, numeral 3. Se desestimarán las proposiciones que se presenten firmadas en forma distinta a la solicitada.**
3. **Los documentos que al efecto se presenten, serán en original, específicamente para la presente licitación.**

Así mismo, la documentación que será evaluada es la que se presente en forma impresa, por ningún motivo la convocante tomará en consideración la información presentada por medios electrónicos, ya que esta solo se utilizará para agilizar el proceso licitatorio correspondiente.

Proposición Técnica

Vigésima Cuarta.- La proposición técnica deberá contener lo siguiente:

1. La proposición Técnica de los bienes señalados en el anexo técnico deberá ser presentada por **la totalidad del lote único**, cotizando la totalidad de las partidas que lo conforman, deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa y deberá ser presentada, debiendo adjuntar el **Anexo 1.-** Formato de presentación de la proposición técnica, en el que se deberá describir de manera detallada las especificaciones de los bienes que cotice, las cuales deberán coincidir con la ficha técnica que adjunte a cada proposición.
2. Presentará catálogo, folleto ilustrativo o ficha técnica en original, o en su caso, copia de los mismos, preferentemente a color, en idioma español o su traducción al idioma español, que respalden técnicamente los conceptos propuestos, debiendo identificar mediante una etiqueta el concepto a que corresponda. Los catálogos podrán ser obtenidos en la página web de los fabricantes siempre y cuando se identifique la URL (Uniform Resource Locator) y la fecha de impresión, donde fueron obtenidos para su cotejo.
3. **Copia de identificación oficial** con fotografía del licitante o representante legal.

4. Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la **acreditación de la personalidad jurídica**, conforme al **Anexo 2**.
5. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que **cuenta con facultades suficientes** para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al **Anexo 3**.
6. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que **no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 45** de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Anexo 4**.
7. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor; donde declara que **no se encuentra inhabilitado** por parte de la Secretaría de la Función Pública, ni por la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales. **Anexo 5**
8. Escrito en el que el licitante manifieste **el domicilio de la empresa, teléfono y correo electrónico** donde podrán realizarse notificaciones que deriven de la presente licitación **Anexo 6**.
9. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde **se compromete a no concertar postura** alguna en términos de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. **Anexo 7**.
10. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la empresa licitante **conoce las disposiciones de la Ley** número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, y que acepta el contenido de las bases de invitación en todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. **Anexo 8**.
11. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que **no desempeña empleo, cargo o comisión** en el Servicio Público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. **Anexo 9**.
12. Carta compromiso en caso de ser proveedor adjudicado donde manifiesta su aceptación del plazo máximo de entrega, el cual será a más tardar a los **30 (treinta) días hábiles para la Universidad Veracruzana** contados a **partir de la notificación del fallo**, la cual se realizará a través de su personal, en una sola exhibición, libre a bordo, en el domicilio señalado en el pedido de compra, en las entidades académicas y dependencias de la Universidad Veracruzana, así mismo el seguro de traslado y entrega corre por cuenta del licitante. **Anexo 10**.
13. Escrito en el que el licitante manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a **garantizar los bienes**, por un periodo **mínimo de 12 (doce) meses, a excepción de las partidas 9, 10 y 11 la cual será de 3 (tres) años y para la partida 12 será de 3 (tres) años en equipo y 3 (tres) meses en lámpara**, contados a partir de la recepción de los mismos. Así mismo, en caso de incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, se comprometa a efectuar el cambio de los mismos en un lapso no mayor de **3 (tres) días hábiles**, contados a partir de la notificación por escrito de la convocante. **Anexo 11**.
14. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta **cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas**, o con las Normas Mexicanas, o con las Normas Internacionales o cualquier otro certificado aplicable, en términos de lo establecido en el Artículo 39 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Anexo 12**.

15. Escrito mediante el cual el proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato **se dará de alta, o actualizará su registro** en el Padrón de Proveedores de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana. **Anexo 13.**
16. **Copia del recibo de pago de las bases de licitación.**

En caso de que el licitante adjunte en la proposición técnica documentación solicitada en el numeral **2** de la base **Vigésima Quinta**, cuyo contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, se dará por presentado y no será motivo de desestimación, siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados.

La proposición técnica deberá entregarse en forma impresa, así mismo, con la finalidad de agilizar el procedimiento licitatorio, se solicita al participante su proposición técnica en archivo electrónico (memoria USB), **donde adjunte por separado cada una de las partidas del lote único**, debiendo verificar que no contenga virus. (Se precisa que en caso de discrepancia entre la proposición presentada con firma autógrafa y la del archivo electrónico, tendrá validez la presentada documentalmente).

Terminada la etapa técnica, se procederá a la etapa económica, en la que solamente participarán los proveedores cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas, en este supuesto, los sobres de las proposiciones económicas de las que hayan sido desechadas, permanecerán cerrados en custodia de la comisión de licitación, los cuales estarán a disposición del licitante en un plazo de 5 días hábiles posteriores contados a partir de la fecha en que se dé la emisión del fallo de la presente licitación, dicho sobre se devolverá sin abrir. En caso contrario, la convocante podrá efectuar su destrucción.

Proposición Económica

Vigésima Quinta.- La proposición económica deberá entregarse dentro de un sobre **cerrado, rotulado y firmado** conforme a las presentes bases, debiendo contener lo siguiente:

- 1.- **La proposición económica** se debe presentar capturando el precio unitario **por cada una de las partidas que compone el lote único**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Se deberá cotizar con precios netos y en Pesos Mexicanos. No se aceptan precios con descuentos condicionados. **Anexo 14.**
- 2.- Deberá anexar en su propuesta económica el escrito bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus **obligaciones fiscales por contribuciones estatales**, en su caso, y **obligaciones fiscales por impuestos federales**; si resulta ser adjudicado se compromete a presentar a la firma del contrato la Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, en su caso, y **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.** **Anexo 15.**

La proposición económica deberá entregarse en forma impresa, así mismo, con la finalidad de agilizar el procedimiento licitatorio, se solicita al participante proporcione en archivo electrónico (memoria USB), en formato Excel, letra Arial, tamaño No. 10, sin celdas combinadas debiendo verificar que no contenga virus. (Se precisa que en caso de discrepancia entre la proposición presentada con firma autógrafa y la del archivo electrónico, tendrá validez la presentada documentalmente).

Vigésima Sexta.- Los miembros de la Comisión de Licitación rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión del fallo; las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega, cuando menos por dos proveedores designados por los concursantes.

Del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas, se levantará acta circunstanciada en la que se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y en su caso, aquellas por las que se desestimaron las demás, la cual será firmada al margen y al calce por los proveedores participantes, Servidores Públicos de la Universidad Veracruzana y todos los que en ella intervinieron, junto con los documentos presentados. Si se negare a firmar el acta algún participante, se hará constar dicha decisión o acto indicando las razones.

La omisión de la firma por parte de alguno de ellos, no invalidará su contenido y efectos.

De la Dictaminación del Proceso de Licitación

Vigésima Séptima.- El dictamen técnico económico será elaborado por la Comisión de Licitación y contendrá una cronología del procedimiento; los resultados de la evaluación a las proposiciones técnicas, señalando las razones de cumplimiento o incumplimiento; el comparativo de las ofertas y condiciones de contratación; el análisis de cuál es la proposición solvente y conveniente para la convocante, o en su caso, los sustentos por los cuáles los licitantes cumplen o incumplen con las especificaciones, características o condiciones que la convocante haya estipulado en las bases de licitación y anexo técnico, o aquellos para declarar desierta la licitación total o parcialmente; el fundamento legal y los resolutivos en los cuales se ha de apoyar el fallo.

Vigésima Octava.- Los criterios que se aplicarán para evaluar la capacidad legal, técnica y económica de cada licitante, serán los siguientes:

1. Se verificará que toda la información, documentos y requisitos solicitados sean acordes a las bases de la presente licitación.
2. Serán comparadas en forma cuantitativa y cualitativa las condiciones de cada uno de los licitantes.
3. Se considerarán elegibles aquellas ofertas que cumplan con las especificaciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases.
4. En todo momento se asegurará para la institución las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. En su caso, la Comisión podrá realizar compulsas de la información presentada por los participantes.
5. Se observará en todo momento lo establecido en la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas.

La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desestimar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, de resultar adjudicado y de convenir al convocante, pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la Convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

La adjudicación será por el lote único que integra el anexo técnico, al licitante que cumpla con las especificaciones requeridas, de conformidad con lo establecido en las presentes bases de licitación y anexo técnico, siempre que garantice al convocante las mejores condiciones de contratación disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Derecho Preferencial para Proveedores Locales

Vigésima Novena.- Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado de Veracruz, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Trigésima.- Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el contrato se adjudicará mediante un procedimiento de insaculación. Lo anterior en términos del Artículo 50 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Declarar desierta la licitación

Trigésima Primera.- La Convocante, podrá declarar desierto el procedimiento de contratación, de conformidad con los supuestos señalados en el Artículo 47 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave cuando:

1. No haya licitantes;
2. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
3. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las bases respectivas;
4. No lo permita el presupuesto;
5. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
6. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

Adjudicar Directamente

Trigésima Segunda.- Si la licitación pública se declara desierta con base en las fracciones I, II, III y V del Artículo 47 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 53 de la misma Ley, se mandará a publicar otra convocatoria en los mismos términos de la presente convocatoria, si la segunda convocatoria se declara desierta, se procederá a la adjudicación directa.

Supuestos de desestimación de proposiciones

Trigésima Tercera.- Se desestimará la proposición de los participantes en cualquiera de las etapas de la licitación que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

1. Que no entregue todos los documentos solicitados en la propuesta técnica o económica.
2. Que no cumplan con los requisitos especificados en la convocatoria y que afecten a la seguridad del proceso y la razonabilidad y solvencia de las proposiciones.
3. Cuando se compruebe que algún licitante ha acordado con otros licitantes elevar el costo de los bienes, objeto de la licitación, o cualquier otro acuerdo con el fin de obtener alguna ventaja sobre los demás licitantes.
4. Cotizar otro tipo de bien diferente al solicitado en esta licitación.
5. No acreditar la evaluación técnica.
6. Que durante el proceso de la presente licitación la Universidad Veracruzana compruebe que alguno de los participantes se encuentre inhabilitado para contratar por la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y/o por la Secretaría de la Función Pública.
7. Que en su proposición presente documentos alterados.

8. Que se encuentre en algunos de los supuestos previstos por el Artículo 45 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
9. Tener contratos con la Universidad Veracruzana en los que se registre atraso en la entrega de los bienes descritos en los pedidos de compra o servicios convenidos en las órdenes de servicio de acuerdo a las fechas pactadas, así como el incumplimiento en la entrega de garantías.
10. Cotizar en otra moneda diferente a la Moneda Nacional (Pesos Mexicanos).
11. Presentar la proposición técnica y económica, en otro idioma diferente al español.
12. No firmen o firmen de manera diferente a la autógrafa todas y cada una de las hojas que integran la proposición técnica y económica, excepto la señalada en la base **Vigésima Cuarta**, numeral 3.
13. Que no presente completo el lote único.

Notificación de Fallo

Trigésima Cuarta.- El fallo se sustentará en el dictamen técnico-económico que emitirá la Comisión de Licitación. El fallo de la licitación se notificará por escrito, y con acuse de recibo a través de correo certificado o cualquier medio electrónico, en los términos del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el **22 de julio de 2020**.

Trigésima Quinta.- Si el licitante se negara a acusar de recibido, la convocante certificará este hecho, dejando constancia en el expediente del proceso de licitación, que el fallo fue remitido conforme a los términos y formalidades establecidas. El fallo se publicará en la dirección <http://www.uv.mx/drm>.

Trigésima Sexta.- El fallo de la licitación contendrá el fundamento legal, el resultado de la evaluación técnica, las descalificaciones debidamente fundadas motivadas que en su caso se efectúen, la adjudicación realizada y en su caso el señalamiento de la segunda y tercera mejores opciones.

Suscripción del Pedido o Contrato

Trigésima Séptima.- En caso de ser adjudicado se formalizará **pedido de compra y contrato** de acuerdo al **Anexo B y C**, debiendo presentarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana, sita en el Edificio “B” de Rectoría 4to piso, Lomas del Estadio s/n Col. Zona Universitaria de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, para lo cual deberá realizar la cita correspondiente al Tel. (228) 842 1700 ext. 11231. De no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación otorgándose a la siguiente mejor postura en caso de que resulte conveniente al interés del convocante.

Trigésima Octava.- Será motivo de impedimento de formalizar el contrato el no presentar la **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales**, en su caso, y **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales**, “ambas vigentes”, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por la Página del Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; así mismo, en términos del Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ambas constancias deberán tener a la fecha de contratación como máximo 30 días de haber sido expedidas.

Las empresas que no tengan su domicilio fiscal, sucursal, bienes muebles e inmuebles de su propiedad en el Estado de Veracruz, **a la firma del contrato** deberán presentar en lugar de la **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales**, el **Anexo 16**.

Trigésima Novena.- Con fundamento en el Artículo 65 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la convocante podrá pactar con la empresa ganadora dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato ampliación

mediante adenda, siempre y cuando ésta no represente más del veinte por ciento del monto total de la partida presupuestal que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente, igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de los contratos.

Garantía

Cuadragésima.- Con fundamento en el Artículo 64 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los productos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente, **póliza de fianza de cumplimiento expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, a favor de la Universidad Veracruzana, conforme al Anexo D.**

El incumplimiento en la entrega de la póliza dentro del plazo establecido, será causa de rescisión del contrato.

Penas Convencionales

Cuadragésima Primera.- Las penas convencionales que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria y del contrato serán las siguientes:

1. Cuando el licitante adjudicado una vez recibida la notificación del fallo y celebrado el contrato respectivo y/o emitido el pedido de compra, se atrase en la entrega de los bienes, se aplicará una pena convencional consistente en un importe del cinco al millar por cada día natural de atraso antes del I.V.A., dicho monto será deducido del importe total a pagar. El monto de la pena convencional no podrá exceder el 10% antes de I.V.A., por cada una de las partidas entregadas posterior a la fecha establecida en el pedido de compra o contrato.

El plazo computable para el cálculo de la sanción, iniciará a partir del día posterior al plazo máximo de entrega estipulado en el contrato o pedido de compra y, concluirá, hasta que el proveedor entregue los bienes.

2. Se hará efectiva la fianza relativa al cumplimiento del contrato cuando se rescinda y será por el monto pendiente de ejercer aun cuando no existan pedidos fincados.

De las infracciones y Sanciones

Cuadragésima Segunda.- Serán consideradas como infracciones las señaladas en el Título Quinto, Capítulo I, de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y se aplicarán a los proveedores las sanciones señaladas en el Título Quinto, Capítulo II de la misma Ley.

Cuadragésima Tercera.- Los casos no previstos en estas bases serán resueltos por la Comisión de Licitación.

Rescisión Administrativa del Contrato

Cuadragésima Cuarta.- Para efectos de la rescisión del contrato por causas imputables al proveedor, la Universidad Veracruzana, seguirá el procedimiento indicado en el Artículo 79 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Si se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al proveedor o empresa, la Universidad Veracruzana podrá adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente.

La rescisión se llevará a cabo cuando el licitante adjudicado incumpla con alguna de las condiciones pactadas en el contrato correspondiente.

Del Recurso de Revocación

Cuadragésima Quinta.- El licitante podrá impugnar los actos o resoluciones definitivos dentro del proceso de licitación mediante el recurso de revocación, de conformidad con los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cuadragésima Sexta.- El recurso de revocación se interpondrá ante la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, en un término de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación del acto o resolución.

De las Modificaciones a las Bases o Cancelación de la Licitación

Cuadragésima Séptima.- La convocante podrá ajustar o ampliar el volumen de la (s) partida (s) y/o conceptos solicitados, cancelar esta licitación o conceptos incluidos en ésta por restricciones presupuestales que haga imposible el cumplimiento económico del presente concurso sin responsabilidad para la convocante; así mismo, podrá modificar las bases de participación siempre y cuando estas no consistan en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Lo anterior, se hará del conocimiento por escrito, correo electrónico u otro medio fehaciente a todos los licitantes por lo menos con cuarenta y ocho horas previas al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

A t e n t a m e n t e
“LIS DE VERACRUZ; ARTE, CIENCIA, LUZ”.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 28 de Mayo de 2020.

Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas de la
Universidad Veracruzana

Dr. Eric Jesús Galindo Mejía
Director de Recursos Materiales de la
Universidad Veracruzana

Anexo Técnico

LOTE ÚNICO:			
ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO E INNOVACIÓN EDUCATIVA, XALAPA, VERACRUZ.			
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	LUPA DE 2X Y 4X, DE 9.5 CM DE DIÁMETRO MATERIAL: PVC COLOR: NEGRO, LARGO: 20.5 CM, PESO: 90 G PRESENTACIÓN: CAJA DE CARTÓN.	PIEZA	4
2	DIADEMA CON MICRÓFONO: DIADEMA GAME FACTOR MICRÓFONO REMOVIBLE AMPLIF, PC/JUEGOS, NEGRO, 3.5 MM, 2 M FRECUENCIA DE AURICULAR: 20 - 20000 HZ, TECNOLOGÍA DE CONECTIVIDAD: ALÁMBRICO LONGITUD DE CABLE: 2 M COLOR DEL PRODUCTO: NEGRO (HSG601)	PIEZA	10
3	MONITOR 24 PULGADAS: 300 CD / M, 1920 X 1080 PÍXELES, 5 MS, NEGRO, TIPO HD FULL HD TECNOLOGÍA DE VISUALIZACIÓN LCD FORMA DE LA PANTALLA PLANA FORMATOS GRÁFICOS SOPORTADOS 640 X 480 (VGA), 720 X 400, 800 X 600 (SVGA), 1024 X 768 (XGA), 1152 X 864 (XGA+), 1280 X 1024 (SXGA), 1600 X 1200 (UXGA), 1920 X 1080 (HD 1080) (SE2417HGX)	PIEZA	5
4	TECLADO USB, QWERTY, NEGRO, UNIVERSAL, ALÁMBRICO, KEYBOARD WEIGHT: 1.08KG; KEYBOARD BACKLIGHTING: RED; KEYBOARD LAYOUT: NA; MACRO KEYS: 6; HID KEYBOARD REPORT RATE: 1000H; KEY SWITCHES: RUBBER DOME; MATRIX: 110 KEYS; KEYBOARD CONNECTIVITY: WIRED; ADJUSTABLE HEIGHT: YES; MEDIA CONTROLS YN: YES; KEYBOARD TYPE SIZE: K30; KEYBOARD PRODUCT FAMILY: K30; KEYBOARD ROLLOVER: FULL KEY (NKRO) WITH 100% ANTI-GHOSTING; SIZE (FULL/TKL): EXTENDED; WIRED CONNECTIVITY: USB 2.0 TYPE-A; ON-BOARD MEMORY: YES; UMBER ONBOARD PROFILES: 1, WIN LOCK: DEDICATED HOTKEY; MEDIA KEYS: DEDICATED HOTKEYS; WRIST REST: NOT; SUPPORTED; KEYBOARD CUE SOFTWARE: NOT SUPPORTED; KEYBOARD CABLE TYPE: NON-BRAIDED	PIEZA	3
5	SERVIDOR ESPECIAL SERVIDOR: DUAL INTEL XEON BRONZE 3204 1.9GHZ, 6C, 9.6GT/S 2UPI, 8.25MB CACHE, HT (85W) DDR4-2133. NVIDIA QUADRO P400, 2GB, 3 MINI DISPLAYPORT (7X20T), 32GB DE MEMORIA DDR4 A 2666MHZ [CON PARIDAD] ECC (4 RDIMMS X 8GB). UNIDAD DE DISCO DURO EMPRESARIAL SATA DE 3,5", 12 TB Y 7200 RPM. 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE EN EL SITIO/EN EL HOGAR LUEGO DE DIAGNÓSTICO REMOTO. TECLADO MULTIMEDIA, NEGRO, ESPAÑOL. MOUSE ÓPTICO.	PIEZA	1
6	COMPUTADORA PORTÁTIL ESPECIAL COMPUTADORA PORTATIL DE 16 PULGADAS CORE I7/9°G/SC/2,6GHZ/512GB BARRA TÁCTIL MULTI-TOUCH. ID-TIPO: PORTATIL TAMAÑO DE PANTALLA: 16" TIPO DE PANTALLA: RETINA MEMORIA RAM: 16 GB DE MEMORIA DDR4 DE 2666 MHZ INTEGRADA DISCO DURO: 512GB SSD PROCESADOR: INTEL CORE I7 2.6 GHZ. SISTEMA OPERATIVO: SISTEMA OPERATIVO BASADO EN UNIX DURACIÓN DE LA BATERÍA: HASTA 11 HORAS DE NAVEGACIÓN WEB PUERTO HDMI: REQUIERE ADAPTADOR, PUERTO THUNDERBOLT: 4 THUNDERBOLT 3 (USB-C) PUERTO VGA: REQUIERE ADAPTADOR CONECTIVIDAD: WI-FI 802.11AC, BLUETOOTH 5.0 CÁMARA: HD A 720P	PIEZA	1
7	TABLETA ESPECIAL TABLETA 26.7 CM -4GB RAM - 64 GB DE ALMACENAMIENTO- ANDROID 9.0 PIE PROCESADOR VELOCIDAD DEL CPU 2 GHZ, 1.7 GHZ TIPO DE CPU OCTA-CORE PANTALLA TAMAÑO (PANTALLA PRINCIPAL) 10.5" (267.2 MM) RESOLUCIÓN (PANTALLA PRINCIPAL) 2,560 X 1,600 (WQXGA) TECNOLOGÍA (PANTALLA PRINCIPAL) SÚPER AMOLED NÚMERO DE COLORES (PANTALLA PRINCIPAL) 16M CÁMARA: CÁMARA TRASERA - RESOLUCIÓN 13 MP CÁMARA TRASERA - AUTOENFOQUE SÍ CÁMARA FRONTAL - RESOLUCIÓN 8 MP CÁMARA TRASERA - FLASH NO RESOLUCIÓN DE GRABACIÓN DE VIDEO UHD 4K (3,840 X 2,160)@ 30 FPS MEMORIA: MEMORIA RAM (GB) 4 MEMORIA INTERNA (GB) 64 MEMORIA DISPONIBLE (GB) 49.2 SOPORTE PARA MEDIOS EXTERNOS MICRO SD (HASTA 512 GB) CONECTIVIDAD ANT+ SÍ VERSIÓN DE USB: USB 3.1 GEN 1 LOCALIZACIÓN GPS.	PIEZA	2
8	COMPUTADORA PORTÁTIL ESPECIAL COMPUTADORA PORTÁTIL DE 13 PULGADAS, PROCESADOR INTEL CORE I5 DE 4 NÚCLEOS Y 1.4 GHZ DE OCTAVA GENERACIÓN (TURBO BOOST DE HASTA 3.9 GHZ) 8 GB DE MEMORIA LPDDR3 DE 2133 MHZ, ALMACENAMIENTO SSD DE 128 GB PANTALLA RETINA CON TRUE TONE, INTEL IRIS PLUS GRAPHICS 645 DOS PUERTOS THUNDERBOLT 3, BARRA TÁCTIL CON IDENTIFICADOR ID, TECLADO RETROILUMINADO - ESPAÑOL KIT DE ACCESORIOS, SISTEMA OPERATIVO BASADO EN UNIX.	PIEZA	1
9	COMPUTADORA PORTÁTIL CP3 CON UN PROCESADOR FÍSICO DE AMD O INTEL DE SÉPTIMA GENERACIÓN O SUPERIOR CON CUATRO NÚCLEOS CON VELOCIDAD DE 2.4 GHZ (FRECUENCIA BASE) O CON MAYOR CANTIDAD DE NÚCLEOS CON UNA VELOCIDAD NO MENOR AL 20% DE LA FRECUENCIA BASE SOLICITADA, CHIPSET: CON SOPORTE PARA ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA BASADA EN EL ESTÁNDAR DMTF (DASH O VPRO), MEMORIA RAM: 16 GB DDR4 (EN 1 O 2 DIMM), DISCO DURO: 240 GB SDD, CONTROLADOR DE VIDEO: CON ACELERADOR DE GRÁFICOS INTEGRADO EN LA TARJETA MADRE, PANTALLA: DE 15.6 PULGADAS LED HD ANTIRREFLEJO Y RESOLUCIÓN DE 1366 X 768, CÁMARA WEB: 720P HD, AUDIO: INTEGRADO EN LA TARJETA MADRE DE ALTA DEFINICIÓN CON SISTEMA DE MICRÓFONO DOBLE INTEGRADO, 2 ALTAVOCES ESTÉREO INTEGRADO, TECLADO: EN ESPAÑOL LATINOAMERICANO, TOUCHPAD: CON SOPORTE PARA GESTOS, BOTÓN DE ENCENDIDO/APAGADO, PUERTOS Y CONECTORES: CON 3 PUERTOS USB: 2 USB 3.0 Y 1 USB 2.0, MÁS 1 PUERTO HDMI Y/O DISPLAYPORT, 1 PUERTO DE RED RJ-45, SALIDA Y ENTRADA DE AUDIO, TARJETA DE RED: INTEGRADA EN LA TARJETA MADRE ETHERNET 10/100/1000 MBITS/SEC, TARJETA DE RED INALÁMBRICA: INTEGRADA 802.11 A/B/G/N, LECTOR DE TARJETAS MULTIMEDIA: AL MENOS 3 EN 1 (SD, SDHC, SDXC), BLUETOOTH: VERSIÓN 4.0, BATERÍA: DE 3 CELDAS DE LARGA	PIEZA	3

	<p>DURACIÓN, SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 HOME Y SOPORTE PARA INSTALACIÓN DE LINUX, GARANTÍA: DE 3 AÑOS EN PARTES Y MANO DE OBRA CON SERVICIO EN SITIO, BIOS: PROPIETARIO DEL FABRICANTE O CON DERECHOS RESERVADOS POR EL FABRICANTE, ALMACENADO EN FLASH ROM, ACTUALIZABLE VÍA RED CON ADMINISTRACIÓN VÍA REMOTA, QUE TENGA MANEJO DE PLUG AND PLAY EN AQUELLOS DISPOSITIVOS QUE LO PERMITAN Y CON OPCIÓN DE INICIO POR USB, SOPORTE WEB: EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE CÓMPUTO OFERTADO DEBERÁ CONTAR CON UNA PÁGINA WEB, QUE TENGA POR DOMINIO DE INTERNET, EL NOMBRE DE LA MARCA DE DICHO EQUIPO. EN LA PÁGINA SE PODRÁN CONSULTAR Y BAJAR LOS CONTROLADORES Y PARCHES SIN COSTO REFERENTES AL MODELO DEL EQUIPO Y CON COMPATIBILIDAD PARA LOS SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS, NORMAS Y CERTIFICACIONES: DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS: NMX-CC-9001-IMNC-2015 Y/O ISO 9001:2015 O SU EQUIVALENTE SEGÚN EL PAÍS DE ORIGEN. TODOS EXPEDIDOS POR UN ORGANISMO INDEPENDIENTE ACREDITADO COMO CERTIFICADOR DE ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL, EL EQUIPO DE CÓMPUTO OFERTADO DEBERÁ CONTAR CON CALIFICACIÓN “SILVER” O SUPERIOR DE EPEAT DENTRO DE LA REGIÓN MÉXICO O ESTADOS UNIDOS, DEBERÁ CONTAR CON EL CERTIFICADO “ROHS” (RESTRICTION OF HAZARDOUS SUBSTANCES), ESTE CERTIFICADO DEBERÁ DE ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE CÓMPUTO DEBERÁ DE APARECER EN LA PÁGINA DEL DMTF (DISTRIBUTED MANAGEMENT TASK FORCE) BAJO LA CATEGORÍA DE LEADERSHIP O BOARDMEMBER, EL EQUIPO DEBE CONTAR CON CERTIFICACIÓN ENERGY STAR, CONSIDERACIONES GENERALES: NO SE ACEPTA EQUIPO GENÉRICO, NI OEM. LA TARJETA MADRE DEBE SER ORIGINAL DEL FABRICANTE CUYO NOMBRE DEBE APARECER EN EL EQUIPO DE CÓMPUTO, Y CON SU RESPECTIVO NÚMERO DE PARTE QUE LA IDENTIFIQUE CON EL FABRICANTE DEL EQUIPO ORIGINAL. LA MARCA DEL MONITOR, TECLADO, DISPOSITIVO DE SEÑALAMIENTO, DEL GABINETE DEL EQUIPO DE CÓMPUTO DEBERÁ APARECER GRABADA EN EL DISPOSITIVO RESPECTIVO. NO SE ADMITEN CALCOMANÍAS NI "STICKERS". EL EQUIPO DEBE PRESENTAR FÍSICAMENTE, YA SEA EN ETIQUETA ORIGINAL DE FÁBRICA O EN RELIEVE EL FCC ID, DEBE INCLUIR CABLES, CONECTORES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. DEBEN INCLUIR EN MEDIO ÓPTICO O PRECARGADOS EN EL DISCO DURO LOS MANUALES DE USUARIO EN ESPAÑOL, RECURSOS, CONTROLADORES Y PROGRAMAS DE DIAGNÓSTICO REQUERIDOS PARA UNA INSTALACIÓN APROPIADA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO, ENTENDIÉNDOSE QUE TODO EL MATERIAL SEA ORIGINAL, NO SE ACEPTAN COPIAS. DEBE INCLUIR UN MECANISMO DE RECUPERACIÓN MEDIANTE MEDIO ÓPTICO O PARTICIÓN ESPECIAL QUE PERMITA REGRESAR EL COMPUTADOR AL ESTADO INICIAL. DEBE INCLUIR TODOS LOS MANEJADORES NECESARIOS PARA QUE TODOS LOS DISPOSITIVOS PUEDAN SER CONFIGURADOS CORRECTAMENTE CON TODOS LOS SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS</p>		
10	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO PC3 CON UN PROCESADOR FÍSICO DE AMD O INTEL DE SÉPTIMA GENERACIÓN O SUPERIOR CON CUATRO NÚCLEOS INDEPENDIENTES CON VELOCIDAD DE 3.5 GHZ (FRECUENCIA BASE) O CON MAYOR CANTIDAD DE NÚCLEOS CON UNA VELOCIDAD NO MENOR AL 20% DE LA FRECUENCIA BASE SOLICITADA, CHIPSET: CON SOPORTE PARA ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA BASADA EN EL ESTÁNDAR DMTF (DASH O VPRO), MEMORIA RAM: DE 16 GB DDR4 (EN 1 O 2 DIMM), DISCO DURO: DE 240 GB SSD + 1 TB SATA A 7200 RPM, CONTROLADOR DE VIDEO: CON ACELERADOR DE GRÁFICOS INTEGRADO EN LA TARJETA MADRE, MONITOR: PANTALLA ANCHA LCD DE 21.5 PULGADAS EN DIAGONAL ANTIRREFLEJO, RESOLUCIÓN DE 1920 X 1080 PÍXELES CON 16.7 MILLONES DE COLORES Y ENTRADA VGA Y/O DISPLAYPORT DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE, CÁMARA WEB: DE 720P, AUDIO: INTEGRADO EN LA TARJETA MADRE DE ALTA DEFINICIÓN, TECLADO: EN ESPAÑOL LATINOAMERICANO DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE, MOUSE: ÓPTICO DE DOS BOTONES CON RUEDA DE DESPLAZAMIENTO (SCROLL) DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE, PUERTOS Y CONECTORES: 6 PUERTOS USB: 2 PUERTOS USB 2.0 Y 4 PUERTOS USB 3.0, MÁS 1 PUERTO DE VIDEO PARA MONITOR VGA Y/O HDMI Y/O DISPLAYPORT, 1 PUERTO DE RED RJ-45, SALIDA Y ENTRADA DE AUDIO, TARJETA DE RED: INTEGRADA EN LA TARJETA MADRE ETHERNET 10/100/1000 MBITS/SEC, GABINETE: DE FORMA COMPACTA (SSF), BLUETOOTH: VERSIÓN 4.0, SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 HOME Y SOPORTE PARA INSTALACIÓN DE LINUX, GARANTÍA: DE 3 AÑOS EN PARTES Y MANO DE OBRA CON SERVICIO EN SITIO, BIOS: PROPIETARIO DEL FABRICANTE O CON DERECHOS RESERVADOS POR EL FABRICANTE, ALMACENADO EN FLASH ROM, ACTUALIZABLE VÍA RED CON ADMINISTRACIÓN VÍA REMOTA, QUE TENGA MANEJO DE PLUG AND PLAY EN AQUELLOS DISPOSITIVOS QUE LO PERMITAN Y CON OPCIÓN DE INICIO POR USB, SOPORTE WEB: EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE CÓMPUTO OFERTADO DEBERÁ CONTAR CON UNA PÁGINA WEB QUE TENGA POR DOMINIO DE INTERNET EL NOMBRE DE LA MARCA DEL EQUIPO. EN LA PÁGINA SE PODRÁN CONSULTAR Y BAJAR LOS CONTROLADORES Y PARCHES SIN COSTO REFERENTES AL MODELO DEL EQUIPO Y CON COMPATIBILIDAD PARA LOS SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS, NORMAS Y CERTIFICACIONES: DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS: NMX-CC-9001-IMNC-2015 Y/O ISO 9001:2015 O SU EQUIVALENTE SEGÚN EL PAÍS DE ORIGEN. TODOS EXPEDIDOS POR UN ORGANISMO INDEPENDIENTE ACREDITADO COMO CERTIFICADOR DE ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL, EL EQUIPO DE CÓMPUTO OFERTADO DEBERÁ CONTAR CON CALIFICACIÓN “SILVER” O SUPERIOR DE EPEAT DENTRO DE LA REGIÓN MÉXICO O ESTADOS UNIDOS, DEBERÁ CONTAR CON EL CERTIFICADO “ROHS” (RESTRICTION OF HAZARDOUS SUBSTANCES), ESTE CERTIFICADO DEBERÁ DE ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE CÓMPUTO DEBERÁ DE APARECER EN LA PÁGINA DEL DMTF (DISTRIBUTED MANAGEMENT TASK FORCE) BAJO LA CATEGORÍA DE LEADERSHIP O BOARDMEMBER, EL EQUIPO DEBE CONTAR CON CERTIFICACIÓN ENERGY STAR TANTO EN EL CPU COMO EN EL</p>	PIEZA	5

	<p>MONITOR. CONSIDERACIONES GENERALES: NO SE ACEPTA EQUIPO GENÉRICO, NI OEM, LA TARJETA MADRE DEBER SER ORIGINAL DEL FABRICANTE CUYO NOMBRE DEBE APARECER EN EL EQUIPO DE CÓMPUTO CON SU RESPECTIVO NÚMERO DE PARTE QUE LA IDENTIFIQUE CON EL FABRICANTE DEL EQUIPO ORIGINAL, LA MARCA DEL MONITOR, TECLADO, DISPOSITIVO DE SEÑALAMIENTO, DEL GABINETE DEL EQUIPO DE CÓMPUTO DEBERÁ APARECER GRABADA EN EL DISPOSITIVO RESPECTIVO. NO SE ADMITEN CALCOMANÍAS NI "STICKERS", EL EQUIPO DEBE PRESENTAR FÍSICAMENTE, YA SEA EN ETIQUETA ORIGINAL DE FÁBRICA O EN RELIEVE EL FCC ID, DEBE INCLUIR CABLES, CONECTORES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, DEBEN INCLUIR EN MEDIO ÓPTICO O PRECARGADOS EN EL DISCO DURO LOS MANUALES DE USUARIO EN ESPAÑOL, RECURSOS, CONTROLADORES Y PROGRAMAS DE DIAGNÓSTICO REQUERIDOS PARA UNA INSTALACIÓN APROPIADA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO, ENTENDIÉNDOSE QUE TODO EL MATERIAL SEA ORIGINAL, NO SE ACEPTAN COPIAS, EL MONITOR DEBE INCLUIR CABLES DE CONEXIÓN AL CPU, DEBE INCLUIR UN MECANISMO DE RECUPERACIÓN MEDIANTE MEDIO ÓPTICO O PARTICIÓN ESPECIAL QUE PERMITA REGRESAR EL COMPUTADOR AL ESTADO INICIAL, DEBE INCLUIR TODOS LOS MANEJADORES NECESARIOS PARA QUE TODOS LOS DISPOSITIVOS PUEDAN SER CONFIGURADOS CORRECTAMENTE CON TODOS LOS SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS</p>		
11	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO MACI CON UN PROCESADOR FÍSICO INTEL DE SÉPTIMA GENERACIÓN O SUPERIOR CON DOS NÚCLEOS INDEPENDIENTES CON VELOCIDAD DE 2.3 GHZ (FRECUENCIA BASE), MEMORIA RAM: DE 8 GB DDR4 DE 2133 MHZ, DISCO DURO: DE 1 TB A 5400 RPM SERIAL ATA, CÁMARA WEB: 720P HD, CONTROLADOR DE VIDEO: ACELERADOR GRÁFICO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE, MONITOR: PANTALLA PLANO LED A COLOR, TAMAÑO DE 21.5 PULGADAS CON RESOLUCIÓN DE 1920 X 1080 PÍXELES COMPATIBLE CON MILLONES DE COLORES, AUDIO: BOCINAS ESTERO, UN MICRÓFONO INTEGRADO EN LA TARJETA MADRE DE ALTA DEFINICIÓN, TECLADO: INALÁMBRICO EN ESPAÑOL DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE, MOUSE: INALÁMBRICO CON SUPERFICIE MULTITOUCH DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE CON SOPORTE PARA GESTOS, PUERTOS Y CONECTORES: 4 PUERTOS USB 3.0, 2 PUERTOS TUNDERBOLT 3 (USB-C) DE HASTA 20 GBPS, 1 RANURA PARA TARJETAS MULTIMEDIA DE CAPACIDAD EXTENDIDA (SDXC), 1 PUERTO DE RED RJ-45 , SALIDA Y ENTRADA DE AUDIO, TARJETA DE RED: INTEGRADA EN LA TARJETA MADRE ETHERNET 10/100/1000 MBITS/SEC, TARJETA DE RED INALÁMBRICA: INTEGRADA 802.11 A/C COMPATIBLE CON 802.11 A/B/G/N ,GABINETE: TODO EN UNO (AIO), BLUETOOTH: INTEGRADO V. 4.2, SISTEMA OPERATIVO: SISTEMA OPERATIVO BASADO EN UNIX, CON LAS SIGUIENTES APLICACIONES INCLUIDAS: APLICACIÓN QUE PERMITA IMPORTAR, ORGANIZAR, EDITAR, IMPRIMIR Y COMPARTIR FOTOS DIGITALES, APLICACIÓN DE EDICIÓN DE VIDEO, APLICACIÓN QUE PERMITE LA CREACIÓN Y EDICIÓN DE PIEZAS DE MÚSICA, APLICACIÓN PARA ADMINISTRACIÓN Y LECTURA DE DOCUMENTOS PDF Y EBOOKS QUE PERMITE LA LECTURA EN VOZ ALTA DEL CONTENIDO, APLICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE VIDEO LLAMADAS, APLICACIONES PARA EDICIÓN DE TEXTO ENRIQUECIDO, HOJA DE CÁLCULO Y PRESENTACIONES COMPATIBLES CON LA SUITE DE OFIMÁTICA OFFICE DE MICROSOFT, TODAS DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO, GARANTÍA: DE 1 AÑO, SOPORTE WEB: EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE CÓMPUTO OFERTADO DEBERÁ CONTAR CON UNA PÁGINA WEB, QUE TENGA POR DOMINIO DE INTERNET, EL NOMBRE DE LA MARCA DE DICHO EQUIPO. EN LA PÁGINA SE PODRÁN CONSULTAR Y BAJAR LOS CONTROLADORES Y PARCHES SIN COSTO REFERENTES AL MODELO DEL EQUIPO Y CON COMPATIBILIDAD PARA LOS SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS, NORMAS Y CERTIFICACIONES: DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS: NMX-CC-9001-IMNC-2015 Y/O ISO 9001:2015 O SU EQUIVALENTE SEGÚN EL PAÍS DE ORIGEN. TODOS EXPEDIDOS POR UN ORGANISMO INDEPENDIENTE ACREDITADO COMO CERTIFICADOR DE ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL, EL EQUIPO DE CÓMPUTO OFERTADO DEBERÁ CONTAR CON CALIFICACIÓN "SILVER" O SUPERIOR DE EPEAT DENTRO DE LA REGIÓN MÉXICO O ESTADOS UNIDOS, DEBERÁ CONTAR CON EL CERTIFICADO "ROHS" (RESTRICTION OF HAZARDOUS SUBSTANCES), ESTE CERTIFICADO DEBERÁ DE ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE CÓMPUTO DEBERÁ DE APARECER EN LA PÁGINA DEL DMTF (DISTRIBUTED MANAGEMENT TASK FORCE) BAJO LA CATEGORÍA DE LEADERSHIP O BOARDMEMBER, EL EQUIPO DEBE CONTAR CON CERTIFICACIÓN ENERGY STAR TANTO EN EL CPU COMO EN EL MONITOR. CONSIDERACIONES GENERALES: NO SE ACEPTA EQUIPO GENÉRICO, NI OEM, LA TARJETA MADRE DEBER SER ORIGINAL DEL FABRICANTE CUYO NOMBRE DEBE APARECER EN EL EQUIPO DE CÓMPUTO CON SU RESPECTIVO NÚMERO DE PARTE QUE LA IDENTIFIQUE CON EL FABRICANTE DEL EQUIPO ORIGINAL, LA MARCA DEL MONITOR, TECLADO, DISPOSITIVO DE SEÑALAMIENTO, DEL GABINETE DEL EQUIPO DE CÓMPUTO DEBERÁ APARECER GRABADA EN EL DISPOSITIVO RESPECTIVO. NO SE ADMITEN CALCOMANÍAS NI "STICKERS", EL EQUIPO DEBE PRESENTAR FÍSICAMENTE, YA SEA EN ETIQUETA ORIGINAL DE FÁBRICA O EN RELIEVE EL FCC ID, DEBE INCLUIR CABLES, CONECTORES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, DEBEN INCLUIR EN MEDIO ÓPTICO O PRECARGADOS EN EL DISCO DURO LOS MANUALES DE USUARIO EN ESPAÑOL, RECURSOS, CONTROLADORES Y PROGRAMAS DE DIAGNÓSTICO REQUERIDOS PARA UNA INSTALACIÓN APROPIADA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO, ENTENDIÉNDOSE QUE TODO EL MATERIAL SEA ORIGINAL, NO SE ACEPTAN COPIAS, EL MONITOR DEBE INCLUIR CABLES DE CONEXIÓN AL CPU, DEBE INCLUIR UN MECANISMO DE RECUPERACIÓN MEDIANTE MEDIO ÓPTICO O PARTICIÓN ESPECIAL QUE PERMITA REGRESAR EL COMPUTADOR AL ESTADO INICIAL, DEBE INCLUIR TODOS LOS MANEJADORES NECESARIOS PARA QUE TODOS LOS DISPOSITIVOS PUEDAN SER CONFIGURADOS CORRECTAMENTE CON TODOS LOS SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS</p>	PIEZA	5

12	PROYECTOR DE VIDEO PRO 1 DE 3700 ANSI LÚMENES O SUPERIOR, CONTRASTE; 22,000:L O SUPERIOR, RESOLUCIÓN NATIVA: WXGA (1,280 X 800), ENTRADA: PARA PC (HDMI, VGA), VIDEO COMPUESTO, AUDIO, SALIDA: L SALIDA VGA O HDMI. PESO: 2.5 KG, CONEXIÓN: EXTRA CONTROL RJ45 Y, RS232, USB (LECTOR PARA PRESENTACIÓN SIN PC), BOCINA INTERNA: 5W O MAYOR, LENTE: ESTÁNDAR, CONSUMO Y VIDA DE LÁMPARA: CONSUMO LÁMPARA NO MAYOR A 195 W, 6000 HORAS (MODO ECO), GARANTÍA: DE 3 AÑOS, EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS POR EL FABRICANTE EN EL TERRITORIO NACIONAL, INCLUYE: CONTROL REMOTO (INFRARROJO) CON BATERÍAS, CABLE HDMI, CABLE VGA, CABLE DE ENERGÍA, MANUALES IMPRESO O EN CD-ROM Y MALETÍN DE TRANSPORTE.	PIEZA	2
13	PANTALLA LED INTERACTIVA PANTALLA DE LED INTERACTIVA DE 65" EN DIAGONAL, RESOLUCIÓN 4K ULTRA ALTA DEFINICIÓN 3840 X 2160 PÍXELES. ÁREA DE PANTALLA 142.8 CMS DE ANCHO X 80.3 CMS DE ALTO. INCLUYE UNA LICENCIA DEL SOFTWARE IDEAMAX.- LA RESOLUCIÓN 4K UHD REDEFINE LA CLARIDAD DE SUS IMÁGENES Y PRESENTACIONES- INTERACTÚE CON UN BOLÍGRAFO ESTÁNDAR O CON SUS DEDOS- CONÉCTESE CON UNA VARIEDAD DE PUERTOS DE E/S, INCLUIDOS TRES PUERTOS HDMI, UN PUERTO DISPLAYPORT Y UN PUERTO VGA- EL DISEÑO CON MARCO MÁS DELGADO PERMITE UNA INSTALACIÓN MÁS FÁCIL- LA INTERFAZ DE USUARIO PERSONALIZADA PROPORCIONA MÁS ORDEN Y EFICACIA ÁREA DE PANTALLA 1429 X 804 MM. PESO 45 KG. MONTAJE EN PARED/SOPORTE- SISTEMA OPERATIVO ANDROID 8.0 INCLUIDO.	PIEZA	1
14	KIT DE ILUMINACIÓN KIT ESTUDIO DE ILUMINACIÓN, PANTALLA LED.FLASH DE SALIDA: 160WS NÚMERO DE GUÍA (ISO 100): 43 TEMPERATURA DE COLOR: 5600 ± 200K VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: AC100-120V 60HZ O 200V-240V 50HZ FLASH CONTROL DE POTENCIA: 1/8-COMPLETO SIN ESCALONAMIENTOS. MODELADO DE LA LÁMPARA: 75WS (AJUSTABLE) TIEMPO DE RECARGA: 0.5-2S TENSIÓN DE DISPARO: DC 5V FLASH DURACIÓN: 1 / 2000-1 / 800S	PIEZA	1
15	SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO, - CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO. PATRÓN POLAR CARDIOIDE. TIPO DE MICRÓFONO DINÁMICO. CONSTRUCCIÓN LIGERA Y RESISTENTE. -10 DB DE ATENUACIÓN DE GANANCIA CÁPSULA INTEGRADA. LA FUNCIÓN QUICKSCAN, SELECTOR DE FRECUENCIAS, IDENTIFICA RÁPIDAMENTE LA FRECUENCIA MÁS CLARA (EN CASO DE INTERFERENCIAS). SISTEMAS COMPATIBLES HASTA 12 SISTEMAS COMPATIBLES EN UNA BANDA DE FRECUENCIA (DEPENDIENDO DE LA REGIÓN), CONECTORES DE SALIDA XLR Y DE ¼.	PIEZA	2
16	SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO ANCHO DE BANDA HASTA 46 MHZ FRENTE A HASTA 88 MHZ FRECUENCIAS UHF 1680 VS HASTA 3520.SISTEMA MICRÓFONO INALÁMBRICO, , FACTOR DE FORMA DE MANO TIPO DE MICRÓFONO DINÁMICO PATRÓN POLAR CARDIOIDE CANTIDAD DE MICRÓFONOS 1 INALÁMBRICO FRECUENCIA MÍNIMA 80 HZ FRECUENCIA MÁXIMA 18 KHZ UN SET CONECTOR DE SALIDA JACK 6.3 MM SENSIBILIDAD -53.5 DB	PIEZA	1
17	CÁMARA DE VIDEO VIDEOCÁMARA DIGITAL - 7.6CM (3") - PANTALLA TÁCTIL LCD - RGB CMOS - FULL HD - 16:9- 2.9 MEGAPÍXEL VÍDEO - AVCHD, MPEG-2, H.264/MPEG-4 AVC, MP4 - 20X ZOOM ÓPTICO - 400X ZOOM DIGITAL - HYBRID (IS) - HDMI - USB - SD, SDHC, SDXC - TARJETA DE MEMORIA LENTE ZOOM ÓPTICO: 20X ZOOM DIGITAL: 400X ESTABILIZADOR DE IMAGEN (IS): HYBRID. INCLUYE 4 MEMORIAS 256GB SDXC CANVAS SELECT PLUS 100R CL10 UHS-I U3 V30 100MBS.	PIEZA	1
18	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO API QUE PODRÁ ADMINISTRARSE A TRAVÉS DE CONTROLADORA, SOLUCIÓN DE GESTIÓN O DESDE SOLUCIÓN DE NUBE DEL PROPIO FABRICANTE, RADIO: DE DOBLE RADIO: 2.4 GHZ CON VELOCIDAD MÁXIMA DE 400 MBPS Y 5 GHZ CON VELOCIDAD MÁXIMA DE 1733 MBPS, CONECTIVIDAD: UN PUERTO ETHERNET 10/100/1000 BASE-T, SOPORTE DE ESTÁNDAR 802.3 AZ, SOPORTE DEL ESTÁNDAR 802.AF/AT, CARACTERÍSTICAS: INDICADORES VISUALES DEL SISTEMA, BOTÓN DE RESTABLECIMIENTO A FABRICA Y PUERTO SERIAL DE CONSOLA, DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 4 ANTENAS INTEGRADAS TIPO OMNIDIRECCIONAL CON 3.1 DBI DE GANANCIA MÁXIMA EN 2.4 GHZ Y 5.0 DBI EN 5 GHZ, MU-SU-MIMO 4X4, ESTÁNDARES: 802.11A/B/G/N/AC, TASA DE TRANSMISIÓN SOPORTADA PARA 802.11A/B/G DE HASTA 54 MBPS, TASA DE TRANSMISIÓN: SOPORTADA PARA 802.11N DEBERÁ SER HASTA DE 600MBPS, TASA DE TRANSMISIÓN SOPORTADA PARA 802.11AC DEBERÁ DE SER HASTA DE 1733 MBPS, ENERGÍA: INCLUYA INYECTOR DE ENERGÍA PARA PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO POE CON UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240 VAC A 0.43 AMPERES, 48 VDC DE VOLTAJE NOMINAL (INCLUYA CABLE DE CORRIENTE), PROTECCIÓN Y DETECCIÓN: AUTOMÁTICA DE TERMINALES ETHERNET NO ESTÁNDAR COMPATIBLE CON EL ESTÁNDAR 802.2AF/AT, ACCESORIOS: KIT DE MONTAJE PARA EL EQUIPO, GARANTÍA: INCLUYA GARANTÍA POR 3 AÑOS CON SOPORTE DIRECTO DEL FABRICANTE Y REPLAZO DE PARTES PARA PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO, CERTIFICACIÓN: POR PARTE DEL FABRICANTE QUE EL EQUIPO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN MÉXICO PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS FRECUENCIAS Y CANALES ASIGNADOS AL PAÍS, CERTIFICACIONES: DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CERTIFICACIONES CB SCHEME SAFETY CTUVUS, UL2043 PLENUM RATING, WI-FI ALLIANCE (WFA) CERTIFIED 802.11A/B/G/N/AC	PIEZA	1
19	SWITCH PARA RED SW3 L2 DE 24 PUERTOS 10/100/1000 HARDWARE, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: AL MENOS 24 PUERTOS 10/100/1000BASE-T., AL MENOS 2 PUERTOS 1G (SFP), NO SE ACEPTAN PUERTOS COMBO DE SFP Y COBRE, UN PUERTO RJ-45 DEDICADO A LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPO. PUERTO DE CONSOLA DB9 O RJ-45, EL EQUIPO DEBERÁ TENER CAPACIDAD DE APILAMIENTO DE MÍNIMO DE 2 EQUIPOS FORMANDO UN SOLO SWITCH LÓGICO, QUE SOPORTE LA INSERCIÓN O RETIRO DE CUALQUIER SWITCH DEL ARREGLO SIN TENER QUE APAGARLO (EN CALIENTE) SIN AFECTAR LA OPERACIÓN DEL RESTO DE LOS MIEMBROS DE LA PILA, ANCHO DE BANDA: DEBERÁ SER DE AL MENOS 5 GBPS. CADA EQUIPO	PIEZA	1

	<p>DEBE OCUPAR 1RU (UNIDAD DE RACK). DEBE OCUPAR 1RU (UNIDAD DE RACK), CAPACIDADES: CAPACIDAD DE CONMUTACIÓN DE AL MENOS 55 GBPS, EL EQUIPO DEBERÁ SER DE ARQUITECTURA NON-BLOCKING, CAPACIDAD DE FORWARDEO DE PAQUETES DE AL MENOS 80 MPPS, CON SOPORTE MÍNIMO DE 4000 VLANS CONFORME AL ESTÁNDAR IEEE 802.1Q, CON SOPORTE MÍNIMO DE 8,000 MAC, SOPORTE A JUMBO FRAMES DE AL MENOS 9,000 BYTES, SEGURIDAD DE PUERTO "PORT SECURITY", PROTOCOLO DE CONVERGENCIA RÁPIDA DE SPANNING TREE PARA PUERTOS DE DESKTOP "FAST PORT SPAN", EL EQUIPO DEBERÁ SOPORTAR LA FUNCIONALIDAD MDI/MDIX., VLANS BASADAS EN DIRECCIONES MAC, VLANS BASADAS EN PROTOCOLO CONFORME AL ESTÁNDAR IEEE 802.1V., GVRP PARA EL REGISTRO DE VLANS BASADO EN ESTÁNDARES, NO SE ACEPTAN PROTOCOLOS PROPIETARIOS, ASIGNACIÓN DE VLAN PARA VOZ DE FORMA DINÁMICA., CON SOPORTE A IGMP., CON SOPORTE A IGMP SNOOPING HASTA VERSIÓN 3. CON SOPORTE MÍNIMO DE 25 TRUNK GROUPS, CADA ENLACE LÓGICO SE DEBE PODER FORMAR CON UN MÍNIMO DE 8 PUERTOS., CALIDAD DE SERVICIO, SOPORTE A 802.3AB O LLDP/LLDP-MED., CON SOPORTE DE MÍNIMO 4 (8) COLAS DE PRIORIDAD., SOPORTE AL PROTOCOLO 802.1P., SOPORTE A DIFFSERV., ADMINISTRACIÓN DE COLAS DE CALIDAD DE SERVICIO UTILIZANDO WRR (WEIGHTED ROUND ROBIN), SP (STRICK PRIORITY), O UNA COMBINACIÓN DE AMBOS., CALIDAD DE SERVICIO BASADA EN TOS., CON SOPORTE A DSCP CONTROL Y ADMINISTRACIÓN, SOPORTE A PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTO DE DISPOSITIVOS (DISCOVERY PROTOCOL)., ADMINISTRACIÓN VÍA LÍNEA DE COMANDOS., ADMINISTRACIÓN VÍA IPV4 PARA SSH, SCP, SNMP, ADMINISTRACIÓN VÍA TELNET / SSHV2., SOPORTE PARA DUAL-STACK PROTOCOLOS IPV4/IPV6 (DEBE SOPORTAR EL DOBLE STACK DE TCP/IP IPV4/IPV6 SIMULTÁNEAMENTE) ADMINISTRACIÓN POR PARTE DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN., SOPORTE A TFTP., SOPORTE A SCP., SOPORTE DE SEGURIDAD A SNMP, PROTECCIÓN BPDU., PROTECCIÓN DEL TIPO ROOT GUARD., SOPORTE A RADIUS, TACACS/TACACS+ CON AUTENTICACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CONTABILIDAD (AAA)., PROTECCIÓN A ATAQUES DEL TIPO NEGACIÓN DE SERVICIOS (DOS)., DHCP SNOOPING., DAI (DYNAMIC ARP INSPECTION)., 802.1X., FILTRADO DE MAC A NIVEL DE CAPA 2. RANGOS DE OPERACIÓN DEL EQUIPO, OPERACIÓN DE TEMPERATURA DE 0 A 40 GRADOS C., SOPORTE A HUMEDAD RELATIVA DE 5% A 90%, ROHS, GARANTÍA: DE 3 AÑOS, GENERALES: EL EQUIPO OFRECIDO DEBERÁ DE CONTAR POR LO MENOS CON UN TIEMPO DE VIDA EN EL MERCADO (FECHA ULTIMA DE FABRICACIÓN, FECHA DE FIN DE VIDA DEL PRODUCTO, FIN DE SOPORTE) DE 5 AÑOS, APLICANDO A LA FECHA MÁS RECIENTE QUE SE CUMPLA</p>		
20	<p>OPENBOOK STD V. 9.0 I LM (DESCARGA ELECTRÓNICA) SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CIEGAS Y CON BAJA VISIÓN, CON SOLO COLOCAR UN TEXTO IMPRESO COMO LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, RECIBOS RE LUZ O AGUA SOBRE EL ESCÁNER Y PRESIONAR UNA TECLA, AUTOMÁTICAMENTE SERÁ LEÍDO EN ESPAÑOL EN VOZ ALTA, SE ARCHIVARA, UNA SOLA VEZ, Y ASÍ PODRÁS CREAR, TUS PROPIOS AUDIOLIBROS DE UNA MANERA FÁCIL Y RÁPIDA EN FORMATOS MP3 O WAV Y ESCÚCHALOS EN CUALQUIER REPRODUCTOR DE AUDIO DONDE QUIERAS. LICENCIA PERPETUA</p>	PIEZA	1
21	<p>ZOOM TEXT ZOOM TEXT AMPLIADOR VERSIÓN INTERNACIONAL (SIN VOZ) V. 2020 ILM (DESCARGA ELECTRÓNICA) SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CON BAJA VISIÓN, AMPLIA CUALQUIER ELEMENTO DE LA PANTALLA, ADEMÁS CUENTA CON AYUDAS VISUALES Y ES COMPATIBLE CON PC Y WINDOWS 10.</p>	PIEZA	1
22	<p>DRAGÓN PROFESSIONAL 14 INDIVIDUAL. EN ESPAÑOL. (DESCARGA ELECTRÓNICA) CON ESTE SOFTWARE PUEDE CONTROLAR TODA LA PC, ¡TODO CON LA VOZ! PODRÁ INICIAR PROGRAMAS, CREAR DOCUMENTOS E INFORMES Y GESTIONAR SU ESCRITORIO. USTED PUEDE DICTARLE A LA COMPUTADORA Y VER CÓMO SUS PALABRAS APARECEN AL INSTANTE EN CUALQUIER APLICACIÓN WINDOWS COMO WORD, EXCEL, OUTLOOK EXPRESS, INTERNET EXPLORER Y COREL WORDPERFECT ENTRE OTROS. LICENCIA PERPETUA.</p>	PIEZA	3
23	<p>JAWS PRO LECTOR DE PANTALLA JAWS PRO V. 2020 ILM (DESCARGA ELECTRÓNICA) PARA WINDOWS EN ESPAÑOL, ES UN SOFTWARE PARA PERSONAS INVIDENTES, O CON BAJA VISIÓN, QUE LEE, EN VOZ ALTA, TODO AQUELLO QUE APARECE EN LA PANTALLA DE LA COMPUTADORA, ES EL MEJOR LECTOR DE PANTALLA QUE EXISTE A NIVEL MUNDIAL, PERMITE A UNA PERSONA TOTALMENTE CIEGA, ACCEDER A TODA LA PAQUETERÍA, DE OFFICE (WORD, EXCEL, ENTRE OTROS), INCLUYENDO INTERNET; Y CONTENIDOS DE LA PC. REQUIERE MULTIMEDIA, WINDOWS 7 PRO Y HOME, WINDOWS 8.1 PRO Y HOME, Y WINDOWS 10 PRO Y HOME. LICENCIA PERPETUA</p>	PIEZA	1

Formato de presentación de la proposición técnica UV-LPN-007-2020

Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso

Secretario de Administración y Finanzas

de la Universidad Veracruzana

Presente

De acuerdo a las características técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-2020, relativa a la **“Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software”** y en función a los bienes que comercializa mi representada, someto a consideración de la Universidad Veracruzana lo que se describe a continuación:

LOTE ÚNICO:

No. Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad

Garantía mínimo de 12 (doce) meses, a excepción de las partidas 9, 10 y 11 la cual será de 3 (tres) años y para la partida 12 será de 3 (tres) años en equipo y 3 (tres) meses en lámpara a partir de la recepción de los mismos.

(Lugar y Fecha)

A T E N T A M E N T E.

Representante Legal de la Empresa.

Notas:

1. Es requisito ofertar **todas las partidas** que integran el lote.
2. Este formato puede duplicarse las veces que sea necesario.

Escrito para acreditar la Personalidad Jurídica

Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso

Secretario de Administración y Finanzas

de la Universidad Veracruzana

Presente

C. _____ manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-2020, **relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software”** a nombre y representación de: **nombre del licitante**

Registro Federal de Contribuyentes: _____		
Domicilio: calle y número _____		
Colonia: _____	Delegación o Municipio: _____	
Código postal: _____	Entidad Federativa: _____	
Teléfonos: _____	Fax: _____	
Correo electrónico de la Empresa _____	Correo electrónico del Representante _____	
Número de Escritura Pública ante la cual se dio Fe de la misma: _____		
Relación de socios:		
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
Descripción del objeto social o giro de la empresa:		

Reforma al acta constitutiva: _____		
Nombre del apoderado o representante: _____		
Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública Número: _____	Fecha: _____	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		

Lugar y Fecha)
A T E N T A M E N T E.
Representante Legal de la Empresa.

Nota: En el presente formato deberá respetar su contenido, deberá ser elaborado con membrete de la empresa y presentarlo en la parte técnica de la proposición

Escrito para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones

Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso

Secretario de Administración y Finanzas

de la Universidad Veracruzana

Presente

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-2020, **relativo a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software”**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada.

(Lugar y Fecha)

A T E N T A M E N T E.

Representante Legal de la Empresa.

Nota: Este formato deberá ser elaborado con membrete de la empresa y presentarlo en la parte técnica de la proposición.

Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del Artículo 45 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso

Secretario de Administración y Finanzas

de la Universidad Veracruzana

Presente

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 45 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y para efecto de presentar proposiciones técnicas y económicas y en su caso poder celebrar el contrato con esta institución, con relación a la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-2020, **relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software”**, me permito manifestarle bajo protesta de decir verdad, que conozco el contenido de dicho Artículo, así como sus alcances legales y que ni la empresa que represento ni sus colaboradores (propietario, accionistas y funcionarios) se encuentran en los supuestos que establecen estos preceptos, además de que no son trabajadores de la Universidad Veracruzana.

(Lugar y Fecha)

A T E N T A M E N T E.

Representante Legal de la Empresa.

Nota: Este formato deberá ser elaborado con membrete de la empresa y presentarlo en la parte técnica de la proposición.

Escrito de NO encontrarse inhabilitado

Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso

Secretario de Administración y Finanzas

de la Universidad Veracruzana

Presente

En relación a la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-2020, **relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software”**, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que el licitante (Razón Social del Licitante), NO se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública ni por la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales.

(Lugar y Fecha)

A T E N T A M E N T E.

Representante Legal de la Empresa.

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel membretado de la empresa y presentarlo en la parte técnica de la propuesta.

Domicilio del Licitante**Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso**

Secretario de Administración y Finanzas

de la Universidad Veracruzana

Presente

Con respecto a la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-2020, **relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software”**, me permito manifestar que el domicilio de la empresa para realizar notificaciones es:

Dirección	Teléfono	Correo

(Lugar y Fecha)

A T E N T A M E N T E.

Representante Legal de la Empresa.

Nota: Este formato deberá ser elaborado con membrete de la empresa y presentarlo en la parte técnica de la proposición.

Artículo 46 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave

Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas
de la Universidad Veracruzana
Presente

Con respecto a la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-2020, **relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software”**, bajo protesta de decir verdad, me comprometo a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave.

(Lugar y Fecha)
A T E N T A M E N T E.
Representante Legal de la Empresa.

Nota: Este formato deberá ser elaborado con membrete de la empresa y presentarlo en la parte técnica de la proposición.

Escrito de conocer las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso

Secretario de Administración y Finanzas

de la Universidad Veracruzana

Presente

En relación a la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-2020, **relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software”**, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted **bajo protesta de decir verdad** que la empresa _____ conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, acepta y está de acuerdo con el contenido de las bases de participación y sus anexos.

(Lugar y Fecha)

A T E N T A M E N T E.

Representante Legal de la Empresa.

Nota: Este formato deberá ser elaborado con membrete de la empresa y presentarlo en la parte técnica de la proposición.

Escrito de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público

Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso

Secretario de Administración y Finanzas

de la Universidad Veracruzana

Presente

Para persona física:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 25 fracción III de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no desempeño empleo, cargo o comisión en el Servicio Público por lo que no tengo impedimento para celebrar cualquier contrato derivado de la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-2020, **relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software”**, o, en su caso, que desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, pero, con la formalización del contrato no se genera un conflicto de interés.

(Lugar y Fecha)

A T E N T A M E N T E.

Nombre y firma del representante legal

Para Persona moral:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 25 fracción III de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los CC. **(Nombre de los socios o accionistas)**, accionistas de la empresa que represento no desempeñan empleo, cargo o comisión en el Servicio Público por lo que no existe impedimento para celebrar cualquier contrato derivado de la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-2020, **relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software”** o, en su caso, que los CC. **(Nombre de los socios o accionistas)**, desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, pero, con la formalización del contrato no se genera un conflicto de interés.

(Lugar y Fecha)

A T E N T A M E N T E.

Nombre y firma del representante legal

Nota: Este formato deberá ser elaborado con membrete de la empresa y presentarlo en la parte técnica de la proposición.

Carta Compromiso del Plazo de Entrega

Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso

Secretario de Administración y Finanzas

de la Universidad Veracruzana

Presente

De conformidad con el tiempo de entrega establecido en la **base tercera numeral 2** de la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-2020, **relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software”**, y al contrato que se pacte, la empresa que represento se compromete a entregar los bienes, a más tardar a los **30 (treinta) días hábiles para la Universidad Veracruzana** contados a **partir de la notificación del fallo**, la cual se realizará a través de mí personal, en una sola exhibición, protegiendo los equipos adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento, hasta el momento de su recepción en el lugar indicado.

Así mismo el seguro de traslado y entrega corre por nuestra cuenta, haciéndonos acreedores a la respectiva sanción administrativa si no se cumple con el plazo estipulado.

(Lugar y Fecha)

A T E N T A M E N T E.

Representante Legal de la Empresa.

Nota: Este formato deberá ser elaborado con membrete de la empresa y presentarlo en la parte técnica de la proposición.

Garantía de los Bienes**Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso**

Secretario de Administración y Finanzas

de la Universidad Veracruzana

Presente

De conformidad con lo establecido en la base **tercera numeral 3** respecto a la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-2020, **relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software”**, me permito manifestar que el periodo de garantía ofertada por mi representada será **mínimo de 12 (doce) meses, a excepción de las partidas 9, 10 y 11 la cual será de 3 (tres) años y para la partida 12 será de 3 (tres) años en equipo y 3 (tres) meses en lámpara**, contados a partir de la recepción de los mismos a entera satisfacción de la Universidad Veracruzana.

Así mismo, en caso de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, me comprometo a efectuar el cambio de los mismos en un lapso no mayor de **3 (tres) días hábiles** contadas a partir de la notificación por escrito de la convocante, por lo que tendré la obligación de llevar a cabo la reposición de los mismos sin costo alguno.

(Lugar y Fecha)

A T E N T A M E N T E.

Representante Legal de la Empresa.

Nota: Este formato deberá ser elaborado con membrete de la empresa y presentarlo en la parte técnica de la proposición.

Normas de Calidad

Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas
de la Universidad Veracruzana
Presente

De conformidad lo establecido en el artículo 39 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-2020, **relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software”**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferto cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, o con las Normas Mexicanas, o con las Normas Internacionales o cualquier otro certificado aplicable.

Lugar y Fecha)
A T E N T A M E N T E.
Representante Legal de la Empresa.

Nota: Este formato deberá ser elaborado con membrete de la empresa y presentarlo en la parte técnica de la proposición.

Escrito de conformidad de darse de alta, o actualizar su registro en el en el padrón de proveedores de la Universidad Veracruzana.

Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso

Secretario de Administración y Finanzas
de la Universidad Veracruzana
Presente

En relación a la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-2020, **relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software”**, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted **mi conformidad** de darme de alta, o actualizar mi registro en el padrón de proveedores de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana previo a la firma del contrato.

(Lugar y Fecha)
A T E N T A M E N T E.
Representante Legal de la Empresa.

Nota: Este formato deberá ser elaborado con membrete de la empresa y presentarlo en la parte técnica de la proposición.

Proposición Económica

Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso

Secretario de Administración y Finanzas

de la Universidad Veracruzana

Presente

En relación a la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-2020, **relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software”**, me permito cotizar precios unitarios de los siguientes bienes ofertados en la Proposición Técnica, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, mismos que se indican a continuación.

Nombre del Proveedor: _____

LOTE ÚNICO

Partida	Concepto abreviado	Cantidad	Presentación (Unidad de medida)	Precio Unitario Fijo
1				
2				
3				
4				
			Subtotal	
			I.V.A.	
			Total	

Los precios anteriormente cotizados son en pesos mexicanos y se sostendrán fijos durante el tiempo que dure el proceso de la licitación.

(Lugar y Fecha)

Atentamente

Representante Legal de la Empresa

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel membretado de la empresa y presentarlo en la parte económica de la proposición.

Escrito de Obligaciones Fiscales Estatales y Federales

Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso

Secretario de Administración y Finanzas

de la Universidad Veracruzana

Presente

Con respecto a Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-2020, **relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software”**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada _____ se encuentra al corriente en sus **obligaciones fiscales por contribuciones estatales y obligaciones fiscales por impuestos federales**; en caso de ser adjudicada me comprometo a presentar a la firma del contrato **constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales**, en su caso, y **opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales**.

(Lugar y Fecha)

Atentamente

Representante Legal de la Empresa

Nota: Este formato deberá ser elaborado con membrete de la empresa y presentarlo en la parte económica de la proposición.

Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso

Secretario de Administración y Finanzas
de la Universidad Veracruzana
Presente

Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-2020, **relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software.”**

Aplica para las personas físicas:

Por medio de la presente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa _____ debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas con domicilio fiscal en el país, justificándolo con el formato R-1. (Anexar copia simple). Con domicilio en _____, número _____, colonia _____, delegación _____, código postal _____, ciudad _____, estado _____, con Registro Federal de Contribuyentes, clave _____, no tener sucursal, ni domicilio fiscal, bienes inmuebles y muebles de su propiedad, en el Estado de Veracruz, motivo por el cual no se encuentra inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes, no siendo sujeto para la entrega de la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Atentamente

Xalapa, Ver., a _____ de _____ 2020

Representante Legal de la Empresa

Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-2020, **relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software.”**

Aplica para las personas morales:

Por medio de la presente, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa _____ debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas con domicilio fiscal en el país, justificándolo con la escritura pública número _____, de fecha _____, ante la fe del _____, Notario Público número _____ de la ciudad de _____. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de _____, estado _____, bajo el número _____ a fojas _____, Volumen _____, Libro __, boleta número _____, de fecha _____. Con domicilio en _____, número _____, colonia _____, delegación _____, código postal _____, ciudad _____, estado _____, con Registro Federal de Contribuyentes, clave _____, no tener sucursal, ni domicilio fiscal, bienes muebles e inmuebles de su propiedad, en el Estado de Veracruz, motivo por el cual no se encuentra inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes, no siendo sujeto para la entrega de la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación. Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Xalapa, Ver., a _____ de _____ 2020

Representante Legal de la Empresa

**Requisitos que Deberán Contener los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet
y Datos para el Trámite de Pago**

1. Deberá expedir un comprobante fiscal digital por internet por cada uno de los pedidos de compra u orden de servicio.
2. La recepción de las representaciones impresas de los comprobantes fiscales digitales por Internet será en la ventanilla única de la Dirección de Recursos Materiales en horario de 8:30 a 14:00 Hrs. en días hábiles.
3. Deberá enviar los archivos PDF y XML de los comprobantes fiscales digitales por Internet a la siguiente dirección electrónica: alfolivares@uv.mx
4. El comprobante fiscal digital por Internet deberá ser expedida expresamente a nombre de la **Universidad Veracruzana**.
5. Domicilio fiscal: **Lomas del Estadio sin número, Colonia Zona Universitaria, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.**
6. Registro Federal de Contribuyentes: **UVE450101FM9.**
7. **Debido a que el 1 de julio de 2017 entró en vigor la versión 3.3 de la factura y a partir del 1 de diciembre, la única versión válida será la 3.3, deberá considerar lo siguiente al momento de emitirla:**
 - a. **Forma de pago: 99 Por definir**
 - b. **Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido.**
 - c. **Condiciones de pago: Crédito**
 - d. **Uso del CFDI: P01 Por definir**
 - e. **No se admitirán los CFDI's si no cumplen con lo señalado en este punto.**
 - f. **Una vez recibido el pago deberá expedir el complemento de su Comprobante Fiscal Digital por Internet y remitirlo al correo electrónico alfolivares@uv.mx**
8. No se admitirán comprobantes fiscales con más de 60 días de su fecha de emisión.
9. Los comprobantes fiscales digitales por Internet deberán presentarse:
 - a. En original y una copia, con el pedido de compra u orden de servicio original.
 - b. Con sello, fecha de recepción, nombre y firma de la persona que recibe los materiales, bienes o servicios en las entidades académicas o dependencias de la Universidad Veracruzana.
 - c. Sin alteraciones, tachaduras y/o enmendaduras.
 - d. La descripción de los materiales, bienes o servicios debe coincidir exactamente con el pedido de compra y orden de servicio entregado por la Dirección de Recursos Materiales.
 - e. Cuando se trate de equipos deberán especificarse los números de serie.
 - f. Deberá indicar el periodo de garantía de los materiales, bienes o servicios.
 - g. Deberá especificarse el número del pedido de compra u orden de servicio así como la licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
 - h. Cuando se trate de impresiones deberá anexar una muestra del ejemplar.
10. Se deberán respetar los precios estipulados en su propuesta económica.
11. No se admitirán cambio de marca y modelo de los materiales y bienes.
12. En caso de que el atraso en la entrega de los materiales, bienes o servicios por parte del proveedor no sea por causas imputables al mismo, el proveedor deberá presentar el soporte documental que justifique esta situación, a fin de no hacerse acreedor a una sanción administrativa.
13. Para realizar el pago a través de transferencia electrónica deberán enviar una carta en hoja membretada dirigida al Mtro. Ramiro Fomperoza Aguirre, Director de Egresos de la Universidad Veracruzana y firmada, proporcionando los datos siguientes:
 - a. Nombre del cuentahabiente y RFC
 - b. Banco
 - c. Número de Sucursal y lugar donde se encuentra
 - d. Cuenta
 - e. CLABE interbancaria (18 dígitos)
 - f. Copia de la caratula del último estado de cuenta
 - g. Correo electrónico

Formato de pedido de compra

 <p>UNIVERSIDAD VERACRUZANA EDIFICIO B RECTORIA CUARTO PISO LOMAS DEL ESTADIO S/N ZONA UNIVERSITARIA TEL. (238) 842-17400 FAX 141-10-50 XALAPA, VER. PEDIDO DE COMPRA U ORDEN DE SERVICIO</p>			
FECHA	REQUISICION	No. PEDIDO U ORDEN	HOJA No.
PROVEEDOR		CONDICIONES DE PAGO	
DEPENDENCIA DESTINO		PLAZO MAXIMO DE ENTREGA	
No. Prog.	CVE. ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCION
			PRECIO UNITARIO
			TOTAL
OBSERVACIONES			
FONDO			
PARTIDA			
DEPENDENCIA			
CLAVE PROG.			
COMPRADOR			
*FLETE, INSTALACION, ETC.			
ABS-ABS-F-16 EL PRESENTE PEDIDO DE COMPRA U ORDEN DE SERVICIO ASI COMO SUS CONDICIONES GENERALES TIENEN OBLIGATORIEDAD JURIDICA. NO ES COMPROBANTE FISCAL		SUMA DESCUENTO *MONTO ADICIONAL I.V.A. IMPORTE TOTAL (.....IMPORTE TOTAL CON LETRA.....)	
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES		ACEPTACION PROVEEDOR	

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CONDICIONES GENERALES DEL PEDIDO DE COMPRA U ORDEN DE SERVICIO

DECLARACIONES:

Declara "La Universidad" que:

Fue constituida el 28 de agosto de 1944, por la publicación de su Ley Orgánica en la Gaceta Oficial del Estado con fecha 08 de septiembre de 1944, actualmente rige su funcionamiento por su Ley Orgánica en vigor de fecha 18 de diciembre de 1993, publicada en la Gaceta Oficial del Estado, de fecha 25 de diciembre del mismo año, reformada y adicionada el 23 de diciembre de 1996, publicada en la Gaceta Oficial del Estado. De acuerdo con su Ley Orgánica, en sus artículos 1, 2, 3 y 4, es una institución Pública de Educación Superior, Autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sujeta a las disposiciones de la ley y su estatuto general, cuyos fines son de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad y con el más alto nivel de calidad académica y otras funciones sustantivas con la observancia, la investigación, la difusión de la cultura y a extensión de los servicios educativos, debiendo estar vinculada permanentemente con la sociedad, para incidir en la solución de sus problemas y promocionar los beneficios de la cultura.

El Titular de la Dirección de Recursos Materiales es responsable de desarrollar los programas institucionales para las Adquisiciones de bienes y servicios, y por lo tanto, tiene las atribuciones para tramitar los pedidos y contratos de compra-venta, de conformidad con las disposiciones previstas en los artículos 207, 208 y 209 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

Para los fines y efectos legales de este "Pedido de compra u Orden de servicio" en lo sucesivo "Pedido u Orden", señala como su domicilio legal al ubicado en el edificio "A" de Reacción, quinto piso, sito en Lomas del Estadio s/n, Col. Zona Universitaria, C.P. 91000, en Xalapa Enriquez, Veracruz.

Declara "El Proveedor" que:

Es una Persona Física o Moral, según se indica en este "Pedido u Orden" constituida conforme a las Leyes Mexicanas, situación que acredita con cada uno de los documentos que integran su expediente como proveedor de "La Universidad". Su representante legal, dispone de las facultades legales suficientes para celebrar este "Pedido u Orden", situación que está acreditada en el expediente como proveedor de "La Universidad".

Tiene la capacidad jurídica, necesaria para contratar y obligarse al cumplimiento total de los términos de este "Pedido u Orden" y que dispone desde luego, de una buena organización y de los elementos materiales, técnicos y humanos, contando además con personal debidamente capacitado y con la experiencia necesaria para el adecuado cumplimiento de las obligaciones objeto de este "Pedido u Orden".

El objeto social dentro del comercio, tiene como principal actividad, la venta de los bienes o prestación de servicios que se indican en "Pedido u Orden", por lo que puede cumplir con el objeto del "Pedido u Orden", con las modalidades, calidad y cantidad que fueron pactadas con "La Universidad".

Conoce en su integridad, las características de los bienes o servicios que "La Universidad" adquiere a través de este "Pedido u Orden", puesto que cuenta con la experiencia, recursos necesarios y disponibles, para llevar a cabo el cumplimiento de lo contratado a entera satisfacción de "La Universidad".

Para los fines y efectos legales del presente "Pedido u Orden" señala como su domicilio legal, para dar y recibir notificaciones, el que se indica en este "Pedido u Orden".

Declaran las partes que:

La celebración del presente "Pedido u Orden" es en observancia de las disposiciones legales contenidas en el artículo, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 72 cuarto párrafo de la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave; de los artículos 1ª fracción IV, 26 Fracción (se indica en el cuadro de OBSERVACIONES el procedimiento) y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la normatividad de la propia institución en dicha materia y demás disposiciones previstas aplicables en la materia, así como de las disposiciones previstas en las Bases de la Licitación Pública, Licitación Simplificada o Solicitud de Cotización, para la adquisición de bienes o contratación de servicios, de las cuales fueron aceptadas previamente por "El Proveedor", al no haber hecho modificación al contrario a "La Universidad", de cuyo resultado se desprende la formalización de este "Pedido u Orden".

Se reconocen mutuamente y reciprocamente la personalidad que poseen para formalizar el presente acto, a través de sus respectivos representantes legales, y han resultado libremente celebrar este "Pedido u Orden", al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

1.- Objeto. "El Proveedor" se compromete y se obliga a vender a "La Universidad" los bienes o servicios descritos en este "Pedido u Orden", haciendo su entrega en tiempo y forma a entera satisfacción de "La Universidad", con las características y especificaciones señaladas en la propuesta.

2.- Importe Total. El monto por la adquisición de los bienes o contratación de servicios materia de este "Pedido u Orden" es por la cantidad que se indica en el mismo con IVA incluido en Pesos Mexicanos y a precio fijo, realizando la entrega en la Entidad o Dependencia que indica "La Universidad" en esta "Pedido u Orden".

3.- Cantidad y características de los bienes que se adquieren o servicios que se contratan. "El Proveedor" se compromete y se obliga a que los bienes o servicios objeto de este "Pedido u Orden", sea en la cantidad, característicos, especificaciones, modelo y marca que ya quedaron debidamente señalados en el mismo.

4.- Garantía. "El Proveedor" garantiza que los bienes, motivo de este "Pedido u Orden", son totalmente nuevos, libres de vicios y defectos ocultos, conforme a las características solicitadas por "La Universidad" y que además están libres de adquisición ilegal, que en caso contrario asume las responsabilidades que de esas cosas se deriven. La garantía que se otorga a "La Universidad" comprende el periodo que se indica en este "Pedido u Orden" posteriores a su recepción a entera satisfacción, incluyendo en el mismo aquellas irregularidades de fabricación, composición o defectos ocasionados por su traslado. Durante el periodo de garantía "El Proveedor" se compromete y se obliga a realizar los cambios de los bienes necesarios por otros nuevos y originales, garantizando desde luego a originalidad de fabricación de los mismos, así como el costo de hacer efectivos sus garantías. La garantía otorgada por "El Proveedor" será sin costo alguno para "La Universidad", incluyendo en la misma el servicio de cambio de los bienes objeto del "Pedido u Orden", con el propósito de mantener en correcto funcionamiento para su empleo.

5.- Garantía de cumplimiento. "El Proveedor" con la finalidad de garantizar el total cumplimiento en la entrega de los bienes o servicios, en los casos de que el monto adjudicado sea superior a los 1,203,5951 UMVS, deberá de presentar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de este "Pedido u Orden", fianza de cumplimiento del 10% del monto total antes de IVA.

6.- Fecha de entrega y Vigencia. "El Proveedor" se compromete y se obliga a efectuar la entrega de los bienes a más tardar el día que se indica en el PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA, de este "Pedido u Orden", en buen estado, asimismo, la vigencia de este "Pedido u Orden",

iniciará en la fecha de su suscripción y concluirá en la vez que se hayan cumplido las obligaciones contenidas e inherentes al mismo, después de la recepción a entera satisfacción de los bienes, adquiridos y que se cumplan las garantías ofrecidas.

7.- Ampliación en cantidades y plazo de pedidos devinidos de contratos. "La Universidad", podrá pactar con el "El Proveedor" ampliación de los créditos mediante acuerdo siempre y cuando no represente más del veinte por ciento del monto total de la partida presupuestal que se amplíe y se sustraga el precio pactado originalmente; en el porcentaje se aplicará a las prórrogas de la vigencia de los mismos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 165 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

8.- Lugar de entrega de los bienes objeto del "Pedido u Orden". "La Universidad" facilitará a la Dependencia y/o Unidad Académica, para que por su conducto se pudiese en tiempo y forma convenientes, la recepción de los bienes, la cual deberá ser con toda exactitud y requisitos pactados de acuerdo a lo establecido en este "Pedido u Orden", de conformidad e lo citado en la cláusula tercera del presente "Pedido u Orden".

9.- Empaques y transportación. A "El Proveedor" le corresponde la responsabilidad de la transportación de los bienes, hasta las instalaciones de "La Universidad", para lo cual "El Proveedor" elegirá el transporte que estime adecuado para garantizar la seguridad y la entrega oportuna libre a bordo en el domicilio y fecha pactados; y será "El Proveedor" quien cubra el importe de costos, impuestos, fletes y muelles; asimismo en caso de que los bienes sean de procedencia extranjera, deberá efectuar los trámites de importación, así como pagar los impuestos y derechos que se generen con motivo de la misma, por lo que "La Universidad", en este caso, no adquiere ninguna responsabilidad ni participación de estas acciones.

10.- Seguros. El seguro de traslado de los bienes, será por cuenta de "El Proveedor", este seguro tendrá una cobertura total por el traslado, desde su lugar de origen hasta las instalaciones de "La Universidad", y viceversa en caso de reparaciones; la cobertura concluirá hasta la fecha en que los bienes sean aceptados a entera satisfacción.

11.- Forma de pago. "La Universidad", se obliga a pagar a "El Proveedor", en la fecha indicada en las CONDICIONES DE PASO de este "Pedido u Orden" a partir del siguiente día hábil de la recepción de comprobante fiscal digital por internet (CFDI), por el total del pedido de compra correspondiente, u otro "Pedido u Orden" deberá ser presentado ante la Dirección de Recursos Materiales, debidamente requisitado con el sello, fecha, firma y nombre de quien recibió los bienes o servicios por parte de área usuaria.

12.- "El Proveedor" se compromete y se obliga, para el caso de que los bienes objeto del presente "Pedido u Orden" no correspondan a la calidad, especificaciones y demás elementos sustanciales bajo los cuales se ofreció, a la reposición de los bienes, a la bonificación, a la compensación, devolución de cantidades con intereses legales que se causen, así como a la indemnización por los daños y perjuicios que hubieran ocasionados a "La Universidad".

13.- Patentes, marcas y derechos de autor. "El Proveedor" asume todas las responsabilidades que se generen por las violaciones que se causen y que sean imputables a la misma, en materia de patentes, marcas y derechos de autor o permisos de las autoridades correspondientes así como de las infracciones que pudieran presentarse en caso de irregularidades que veiga a perturbar la calidad y condiciones técnicas de los bienes, de acuerdo a lo establecido en la Ley de la Propiedad Industrial.

14.- Penas convencionales. "El Proveedor" acepta que cuando no cumpla con la entrega de los bienes, en los términos y condiciones administrados, por causas imputables a él, se le aplican de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave las siguientes penas convencionales: A) El importe correspondiente al cálculo de cinco al millar por cada día natural de atraso antes de IVA, esta cantidad será deducida del importe total a pagar, o en su caso del importe que correspondiera al pedido no otorgado. Con la aclaración de que respecto de las cantidades que pudiere imponer la pena convencional, antes descrita, ligado el caso, por ningún concepto podrá exceder del costo de la garantía de cumplimiento que se estableció entre las partes, y se descontará de los pagos pendientes que tenga "La Universidad", que realice a "El Proveedor".

15.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales. De conformidad con el Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, "El Proveedor" obligado deberá presentar constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las cuales deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin los cuales no será posible la celebración del "Pedido u Orden".

16.- Información y Asistencia Técnica. "El Proveedor" se obliga y garantiza que suministrará a "La Universidad" toda la información y asistencia técnica relativa al uso, instalación, operación y funcionamiento de los bienes, así como de las publicaciones o manuales, acorde a las características de los mismos durante el periodo de garantía pactado, sin cargo alguno a "La Universidad".

17.- Rescisión. "La Universidad" podrá dar por rescindido el presente "Pedido u Orden" en necesidad de declaración judicial previa, en caso de que se incumpla con alguna de las obligaciones contractuales o las inherentes al mismo, notificando al "El Proveedor", en términos de los artículos 70, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

18.- Responsabilidad laboral. "El Proveedor" reconoce y acepta que cuenta con los elementos propios a que se refiere la legislación laboral, siendo en consecuencia único patron de todos y cada uno de las personas que intervienen en el desarrollo y ejecución de los términos considerados en este "Pedido de compra u Orden de servicio" aun en el caso de que utilice a sus asociados o subcontratistas, no pudiendo involucrar a un tercer extraño en la relación contractual, liberando de esta manera a "La Universidad" de cualquier responsabilidad laboral.

19.- Caso fortuito o de fuerza mayor. Ninguna de las partes será responsable por el incumplimiento de las obligaciones del presente "Pedido u Orden", en el supuesto que se presente un caso fortuito o de fuerza mayor.

20.- Reconocimiento contractual. El presente "Pedido u Orden" constituye el acuerdo entre las partes en relación con el objeto del mismo, y deja por tanto sin efecto, cualquier otra negociación u obligación entre estas, hecha con anterioridad a la fecha en que se firme el mismo, manifestándose de igual forma que en la celebración del presente "Pedido u Orden" no existe voto alguno de consentimiento.

21.- Jurisdicción. Para el efecto de interpretación, cumplimiento y ejecución del presente "Pedido u Orden", las partes se sujetan al dispositivo del mismo y lo establecido en su respectiva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su pluriomnibus a las disposiciones de la Legislación Civil vigente en el Estado de Veracruz, así como por aquellas legislaciones aplicables al caso, para el caso de controversia y de cualquier acción que se derive de este "Pedido u Orden", las partes acuerdan someterse a los tribunales competentes del Distrito Judicial de Xalapa -Enriquez, Veracruz, por lo tanto, "El Proveedor" renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente, futuro o de cualquier otra causa.

Formato de Contrato

CONTRATO NÚMERO UV/DRM/___/2020 RELATIVO A LA **ADQUISICIÓN DE** _____
 DERIVADO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, UV-LPN-00_-20**, QUE CELEBRAN POR UNA
 PARTE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**LA
 UNIVERSIDAD**”, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL MTRO. ALBERTO ISLAS REYES, EN SU
 CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL DE LA UNIVERSIDAD, Y POR OTRA
 PARTE LA EMPRESA _____, **S.A. DE C.V.** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ
 “**LA SOCIEDAD**”, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL C. _____, DE CONFORMIDAD CON
 LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- 1.- “**La Universidad**”, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas por conducto de la Dirección de Recursos Materiales, convocó a la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-00_-20 relativa a _____, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 1 fracción IV, 10, 26 Fracción I, 27 fracción I, 29 fracción II y demás relativos de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz – Llave. -----
- 2.- En fecha _____ se realizó la Convocatoria para participar en la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-00_-20 relativa a Adquisición de _____ . -----
- 3.- Con fecha _____ se realizó la Junta de Aclaraciones .-----
- 4.- Con fecha _____ se realizó el acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas.-----
- 5.- Con fecha _____ se emitió el fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-00_-20, relativa a Adquisición de _____ .-----

DECLARACIONES

I.- Declara “la Universidad” que:

I.1.- Su Naturaleza Jurídica: Fue constituida el 28 de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, por la publicación de su Ley Orgánica en la Gaceta Oficial del Estado con fecha nueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, actualmente rige su funcionamiento por su Ley Orgánica en vigor de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y tres, publicada en la Gaceta Oficial del Estado, de fecha veintiocho de diciembre del mismo año, reformada y adicionada el veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y seis, publicada en la Gaceta Oficial del Estado. -----

I.2.- Fines: De acuerdo con su Ley Orgánica, en sus Artículos 1, 2, 3 y 4, es una Institución Pública de Educación Superior, Autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sujeta a las disposiciones de la referida ley y su estatuto general, cuyos fines son los de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad y con el más alto nivel de calidad académica y cuyas funciones sustantivas son la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios educativos, debiendo estar vinculada permanentemente con la sociedad; para incidir en la solución de sus problemas y proporcionarle los beneficios de la cultura. -----

I.3.- Que el Mtro. Alberto Islas Reyes en su carácter de Abogado General de la Universidad Veracruzana, como lo prevé la Ley Orgánica vigente en sus Artículos 82 y 83, que lo facultan como Representante Legal de la Institución, y de acuerdo al Poder Notarial protocolizado con escritura pública número cincuenta y cinco mil trescientos treinta y cinco, volumen número mil quinientos noventa y uno, de fecha siete de septiembre de dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del Notario Público número 15, Lic. Luis Octavio Salmerón Ortiz, de esta ciudad.-----

I.4.- Para los fines y efectos legales de este contrato, señala como su domicilio legal el ubicado en el edificio “A” de Rectoría, quinto piso, sito en Lomas del Estadio s/n, Col. Zona Universitaria, C.P. 91000, en Xalapa Enríquez, Veracruz. -----

I.5.- “La Universidad” cuenta con el presupuesto disponible para cubrir las erogaciones que se originen con motivo del presente contrato. -----

II.- Declara “la Sociedad” que:

II.1.- Es una Sociedad Mercantil constituida conforme a las Leyes Mexicanas, según lo acredita con el testimonio de la Escritura Pública No. , pasada ante la fe del Notario Público No., el Lic. de la Ciudad de , debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, su existencia legal rige desde el ____ y que el número de Registro Federal de Contribuyentes que le corresponde es el de ____ . -----

II.2.- Su representante legal, el C. _____, dispone de las facultades legales suficientes para celebrar este contrato, situación que acredita con la Escritura Pública No. , pasada ante la fe del Notario Público No. el Lic. de la Ciudad de . -----

II.3.- Tiene la capacidad jurídica, necesaria para contratar y obligarse al cumplimiento total de los términos de este contrato y que dispone desde luego, de una buena organización y de los elementos materiales, técnicos y humanos, contando además con personal debidamente capacitado y con la experiencia necesaria para el adecuado cumplimiento de las obligaciones objeto de este contrato. -----

II.4.- El objeto social dentro del comercio, tiene como principal actividad la____, por lo que puede cumplir con el objeto del contrato, con las con las condiciones, calidad y cantidad que fueron pactadas con “**la Universidad**”. -----

II.5.- Conoce en su integridad, las características de los materiales que “**la Universidad**” adquiere a través de este contrato, puesto cuenta con la experiencia, recursos necesarios y disponibles, para llevar a cabo el cumplimiento de lo contratado a entera satisfacción de “**la Universidad**”. -----

II.6.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra comprendido en los supuestos de las leyes vigentes que imposibilitan a las empresas a contratar con el Sector Público. -----

II.7.-Que está registrado con el numero _____ en el padrón de proveedores de la Universidad Veracruzana, y manifiesta que los datos asentados en el registro son ciertos y no han sufrido modificación alguna. -----

II.8.- Para los fines y efectos legales del presente contrato señala como su domicilio legal, para oír y recibir notificaciones, el ubicado en____. -----

III.- Declaran las partes que:

III.1.- La celebración del presente contrato es en acatamiento de las disposiciones legales contenidas en los Artículos, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 párrafo cuarto de la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la llave; de los Artículos 1 fracción IV, 10, 26 Fracción I, 27 fracción I, 29 fracción II, 60, 61, 62, 63, 64 y demás relativos de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la normatividad de la propia Institución en dicha materia, y demás disposiciones previstas aplicables en la materia, así como de las disposiciones previstas en las bases de la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-00_-20 relativa a la Adquisición de _____ . -----

III.2.- Se reconocen mutua y recíprocamente la personalidad que poseen para formalizar el presente acto, a través de sus respectivos representantes legales, y han resuelto libremente celebrar este contrato al tenor de las siguientes: -----

CLÁUSULAS:

Primera.- Objeto.- “La Sociedad” se compromete y se obliga por este contrato a vender a “la Universidad”, las partidas que le fueron asignadas en la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-00_20,____ relativa a la Adquisición de_____, haciendo su entrega en tiempo y forma a entera satisfacción de “la Universidad”, con las características y especificaciones señaladas en la proposición técnica aceptada. -----

Segunda.- Importe del contrato.- El monto por la adquisición de los materiales objeto de este contrato es por la cantidad de \$ (pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

El precio es fijo en pesos mexicanos. -----

Tercera.- Cantidad y características de los materiales que se adquieren.- Es condición y por lo tanto “la Sociedad” se compromete y se obliga a que los materiales objeto del contrato sea en la cantidad, características, modelo y marca que ya quedaron debidamente señaladas en el pedido de compra que se enlista a continuación: -----

Nº DE PEDIDO DE COMPRA	FECHA DE ELABORACIÓN	NO. DE FOJAS	CVE. FONDO	ENTIDAD ACADÉMICA Y/O DEPCIA. DESTINO DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	IMPORTE
GRAN TOTAL CON IVA						

El cual es parte integrante de este documento en su calidad de anexo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Cuarta.- Garantía de los materiales.- “La Sociedad” garantiza que los materiales, motivo del contrato, son totalmente nuevos, libres de vicios y defectos ocultos, conforme a las características solicitadas por “la Universidad” y que además están libres de adquisición ilegal, que en caso contrario asume las responsabilidades que de esas faltas se deriven. -----

La garantía que se otorga a “la Universidad” comprende un término de ___ meses posteriores a su recepción a entera satisfacción, incluyéndose en la misma aquellas irregularidades de fabricación, composición o deterioro ocasionados por su traslado. -----

Durante el período de garantía “la Sociedad” se compromete y se obliga se compromete y se obliga a que en caso de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, a efectuar el cambio de los mismos en un lapso no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la notificación por escrito de “la Universidad”. -----

La garantía otorgada por “la Sociedad” será sin costo alguno para “la Universidad”. -----

Quinta.- Fianza de cumplimiento.- “La Sociedad” con la finalidad de garantizar el total cumplimiento del contrato, la calidad de los materiales y demás obligaciones contraídas en este documento, se compromete y se obliga a otorgar a “la Universidad” dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del presente contrato, una fianza por el equivalente al importe del diez por ciento del monto total del contrato sin I.V.A., expedida por una institución de fianzas legalmente autorizada, que deberán contener las siguientes declaraciones expresas: -----

La presente fianza que se otorga es en los términos de este contrato. -----

- a) Deberá estar vigente durante el periodo de ___ meses, contados a partir de la fecha en que “la Universidad” reciba de conformidad los materiales. -----

- b) En caso de que la presente fianza se haga exigible, la institución afianzadora se someterá expresamente a lo establecido en los Artículos 178, 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. -----
- c) Que la compañía afianzadora se comprometa a pagar la cantidad total del monto afianzado, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de **“la Universidad”**, el cumplimiento del contrato. -----
- d) La fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente. -----
- e) Para la cancelación de la fianza será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de **“la Universidad”**. -----

Sexta.- Fecha de entrega y Vigencia.- **“La Sociedad”** se compromete y se obliga a efectuar la entrega de los materiales a más tardar el día _____ **20**__, plazo establecido en la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-00_-20, en buen estado; asimismo la vigencia de este contrato iniciará en la fecha de su suscripción y concluirá una vez que se hayan cumplido las obligaciones contenidas e inherentes al mismo, después de la recepción a entera satisfacción de los materiales adquiridos y que se cumplan las garantías ofrecidas. -----La entrega será en una sola exhibición y deberá protegerlos adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento, hasta el momento de su recepción en el lugar indicado. La recepción se hará los días lunes a viernes en un horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Previo a la entrega, deberá coordinarse con el Administrador de la entidad académica o dependencia, con la finalidad de concertar la fecha, hora y quien o quienes serán la(s) persona(s) facultada(s) para recibirlo-----

Séptima.-Modificaciones al contrato.- Con fundamento en el Artículo 65 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **“la Universidad”** podrá pactar con **“la Sociedad”** dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato ampliación mediante adenda, siempre y cuando ésta no represente más del veinte por ciento del monto total del o los conceptos que se amplíe y que **“la Sociedad”** sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. -----

Octava.- Entrega de los materiales objeto del contrato.- **“La Universidad”** faculta a la dependencia y/o entidad académica, para que por su conducto supervise en tiempo y forma convenidos, la recepción de los materiales, la cual deberá ser con toda exactitud y requisitos pactados de acuerdo a lo establecido en el pedido de compra el cual se cita en la cláusula tercera del presente documento. -----

Novena.- Empaque y transportación.- A **“la Sociedad”** le corresponde la responsabilidad de la transportación de los materiales, hasta las instalaciones propias de **“la Universidad”**, para lo cual **“la Sociedad”** elegirá el transporte que estime adecuado para garantizar la seguridad y la entrega oportuna Libre a Bordo en el domicilio y fecha pactados; y será **“la Sociedad”** quien cubra el importe de costos, impuestos, fletes y maniobras, por lo que **“la Universidad”**, en este caso, no adquiere ninguna responsabilidad ni participación de estas acciones. -----

Décima.- Seguros.- El seguro de traslado de los materiales, será por cuenta de **“la Sociedad”** este seguro tendrá una cobertura total por el traslado, desde su lugar de origen hasta las instalaciones de **“la Universidad”** y viceversa en caso de reparaciones, la cobertura concluirá hasta la fecha en que los materiales sean aceptados a entera satisfacción. -----

Décima Primera.- Forma de pago.- Previo a la requisición de pago, deberá haberse entregado la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, en su caso, y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, ambas en términos del Art. 9 Bis. del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, o en caso de no contar con domicilio fiscal en el estado de Veracruz el anexo No.____ señalado en las bases. **“La Universidad”** se obliga a pagar a **“la Sociedad”** a los (___) días hábiles contados a partir del siguiente día hábil de la recepción del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) impreso, por el total del pedido de compra correspondiente, dicho documento deberá ser presentado ante la Dirección de

Recursos Materiales, debidamente requisitado con el sello, la fecha, firma, nombre y cargo de quien recibió los materiales por parte del área usuaria. -----

Pronto pago: La convocante, podrá liquidar el pago con anticipación a la fecha estipulada reduciéndolo a siete días hábiles posteriores a la recepción de la factura en la Dirección de Recursos Materiales, a solicitud presentada por escrito por el proveedor, el cual deberá acompañarse con nota de crédito por pronto pago, documentos que deberán de adjuntarse en la factura correspondiente.

En estos casos, el valor de la nota de crédito o del descuento por pronto pago será el resultado de aplicar al monto total de la facturación, un porcentaje equivalente a una cuarta parte de la tasa de los Certificados de la Tesorería (CETES) a 28 días según la última subasta realizada por el Banco de México antes de la presentación de la solicitud. -----

El comprobante fiscal digital por Internet deberá ser expedido expresamente a nombre de la **Universidad Veracruzana**, Registro Federal de Contribuyentes: **UVE450101FM9** con domicilio fiscal: **Lomas del Estadio sin número, Colonia Zona Universitaria, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.** -----

Décima Segunda.- “La Sociedad” se compromete y se obliga, para el caso de que los materiales objeto del presente contrato no corresponda a la calidad, especificaciones y demás elementos sustanciales bajo los cuales se ofreció, a la reposición de los materiales, a la bonificación, a la compensación, devolución de cantidades con intereses legales que se causen, así como a la indemnización por los daños y perjuicios que fuesen ocasionados a **“la Universidad”**. -----

Décima Tercera.- Patentes, marcas y derechos de autor.- “La Sociedad” asume todas las responsabilidades que se generen por las violaciones que se causen y que sean imputables a la misma, en materia de patentes, marcas y derechos de autor, así como de las infracciones que pudieran presentarse en caso de irregularidades que vengán a perturbar la calidad y condiciones técnicas de los materiales, de acuerdo a lo establecido en la Ley de la Propiedad Industrial. -----

Décima Cuarta.- Penas convencionales.- “La Sociedad” se compromete y se obliga, cuando por causas imputables a la misma no cumpla con la entrega de los materiales, en los términos y fecha convenidos a que se le apliquen las siguientes penas convencionales: -----

1) El importe correspondiente al cálculo que establezca el **cinco al millar** por cada día natural de atraso antes de I.V.A., esta cantidad será deducida del importe total a pagar, o en su caso del importe que corresponda al pedido no entregado. El monto de la pena convencional no podrá exceder el 10% antes de I.V.A., por cada una de las partidas entregadas posterior a la fecha establecida en el pedido de compra o contrato. -----

El plazo computable para el cálculo de la sanción será a partir del día posterior al plazo máximo de entrega, estipulado en el contrato y hasta que **“la Sociedad”** entregue los materiales. -----

2) Se hará efectiva la fianza relativa al cumplimiento del contrato cuando se rescinda y será por el monto pendiente de ejercer aun cuando no existan pedidos fincados -----

Décima Quinta.- Rescisión.- “La Universidad” podrá dar por rescindido el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial previa, en caso de que se incumpla con alguna de las obligaciones contraídas o las inherentes al mismo, en términos del Artículo 79 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Décima Sexta.- Terminación Anticipada.- Podrá darse por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurren razones de interés general, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los materiales adquiridos y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **“la Universidad”**, debiendo notificarlo por escrito; para lo cual conciliarán lo necesario, procurando que no haya afectación de intereses entre las partes. -----

Décima Séptima.- Responsabilidad laboral.- “la Sociedad” reconoce y acepta que cuenta con los elementos propios a que se refiere la legislación laboral, siendo en consecuencia único patrón de todas y cada una de las personas que intervienen en el desarrollo y ejecución de los términos considerados en el contrato, aún en el caso de que utilice a sus asociados o subcontratistas, no pudiendo involucrar a un tercer extraño en la relación contractual, liberando de esta manera a “la Universidad” de cualquier responsabilidad laboral. -----

Décima Octava.- Caso Fortuito o de Fuerza Mayor.- Ninguna de las partes será responsable por el incumplimiento de las obligaciones del presente contrato, en el supuesto que se presente un caso fortuito o de fuerza mayor. -----

Décima Novena.- Reconocimiento contractual.- El presente documento constituye el acuerdo entre las partes en relación con el objeto del mismo, y deja por lo tanto sin efecto, cualquier otra negociación u obligación entre estos hecha con anterioridad a la fecha en que se firme el mismo; manifestándose de igual forma que en la celebración del presente contrato no existe vicio alguno del consentimiento. -----

Vigésima.- Jurisdicción.- Para el efecto de interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, las partes se sujetan al clausulado del mismo y lo no estipulado se regirá por las Bases de licitación, la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y supletoriamente a las disposiciones de la Legislación Civil vigente y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como por aquellas legislaciones aplicables al caso; para el caso de controversia y de cualquier acción que se derive de este contrato, las partes acuerdan sujetarse a los tribunales competentes del Distrito Judicial de Xalapa - Enríquez, Veracruz, por lo tanto, “la Sociedad” renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente, futuro o de cualquier otra causa. -----

Leído que fue el presente contrato, las partes enteradas de su contenido, alcance y fuerza legal, lo ratifican y firman de conformidad, al margen y al calce, a los __ días del mes de _____ del dos mil _____, en la Ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz. -----

Por “la Universidad”

Mtro. Alberto Islas Reyes
Abogado General

Dr. Eric Jesús Galindo Mejía.
Director de Recursos Materiales

Por “la Sociedad”

Representante Legal

Texto que Contiene las Disposiciones que Deberán incluirse en las Pólizas de Garantía Solicitadas para Cumplimiento del Contrato**Ante: La Universidad Veracruzana**

Para garantizar por: nombre de la empresa que participa en la licitación), Hasta por la expresada cantidad de: (\$ número y letra). El cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el Contrato con Folio No. _____ celebrado con la _____, de fecha _____ para la para la adquisición de _____.- La presente fianza que se otorga es en los términos de este contrato. Esta fianza también garantiza la calidad de los productos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas. Deberá estar vigente hasta la fecha en que **“la Universidad”** reciba de conformidad y a entera satisfacción los materiales objeto del contrato. En caso de que la presente fianza se haga exigible, la institución afianzadora se someterá expresamente a la aplicación de lo establecido en los Artículos 178, 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Que la compañía afianzadora se comprometa a pagar la cantidad total del monto afianzado, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de **“la Universidad”**, el cumplimiento del contrato. La fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente. Para la cancelación de la fianza será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de **“la Universidad”**.

Anexo 4

Pliego de condiciones ITA

**“CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL PARA LA
ADQUISICIÓN DE
UN LOTE CONSISTENTE EN EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
INSTAURACIÓN DE UNA UNIDAD DE ACCESIBILIDAD TECNOLÓGICA
EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES”.**

En cumplimiento al marco regulador del proyecto denominado *EduTech* “Asistencia Tecnológica a la Accesibilidad en la Educación Superior Virtual” del Programa: “Plan de acción de la región europea para la movilidad de los estudiantes universitarios” en lo sucesivo **ERASMUS+**, “**ACCIÓN CLAVE 2: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**”, **POR SUS SIGLAS EN INGLÉS: "KA2: CBHE" DE LA UNIÓN EUROPEA**, a través de la Dirección del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, sito en Av. Adolfo López Mateos #1801 oriente fraccionamiento Bona Gens, ciudad de Aguascalientes, estado del mismo nombre, C.P. 20256, **CONVOCA** a las personas físicas y morales interesados en participar en la licitación nacional presencial número **ITA_001-2021** que se realiza con recursos económicos provenientes de la subvención de la Comisión Europea para ser proveedor en la adquisición de un lote consistente en equipo de cómputo para la instauración de una unidad de accesibilidad tecnológica en el Instituto Tecnológico de Aguascalientes en lo subsecuente El Instituto, mediante el siguiente:

PLIEGO DE CONDICIONES

CAPÍTULO 1 DE LOS BIENES

1.1 - DE LOS BIENES:

Atendiendo con lo señalado en el numeral 3 “Control de Compras” del *Manual del Proyecto EduTech*, los bienes por adquirir se incluyen en una partida única consistente en un lote de bienes muebles equipo de cómputo, que se describe a continuación, cuvas características y detalles técnicos se expresan en el Anexo 1 de este Pliego de Condiciones:

ÍTEM	CANTIDAD	CONCEPTO
1	1	Laptop, 13 pulgadas
2	3	Laptop Gamer, 17 pulgadas
3	1	Tableta Profesional, 11 pulgadas. Segunda generación
4	1	Lápiz óptico Bluetooth segunda generación para tableta profesional
5	1	Teclado y trackpad para tableta profesional de 11 pulgadas
6	16	Computadora Gamer (ensamblada)
7	2	Computadora de escritorio, 27 pulgadas, todo en uno.
8	3	Visor de realidad virtual profesional

9	3	Visor de realidad virtual
10	2	Proyector 4K
11	16	Audífonos ergonómicos para gaming
12	16	Lupa de escritorio (Magnificador) portátil
13	1	Impresora 3D de escritorio
14	1	Servidor Tipo Torre.
15	1	Monitor para servidor 24 pulgadas Led.
16	1	Combo de Teclado y mouse inalámbrico para servidor.
17	1	APC Back-UPS (Protección eléctrica y respaldo de energía) para servidor.

Considerando que no se solicita un porcentaje de integración nacional, el proveedor deberá señalar en su oferta que se compromete a garantizar la suficiencia de refacciones, accesorios y servicios a los bienes suministrados en caso de que le sea adjudicado el contrato, por al menos **tres años** de acuerdo a la carta No. 4 del “**Anexo 1**”.

El NO cotizar todos los conceptos será motivo de descalificación de la propuesta técnica y económica.

Todos los bienes ofertados y entregados deberán ser nuevos, provenientes directamente de la fábrica o distribuidor, sin tener uso previo alguno fuera de la fábrica.

1.2 – DE LOS CATÁLOGOS

Los participantes deberán señalar en la propuesta técnica las especificaciones de cada uno de los equipos, debiendo ser coincidentes de forma mínima con las señaladas en el “Anexo 1”; asimismo señalarán específicamente la marca propuesta que es cotizada y anexará el catálogo impreso y digital de cada uno de ellos, a fin de que el área competente determine si técnicamente son aceptables los bienes en cuanto a especificaciones y calidad solicitada.

1.3. MODIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

El contrato o pedido que se derive de la presente licitación NO podrán ser modificado en precio unitario o número de piezas a contratar, pero si lo podrán ser en fechas de entrega, de pago o cualesquiera otra que no modifique las condiciones pactadas originalmente, características y precios finales, cuando sea a consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, de ser considerado necesario por **El Instituto**.

1.4. CONDICIONES DE ENTREGA Y EN SU CASO DE INSTALACIÓN

El proveedor que resulte adjudicado deberá suministrar los bienes dando cabal cumplimiento a lo señalado en el Apartado D “Características técnicas” del “Anexo 1” de este Pliego de Condiciones, a más tardar el **11 de junio de 2021**.

En caso de que se presente caso fortuito o fuerza mayor, aún en los trámites administrativos de aduana para los casos de equipos que requieran importación, deberá solicitarse por escrito la autorización de entregas parciales de los bienes fuera de la fecha señalada, previa autorización por escrito de El Instituto.

Los equipos deberán entregarse en el domicilio de “El Instituto” en la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Todos los costos relacionados con la transportación y en su caso introducción al país, de las mercancías, cuando así corresponda, serán por cuenta del licitante.

Los bienes deberán ser entregados debidamente etiquetados y empaquetados conforme a sus características, según sea el caso, y como es empaquetado por el fabricante y/o distribuidor con el fin de facilitar su identificación, protección y organización.

1.5. GARANTÍA DE LOS BIENES

Los proveedores deberán garantizar en su oferta técnica, el correcto funcionamiento de los bienes durante el plazo de un año conforme se indica en el Apartado D “Características técnicas” del Anexo 1, que contará a partir de la entrega o bien un plazo mayor si lo establecen las especificaciones técnicas del fabricante o es ofrecido por el proveedor, conforme al texto de la carta número 2 del Apartado E “Modelos de Cartas Compromiso y de cumplimientos técnicos y requisitos administrativos” anexas a este Pliego de Condiciones.

En caso de aplicación de la garantía, el proveedor será responsable del retiro, traslado y seguimiento de la reparación o sustitución de los bienes respectivos.

1.6. CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará en pesos mexicanos, previa transferencia del monto respectivo realizado por la Universidad de Alcalá de Henares, atendiendo el procedimiento señalado en el numeral **10.6 Conversión/proyección de moneda** del Manual del Proyecto EduTech.

El Instituto efectuará el pago mediante cheque nominativo a favor del proveedor a través de la Jefatura del Departamento de Recursos Financieros en un plazo de 20 días hábiles siguientes a la presentación correcta por parte del proveedor adjudicado en la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios de El Instituto, de la siguiente documentación en original y copia:

1. Factura en formato electrónico e impresa a nombre de Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Aguascalientes, RFC: TNM140723GFA que cumpla con los requisitos fiscales establecidos por la legislación de la materia, con el I.V.A. desglosado; Los archivos electrónicos en formatos PDF y XML deberán ser enviados al correo edutech_ita@aguascalientes.tecnm.mx y deberá presentar copia del correo de envío.

- II. Impresión del Comprobante Fiscal Digital por Internet debidamente sellado y firmado que acredite el ingreso de los bienes al almacén de El Instituto, previa validación de las características técnicas conforme el “Anexo 1” que acredite que los mismos fueron recibidos a “Entera satisfacción” y los cuales deberán cumplir con los requisitos y especificaciones solicitados en el anexo en mención, así como los de la propuesta técnica del proveedor que resulte adjudicado, y
- III. Constancia de Alta de Almacén en donde conste el registro de dicha recepción.

En caso de que se realicen entregas parciales, debido a caso fortuito o fuerza mayor, será una sola factura la que se presentará a fin de cumplir el procedimiento para su liquidación.

1.7. ANTICIPO

Para los bienes objeto del presente procedimiento, El Instituto no otorgará ningún tipo de Anticipo.

1.8. ORIGEN Y MONTO MÁXIMO DEL RECURSO SUBVENCIONADO

El Instituto realizará la adquisición de los bienes objeto de esta licitación, con recursos que le han sido otorgados mediante subvención del Programa ERASMUS+, “**ACCIÓN CLAVE 2: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**”, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS: “**KA2: CBHE**” DE LA UNIÓN EUROPEA, por un máximo de \$1’210,023.76 (Un millón doscientos diez mil veintitrés 76/100) pesos.

Se reitera que la propuesta económica debe presentarse en pesos mexicanos.

La facturación y el pago se realizarán en México en pesos mexicanos al valor de la oferta económica más económica que resulte adjudicada en esta licitación.

CAPÍTULO 2 DISPOSICIONES GENERALES

2.1. CONSULTA DEL PLIEGO DE POSICIONES.

El Pliego de Posiciones estará disponible y será proporcionado en formato electrónico para su consulta exclusivamente a través de su página electrónica:

<https://aguascalientes.tecnm.mx/edutech/>.

2.2. ADQUISICIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES E INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO.

La obtención del Pliego de Condiciones y la inscripción al procedimiento licitatorio no tienen costo.

Para tener derecho a presentar propuesta técnica y económica, los interesados deberán inscribirse a la licitación presentando solicitud en formato abierto al correo electrónico edutech_ita@aguascalientes.tecnm.mx en la que se exprese su interés en participar. La fecha máxima para la inscripción será el 16 de abril de 2021.

2.3. IMPUESTOS Y DERECHOS

Todos los impuestos y derechos que se causen con motivo de la adquisición serán a cargo del proveedor, los cuales deberán estar contemplados en los precios propuestos.

Únicamente se trasladará el I.V.A., mismo que deberá desglosarse al totalizar la propuesta y en el caso del proveedor adjudicado, en la factura respectiva.

2.4. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

Los Licitantes deberán presentar carta original en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal, dirigida a El Instituto, avalando que los bienes ofertados son 100% originales en todas y cada una de sus partes, no remanufacturados, así como que su adquisición es de origen lícito y, en su caso, que los impuestos y derechos que correspondan estén debidamente cubiertos, de acuerdo al formato de carta No. 1 y 2 señalado en el Apartado I “Modelos de cartas” del “Anexo 1”.

Los licitantes serán responsables por las violaciones que se causen en materia de patentes, marcas o derechos de autor, con motivo de la adquisición, origen, uso, enajenación y explotación de los bienes objeto de la licitación, por lo que se obligan a sacar en paz y salvo a El Instituto, en caso de cualquier reclamación de un tercero que alegue derechos por violaciones a la Ley de Propiedad Industrial y a la Ley Federal de Derecho de Autor ya sean de la república mexicana o de cualquier lugar al que corresponda el registro violentado, sobre los bienes materia de la presente licitación, sin cargo alguno para éste.

2.5. RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR Y/O CONTRATAR

Como control y garantía de la solvencia de las propuestas ofertadas, NO podrán participar en la presente licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para ello presentarán escrito bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en ninguno de los supuestos establecidos en dicho articulado.

2.6. LICITACIÓN PÚBLICA DESIERTA

Será declarada desierta la licitación en los siguientes supuestos:

- I. Que no se registre ningún concursante a la licitación;
- II. Que ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos en este Pliego de Condiciones;
- III. Que concurren menos de 4 ofertantes. Es decir, al menos debe haber tres proveedores que se presenten a la licitación;

- IV. Que los precios propuestos no fueren aceptables de conformidad con la información que tenga El Instituto derivada de la investigación de mercado realizada previo a este procedimiento.

En caso de que sea declarada desierta, los bienes podrán adquirirse exclusivamente a través de una nueva licitación.

2.7. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

El Instituto podrá cancelar la licitación o cualquiera de sus conceptos incluidos en ésta por caso fortuito o fuerza mayor o cuando existan circunstancias debidamente justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes de que se trate y que de continuarse con el procedimiento pudiera ocasionar un daño o perjuicio a El Instituto, lo cual se hará del conocimiento de los licitantes.

No se cubrirán gastos NO recuperables en que hayan incurrido los interesados para preparar y elaborar su propuesta.

2.8. MODELO DE CONTRATO-PEDIDO

Las obligaciones que se deriven con motivo de las adjudicaciones que se realicen en la presente licitación se formalizarán a través del formato de contrato-pedido que se acompaña como “Anexo 4”.

2.8.1. PLAZO PARA FORMALIZAR EL CONTRATO-PEDIDO

El concursante que resulte adjudicado, por sí o a través de su representante que cuente con facultades para ello, deberá presentarse en la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios a firmar el contrato o pedido dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del día en que se dé a conocer el fallo.

El hecho de no presentarse a la firma del contrato o pedido, por causas imputables al licitante ganador, en la fecha o plazo establecido en el párrafo anterior, obligará a El Instituto a declararlo impedido para contratar nuevamente con él. Esto independientemente de otras acciones legales y administrativas a que haya lugar.

En este caso, El Instituto podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato-pedido de la siguiente manera:

- I. Al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.
- II. El orden de adjudicación no podrá ser superior al 20% de la propuesta que haya resultado ganadora, sin rebasar el monto máximo asignado en el presupuesto para la adquisición.
- III. El interesado a quien se haya adjudicado el contrato o pedido no estará obligado a suministrar los bienes, si El Instituto por causas imputables a él, no firma el contrato o pedido.
- IV. El atraso de El Instituto en la formalización del contrato o pedido prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

2.8.2. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL.

En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor asignado por causas a él imputables, El Instituto podrá determinar de manera unilateral la rescisión administrativa de la relación contractual ya sea total o parcial, sin necesidad de declaración judicial.

2.8.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO-PEDIDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

El Instituto podrá dar por terminado el contrato o pedido en cualquier momento de su vigencia, sin responsabilidad para las partes, por caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificado.

2.8.4. TERMINACIÓN DEL CONTRATO-PEDIDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS, DE ORDEN PÚBLICO O DE INTERÉS GENERAL.

El Instituto podrá dar por terminado el contrato o pedido de forma anticipada por razones de orden público o de interés general debidamente justificadas, bastando para ello una comunicación que dirija por escrito en este sentido y sin más responsabilidad, que la de cubrir el importe de los trabajos que efectivamente haya ejecutado el proveedor hasta entonces y los gastos no recuperables siempre y cuando se relacionen directamente con el objeto del contrato o pedido.

En caso de que el proveedor sea quien solicite la terminación anticipada del contrato o pedido, solo procederá por causa debidamente justificada no imputable a él o a su administración, para lo cual deberá solicitarlo por escrito, acompañada de la documentación que estime pertinente para acreditarlo.

2.8.5 TERMINACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.

La relación contractual podrá darse por terminada por mutuo consentimiento cuando así convenga a los intereses de El Instituto y del proveedor, siempre y cuando éstos no hayan incurrido en alguna causal de incumplimiento.

2.8.6. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO

El Instituto podrá suspender temporalmente en todo o en parte, el suministro de bienes, arrendamientos o la prestación de los servicios contratados por causa plenamente justificada y acreditada.

La Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios determinará la temporalidad de esta suspensión, cuyo término podrá ser diferido en una sola ocasión, sin que pueda ser indefinida.

2.8.7. PRÓRROGA.

A solicitud debidamente justificada por escrito del proveedor, El Instituto podrá autorizar, la prórroga o espera, a fin de que subsane el incumplimiento en que haya incurrido.

En caso de ser autorizada la prórroga al proveedor, se elaborará un Convenio Modificatorio al contrato o pedido, donde se especifiquen las nuevas fechas máximas de entrega.

Si no se autoriza la prórroga o espera, o si una vez concluida persiste el incumplimiento, procederá la rescisión y aplicación de las penas establecidas en el contrato o pedido.

2.9. GARANTÍAS QUE DEBERÁN PRESENTARSE

2.9.1. RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PEDIDO.

Para el cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor que resulte adjudicado, derivados del contrato o pedido que se celebre, la garantía que deberá presentarse será por un monto de \$130,000 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.), equivalente aproximado al diez por ciento del total del contrato o pedido, sin contar el impuesto al valor agregado.

La garantía otorgada consistirá en la entrega de un cheque bancario de cuenta del proveedor asignado, emitido a favor del Instituto Tecnológico de Aguascalientes.

El cheque quedará a resguardo de El Instituto y será reintegrado dentro del plazo de los 20 días posteriores de la entrega a entera satisfacción de los bienes adquiridos.

Solamente en caso de incumplimiento de la entrega de los bienes adquiridos, El Instituto hará efectiva la garantía. Es aplicable a este punto lo señalado en el tercer párrafo del numeral 2.10 de este Pliego de Condiciones, por incumplimiento de las características técnicas de los bienes entregados.

2.9.2. RELATIVA A DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

El licitante que resulte adjudicado deberá presentar mediante escrito abierto una garantía del fabricante contra vicios ocultos, defectos de fabricación y mal funcionamiento por causas NO imputables a El Instituto o a terceros que los tengan en uso o posesión, al menos por el periodo establecido en el numeral 1.5 de este Pliego de Condiciones. La carta deberá llevar firma y sello del proveedor y en su caso del distribuidor autorizado por el fabricante para México.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de esta garantía, también presentará el licitante adjudicado una carta de crédito con carácter de irrevocable de conformidad con el modelo Carta número 10 del “**Anexo 1**” de este Pliego de Condiciones por un monto equivalente al diez por ciento del valor total de los bienes amparados con la garantía contrato incluido el I.V.A. misma que cubrirá el cumplimiento de posibles vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier otra responsabilidad del proveedor por los servicios posteriores a la entrega de los mismos.

Esta carta se entregará con la entrega de los bienes y la factura a la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y permanecerá vigente por el plazo de tres años.

Todas las garantías a que se refiere el punto 2.9 de este capítulo se expedirán a favor del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, conforme a los formatos que se proporcionan a los participantes.

2.10. RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES

A partir de la recepción de los bienes y durante los siguientes diez días El Instituto a través del área usuaria realizará la revisión de los equipos para acreditar que los bienes cumplan con las características técnicas y de calidad ofrecidas y en su caso las pruebas a los bienes en forma aleatoria para comprobar que cumplan con las especificaciones y calidad de fabricación de acuerdo a los catálogos y documentación presentada en la oferta técnica.

Si derivado de las pruebas se advierte que los bienes recibidos no cumplen con las especificaciones y calidad ofertadas, el proveedor deberá sustituirlos a la brevedad posible, deteniéndose el procedimiento de pago hasta que los bienes sean entregados a entera satisfacción de El Instituto.

En caso de que el porcentaje de los bienes que incumplen las características ofertadas constituya el 25% (veinticinco por ciento) o más del valor del contrato **El Instituto podrá optar por que se realice la reposición de los bienes o por la rescisión del contrato y la aplicación de la garantía de cumplimiento**, así como de las penas convencionales que hubiere lugar, pudiendo ejercer acciones legales contra el proveedor por los daños y perjuicios ocasionados a El Instituto.

En todo momento El Instituto estará en posibilidad de solicitar la verificación de la autenticidad de los bienes, a los fabricantes o distribuidores autorizados.

2.11. PENAS CONVENCIONALES Y APLICACIÓN DE GARANTÍAS.

2.11.1. PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO.

Se aplicará la pena convencional prevista en el punto 2.9.1. de este capítulo, al licitante adjudicado cuando incumpla las obligaciones derivadas del contrato para lo cual se hará efectiva la garantía de cumplimiento otorgada presentando al cobro el cheque otorgado por el proveedor, pudiendo reclamarlo por cualquier medio legal a su alcance.

2.11.2. PENA CONVENCIONAL POR ATRASO

Se aplicará una pena convencional por el atraso en el cumplimiento de las obligaciones de entrega del proveedor, equivalente al monto que resulte de aplicar el **1% (uno por ciento) diario a la cantidad que importen los bienes pendientes de entrega o servicios no prestados.**

Dicha cantidad se descontará de la contraprestación a favor del proveedor, sin perjuicio en su caso, de ejercer las acciones legales que correspondan.

No podrá aplicarse por un periodo mayor a diez días, momento en el cual procederá en automático la rescisión del contrato.

2.11.3. DEDUCTIVA POR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD DEFICIENTE.

Hecha la evaluación de los bienes recibidos y teniendo pleno conocimiento de los bienes que incumplen con las características técnicas que fueron ofertadas por el proveedor y pactadas en el contrato, El Instituto procederá a realizar la valoración del porcentaje y cálculo del importe de los bienes afectados a fin de determinar la procedencia de la reposición de los bienes o en su caso, la aplicación deductiva de los bienes que incumplieron con las características técnicas o de calidad.

En el caso del porcentaje previsto en el numeral **2.10. RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES**, si así lo determina El Instituto, será procedente la rescisión del contrato.

2.11.4. APLICACIÓN DE GARANTÍAS POR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD DEFICIENTE.

El Instituto, de acuerdo a lo señalado en el numeral **2.10. RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES** revisará el cumplimiento de las características técnicas y de calidad de los bienes entregados verificando que cumplan con las especificaciones exigidas en estas Condiciones, sus anexos y la oferta del proveedor.

En el supuesto de encontrarse deficiencias o incumplimiento en las características técnicas y de calidad, determinará la procedencia de la reposición de los bienes o la rescisión del contrato haciendo efectiva la garantía expedida para esos efectos a que se refiere el punto 2.9.2. de las presentes Condiciones.

2.12. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

No aplica la presentación de póliza de seguro de responsabilidad civil.

2.13. INCONFORMIDAD

Considerando que el presente procedimiento se realiza de conformidad con el marco regulador del proyecto denominado EduTech “Asistencia tecnológica a la accesibilidad en la Educación Superior Virtual” del Programa “ESQUEMA DE ACCIÓN PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA REGIÓN EUROPEA” ERASMUS+, “ACCIÓN CLAVE 2: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS: "KA2: CBHE" DE LA UNIÓN EUROPEA el Comité Evaluador que emite las presentes Condiciones recibirá, analizará, evaluará y resolverá cualquier tipo de inconformidad que los interesados en participar presenten, exclusivamente en contra de alguna de las siguientes etapas del procedimiento: junta de aclaraciones, recepción y apertura de propuestas técnica y

económica. Adicionalmente a estas etapas, no es posible la presentación de inconformidad alguna en contra de este proceso licitatorio.

El Comité Evaluador recibirá las inconformidades al procedimiento, analizará la misma y emitirá una resolución razonada, basada en la transparencia y la equidad, así como en el cumplimiento del marco regulador descrito. Las inconformidades deberán presentarse dentro de los tres días siguientes a la realización de la etapa contra la que se pretenda inconformar, acreditando la personalidad jurídica del interesado, así como el interés legal.

En el escrito de inconformidad, el promovente deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, los hechos que le consten relativos al acto o actos impugnados. Al escrito deberán acompañarse, en su caso, las pruebas que considere pertinentes debidamente integradas para su valoración.

La falta de acreditamiento de la personalidad y/o de protesta serán causa de desechamiento de la inconformidad.

La interposición de las inconformidades hacia cualquiera de las etapas del procedimiento descrito y/o en cualquier etapa de avance del mismo NO GENERARÁ la suspensión del procedimiento ni la cancelación de la licitación.

2.14. INSTANCIAS RESOLUTORAS.

Cualquier controversia que se presente o que surja la necesidad de interpretación de los actos derivados del presente Pliego de Condiciones, se resolverá por El Comité Evaluador de El Instituto, siendo nulo de pleno derecho cualquier acto en contravención a las propias Condiciones o al marco regulador del Proyecto EduTech del Programa ERASMUS+, "ACCIÓN CLAVE 2: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR", POR SUS SIGLAS EN INGLÉS: "KA2: CBHE" DE LA UNIÓN EUROPEA.

2.15. ACLARACIÓN RELATIVA A NEGOCIACIÓN DE LAS CONDICIONES

No podrán negociarse, ni modificarse las presentes Condiciones, ni las ofertadas por los licitantes. Solamente serán consideradas las modificaciones que se deriven de la Junta de Aclaraciones de este procedimiento y las modificaciones emitidas por el Comité Evaluador en los términos de este Pliego de Condiciones.

2.16. RELACIONES LABORALES

El proveedor como patrón del personal que ocupe para cumplir con las obligaciones a su cargo previstas en el contrato o pedido, será el único responsable del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de trabajo y previsión social en relación con dicho personal, por tal motivo, será responsable de todas las reclamaciones que sus trabajadores pudieran presentar en contra de El Instituto.

2.17. CESIÓN DE DERECHOS

Los derechos y obligaciones que el proveedor adquiriera con motivo de la firma del contrato o pedido no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra persona.

2.18. CONFIDENCIALIDAD

Los participantes en la presente licitación y los proveedores que resulten adjudicados no podrán divulgar o aprovechar para beneficio o interés propio o de terceros los conocimientos e información derivada de esta licitación. Una vez terminada la vigencia del contrato o pedido que se otorgue o si por algún motivo se suspendiesen los actos derivados, quedará obligado el proveedor ganador a devolver toda la información que se le hubiere proporcionado, prevaleciendo la propiedad de El Instituto respecto a los productos y servicios derivados del contrato o pedido respectivo.

CAPÍTULO 3 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE

3.1 PROPUESTAS

Las propuestas deberán presentarse en el acto de apertura de ofertas de la siguiente forma:

- I. LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE** requerida en los puntos 3.2.1.1 y 3.2.1.2 de este capítulo se presentará en sobre tamaño carta u oficio cerrado y lacrado con cinta adhesiva y la firma del representante, debidamente marcado con el **número 1**.
- II. LA PROPUESTA TÉCNICA** se presentará en sobre tamaño carta u oficio cerrado y lacrado con cinta adhesiva y la firma del representante, debidamente marcado con el **número 2**.
- III. LA PROPUESTA ECONÓMICA** se presentará en sobre tamaño carta u oficio cerrado y lacrado con cinta adhesiva y la firma del representante, debidamente marcado con el **número 3**.

Una vez entregados los sobres no se recibirá documentación adicional alguna.

En el exterior de cada sobre se deberá señalar claramente a qué propuesta corresponde, número de procedimiento y el nombre del proveedor que la presenta; la omisión de alguno de estos requisitos no será motivo de desechamiento, siempre y cuando se subsanen a más tardar al momento de la entrega.

Las propuestas tanto técnicas como económicas, deberán presentarse en idioma español, los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en idioma del país de origen de los bienes, acompañados en su caso de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante. La falta de esta traducción no será motivo de desechamiento.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en original, en papelería membretada del licitante, firmada al final y rubricada en todas sus hojas, inclusive al reverso cuando contenga

información, por el representante legal o persona legalmente autorizada, no debiendo contener tachaduras o enmendaduras, de preferencia foliada.

En caso de detectarse deficiencias en el foliado de las propuestas, El Instituto procederá a subsanarlas en presencia de los participantes en el procedimiento. Salvo la firma del representante legal o persona legalmente autorizada, al final de la propuesta la omisión de otros requisitos de forma no serán motivo de desechamiento.

3.1.1. PARTICIPACIÓN CONJUNTA

No se permite la participación conjunta de dos o más personas en esta licitación.

3.2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES.

Los concursantes deberán contar con la solvencia económica que les permita dar cabal cumplimiento a las obligaciones a su cargo que se deriven de la adjudicación del contrato o pedido correspondiente, por ello deberán cumplir con todas las estipulaciones contenidas en las presentes Condiciones y calificar respecto de la revisión de la documentación legal, financiera y contable presentada, así como de la evaluación técnica que se realizará a los bienes ofertados.

3.2.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL FINANCIERA Y CONTABLE.

Los documentos referidos en los puntos **3.2.1.1** y **3.2.1.2**. deberán presentarse dentro del (sobre No. 1 y carpetas “A” y “B” conforme se señala en el “**Anexo 5**”) en ORIGINAL (o copia certificada pasada ante la fe de notario público), así como copia simple para su cotejo y devolución original o copia certificada correspondiente, dicha información deberá estar preferentemente escaneada y almacenada en un CD.

La documentación a que se refieren el apartado A numeral 4 y B numeral 2 del punto **3.2.1.1**. invariablemente deberá exhibirse en ORIGINAL.

La presentación de los documentos legales y contables fuera del sobre será causa de descalificación de los licitantes.

Una vez iniciado el acto de apertura de propuestas **NO** se permitirá introducir documento alguno en ninguno de los sobres entregados.

3.2.1.1 REQUISITOS LEGALES

A. Tratándose de personas morales, deberá presentar los siguientes documentos:

1. Original o copia certificada ante Notario Público de la escritura constitutiva de la sociedad, constituida de conformidad a la legislación nacional y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o disminución de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

2. Original o copia certificada del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones y/o presentar propuestas económicas.

Los documentos referidos en los numerales 1 y 2 deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, conforme al artículo 21 del Código de Comercio.

3. Original o copia certificada de la identificación oficial vigente del representante legal y, en su caso de la persona que se presente al acto de apertura de propuestas con carta poder.
 4. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos establecidos en el punto 2.5 de las presentes Condiciones a que se refieren los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público conforme al formato establecido en la carta número 11 del “**Anexo 1**”.
 5. La persona que asista al acto de apertura de propuestas bastará con que presente carta poder expedida ante dos testigos por el representante legal acreditado con la documentación indicada, con facultades para tal efecto, acompañada de las copias de las identificaciones oficiales de los testigos, el representante legal acreditado y el apoderado.
- B.** Tratándose de personas físicas, deberá acreditar su legal existencia mediante los siguientes documentos, acreditando su personalidad jurídica al inicio de los actos de la licitación:
1. Copia certificada del acta de nacimiento o documento en que acredite su nacionalidad mexicana por naturalización.
 2. Impresión de la Constancia Única del Registro de Población (**CURP**).
 3. Copia certificada de la identificación oficial.
 4. La persona que asista al acto de apertura de propuestas en representación de la persona física bastará con que presente carta poder expedida ante dos testigos por el interesado o en su caso, de existir el representante legal debidamente facultado y acreditado con la documentación indicada, con facultades para tal efecto, acompañada de las copias de las identificaciones oficiales de los testigos, el representante legal acreditado y el apoderado.
 5. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos establecidos en el **numeral 2.5** de las presente Condiciones, referente a los artículos **50** y **60** de la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público conforme al formato establecido en la carta 11 del “**Anexo 1**”.

El objeto social y giro principal de la empresa ya sea persona moral o física con actividades empresariales deberá ser acorde a la adquisición objeto de la presente licitación.

La empresa deberá tener un tiempo mínimo comprobable **de un año en el mercado** y anexar una relación de sus contratos en suministro de equipo equivalente al solicitado, más relevantes en este periodo.

En caso de ser distribuidor en México de marcas determinadas, deberá presentar el documento expedido por el representante legal del fabricante facultado para ello, que acredite dicha condición de representación, el cual podrá presentarse en lenguaje extranjero o en castellano; en caso de presentarse en lengua extranjera deberá presentarse traducción de perito.

Cualquier documento público expedido en el extranjero, deberá presentarse legalizado por las autoridades consulares mexicanas competentes, conforme a lo dispuesto por el artículo 546 del Código Federal de Procedimientos Civiles o, en su caso, debidamente apostillado de acuerdo con la Convención por la que se suprime el requisito de legalización de documentos públicos extranjeros, adoptada por la Conferencia Internacional de la Haya. En el caso de que se trate de documentos privados expedidos en el extranjero, estos podrán presentarse en copia simple.

3.2.1.2. REQUISITOS FINANCIEROS Y CONTABLES

1. Constancia de Inscripción ante el SAT de la persona física o moral, acompañada en su caso del formato R-2, formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC-1) el cual deberá contener el domicilio fiscal vigente y el tipo de actividad de la empresa y, en su caso, los comprobantes relativos a la notificación del cambio de su domicilio fiscal ante dicha institución.
2. Declaración del Impuesto sobre la Renta, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, acompañado del comprobante de la transferencia electrónica del banco.
3. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, con antigüedad no mayor al mes anterior a la expedición de la presente convocatoria.
4. Comprobante de domicilio fiscal que se presenta en el RFC, y en su caso de donde acredite su establecimiento comercial, cuando las operaciones las realice en lugar distinto al del domicilio fiscal.

3.3. PROPUESTA TÉCNICA

La oferta técnica deberá contener como mínimo:

1. La descripción detallada y cantidad ofertada de los bienes, en términos del Apartado C “Estructura de la propuesta” del “**Anexo 1**” de las presentes Condiciones.
2. La información técnica adicional exclusivamente de los bienes ofertados, como fichas técnicas, folletería, catálogos, etc.
3. Carta en la que se garantice la originalidad de los bienes, a la que se refiere el punto **2.4 del capítulo 2** de las presentes Condiciones. Si al verificar la o las cartas con los fabricantes se les detecta alguna anomalía en cuanto a su autenticidad, será motivo de desechamiento.
4. Las garantías de los bienes que conforme al punto **1.5 del capítulo 1** de las Condiciones, otorguen los participantes, fabricantes o distribuidores exclusivos, según corresponda.
5. Carta original, en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y en su caso entregará, están garantizados con la suficiencia de refacciones, accesorios y servicios para que esos bienes se mantengan en utilidad y funcionamiento por, al menos tres años, de acuerdo a las cartas números 2 y 4 del “**Anexo 1**”.
6. Currículum del licitante, sea persona física o moral y relación con al menos un contrato de bienes similares a los de la presente licitación del último año.
7. Cartas compromiso, documentos comprobatorios solicitados en el “**Anexo 1**”.

Adicionalmente deberán incorporarse en el sobre que contienen esta propuesta técnica, la demás documentación expedida por el fabricante que acredite al distribuidor en México, así como sus traducciones y cualquier otro documento que tenga que ver con los bienes, sus características y garantía ofertados.

3.4. PROPUESTA ECONÓMICA

La oferta económica deberá presentarse por escrito firmada por el licitante o su representante legal, conforme a lo señalado en este punto.

3.4.1. PRECIOS

Los concursantes deberán cotizar en moneda nacional y especificar en su propuesta económica lo siguiente:

- I. El precio unitario de los bienes ofertados, sin incluir el I.V.A. hasta en **dos dígitos de centavos**, incluyendo los descuentos que voluntariamente estén en capacidad de ofrecer; II. El monto parcial por CONCEPTO, sin incluir el I.V.A.
- III. El total de la propuesta, incluyendo descuentos, traslado, con el monto correspondiente al I.V.A. por separado.

EJEMPLO:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MXN.	TOTAL MXN.	Monto en letra
1	COMPUTADOR A XXXSSL	21	\$10,000.00	\$210,000.00	Doscientos diez mil pesos 00/100
			Subtotal	\$210,000.00	Doscientos diez mil pesos 00/100
			IVA	\$33,600.00	Treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100
			Total	\$243,600.00	Doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos 00/100

Sólo se deberá cotizar un precio unitario por cada bien ofertado.

La suma de los importes unitarios por cada concepto cotizado deberá ser coincidente con el resultado aritmético de la sumatoria del total de la propuesta, antes del I.V.A.

Lo expresado por escrito en la propuesta económica, deberá ser consistente con los resultados aritméticos al revisarse las operaciones con base en los precios unitarios, cantidades, montos parciales por concepto y monto total de la propuesta.

Se recomienda que los precios vengan protegidos con cinta adhesiva sobre la hoja en que se presentan.

En caso de error aritmético, no hay posibilidad de corregir. En caso de discrepancia prevalecerá el precio unitario expresado, sobre el del resultado de las operaciones y el expresado en letra sobre el expresado con números.

3.4.2. VIGENCIA DE LA PROPUESTA

Los concursantes cotizarán precios fijos en Moneda Nacional, vigentes hasta la entrega y en su caso instalación total de los bienes.

En caso de que no se haga mención expresa de la vigencia de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior en la propuesta económica, se entenderán fijos por el plazo antes señalado.

3.4.3. CARTA DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

Se deberá incluir en la oferta económica, carta original, firmada por el representante legal, en el que conste la aceptación de las condiciones establecidas en las presentes Condiciones tomando como base la carta número 8 del “**Anexo 1**” y en particular respecto a la forma de pago estipulada en las mismas, tiempo, condiciones y lugar de entrega.

En el supuesto de que el licitante no presente la carta referida en el párrafo que antecede, su propuesta será desechada, siempre y cuando el licitante no pueda subsanar con la información contenida en sus propuestas técnica y económica las condiciones de forma de pago, tiempo, condiciones y lugar de entrega de los bienes, de conformidad con lo señalado en el punto 4.7 último párrafo de este Pliego de Condiciones.

CAPÍTULO 4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El método de adjudicación será el de “mejor relación calidad-precio” lo que significa que la oferta ganadora corresponderá a la que oferte la mejor relación calidad/precio, cumpliendo con los criterios anunciados en todas las especificaciones y requerimientos de este Pliego de Condiciones.

Las propuestas presentadas por los interesados en participar en esta licitación solo pueden ser desechadas por no ser solventes al incumplir los requisitos esenciales establecidos en este Pliego de Condiciones.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento no afectan la solvencia de la propuesta: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado; el omitir aspectos que sean cubiertos con la información contenida en la propuesta técnica y económica; el no observar los formatos establecidos si es que se proporciona de manera clara la información requerida; el no cumplir fundamentos legales o normativos que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia del proveedor y de la propuesta presentada.

No podrán suplirse las deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

Serán desechadas por insolventes las propuestas de participantes donde se observe que no es fehaciente, confiable y correcta la información financiera, contable y legal que presenten.

4.1. EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

La documentación legal y financiera presentada estará sujeta a un análisis a fin de acreditar a satisfacción de El Instituto su situación jurídica real y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales como representación de su solvencia financiera.

Para ello el Comité Evaluador realizará la evaluación del cumplimiento de los requisitos y determinará si estos establecen la solvencia administrativa, legal y financiera del licitante.

Esta evaluación se realizará por puntos obtenidos.

4.2. EVALUACIÓN TÉCNICA

Las propuestas técnicas así como los catálogos presentados, serán evaluados por el área requirente a través de un dictamen técnico. La propuesta técnica deberá incluir todos los conceptos que se requieren adquirir.

La evaluación se realizará en una matriz que permitirá comparar y asignar un valor a cada uno de los requerimientos, tanto para su cumplimiento, como para su incumplimiento ver Apartado “Tabla de Puntuación” en “**Anexo 1**”).

Esta evaluación se realizará por puntos obtenidos.

4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las propuestas económicas serán evaluadas por el Comité Evaluador con lo siguiente:

- I. Cuadro comparativo de precios ofertados antes de IVA;
- II. Cuadro comparativo donde se asiente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la adquisición relativos a plazo de entrega, forma de pago y descripción de garantías de los bienes;
- III. Análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base;

Será solvente la que se encuentre dentro de los parámetros de los recursos asignados a la contratación, que se señalan en el numeral **1.8. ORIGEN Y MONTO MÁXIMO DEL RECURSO SUBVENCIONADO**.

Esta evaluación se realizará por puntos obtenidos.

4.4. VISITAS A LAS INSTALACIONES

Para la integración de la propuesta de suministro de los equipos de esta licitación no es necesario la visita de los licitantes a instalaciones de El Instituto, por lo que no habrá visita a las instalaciones de la convocante.

No obstante, el Comité Evaluador podrá previo aviso a los licitantes realizar visita a las instalaciones de los licitantes cuando lo considere necesario a fin de verificar la capacidad de suministro y organización.

Una vez otorgado el fallo podrá pactar con el proveedor que resulte adjudicado, las visitas que consideren adecuadas a fin de verificar el cumplimiento y grado de avance.

4.5. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO

Se adjudicará el contrato o pedido respectivo **por lote completo** al licitante que cumpla con el mayor número de puntos totales (Puntaje máximo: 830 puntos, ver Apartado “Tabla de Puntuación” en “**Anexo 1**”) y que el precio ofertado sea el más conveniente, siendo solvente y cumpliendo previamente todos los requisitos legales, técnicos, financieros y económicos en términos de los dictámenes que para tal efecto se emitan, y **cuyo precio ofertado por lote completo corresponda al más bajo.**

La solvencia de la propuesta técnica se evaluará en función del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el presente Pliego de Condiciones y sus anexos.

En caso de empate en el resultado de la evaluación de las propuestas, se definirá al licitante adjudicado mediante sorteo manual por insaculación que celebre el Comité Evaluador en el evento del Acto de Fallo, el cual consistirá en la introducción en urna transparente, de papeles con el nombre de cada uno de los licitantes empatados en la evaluación, de la que se extraerá en primer lugar el boleto del licitante ganador y en su caso posteriormente, con lo que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones.

4.6. ADJUDICACIÓN A LA SEGUNDA PROPUESTA

Cuando notificada la adjudicación de la partida única de la presente licitación el licitante ganador no sostuviera su oferta o por cualquier causa se le rescindiera el contrato o pedido, el Comité Evaluador podrá autorizar la adjudicación al licitante que hubiese ofertado la segunda mejor oferta que resulte solvente. Esta adjudicación deberá notificarse por escrito al licitante que la ofertó.

4.7. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Los licitantes deberán entregar los documentos que se mencionan en el presente Pliego de Condiciones y que se citan en el “**Anexo 5**”.

La descalificación de los participantes será resuelta por el Comité Evaluador.

Los licitantes deberán entregar los documentos que se mencionan en el presente Pliego de Condiciones y que se citan en el “Anexo 8”.

CAPÍTULO 5 DESARROLLO DE LOS ACTOS

Considerando las condiciones especiales de contingencia sanitaria que a consecuencia de la propagación del Virus Sars-Cov2 y el distanciamiento social que debe procurarse para ello, los actos de: Junta de Aclaraciones, Apertura de Propuestas y Presentación del Fallo, se realizarán en las instalaciones de “El Instituto” por el Comité Evaluador, teniendo acceso a dichos eventos que se llevarán a cabo a través de videoconferencia con la asistencia de los interesados que se hayan registrado para participar en el proceso atendiendo a lo establecido en el numeral **2.2** de este pliego, a quienes se mandará la respectiva invitación.

La inasistencia a estos actos virtuales no será motivo de descalificación de propuestas que hayan sido presentadas.

5.1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

El acto de Junta de Aclaraciones se efectuará el día 19 de abril de 2021 a las 12:00 Hrs. en la sala de juntas de la Dirección de El Instituto.

Las dudas, aclaraciones o recomendaciones que se pretendan realizar deberán presentarse por correo electrónico al correo edutech_ita@aguascalientes.tecnm.mx a más tardar el día 18 de abril de 2021 a las 22:00 Hrs. El evento consistirá en dar respuesta **únicamente a las preguntas que hayan presentado los interesados inscritos en tiempo y forma dentro del plazo establecido**, respecto del procedimiento licitatorio en general. En caso de repreguntas, estas se recibirán y se responderán el mismo día en el horario que indique el Comité Evaluador. Solamente se aceptarán repreguntas sobre los temas de preguntas previas realizadas por la misma persona interesada, sin que puedan responderse preguntas nuevas sobre temas diversos.

El evento de la junta de aclaraciones en todas sus sesiones será grabado para evidencia del registro de asistencia de licitantes y del Comité Evaluador. Solo se acepta la presencia en estos actos de interesados previamente inscritos en el proceso, conforme el numeral **2.2** de este Pliego de Condiciones.

Se levantará un acta circunstanciada en que consten las preguntas, aclaraciones o sugerencias realizadas por los interesados en participar y las repuestas otorgadas por el Comité Evaluador.

Los ajustes o aclaraciones realizados en la Junta de Aclaraciones serán parte de este Pliego de Condiciones como si estuvieran a la letra insertados en el mismo.

No es obligación de los interesados en presentar propuestas técnica y económica, el participar en la Junta de Aclaraciones.

5.2. REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN.

No se realizará revisión previa de la documentación antes de su presentación.

5. 3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

5.3.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los tres sobres que contienen las propuestas a que se refiere el numeral 3.1 de este Pliego de Condiciones deberán presentarse en la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, sito en el domicilio del Convocante, específicamente ubicado frente a la caseta de vigilancia de la entrada principal, los días 22 y 23 de abril de 2021 de las 11:00 HRS. a 14:00 HRS.

Deberán presentarse los sobres en original y con una copia para acuse, ya sea copia fotostática del sobre u otro sobre. Serán recibidos, sellados y firmados para constancia ante la vista, por la persona asignada y se registrarán en una relación que será firmada por la persona que las presente. Para garantizar la veracidad de la información recibida, se acreditará en ese momento la personalidad de representación de la persona que entrega las propuestas con poder o con carta poder a que se refiere el numeral **3.2.1.1 REQUISITOS LEGALES**.

5.3.2 ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de apertura de propuestas se realizará el 26 de abril de 2021 a las 12:00 Hrs. sesión que será presidida por el servidor público miembro del Comité de Evaluación, designado por El Instituto para ello, pudiendo contar con el apoyo de asesores internos y externos en el proceso.

Son asesores internos:

El personal de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios, y El personal del área requirente.

Son asesores externos:

Cualquier persona ajena a El Instituto que participe bajo invitación del Comité de Evaluación en los actos y evaluaciones derivadas de este Pliego de Condiciones.

5.3.1. INICIO DEL ACTO

Se levantará acta circunstanciada que servirá de constancia de la celebración del Acto de Apertura de las Propuestas en la que se hará constar:

- I. Al inicio del Acto de Apertura de Propuestas que el presidente informe a los asistentes el número de propuestas recibidas y el nombre o razón social de los licitantes participantes.
- II. El registro de los asistentes mediante la grabación del vídeo en donde consten quienes se encuentren conectados a la sesión transmitida por medios de comunicación remota, leyéndose la lista de los asistentes. Este registro es

simplemente una referencia, pues no es obligada la participación en este acto para los licitantes.

- III. La apertura de los tres sobres de cada uno de los licitantes, sin realizarse en ese momento evaluación de ningún tipo a la documentación presentada.
- IV. Que el servidor público facultado para presidir el acto y el secretario que resulte seleccionado rubricarán para constancia en la parte inferior central de cada foja de las propuestas técnicas y económicas presentadas. No se rubricarán catálogos, manuales, folletos e instructivos.
- V. Posterior a la firma de las propuestas técnicas y económicas, se dará la lectura al importe ofertado total del lote, por cada una de las propuestas económicas presentadas.

El acta será firmada por los integrantes del Comité de Evaluación, haciéndose constar especialmente los asistentes por medios de comunicación remota.

La evaluación de cada propuesta técnica y económica, así como de la documentación legal, se hará en privado por el Comité de Evaluación atendiendo a lo señalado en el numeral **4.5. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO** de este Pliego de Condiciones informándose con el fallo, el resultado que se obtenga.

La documentación presentada será propiedad del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, quien lo conservará por un periodo mínimo de tres años, para cualquier aclaración o trámite que se requiera ante el Programa ERASMUS+, “**ACCIÓN CLAVE 2: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**”, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS: “**KA2: CBHE**” DE LA UNIÓN EUROPEA.

5.4. NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

El fallo se dará a conocer el día 30 de abril de 2021 a las 13:00 Hrs. a través del evento que se hará del conocimiento de los participantes a través de medios de comunicación remota, o en su caso, en la nueva fecha y lugar que determine el Comité de Evaluación.

En el acto de Notificación del Fallo se levantará acta circunstanciada en la que se hará constar la propuesta adjudicada mediante el contenido de los dictámenes, señalando las propuestas solventes, no solventes y sus causas de incumplimiento.

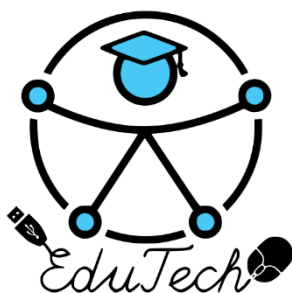
**Aguascalientes, Ags., a 12 de abril de 2021. A T E
N T A M E N T E**

**M.C. JESÚS MARIO FLORES VERDUZCO
DIRECTOR**

“El apoyo del Programa Erasmus+ para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores. El Programa Erasmus+ no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en este documento”.

Anexo 5

Acta de apertura UPS



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



EduTech

Asistencia tecnológica a la accesibilidad en la Educación Superior Virtual

(609785-EPP-1-2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP)

Acta de la apertura de licitación



Concurso Abierto de Ofertas al proceso de provisión de equipos para la implementación de una unidad de accesibilidad tecnológica para estudiantes con discapacidad en la sede cuenca de la universidad politécnica salesiana en el marco del proyecto EduTech de Erasmus+

Acta # 1	Fecha: 04/06/2020	Coordinador: Ing. Paola Ingavelez
-----------------	-----------------------------	--

Lugar: Reunión virtual por Cisco Webex – dirección	Hora Inicio: 15h00 (GMT-5)	Hora Fin: 15h25 (GMT-5)
---	--------------------------------------	--------------------------------

Objetivo:

Dar apertura al concurso abierto de ofertas al proceso de provisión de equipos

Participantes

#	Nombre	Cargo
1	Fernando Moscoso	Vicerrector Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca
2	Patricia Santos	Director Técnico de Administración e Inventario
3	Maria Tocachi	Directora Técnica de Finanzas y Presupuestos
4	Diego Quinde	Secretario técnico de Tecnologías de la Información
5	Paola Ingavelez	Director del proyecto
6	Angel Pérez	Técnico Especialista Invitado

Temas tratados:			
1	Tema	Responsable	Duración
	Apertura de concurso abierto de ofertas para adquisición de equipos	Patricia Santos	25m
Descripción:			
Se da apertura al concurso abierto de oferta para la adquisición de equipos, reunión que fue presidida por el Dr. Fernando Moscoso, Vicerrector de la Universidad Politécnica Salesiana, en donde se aprueba y da inicio a al concurso abierto de ofertas para la adquisición de equipos.			

Compromisos de esta reunión:			
#	Asunto	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Apertura de concurso	Fernando Moscoso	04/06/2020

Anexos:			
#	Nombre	Tema	Enlace
1	Enlace de publicación de concurso	licitación	ver
2	Documento pliego de condiciones	licitación	ver



Nombre: Fernando Moscoso
VICERRECTOR DE SEDE



Nombre: Patricia Santos
DIRECTOR TECNICO DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO



Nombre: María Tocachi
DIRECTOR TECNICO DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO



Nombre: Diego Quinde
SECRETARIO TÉCNICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN



Nombre: Paola Ingavelez
COORDINADORA DE PROYECTO EDUTECH

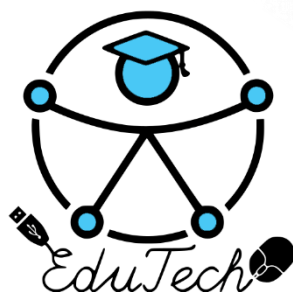


Nombre: Angel Pérez
TECNICO ESPECIALISTA



Anexo 6

Acta de apertura UDA



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



EduTech

Asistencia tecnológica a la accesibilidad en la Educación Superior Virtual

(609785-EPP-1-2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP)

Acta de inicio de licitación

Concurso abierto de ofertas al proceso de provisión de equipos para la implementación de una unidad de accesibilidad tecnológica para estudiantes con discapacidad en la Universidad del Azuay en el marco del proyecto EduTech de Erasmus+

Reunión: 1	Fecha: 04/06/2020	Coordinador: Mgst. Mónica Rodas
Lugar: Reunión virtual por Zoom	Hora Inicio: 16h00 (GMT-5)	Hora Fin: 18h00 (GMT-5)
Objetivo: Dar apertura al concurso abierto de ofertas al proceso de provisión de equipos		
Participantes		
#	Nombre	Cargo
1	Jacinto Guillén	Vicerrector de Investigaciones de la Universidad del Azuay
2	Luis Mario Cabrera	Decano Administrativo Financiero
3	Pablo Esquivel	Subdirector de Infraestructura y Operaciones
4	Mónica Rodas	Director del proyecto
5	Adriana León	Investigadora
6	Diana Reyes	Asistente administrativo de Investigaciones

Temas tratados:			
#	Tema	Responsable	Duración
1	Presentación del pliego de condiciones para el proceso de licitación.	Mónica Rodas	2 horas
<p>Descripción: Se presenta y se revisan los lineamientos del pliego de condiciones, el costo y las características de cada uno de los equipos. Se autoriza el proceso de licitación y se sugieren ajustes en las características de algunos equipos.</p>			

Compromisos de esta reunión:			
#	Asunto	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Tramitar el proceso de licitación.	Jacinto Guillén	05/06/2020
2	Ajustes en características equipos.	Mónica Rodas Adriana León Pablo Esquivel	07/06/2020
3	Habilitación del link en la página web de la universidad.	Pablo Esquivel	09/06/2020

Anexos:			
#	Nombre	Tema	Enlace
1	Enlace de publicación de concurso	licitación	Ver
2	Documento pliego de condiciones	licitación	Ver

Coordinador responsable de la reunión



Nombre: Mónica Rodas Tobar

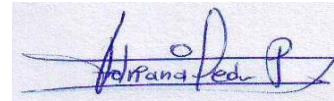
CI: 0103261624

Cargo: Director del proyecto

Ing. Jacinto Guillén
Vicerrector de Investigaciones

Ing. Luis Mario Cabrera
Decano Administrativo Financiero

Ing. Pablo Esquivel
Subdirector de Infraestructura y Operaciones



Mgst. Adriana León Pesántez
Docente- Investigadora

Ing. Diana Reyes
Asistente administrativo de Investigaciones

DIANITA SE TIENE QUE PONER EL SELLO DE INVESTIGACIONES

Anexo 7

Acta de apertura UV



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO UV-LPN-007-20 RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES MATERIALES Y EQUIPOS: CÓMPUTO Y TIC’S, APARATOS AUDIOVISUALES, CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y SOFTWARE”.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **diez horas** del día dieciocho de junio de dos mil veinte, de conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 43 de la **Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas en cumplimiento a las bases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **UV-LPN-007-20** relativa a la “**Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software**”, se encuentran reunidos los C.C. Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo, L.C. Mario Limón Montero, Director, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Analista de Adquisiciones respectivamente de la Dirección de Recursos, **integrantes de la Comisión de Licitación** quienes serán los responsables del presente proceso; se encuentran como invitado el Lic. Luis Alberto Pérez Hernández, representante de la Oficina del Abogado General; para dar cumplimiento a lo señalado en la base **Novena** se cuenta con la presencia de los C.C. C.P. y A. Victoria López García, L.C. Nancy Gabriela Rueda Acua y L.C. Antonio Isrrael Espinoza Domínguez, representantes de la Contraloría General; todos ellos servidores públicos de la Universidad Veracruzana. -----

De acuerdo a lo señalado en la base **Vigésima** de la convocatoria no se contó con la presencia de licitantes.-----

Antes de dar inicio al presente acto, el servidor público encargado de presidirlo, el Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director de Recursos Materiales, informa que con fecha **28 de mayo de 2020** fue publicada la **Convocatoria** a la Licitación Pública Nacional **UV-LPN-007-20**, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave bajo el número extraordinario **214**; en el periódico de circulación regional y en la dirección <http://www.uv.mx/drm> de la Universidad Veracruzana, así mismo comenta que de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y en las bases concursales respecto a la inscripción y venta de bases, adquirieron bases **7** licitantes siendo los siguientes: -----

No.	Licitante
1.	Abraham Arriaga Parada
2.	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.
3.	Comercializadora y Suministros Nucleari, S.A. de C.V.
4.	Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.
5.	Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.
6.	María Teresa de Jesús Mazahua Valle
7.	Treviño Computación, S.A. de C.V.

A la fecha y hora señalada en la base **Décima Novena** de la presente licitación se informa que se recibieron los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente. -----

No.	Licitante	Forma de presentación de proposición
1.	Abraham Arriaga Parada	Personal
2.	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	Personal

[Handwritten signatures and marks]



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

3.	Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.	Personal
4.	Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.	Personal
5.	María Teresa de Jesús Mazahua Valle	Personal
6.	Treviño Computación, S.A. de C.V.	Personal

A continuación, se procede al análisis cuantitativo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y se realizan los siguientes actos: -----

Apertura de proposiciones técnicas. Se procede a la apertura de las proposiciones técnicas de los participantes para ser revisados y analizados cuantitativamente todos los documentos, siendo estos técnicos, legales, fiscales y administrativos, de conformidad con lo solicitado en las bases y anexos resultando lo siguiente: -----

Los licitantes que cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las bases de la presente licitación (**Anexo 1**) son las siguientes: -----

Número	Empresa
1.	Abraham Arriaga Parada
2.	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.
3.	Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.
4.	Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.
5.	María Teresa de Jesús Mazahua Valle
6.	Treviño Computación, S.A. de C.V.

Los integrantes de la Comisión de Licitación, los representantes de la Contraloría General y de la Oficina del Abogado General, proceden a firmar las proposiciones en su aspecto técnico, con fundamento en el artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; recibíéndose para la evaluación técnica cualitativa. Así mismo, respecto a la firma de las propuestas referidas en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos técnicos, tiempos y lugares de entrega, se hace mención que no se contó con la presencia de licitantes. -----

Apertura de proposiciones económicas. Los licitantes que cumplieron y se aceptaron sus proposiciones técnicas, se procedió a realizar la apertura de sus proposiciones económicas dando lectura de la documentación que las integran, resultando lo siguiente: -----

Numero	Proveedor	Numero de Partidas Cotizadas	Importe Sin I.V.A	I.V.A	Importe Con I.V.A.
1	Abraham Arriaga Parada	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	\$526,865.04	\$84,298.41	\$611,163.45
2	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	\$832,863.99	\$133,258.24	\$966,122.23
3	Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	\$894,252.41	\$143,080.39	\$1,037,332.80
4	Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	\$926,162.38	\$148,185.98	\$1,074,348.36
5	María Teresa de Jesús Mazahua Valle	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	\$1,260,686.26	\$201,709.80	\$1,462,396.06
6	Treviño Computación, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	\$950,992.00	\$152,158.72	\$1,103,150.72



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

Con fundamento en el artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes de la Comisión de Licitación los representantes de la Contraloría General y de la Oficina del Abogado General, proceden a rubricar los documentos que integran las proposiciones económicas (**Anexo 2**). Así mismo, respecto a la firma de las ofertas referidas en las partes correspondientes a las especificaciones y aspectos económicos, no se contó con la presencia de licitantes.-----

Hecho lo anterior en apego al artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se informa que se turnarán las proposiciones técnicas al área que corresponda para la emisión del dictamen técnico respectivo, para que la Comisión de Licitación proceda a formular el dictamen técnico-económico.-----

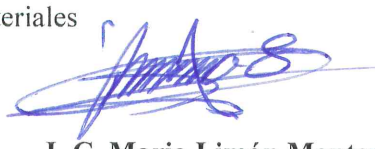
Se hace del conocimiento de los presentes que el fallo se dará a conocer a más tardar el día **Veintidós de julio de dos mil veinte**. La resolución será emitida por la Dirección de Recursos Materiales y se notificará por escrito, a través de correo certificado o cualquier medio electrónico, a los representantes legales de las empresas participantes. -----

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna se da por concluida a las 12:00 horas del día de su inicio firmando al calce y al margen para su constancia los que en esta acta intervinieron. -----

Por la Comisión de licitación


DR. Eric Jesús Galindo Mejía
Director
Dirección de Recursos Materiales


Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo
Jefe del Departamento de Adquisiciones.



L.C. Mario Limón Montero
Analista de adquisiciones
Dirección de Recursos Materiales

Invitados


Lic. Luis Alberto Pérez Hernández
Representante de la Oficina del Abogado General

Contraloría General


C.P. y A. Victoria López García
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana


L.C. Nancy Gabriela Rueda Acua
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

L.C. Antonio Isrrael Espinoza Domínguez
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana

Nota: Las firmas de la hoja 4 forman parte del acta de recepción y apertura de proposiciones técnicas-económicas de la licitación pública nacional número **UV-LS-007-20** relativa a la "Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC's, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software".

Anexo 1

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DENTRO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UV-LPN-007-20 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES MATERIALES Y EQUIPOS: CÓMPUTO Y TIC'S, APARATOS AUDIOVISUALES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO, COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y SOFTWARE

TÉCNICA	Abraham Arriaga Parada	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.
La proposición Técnica de los bienes señalados en el anexo técnico deberá ser presentada por la totalidad del lote único, cotizando la totalidad de las partidas que lo conforman, deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa y deberá ser presentada, debiendo adjuntar el Anexo 1.	✓	✓	✓
Presentará catálogo, folleto ilustrativo o ficha técnica en original, o en su caso, copia de los mismos, preferentemente a color, en idioma español o su traducción al idioma español, que respalden técnicamente los conceptos propuestos, debiendo identificar mediante una etiqueta el concepto a que corresponda. Los catálogos podrán ser obtenidos en la página web de los fabricantes siempre y cuando se identifique la URL (Uniform Resource Locator) y la fecha de impresión, donde fueron obtenidos para su cotejo.	✓	✓	✓
Copia de identificación oficial con fotografía del licitante o representante legal.	✓	✓	✓
Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación de la personalidad jurídica, conforme al Anexo 2.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo 3.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 45 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 4.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor; donde declara que no se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública, ni por la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales. Anexo 5	✓	✓	✓
Escrito en el que el licitante manifieste el domicilio de la empresa, teléfono y correo electrónico donde podrán realizarse notificaciones que deriven de la presente licitación Anexo 6.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 7.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la empresa licitante conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, y que acepta el contenido de las bases de invitación en todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. Anexo 8.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. Anexo 9.	✓	✓	✓
Carta compromiso en caso de ser proveedor adjudicado donde manifiesta su aceptación del plazo máximo de entrega, el cual será a más tardar a los 30 (treinta) días hábiles para la Universidad Veracruzana contados a partir de la notificación del fallo, la cual se realizará a través de su personal, en una sola exhibición, libre a bordo, en el domicilio señalado en el pedido de compra, en las entidades académicas y dependencias de la Universidad Veracruzana, así mismo el seguro de traslado y entrega corre por cuenta del licitante. Anexo 10.	✓	✓	✓
Escrito en el que el licitante manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes, por un periodo mínimo de 12 (doce) meses, a excepción de las partidas 9, 10 y 11 la cual será de 3 (tres) años y para la partida 12 será de 3 (tres) años en equipo y 3 (tres) meses en lámpara, contados a partir de la recepción de los mismos. Así mismo, en caso de incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, se comprometa a efectuar el cambio de los mismos en un lapso no mayor de 3 (tres) días hábiles, contados a partir de la notificación por escrito de la convocante. Anexo 11.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, o con las Normas Mexicanas, o con las Normas Internacionales o cualquier otro certificado aplicable, en términos de lo establecido en el Artículo 39 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 12.	✓	✓	✓
Escrito mediante el cual el proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato se dará de alta, o actualizará su registro en el Padrón de Proveedores de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana. Anexo 13.	✓	✓	✓
Copia del recibo de pago de las bases de licitación.	✓	✓	✓
Partidas que Oferta	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Anexo 1

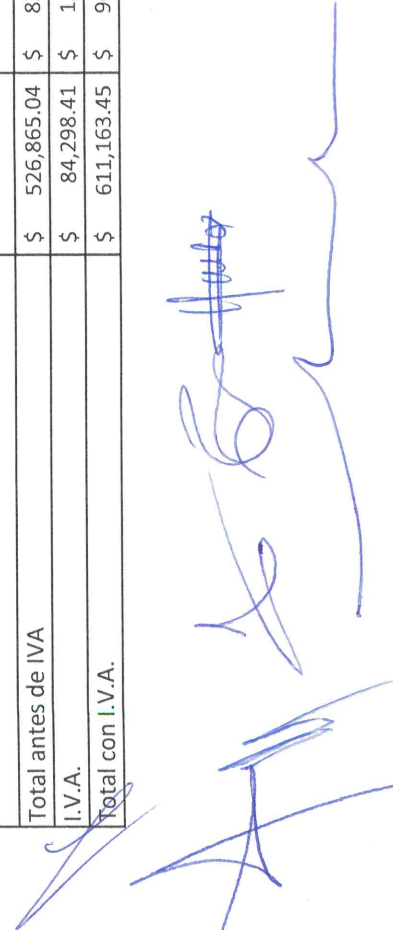
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DENTRO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UV-LPN-007-20 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES MATERIALES Y EQUIPOS: CÓMPUTO Y TIC'S, APARATOS AUDIOVISUALES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO, COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y SOFTWARE

TÉCNICA	Hubiec Solutions Latam, S.A. de C.V	María Teresa de Jesús Mazahua Valle	Treviño Computación, S.A. de C.V.
La proposición Técnica de los bienes señalados en el anexo técnico deberá ser presentada por la totalidad del lote único, cotizando la totalidad de las partidas que lo conforman, deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa y deberá ser presentada, debiendo adjuntar el Anexo 1.	✓	✓	✓
Presentará catálogo, folleto ilustrativo o ficha técnica en original, o en su caso, copia de los mismos, preferentemente a color, en idioma español o su traducción al idioma español, que respalden técnicamente los conceptos propuestos, debiendo identificar mediante una etiqueta el concepto a que corresponda. Los catálogos podrán ser obtenidos en la página web de los fabricantes siempre y cuando se identifique la URL (Uniform Resource Locator) y la fecha de impresión, donde fueron obtenidos para su cotejo.	✓	✓	✓
Copia de identificación oficial con fotografía del licitante o representante legal.	✓	✓	✓
Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación de la personalidad jurídica, conforme al Anexo 2.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo 3.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 45 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 4.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor; donde declara que no se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública, ni por la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales. Anexo 5	✓	✓	✓
Escrito en el que el licitante manifieste el domicilio de la empresa, teléfono y correo electrónico donde podrán realizarse notificaciones que deriven de la presente licitación Anexo 6.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 7.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la empresa licitante conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, y que acepta el contenido de las bases de invitación en todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. Anexo 8.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. Anexo 9.	✓	✓	✓
Carta compromiso en caso de ser proveedor adjudicado donde manifiesta su aceptación del plazo máximo de entrega, el cual será a más tardar a los 30 (treinta) días hábiles para la Universidad Veracruzana contados a partir de la notificación del fallo, la cual se realizará a través de su personal, en una sola exhibición, libre a bordo, en el domicilio señalado en el pedido de compra, en las entidades académicas y dependencias de la Universidad Veracruzana, así mismo el seguro de traslado y entrega corre por cuenta del licitante. Anexo 10.	✓	✓	✓
Escrito en el que el licitante manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes, por un periodo mínimo de 12 (doce) meses, a excepción de las partidas 9, 10 y 11 la cual será de 3 (tres) años y para la partida 12 será de 3 (tres) años en equipo y 3 (tres) meses en lámpara, contados a partir de la recepción de los mismos. Así mismo, en caso de incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, se comprometa a efectuar el cambio de los mismos en un lapso no mayor de 3 (tres) días hábiles, contados a partir de la notificación por escrito de la convocante. Anexo 11.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, o con las Normas Mexicanas, o con las Normas Internacionales o cualquier otro certificado aplicable, en términos de lo establecido en el Artículo 39 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 12.	✓	✓	✓
Escrito mediante el cual el proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato se dará de alta, o actualizará su registro en el Padrón de Proveedores de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana. Anexo 13.	✓	✓	✓
Copia del recibo de pago de las bases de licitación.	✓	✓	✓
Partidas que Oferta	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23

Anexo 2

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DENTRO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UV-LPN-007-20 RELATIVA RELATIVA LA "ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES MATERIALES Y EQUIPOS: CÓMPUTO Y TIC'S, APARATOS AUDIOVISUALES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO, COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y SOFTWARE.

ECONÓMICA	Abraham Arriaga Parada	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.	Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V	María Teresa de Jesús Mazahua Valle	Treviño Computación, S.A. de C.V.
La proposición económica se debe presentar capturando el precio unitario por cada una de las partidas que compone el lote único, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Se deberá cotizar con precios netos y en Pesos Mexicanos. No se aceptan precios con descuentos condicionados. Anexo 14.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Deberá anexar en su propuesta económica el escrito bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales por contribuciones estatales, en su caso, y obligaciones fiscales por impuestos federales; si resulta ser adjudicado se compromete a presentar a la firma del contrato la Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, en su caso, y Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. Anexo 15.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Total antes de IVA	\$ 526,865.04	\$ 832,863.99	\$ 894,252.41	\$ 926,162.38	\$ 1,260,686.26	\$ 950,992.00
I.V.A.	\$ 84,298.41	\$ 133,258.24	\$ 143,080.39	\$ 148,185.98	\$ 201,709.80	\$ 152,158.72
Total con I.V.A.	\$ 611,163.45	\$ 966,122.23	\$ 1,037,332.80	\$ 1,074,348.36	\$ 1,462,396.06	\$ 1,103,150.72



Anexo 8

Acta de apertura ITA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN ITA_002_2021

ACTA DE INICIO DE LA LICITACIÓN ITA_002_2021

En la ciudad de Aguascalientes, Ags. siendo las 08:00 horas del día 03 de mayo del 2021, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, sito en Av. Adolfo López Mateos # 1801 oriente, fraccionamiento Bona Gens, ciudad de Aguascalientes, Ags. se reunieron presencialmente el M.C. Jesús Mario Flores Verduzco Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes y los integrantes designados para constituir el Comité Evaluador de dicho Instituto con el fin de iniciar las acciones de la LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL ITA_002_2021, para la adquisición de un lote consistente en equipo de cómputo para la instauración de una unidad de accesibilidad tecnológica en el Instituto Tecnológico de Aguascalientes, en el marco regulador del proyecto denominado EduTech "Asistencia Tecnológica a la Accesibilidad en la Educación Superior Virtual" del Programa "Erasmus+, Acción clave 2: Desarrollo de capacidades en el ámbito de la Educación Superior", por sus siglas en inglés: "KA2: CBHE" de la Unión Europea. -----

Acto seguido, el Director procede a realizar la firma de los documentos: "Resumen de Convocatoria" y "Convocatoria" esta última que contiene el Pliego de Condiciones y anexos. A Continuación instruye al Arq. Juan Miguel Tovar Luévano Subdirector de Servicios Administrativos, para que realice la publicación de estos documentos desde el mismo día de hoy, en la página web del propio instituto y se proceda a la realización todas y cada una de las etapas del procedimiento licitatorio respectivo, respetándose a cabalidad este, así como las fechas señaladas en estos documentos para llevar a buen término los objetivos señalados.-----


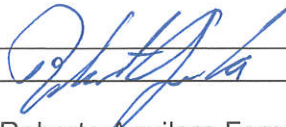

No habiendo más que tratar, se da por terminado el acto de inicio de la Licitación Pública Nacional ITA_002-2021 siendo las 09:00 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella participaron, al calce y al margen en cada una de sus hojas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN

 C. Jesús Mario Flores Verduzco	 C. Miriam Malo Torres
 C. Juan Miguel Tovar Luévano	 C. José de Jesús González Méndez

13/05/21
D
TK
G

 C. Ricardo Mendoza González	 C. José Roberto Aguilera Fernández
<i>mardbi</i> C. Mario Alberto Rodríguez Díaz	 C. Ricardo Emmanuel Reyes Acosta.

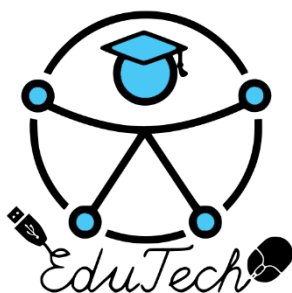

SECRETARIA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN





Anexo 9

Acta de junta de aclaraciones UPS



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



EduTech

Asistencia tecnológica a la accesibilidad en la Educación Superior Virtual

(609785-EPP-1-2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP)

Acta de junta de aclaraciones



Concurso Abierto de Ofertas al proceso de provisión de equipos para la implementación de una unidad de accesibilidad tecnológica para estudiantes con discapacidad en la sede cuenca de la universidad politécnica salesiana en el marco del proyecto EduTech de Erasmus+

Acta # 2	Fecha: 12/06/2020	Coordinador: Ing. Paola Ingavelez
Lugar: Reunión virtual por Cisco Webex	Hora Inicio: 18h00 (GMT-5)	Hora Fin: 18h45 (GMT-5)

Objetivo:
Acta de junta de aclaraciones y cierre de aclaraciones.

Participantes

#	Nombre	Cargo
1	Paola Ingavelez	Coordinadora de proyecto EduTech
2	Patricia Santos	Director Técnico de Administración e Inventario
3	Diego Quinde	Secretario técnico de Tecnologías de la Información
4	Angel Pérez	Técnico Especialista Invitado

Temas tratados:

	Tema	Responsables	Duración
1	Aclaraciones sobre equipamiento o documentación requeridos	Patricia Santos Diego Quinde	30m
<p>Descripción:</p> <p>Se realiza la aclaración sobre conceptos técnicos o documentos requeridos del proceso de licitación, como se indica en el pliego de condiciones las inquietudes realizadas se las responderán por medio un correo electrónico.</p> <p>Las empresas que han solicitado información son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROCESAR • DINFORSYSMEGA 			
2	Cierre de aclaraciones	Patricia Santos	15m
<p>Descripción: Se realiza el cierre de aclaraciones sobre el proceso de licitación, las aclaraciones realizadas han tenido su oportuna respuesta por parte del equipo.</p>			

Compromisos de esta reunión:			
#	Asunto	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Recepción de ofertas	Patricia Santos	18/06/2020

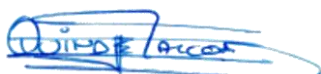
Anexos:			
#	Nombre	Tema	Enlace
1	Correos de consultas 1	Licitación	ver
2	Correos de consultas 2	Licitación	ver



Nombre: Paola Ingavelez
COORDINADORA DE PROYECTO EDUTECH



Nombre: Patricia Santos
DIRECTOR TECNICO DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO



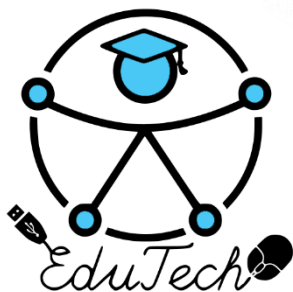
Nombre: Diego Quinde
SECRETARIO TÉCNICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN



Nombre: Angel Pérez
TECNICO ESPECIALISTA

Anexo 10

Acta de junta de aclaraciones UDA



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



EduTech

Asistencia tecnológica a la accesibilidad en la Educación Superior Virtual

(609785-EPP-1-2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP)

Acta de junta de aclaraciones

Concurso abierto de ofertas al proceso de provisión de equipos para la implementación de una unidad de accesibilidad tecnológica para estudiantes con discapacidad en la Universidad del Azuay en el marco del proyecto EduTech de Erasmus+

Reunión: 2	Fecha: 15 junio/2020	Coordinador: Mgst. Mónica Rodas
Lugar: Reunión virtual por Zoom	Hora Inicio: 15h00	Hora Fin: 16h00

Objetivo:

Dar a conocer aclaraciones solicitadas en el proceso de licitación

Participantes

#	Nombre	Cargo
1	Jacinto Guillén	Vicerrector de Investigaciones de la Universidad del Azuay
2	Luis Mario Cabrera	Decano Administrativo Financiero
3	Pablo Esquivel	Subdirector de Infraestructura y Operaciones
4	Mónica Rodas	Director del proyecto
5	Adriana León	Investigadora
6	Diana Reyes	Asistente administrativa de investigaciones

Temas tratados:

#	Tema	Responsable	Duración
1	Aclaraciones al proceso de licitación	Mgst. Mónica Rodas Mgst. Adriana León	1 hora

Descripción:

Se informa a la comisión que no existieron peticiones de los oferentes solicitando aclaraciones del proceso de licitación.



Coordinador responsable de la reunión

Nombre: Mónica Rodas Tobar

CI: 0103261624

Cargo: Director del proyecto

Ing. Jacinto Guillén

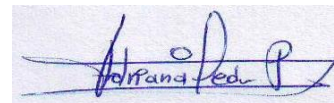
Vicerrector de Investigaciones

Ing. Luis Mario Cabrera

Decano Administrativo Financiero

Ing. Pablo Esquivel

Subdirector de Infraestructura y Operaciones



Mgst. Adriana León Pesántez

Docente- Investigadora

Ing. Diana Reyes

Asistente administrativa de Investigaciones

DIANITA SE TIENE QUE PONER EL SELLO DE INVESTIGACIONES

Anexo 11

Acta de junta de aclaraciones UV



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-20 relativa a la “Adquisición de los siguientes materiales y equipos: **Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software**”.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 9 de junio de 2020 y de conformidad con la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número **UV-LPN-007-20** relativa a la “**Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software**”, se da inicio al Acto de la Junta de Aclaraciones en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el cuarto piso del edificio B, de Rectoría, en Lomas del Estadio sin número, Colonia Zona Universitaria, con la finalidad de dar respuesta a las solicitudes de aclaración de dudas que previamente se recibieron en el correo electrónico malimon@uv.mx hasta el día 3 de junio de 2020 a las 11:00 horas. Se realiza esta junta de aclaraciones dando cumplimiento a la base Décima Quinta de la Convocatoria de la presente Licitación. -----

Para tal evento, se reunieron los C.C. Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo, L.C. Mario Limón Montero, Director, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Analista de Adquisiciones respectivamente de la Dirección de Recursos Materiales; C.P. y A. Victoria López García, representante de la Contraloría General y Lic. Luis Alberto Pérez Hernández, representante de la Oficina del Abogado General todos ellos servidores públicos de la Universidad Veracruzana. -----

De conformidad con la base Décima Primera de las bases de participación las personas que adquirieron las bases de participación fueron: Abraham Arriaga Parada, Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V., Comercializadora y Suministros Nucleari, S.A. de C.V., Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V., Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V., María Teresa de Jesús Mazahua Valle y Treviño Computación, S.A. de C.V. -----

De acuerdo a lo señalado en la base Décima Sexta de la presente licitación que a la letra dice: “*La asistencia a este acto será opcional para los participantes...*”, se hace mención que no se cuenta con la presencia de participantes. -----

Para dar inicio al acto, en uso de la palabra el Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director de Recursos Materiales, da la bienvenida a los participantes en este evento, confirmando que esta junta tiene por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión, de conformidad con el primer párrafo del artículo 40 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, dando respuesta a las solicitudes de aclaración que se hubiesen originado con relación a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número UV-LPN-007-20, de conformidad con lo establecido en la base Décima Sexta de la convocatoria que a la letra dice: “*En la Junta de Aclaraciones, la Convocante resolverá en forma clara y precisa las dudas o cuestionamientos que formulen los interesados sobre las presentes bases...*” -----

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, que señala: “*Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte de aquéllas.*” resulta procedente señalar que no existe modificación a las bases de participación. -----

De acuerdo a lo señalado en la base Décima Cuarta, el plazo para la recepción de preguntas fue hasta las 11:00 horas del día 3 de junio de 2020, al correo electrónico malimon@uv.mx, y una vez verificado dicho correo, resulta



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

procedente señalar que no se recibieron preguntas por parte de los participantes. -----

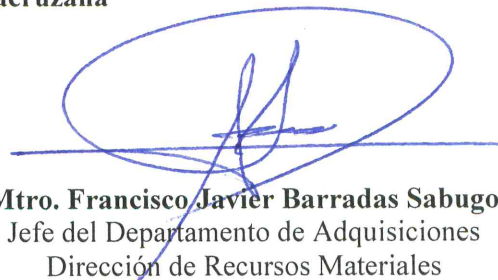
La presente acta de la junta de aclaraciones es la única y última de este proceso de licitación.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna se da por concluida a las 12:00 horas del día de su inicio firmando al calce y al margen para su constancia los que en esta acta intervinieron. -----

Por la Universidad Veracruzana



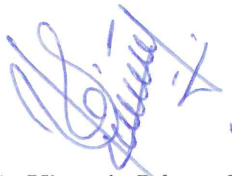
Dr. Eric Jesús Galindo Mejía
Director de Recursos Materiales



Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo
Jefe del Departamento de Adquisiciones
Dirección de Recursos Materiales



L.C. Mario Limón Montero
Analista de adquisiciones
Dirección de Recursos Materiales



C.P. y A. Victoria López García
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana



Lic. Luis Alberto Pérez Hernández
Representante de la Oficina del
Abogado General

Anexo 12

Acta de junta de aclaraciones ITA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL ITA_002-2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Aguascalientes siendo las 12:23 horas, del 10 de mayo de 2021 en la Sala de Juntas de la Dirección del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, se reunieron los servidores públicos y demás personas por vía remota en consideración de las condiciones de contingencia sanitaria a causa del virus Sars-CoV-2 causante de la enfermedad Covid-19, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el Artículo I.10. Disposiciones adicionales sobre adjudicación de contratos y subcontratación, el Artículo II.27. Verificaciones, auditorías y evaluaciones, en ambos casos del Acuerdo de Subvención (Grant Agreement), y con el Artículo 7. Gestión presupuestaria y financiera del Acuerdo de Asociación (Partnership Agreement), y en el Procedimiento de Licitación, todos emitidos en el marco del proyecto denominado EduTech "Asistencia Tecnológica a la Accesibilidad en la Educación Superior Virtual" del Programa: "Plan de acción de la región europea para la movilidad de los estudiantes universitarios" ERASMUS+, "ACCIÓN CLAVE 2: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR", POR SUS SIGLAS EN INGLÉS: "KA2: CBHE" de la Unión Europea, así como del Pliego de Condiciones de la convocatoria a la licitación, publicada en la página electrónica del Instituto Tecnológico de Aguascalientes.

Este acto fue presidido por el **C. Arq. Juan Miguel Tovar Luévano**, designado para ello por la Dirección del Tecnológico Nacional de México / IT Aguascalientes, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Pliego de Condiciones, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el correo electrónico escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido de forma previa a la realización de este acto.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN

I.- Inicio del Acto de Junta de Aclaraciones.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes de las áreas requirentes Dr. Ricardo Mendoza González del Departamento de sistemas y Computación del Tecnológico Nacional de México / IT Aguascalientes, e Ing. José Roberto Aguilera Fernández, Jefe de Centro de Cómputo, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y, el M.E. José de Jesús González Méndez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios en su carácter de representante del área contratante, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo y, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Al inicio del acto se señalan las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones, mismas que se realizan con la finalidad de asegurar que la asignación del recurso, el pago de los bienes que sean adquiridos y la entrega de los mismos, se realicen en el tiempo adecuado y se lleve a cabo el objetivo de la presente licitación, siendo estos correspondiente al numeral 1.6 del Pliego de Condiciones:

1.6. CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará en pesos mexicanos, previa transferencia del monto respectivo realizado por la Universidad de Alcalá de Henares, atendiendo el procedimiento señalado en el numeral 10.6 Conversión/proyección de moneda del Manual del Proyecto EduTech.

El Instituto efectuará el pago mediante cheque nominativo a favor del proveedor a través de la Jefatura del Departamento de Recursos Financieros en un plazo de 20 días hábiles siguientes a la presentación correcta por parte del proveedor adjudicado en la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios de El Instituto, de la siguiente documentación en original y copia:

I. Factura en formato electrónico e impresa a nombre de Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Aguascalientes, RFC: TNM140723GFA que cumpla con los requisitos fiscales establecidos por la legislación de la materia, con el I.V.A. desglosado; Los archivos electrónicos en formatos PDF y XML deberán ser enviados al correo edutech_ita@aguascalientes.tecnm.mx y deberá presentar copia del correo de envío.

II. Impresión del Comprobante Fiscal Digital por Internet debidamente sellado y firmado que acredite el ingreso de los bienes al almacén de El Instituto, previa validación de las características técnicas conforme el "Anexo 1" que acredite que los mismos fueron recibidos a "Entera satisfacción" y los cuales deberán cumplir con los requisitos y especificaciones solicitados en el anexo en mención, así como los de la propuesta técnica del proveedor que resulte adjudicado, y

III. Constancia de Alta de Almacén en donde conste el registro de dicha recepción.

MODIFICÁNDOSE PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.6. CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará en pesos mexicanos, previa transferencia del monto respectivo realizado por la Universidad de Alcalá de Henares, atendiendo el procedimiento señalado en el numeral 10.6 Conversión/proyección de moneda del Manual del Proyecto EduTech.

El Instituto efectuará el pago mediante cheque nominativo a favor del proveedor a través de la Jefatura del Departamento de Recursos Financieros en un plazo de 20 días hábiles siguientes a la presentación correcta por parte del proveedor adjudicado en la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios de El Instituto, de la siguiente documentación en original y copia:

- 1. A más tardar el día 8 de junio de 2021 presentará factura en formato electrónico e impresa a nombre de Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Aguascalientes, RFC: TNM140723GFA que contenga los números de serie de los equipos en los que apliquen estos, y cumpla con los*



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN

requisitos fiscales establecidos por la legislación de la materia, con el I.V.A. desglosado; Los archivos electrónicos en formatos PDF y XML deberán ser enviados al correo edutech_ita@aguascalientes.tecnm.mx y deberá presentar copia del correo de envío.

II. **Posteriormente a la entrega de los bienes, deberá presentar la impresión del Comprobante Fiscal Digital por Internet debidamente sellado y firmado que acredite el ingreso de los bienes al almacén de El Instituto, previa validación de las características técnicas conforme el "Anexo I" que acredite que los mismos fueron recibidos a "Entera satisfacción" y los cuales deberán cumplir con los requisitos y especificaciones solicitados en el anexo en mención, así como los de la propuesta técnica del proveedor que resulte adjudicado, y**

III. **Constancia de Alta de Almacén en donde conste el registro de dicha recepción.**

(Lo resaltado corresponde a las condiciones esenciales que han sido modificadas)

Acto seguido, el Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 5.1 del Pliego de Condiciones, las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las siguientes personas interesadas en participar:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS
1	Telecomunicaciones Modernas S.A. de C.V.	5



Así mismo se hace constar que no hubo preguntas o correos expresando el interés en participar en el proceso licitatorio fuera del plazo establecido.

También se hace constar que las siguientes personas presentaron su correo informando el interés en participar, sin presentar preguntas.

1	Gectech de México S.A. de C.V.
2	Securezza S.A. de C.V.

Se hace constar que no hubo licitantes que hayan presentado preguntas en tiempo, sin que hayan informado su interés en participar.

II.- Lectura y Contestación de Preguntas y Aclaraciones

Acto seguido, se procedió a la lectura de las preguntas o solicitudes de aclaración que fueron presentadas en tiempo y forma por la interesada de nombre Telecomunicaciones Modernas S.A. de C.V., única licitante que presentó preguntas o solicitud de aclaración, así como la respuesta otorgada, como se indica a continuación:

Preg. 1. **Anexo 1, APARTADO D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.** Debemos entender que en caso de que algunos equipos estén obsoletos o exista desabasto a nivel nacional de éstos, se podrán ofertar equipos de características similares o superiores a las solicitadas, es correcto?

Respuesta: Sí, los requerimientos solicitados deben entenderse como mínimos por lo que podrán proponerse equipos con características superiores, pero no menores.

Preg. 2. **ANEXO 1, APARTADO D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. ITEM 3. TABLETA PROFESIONAL, 11 PULGADAS SEGUNDA GENERACIÓN.** La Convocante solicita que la tableta sea de SEGUNDA GENERACION, actualmente se está comercializando la cuarta generación, con el fin de que la Convocante adquiera equipos de última tecnología, solicitamos atentamente nos permitan ofertar equipos de cuarta generación, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Sí, aunque deberá asegurarse la compatibilidad con los equipo ITEM 4 y ITEM 5.

Preg. 3. **ANEXO 1, APARTADO D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. ITEM 5. TECLADO Y TRACKPAD PARA TABLETA PROFESIONAL PARA TABLETA PROFESIONAL DE 11 PULGADAS.** Nos puede indicar la Convocante si solamente se puede ofertar el teclado? Ya que actualmente no se comercializa el combo de teclado y trackpad para este tipo de equipos.

Respuesta: No, el producto sí se comercializa con las características técnicas señaladas y se le conoce como Magic keyboard para iPad.

Preg. 4. **ANEXO 1, APARTADO D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. ITEM 6. COMPUTADORA GAMER (ENSAMBLADA).** Nos puede indicar la Convocante qué versión del sistema operativo se requiere tener instalado en estos equipos Windows 10 Home o Pro?

Respuesta: Windows 10 Home es adecuado.

Preg. 5. **ANEXO 1, APARTADO E. MODELOS DE CARTAS COMPROMISO Y DE CUMPLIMIENTOS TÉCNICOS Y REQUISITOS ADMINISTRATIVOS. 4. CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.** Por los tiempos tan cortos de la licitación y debido a que las paqueterías se están demorando con las entregas por la contingencia del COVID-19, solicitamos atentamente a la Convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado por parte del mayorista impresa de medios electrónicos, presentando carta compromiso de entregar las cartas originales a la firma del contrato, se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sí, se aceptan tanto la carta de distribuidor autorizado por parte del mayorista, impresa de medios electrónicos, como la carta compromiso de entregar las cartas originales a la firma del contrato.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN

III.- Solicitudes de Aclaración a las Respuestas y/o Repreguntas

A las preguntas realizadas por la empresa Telecomunicaciones Modernas S.A. de C.V., se presentaron las siguientes repreguntas:

Por la empresa Segurezza, S.A. de C.V.:

Preg. 1. **ANEXO 1, APARTADO D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. ÍTEM 12 SERVIDOR TIPO TORRE** En el punto dos se menciona una fuente redundante, sin embargo en el punto cinco se menciona una fuente simple ¿Se requieren ambas fuentes o solo una de ellas?

Respuesta: Solo se requiere la fuente sencilla.

Preg. 2. **ANEXO 1, APARTADO D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. ÍTEM 12 SERVIDOR TIPO TORRE.** En el punto referente a la memoria RAM se solicitan 32GB; sin embargo se establecen 4X16 lo cual corresponde a 64GB?

Respuesta: Se requieren 64GB, es decir 4X16GB.

IV.- Señalamiento o Confirmación de Fechas y Horarios de los Actos Subsecuentes

Se procede a confirmar el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, señalados en los numerales 5.3.1, 5.3.2 y 5.4 del Pliego de Condiciones como a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Presentación de Propuestas técnicas y económicas	17 y 18 de mayo de 2021	11:00 a 14:00 hrs.
Acto de Apertura de Propuestas técnicas y económicas	19 de mayo de 2021	12:00 hrs
Fallo:	24 de mayo de 2021	13:00 hrs.



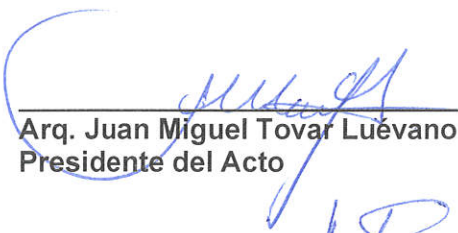
Atendiendo al penúltimo párrafo del numeral 5.1 del Pliego de Condiciones: los ajustes o aclaraciones realizados en este acto forman parte del Pliego de Condiciones de la licitación como si estuvieran a la letra insertados en el mismo.

De conformidad a lo previsto en el antepenúltimo párrafo del numeral 5.1 del Pliego de Condiciones a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes interesados en participar la presente acta en el sitio electrónico <https://aguascalientes.tecnm.mx/convocatoria-de-licitacion2/>. Este procedimiento sustituye a cualquier tipo de notificación que deba realizarse por cualquier medio adicional.


V.- Fin del Acto de Junta de Aclaraciones

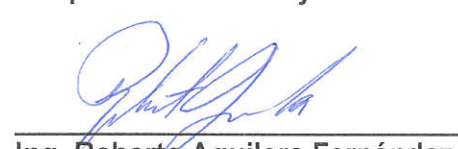
No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 12:34 horas del día de su inicio, 10 de mayo de 2021.

La presente acta consta de 6 (seis) fojas útiles que incluyen 1 (una) foja con las preguntas presentadas por correo de los licitantes. Firmando para todos los efectos legales correspondientes y constancia, por el Presidente del acto y el Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.


Arq. Juan Miguel Tovar Luévano
Presidente del Acto


M.E. José de Jesús González Méndez
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios


Dr. Ricardo Mendoza González
Responsable del Proyecto


Ing. Roberto Aguilera Fernández
Jefe de Centro de Cómputo



Por las empresas participantes:

_____Asistió virtualmente_____
Nadia Raquel Arteaga López
Telecomunicaciones Modernas S.A. de C.V.

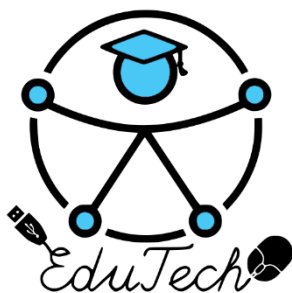
_____Asistió virtualmente_____
Luis Carlos Lozano Rodríguez
Juan José Lucio Tiscareño
Gectech de México S.A. de C.V.

_____Asistió virtualmente_____
Miguel Ángel Jiménez Landín
Securezza S.A. de C.V.

----- FIN DEL ACTA -----

Anexo 13

Acta de recepción de ofertas UPS



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



EduTech

Asistencia tecnológica a la accesibilidad en la Educación Superior Virtual

(609785-EPP-1-2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP)

Acta de Clausura de licitación y apertura de sobres



Concurso Abierto de Ofertas al proceso de provisión de equipos para la implementación de una unidad de accesibilidad tecnológica para estudiantes con discapacidad en la sede cuenca de la universidad politécnica salesiana en el marco del proyecto EduTech de Erasmus+

Acta # 3	Fecha: 18/06/2020	Coordinador: Ing. Paola Ingavelez
Lugar: UPS y Reunión virtual por Cisco Webex – dirección	Hora Inicio: 15h00 (GMT-5)	Hora Fin: 15h35 (GMT-5)
Objetivo: Dar clausura al concurso abierto de ofertas al proceso de provisión de equipos y apertura de sobres con ofertas recibidas.		
Participantes		
#	Nombre	Cargo
1	Fernando Moscoso	Vicerrector Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca
2	Patricia Santos	Director Técnico de Administración e Inventario
3	Maria Tocachi	Directora Técnica de Finanzas y Presupuestos
4	Diego Quinde	Secretario técnico de Tecnologías de la Información
5	Paola Ingavelez	Coordinadora de proyecto EduTech
6	Angel Pérez	Técnico Especialista Invitado

Temas tratados:			
	Tema	Responsable	Duración
1	Clausura de concurso abierto de ofertas para adquisición de equipos	Paola Ingavelez	10m
<p>Descripción: Reunión presidida por el Dr. Fernando Moscoso, Vicerrector de la Universidad Politécnica Salesiana quien aprueba la clausura del concurso abierto de ofertas para la adquisición de equipos, una vez cumplido el plazo otorgado para la entrega de ofertas.</p>			
2	Apertura de sobres con ofertas	Patricia Santos	25m
<p>Descripción: Se realiza la apertura de sobres con ofertas técnicas recibidas para el proceso de provisión de equipos para la implementación de una unidad de accesibilidad tecnológica para estudiantes con discapacidad en la Sede Cuenca de la Universidad Politécnica Salesiana.</p> <p>Se reciben tres ofertas con información técnica y económica.</p> <p>Oferta 1 Numero de hojas: 9 Costo sin IVA: 76355,00</p> <p>Oferta 2 Numero de hojas: 26 Costo sin IVA: 79929,73 Con proceso de exoneración: 76000,00</p> <p>Oferta 3 Numero de hojas: 44 Costo sin IVA: 58678,70</p>			

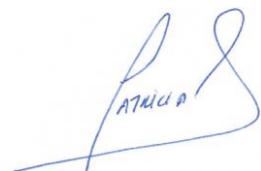
Compromisos de esta reunión:			
#	Asunto	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Revisión técnica de equipos	Paola Ingavelez	19/06/2020

Anexos:			
#	Nombre	Tema	Enlace
1	Oferta técnica 1	licitación	ver
2	Oferta técnica 2	licitación	ver
3	Oferta técnica 3	licitación	ver






Nombre: Fernando Moscoso
VICERRECTOR DE SEDE



Nombre: Patricia Santos
DIRECTOR TECNICO DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO



Nombre: María Tocachi
DIRECTOR TECNICO DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO



Nombre: Diego Quinde
SECRETARIO TÉCNICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN



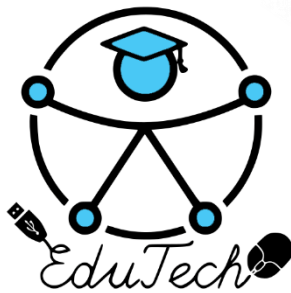
Nombre: Paola Ingavelez
COORDINADORA DE PROYECTO EDUTECH



Nombre: Angel Pérez
TECNICO ESPECIALISTA

Anexo 14

Acta de recepción de ofertas UDA



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



EduTech

Asistencia tecnológica a la accesibilidad en la Educación Superior Virtual

(609785-EPP-1-2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP)

Acta de recepción de ofertas

Concurso abierto de ofertas al proceso de provisión de equipos para la implementación de una unidad de accesibilidad tecnológica para estudiantes con discapacidad en la Universidad del Azuay en el marco del proyecto EduTech de Erasmus+

Reunión: 3	Fecha: 22-06-2020	Coordinador: Mgst. Mónica Rodas
Lugar: Reunión virtual por Zoom	Hora Inicio: 17h00 (GMT-5)	Hora Fin: 18h00 (GMT-5)
Objetivo: Recepción de las ofertas		
Participantes		
#	Nombre	Cargo
1	Jacinto Guillén	Vicerrector de Investigaciones de la Universidad del Azuay
2	Luis Mario Cabrera	Decano Administrativo Financiero
3	Pablo Esquivel	Subdirector de Infraestructura y Operaciones
4	Mónica Rodas	Director del proyecto
5	Adriana León	Investigadora
6	Diana Reyes	Asistente administrativo de investigaciones

Temas tratados:

#	Tema	Responsable	Duración
1	Recepción de las ofertas	Mónica Rodas	1 hora
Descripción: Se informa la recepción de tres licitaciones por parte de los proveedores Sr. Marcelo Polo Barzallo, Ing. Rosy Salinas y Juan Diego Fernández. Se verifica que las mismas estén selladas y cumplan con los requerimientos de presentación solicitados.			

Compromisos de esta reunión:

#	Asunto	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Convocatoria para evaluación de las ofertas.	Adriana León	22/06/2020

Coordinador responsable de la reunión



Nombre: Mónica Rodas Tobar
CI: 0103261624
Cargo: Director del proyecto

Ing. Jacinto Guillén

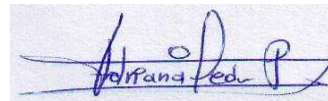
Vicerrector de Investigaciones

Ing. Luis Mario Cabrera

Decano Administrativo Financiero

Ing. Pablo Esquivel

Subdirector de Infraestructura y Operaciones



Mgst. Adriana León Pesántez

Docente- Investigadora

Ing. Diana Reyes

Asistente administrativo de investigaciones

DIANITA SE TIENE QUE PONER EL SELLO DE INVESTIGACIONES



**UNIVERSIDAD
DEL AZUAY**

Anexo 15

Acta de recepción de ofertas UV



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO UV-LPN-007-20 RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES MATERIALES Y EQUIPOS: CÓMPUTO Y TIC’S, APARATOS AUDIOVISUALES, CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y SOFTWARE”.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **diez horas** del día dieciocho de junio de dos mil veinte, de conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 43 de la **Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas en cumplimiento a las bases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **UV-LPN-007-20** relativa a la “**Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC’s, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software**”, se encuentran reunidos los C.C. Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo, L.C. Mario Limón Montero, Director, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Analista de Adquisiciones respectivamente de la Dirección de Recursos, **integrantes de la Comisión de Licitación** quienes serán los responsables del presente proceso; se encuentran como invitado el Lic. Luis Alberto Pérez Hernández, representante de la Oficina del Abogado General; para dar cumplimiento a lo señalado en la base **Novena** se cuenta con la presencia de los C.C. C.P. y A. Victoria López García, L.C. Nancy Gabriela Rueda Acua y L.C. Antonio Isrrael Espinoza Domínguez, representantes de la Contraloría General; todos ellos servidores públicos de la Universidad Veracruzana. -----

De acuerdo a lo señalado en la base **Vigésima** de la convocatoria no se contó con la presencia de licitantes.-----

Antes de dar inicio al presente acto, el servidor público encargado de presidirlo, el Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director de Recursos Materiales, informa que con fecha **28 de mayo de 2020** fue publicada la **Convocatoria** a la Licitación Pública Nacional **UV-LPN-007-20**, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave bajo el número extraordinario **214**; en el periódico de circulación regional y en la dirección <http://www.uv.mx/drm> de la Universidad Veracruzana, así mismo comenta que de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y en las bases concursales respecto a la inscripción y venta de bases, adquirieron bases **7** licitantes siendo los siguientes: -----

No.	Licitante
1.	Abraham Arriaga Parada
2.	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.
3.	Comercializadora y Suministros Nucleari, S.A. de C.V.
4.	Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.
5.	Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.
6.	María Teresa de Jesús Mazahua Valle
7.	Treviño Computación, S.A. de C.V.

A la fecha y hora señalada en la base **Décima Novena** de la presente licitación se informa que se recibieron los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente. -----

No.	Licitante	Forma de presentación de proposición
1.	Abraham Arriaga Parada	Personal
2.	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	Personal

[Handwritten signatures and marks]



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

3.	Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.	Personal
4.	Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.	Personal
5.	María Teresa de Jesús Mazahua Valle	Personal
6.	Treviño Computación, S.A. de C.V.	Personal

A continuación, se procede al análisis cuantitativo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y se realizan los siguientes actos: -----

Apertura de proposiciones técnicas. Se procede a la apertura de las proposiciones técnicas de los participantes para ser revisados y analizados cuantitativamente todos los documentos, siendo estos técnicos, legales, fiscales y administrativos, de conformidad con lo solicitado en las bases y anexos resultando lo siguiente: -----

Los licitantes que cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las bases de la presente licitación (**Anexo 1**) son las siguientes: -----

Número	Empresa
1.	Abraham Arriaga Parada
2.	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.
3.	Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.
4.	Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.
5.	María Teresa de Jesús Mazahua Valle
6.	Treviño Computación, S.A. de C.V.

Los integrantes de la Comisión de Licitación, los representantes de la Contraloría General y de la Oficina del Abogado General, proceden a firmar las proposiciones en su aspecto técnico, con fundamento en el artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; recibíendose para la evaluación técnica cualitativa. Así mismo, respecto a la firma de las propuestas referidas en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos técnicos, tiempos y lugares de entrega, se hace mención que no se contó con la presencia de licitantes. -----

Apertura de proposiciones económicas. Los licitantes que cumplieron y se aceptaron sus proposiciones técnicas, se procedió a realizar la apertura de sus proposiciones económicas dando lectura de la documentación que las integran, resultando lo siguiente: -----

Numero	Proveedor	Numero de Partidas Cotizadas	Importe Sin I.V.A	I.V.A	Importe Con I.V.A.
1	Abraham Arriaga Parada	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	\$526,865.04	\$84,298.41	\$611,163.45
2	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	\$832,863.99	\$133,258.24	\$966,122.23
3	Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	\$894,252.41	\$143,080.39	\$1,037,332.80
4	Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	\$926,162.38	\$148,185.98	\$1,074,348.36
5	María Teresa de Jesús Mazahua Valle	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	\$1,260,686.26	\$201,709.80	\$1,462,396.06
6	Treviño Computación, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	\$950,992.00	\$152,158.72	\$1,103,150.72



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

Con fundamento en el artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes de la Comisión de Licitación los representantes de la Contraloría General y de la Oficina del Abogado General, proceden a rubricar los documentos que integran las proposiciones económicas (**Anexo 2**). Así mismo, respecto a la firma de las ofertas referidas en las partes correspondientes a las especificaciones y aspectos económicos, no se contó con la presencia de licitantes.-----

Hecho lo anterior en apego al artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se informa que se turnarán las proposiciones técnicas al área que corresponda para la emisión del dictamen técnico respectivo, para que la Comisión de Licitación proceda a formular el dictamen técnico-económico.-----


Se hace del conocimiento de los presentes que el fallo se dará a conocer a más tardar el día **Veintidós de julio de dos mil veinte**. La resolución será emitida por la Dirección de Recursos Materiales y se notificará por escrito, a través de correo certificado o cualquier medio electrónico, a los representantes legales de las empresas participantes. -----

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna se da por concluida a las 12:00 horas del día de su inicio firmando al calce y al margen para su constancia los que en esta acta intervinieron. -----

Por la Comisión de licitación


DR. Eric Jesús Galindo Mejía
Director
Dirección de Recursos Materiales


Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo
Jefe del Departamento de Adquisiciones.

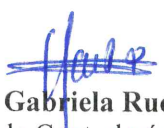

L.C. Mario Limón Montero
Analista de adquisiciones
Dirección de Recursos Materiales

Invitados


Lic. Luis Alberto Pérez Hernández
Representante de la Oficina del Abogado General

Contraloría General


C.P. y A. Victoria López García
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana


L.C. Nancy Gabriela Rueda Acua
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

L.C. Antonio Isrrael Espinoza Domínguez
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana

Nota: Las firmas de la hoja 4 forman parte del acta de recepción y apertura de proposiciones técnicas-económicas de la licitación pública nacional número **UV-LS-007-20** relativa a la "Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC's, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software".

Anexo 1

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DENTRO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UV-LPN-007-20 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES MATERIALES Y EQUIPOS: CÓMPUTO Y TIC'S, APARATOS AUDIOVISUALES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO, COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y SOFTWARE

TÉCNICA	Abraham Arriaga Parada	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.
La proposición Técnica de los bienes señalados en el anexo técnico deberá ser presentada por la totalidad del lote único, cotizando la totalidad de las partidas que lo conforman, deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa y deberá ser presentada, debiendo adjuntar el Anexo 1.	✓	✓	✓
Presentará catálogo, folleto ilustrativo o ficha técnica en original, o en su caso, copia de los mismos, preferentemente a color, en idioma español o su traducción al idioma español, que respalden técnicamente los conceptos propuestos, debiendo identificar mediante una etiqueta el concepto a que corresponda. Los catálogos podrán ser obtenidos en la página web de los fabricantes siempre y cuando se identifique la URL (Uniform Resource Locator) y la fecha de impresión, donde fueron obtenidos para su cotejo.	✓	✓	✓
Copia de identificación oficial con fotografía del licitante o representante legal.	✓	✓	✓
Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación de la personalidad jurídica, conforme al Anexo 2.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo 3.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 45 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 4.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor; donde declara que no se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública, ni por la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales. Anexo 5	✓	✓	✓
Escrito en el que el licitante manifieste el domicilio de la empresa, teléfono y correo electrónico donde podrán realizarse notificaciones que deriven de la presente licitación Anexo 6.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 7.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la empresa licitante conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, y que acepta el contenido de las bases de invitación en todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. Anexo 8.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. Anexo 9.	✓	✓	✓
Carta compromiso en caso de ser proveedor adjudicado donde manifiesta su aceptación del plazo máximo de entrega, el cual será a más tardar a los 30 (treinta) días hábiles para la Universidad Veracruzana contados a partir de la notificación del fallo, la cual se realizará a través de su personal, en una sola exhibición, libre a bordo, en el domicilio señalado en el pedido de compra, en las entidades académicas y dependencias de la Universidad Veracruzana, así mismo el seguro de traslado y entrega corre por cuenta del licitante. Anexo 10.	✓	✓	✓
Escrito en el que el licitante manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes, por un periodo mínimo de 12 (doce) meses, a excepción de las partidas 9, 10 y 11 la cual será de 3 (tres) años y para la partida 12 será de 3 (tres) años en equipo y 3 (tres) meses en lámpara, contados a partir de la recepción de los mismos. Así mismo, en caso de incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, se comprometa a efectuar el cambio de los mismos en un lapso no mayor de 3 (tres) días hábiles, contados a partir de la notificación por escrito de la convocante. Anexo 11.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, o con las Normas Mexicanas, o con las Normas Internacionales o cualquier otro certificado aplicable, en términos de lo establecido en el Artículo 39 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 12.	✓	✓	✓
Escrito mediante el cual el proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato se dará de alta, o actualizará su registro en el Padrón de Proveedores de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana. Anexo 13.	✓	✓	✓
Copia del recibo de pago de las bases de licitación.	✓	✓	✓
Partidas que Oferta	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23

Anexo 1

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DENTRO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UV-LPN-007-20 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES MATERIALES Y EQUIPOS: CÓMPUTO Y TIC'S, APARATOS AUDIOVISUALES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO, COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y SOFTWARE

TÉCNICA	Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V	María Teresa de Jesús Mazahua Valle	Treviño Computación, S.A. de C.V.
La proposición Técnica de los bienes señalados en el anexo técnico deberá ser presentada por la totalidad del lote único, cotizando la totalidad de las partidas que lo conforman, deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa y deberá ser presentada, debiendo adjuntar el Anexo 1.	✓	✓	✓
Presentará catálogo, folleto ilustrativo o ficha técnica en original, o en su caso, copia de los mismos, preferentemente a color, en idioma español o su traducción al idioma español, que respalden técnicamente los conceptos propuestos, debiendo identificar mediante una etiqueta el concepto a que corresponda. Los catálogos podrán ser obtenidos en la página web de los fabricantes siempre y cuando se identifique la URL (Uniform Resource Locator) y la fecha de impresión, donde fueron obtenidos para su cotejo.	✓	✓	✓
Copia de identificación oficial con fotografía del licitante o representante legal.	✓	✓	✓
Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación de la personalidad jurídica, conforme al Anexo 2.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo 3.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 45 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 4.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor; donde declara que no se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública, ni por la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales. Anexo 5	✓	✓	✓
Escrito en el que el licitante manifieste el domicilio de la empresa, teléfono y correo electrónico donde podrán realizarse notificaciones que deriven de la presente licitación Anexo 6.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 7.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la empresa licitante conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, y que acepta el contenido de las bases de invitación en todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. Anexo 8.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. Anexo 9.	✓	✓	✓
Carta compromiso en caso de ser proveedor adjudicado donde manifiesta su aceptación del plazo máximo de entrega, el cual será a más tardar a los 30 (treinta) días hábiles para la Universidad Veracruzana contados a partir de la notificación del fallo, la cual se realizará a través de su personal, en una sola exhibición, libre a bordo, en el domicilio señalado en el pedido de compra, en las entidades académicas y dependencias de la Universidad Veracruzana, así mismo el seguro de traslado y entrega corre por cuenta del licitante. Anexo 10.	✓	✓	✓
Escrito en el que el licitante manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes, por un periodo mínimo de 12 (doce) meses, a excepción de las partidas 9, 10 y 11 la cual será de 3 (tres) años y para la partida 12 será de 3 (tres) años en equipo y 3 (tres) meses en lámpara, contados a partir de la recepción de los mismos. Así mismo, en caso de incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, se comprometa a efectuar el cambio de los mismos en un lapso no mayor de 3 (tres) días hábiles, contados a partir de la notificación por escrito de la convocante. Anexo 11.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, o con las Normas Mexicanas, o con las Normas Internacionales o cualquier otro certificado aplicable, en términos de lo establecido en el Artículo 39 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 12.	✓	✓	✓
Escrito mediante el cual el proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato se dará de alta, o actualizará su registro en el Padrón de Proveedores de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana. Anexo 13.	✓	✓	✓
Copia del recibo de pago de las bases de licitación.	✓	✓	✓
Partidas que Oferta	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23

Anexo 2

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DENTRO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UV-LPN-007-20 RELATIVA RELATIVA LA "ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES MATERIALES Y EQUIPOS: CÓMPUTO Y TIC'S, APARATOS AUDIOVISUALES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO, COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y SOFTWARE.



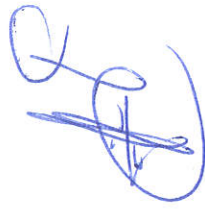

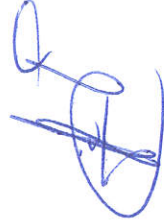

ECONÓMICA	Abraham Arriaga Parada	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.	Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V	María Teresa de Jesús Mazahua Valle	Treviño Computación, S.A. de C.V.
La proposición económica se debe presentar capturando el precio unitario por cada una de las partidas que compone el lote único, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Se deberá cotizar con precios netos y en Pesos Mexicanos. No se aceptan precios con descuentos condicionados. Anexo 14.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Deberá anexar en su propuesta económica el escrito bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales por contribuciones estatales, en su caso, y obligaciones fiscales por impuestos federales; si resulta ser adjudicado se compromete a presentar a la firma del contrato la Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, en su caso, y Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. Anexo 15.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Total antes de IVA	\$ 526,865.04	\$ 832,863.99	\$ 894,252.41	\$ 926,162.38	\$ 1,260,686.26	\$ 950,992.00
I.V.A.	\$ 84,298.41	\$ 133,258.24	\$ 143,080.39	\$ 148,185.98	\$ 201,709.80	\$ 152,158.72
Total con I.V.A.	\$ 611,163.45	\$ 966,122.23	\$ 1,037,332.80	\$ 1,074,348.36	\$ 1,462,396.06	\$ 1,103,150.72

Anexo 16

Acta de recepción de ofertas ITA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

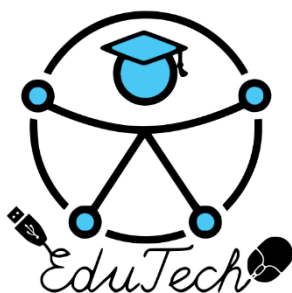
ITA-002-2021

	EMPRESA:	NOMBRE:	ENTREGÓ:	RECIBIÓ
1	TELECOMUNICACIONES	ABRERIAS SA DE CV	L.T. JOSE ERNESTO CHAVEZ GONZALEZ.	
			Sobre 1, Sobre 2, Sobre 3 ITA-002-2021	
			FECHA: 18-05-2021	
			HORA: 11:46 AM	
			FIRMA 	
2	Gectech de México St de CV	Carlos Lozano Rdz.	Sobre 1, Sobre 2, Sobre 3 ITA-002-2021	
			FECHA: 18/05/21	
			HORA: 13:12	
			FIRMA 	
3	Secretaria SA de CV	Miguel Jimenez	Sobre 1, Sobre 2, Sobre 3	
			FECHA: 18/05/21	
			HORA: 13:37	
			FIRMA 	



Anexo 17

Acta de evaluación técnica de ofertas UPS



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



EduTech

Asistencia tecnológica a la accesibilidad en la Educación Superior Virtual

(609785-EPP-1-2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP)

Acta de revisión técnica de ofertas



Concurso abierto de ofertas al proceso de provisión de equipos para la implementación de una unidad de accesibilidad tecnológica para estudiantes con discapacidad en la sede cuenca de la universidad politécnica salesiana en el marco del proyecto EduTech de Erasmus+

Acta # 4	Fecha: 19/06/2020	Coordinador: Ing. Paola Ingavélez G.
Lugar: UPS – Cuenca en coordinación con reunión virtual	Hora Inicio: 12h00 (GMT-5)	Hora Fin: 15h00 (GMT-5)
Objetivo: Revisión técnica de ofertas realizadas.		
Participantes		
#	Nombre	Cargo
1	Paola Ingavélez	Director del proyecto
2	Diego Quinde	Secretario técnico de Tecnologías de la Información
3	Angel Pérez	Técnico Especialista Invitado
4	Cristian Timbi	Técnico Especialista Invitado

Temas tratados:

1	Tema	Responsable	Duración
	Revisión de ofertas realizadas	Paola Ingavélez	3h

Descripción:


Se realiza la revisión técnica de las ofertas realizadas y se califica según la tabla de ponderación presentadas.

Criterios	%	OFERTA 1	OFERTA 2.1	OFERTA 2.2	OFERTA 3
Características	15	14,59	14,51	14,51	12,65
Marca	10	9,57	9,62	9,62	8,41
Precios	15	12,76	11,18	11,18	9,79
Facilidades de pago	15	13	13	13	14
Tiempo de entrega	14	12,00	12,00	12,00	12,00
Garantía	18	15	15	15	15
Servicio posventa	8	7	8	8	6
Otros	5	5	5	5	3
Total	100	88,92532006	88,31934566	83,31934566	80,84352774

La comisión técnica adjunta el análisis de cada criterio evaluado. Se pone a consideración la oferta 1 y 2,1 como recomendación de adquisición sin embargo por cumplimiento de montos la oferta 1 sería la más apropiada

Compromisos de esta reunión:			
#	Asunto	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Presentar la recomendación de oferta ganadora	Paola Ingavélez	19/06/2020

Anexos:			
#	Nombre	Tema	Enlace
1	Documento de calificación de ofertas	licitación	ver



Nombre: Paola Ingavélez
COORDINADORA DE PROYECTO EDUTECH



Nombre: Diego Quinde
SECRETARIO TÉCNICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN



Nombre: Angel Pérez
TECNICO ESPECIALISTA



Nombre: Cristian Timbi
TECNICO ESPECIALISTA

Anexo 18

Acta de evaluación técnica de ofertas UDA



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



EduTech

Asistencia tecnológica a la accesibilidad en la Educación Superior Virtual

(609785-EPP-1-2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP)

Acta evaluación de ofertas



Concurso abierto de ofertas al proceso de provisión de equipos para la implementación de una unidad de accesibilidad tecnológica para estudiantes con discapacidad en la Universidad del Azuay en el marco del proyecto Edu-Tech de Erasmus+		
Reunión: 4	Fecha: 23/06/2020	Coordinador: Mgst. Mónica Rodas
Lugar: Reunión virtual por Zoom	Hora Inicio: 9h00 (GMT-5)	Hora Fin: 13h00 (GMT-5)
Objetivo: Evaluación de las ofertas		
Participantes		
#	Nombre	Cargo
1	Jacinto Guillén	Vicerrector de Investigaciones Universidad del Azuay
2	Luis Mario Cabrera	Director Administrativo - Financiero
3	Pablo Esquivel	Subdirector de Infraestructura y Operaciones
4	Mónica Rodas	Director del proyecto
5	Adriana León	Investigadora
6	Diana Reyes	Asistente administrativo de investigaciones

Temas tratados:			
#	Tema	Responsable	Duración
1	Evaluación de las ofertas presentadas	Mónica Rodas Adriana León	2 horas
<p>Descripción: Se revisa cada una de las ofertas para verificar el cumplimiento de las características de los equipos solicitados y su ajuste al presupuesto referencial. Las ofertas presentadas por el Ing. Marcelo Polo Barzallo y Juan Diego Fernández, si bien cumplen con las características de los equipo, sin embargo no se ajustan al presupuesto de la oferta. Exceden de acuerdo con el presupuesto referencial. La oferta presentada por la Ing. Rosi Salinas se ajusta al presupuesto y cumple con las especificaciones requeridas para los equipos. Únicamente la impresora braille se modifica en relación al tamaño sin perjudicar en la utilidad y alcance, pues este dispositivo electrónico permite imprimir textos e imágenes simples empleando puntos percutidos en papel y otros soportes parecidos. Por lo tanto, se declara como ganadora a esta propuesta.</p>			

Compromisos de esta reunión:			
#	Asunto	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Notificación al ganador de la licitación y agradecimiento a los participantes no adjudicados.	Mónica Rodas	28/06/2020

Anexos:			
#	Nombre	Tema	
1	Carta de notificación al ofertante ganador	Notificación ganador	
2	Carta agradecimiento a proveedores no adjudicados	Agradecimiento a participantes	

Coordinador responsable de la reunión



Nombre: Mónica Rodas Tobar

CI: 0103261624

Cargo: Director del proyecto

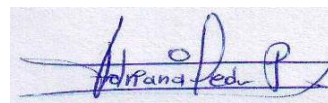


Ing. Jacinto Guillén

Vicerrector de Investigaciones

Ing. Luis Mario Cabrera

Decano Administrativo Financiero



Ing. Pablo Esquivel

Subdirector de Infraestructura y Operaciones

Mgst. Adriana León Pesántez

Docente- Investigadora

Ing. Diana Reyes

Asistente administrativo de investigaciones

DIANITA SE TIENE QUE PONER EL SELLO DE INVESTIGACIONES



Anexo 1: Carta de notificación al ofertante ganador

Estimada
Ing. Rosi Salinas
Edsagroup.

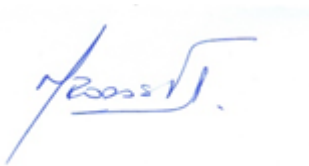
Su despacho.

De mi consideración:

Por medio de la presente y en nombre de la comisión de adquisiciones conformada por representantes de la Universidad del Azuay, para la realización del proceso de licitación de la PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE ACCESIBILIDAD TECNOLÓGICA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUTECH DE ERASMUS+ le informamos que la oferta presentada por usted SI fue adjudicada.

Agradecemos su interés en participar.

Cordialmente.



Mónica Rodas

DIRECTORA DEL PROYECTO



Anexo 2: Carta de agradecimiento a participantes no adjudicados

Estimado
Ing. Marcelo Polo Barsallo
PROCESAR

Su despacho.

De mi consideración:

Por medio de la presente y en nombre de la comisión de adquisiciones conformada por representantes de la Universidad del Azuay, para la realización del proceso de licitación de la PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE ACCESIBILIDAD TECNOLÓGICA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUTECH DE ERASMUS+ le informamos que la oferta presentada por usted no fue adjudicada.

Agradecemos su interés en participar.

Cordialmente.



Mónica Rodas

DIRECTORA DEL PROYECTO



Estimado
Ing. Juan Diego Fernández C.
Andean trade

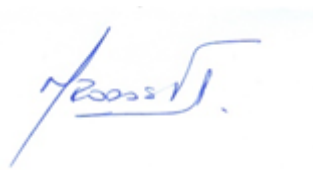
Su despacho.

De mi consideración:

Por medio de la presente y en nombre de la comisión de adquisiciones conformada por representantes de la Universidad del Azuay, para la realización del proceso de licitación de la PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE ACCESIBILIDAD TECNOLÓGICA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUTECH DE ERASMUS+ le informamos que la oferta presentada por usted no fue adjudicada.

Agradecemos su interés en participar.

Cordialmente.



Mónica Rodas

COORDINADORA DEL PROYECTO



Anexo 19

Acta de evaluación técnica de ofertas UV



C. Representantes de Proveedores Participantes en La Licitación Pública Nacional Número UV-LPN-007-2020, Relativa a la "Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC's, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software"

Presente

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de acuerdo a lo establecido en los artículos 1 fracción IV, 10, 22, 26 fracción I, 27 fracción I, 29 fracción II, 31, 32, 34, 35, 36, 39, 41, 42, 43, 44, 48, 49; y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en la base Trigésima Cuarta de la licitación y al considerando SEGUNDO del dictamen técnico-económico y fallo, emitido por la Comisión de la Licitación Pública Nacional Número UV-LPN-007-2020, relativa a la "Adquisición de los siguientes materiales y equipos: Cómputo y TIC's, Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Comunicación, Telecomunicación y Software", me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido, a través de la transcripción de los considerandos del dictamen mencionado.

FALLO

PRIMERO. - Conforme al considerando SEGUNDO del Dictamen Técnico-Económico, una vez valoradas las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes se determina lo siguiente. -----

Abraham Arriaga Parada, en su proposición técnica se admite para su análisis por cumplir cuantitativa y cualitativamente con la documentación requerida en las bases, en relación al anexo técnico, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo de la base Vigésima Octava en la cual se establece que la adjudicación será por el lote único que integra el anexo técnico, y de conformidad con la base Trigésima tercera numeral 5, que señala: "Se desestimará la proposición de los participantes en cualquiera de las etapas de la licitación que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:" 5. No acreditar la evaluación técnica", se desestima el Lote único por las partidas que a continuación se detallan por el motivo que se expone: -----

Table with 3 columns: Lote único Partidas, Se solicita, Oferta. Rows include items 12, 13, and 19 with descriptions and reasons for disqualification.

Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V., en su proposición técnica se admite para su análisis por cumplir cuantitativa y cualitativamente con la documentación requerida en las bases y con los requisitos técnicos solicitados, razón por la cual aprueba la evaluación técnica en su proposición, partidas 1 a 23 del lote único.-----

Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V., en su proposición técnica se admite para su análisis por cumplir cuantitativa y cualitativamente con la documentación requerida en las bases, en relación al anexo técnico, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo de la base Vigésima Octava en la cual se establece que la adjudicación será por el lote único que integra el anexo técnico, y de conformidad con la base Trigésima tercera numeral 5, que



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

señala: "Se desestimará la proposición de los participantes en cualquiera de las etapas de la licitación que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:" **5. No acreditar la evaluación técnica**", se **desestima** el **Lote único** por las partidas que a continuación se detallan por el motivo que se expone: -----

Lote único Partidas	Se solicita	Oferta
5	Servidor especial servidor: ...Unidad de disco duro empresarial sata de 3,5", 12 TB...	En su ficha técnica se menciona un disco de 500GB.
10	Computadora de escritorio pc3 con... memoria RAM: de 16 GB DDR4 (en 1 o 2 DIMM)	En su propuesta técnica y catálogo menciona memoria RAM hasta 64GB, sin embargo, no especifica la ofertada.

Hubice Solutions Latam, S.A. de C.V., en su proposición técnica se admite para su análisis por cumplir cuantitativa y cualitativamente con la documentación requerida en las bases y con los requisitos técnicos solicitados, razón por la cual aprueba la evaluación técnica en su proposición, **partidas 1 a 23 del lote único.**-----

María Teresa de Jesús Mazahua Valle, en su proposición técnica se admite para su análisis por cumplir cuantitativa y cualitativamente con la documentación requerida en las bases, en relación al anexo técnico, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo de la base **Vigésima Octava** en la cual se establece que la adjudicación será por el lote único que integra el anexo técnico, y de conformidad con la base **Trigésima tercera** numeral **5**, que señala: "Se desestimará la proposición de los participantes en cualquiera de las etapas de la licitación que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:" **5. No acreditar la evaluación técnica**", se **desestima** el **Lote único** por la partida que a continuación se detalla por el motivo que se expone: -----

Lote único Partida	Se solicita	Oferta
12	Proyector de video pro 1 de 3700 Ansi lúmenes o superior, contraste; 22,000:1.	En su ficha técnica oferta un proyector con contraste de 16000:1.

Treviño Computación, S.A. de C.V., en su proposición técnica se admite para su análisis por cumplir cuantitativa y cualitativamente con la documentación requerida en las bases, en relación al anexo técnico, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo de la base **Vigésima Octava** en la cual se establece que la adjudicación será por el lote único que integra el anexo técnico, y de conformidad con la base **Trigésima tercera** numeral **5**, que señala: "Se desestimará la proposición de los participantes en cualquiera de las etapas de la licitación que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:" **5. No acreditar la evaluación técnica**", se **desestima** el **Lote único** por la partida que a continuación se detalla por el motivo que se expone: -----

Lote único Partida	Se solicita	Oferta
13	Pantalla led interactiva... Incluye una licencia del software Ideamax...	En su propuesta técnica y ficha técnica no menciona la licencia del software Ideamax.

SEGUNDO.- Que conforme al resolutivo PRIMERO que antecede, así como en las proposiciones económicas presentadas por los licitantes y con fundamento en el artículo 48 y 49 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base **Vigésima Novena** de la licitación, que refiere a que los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado de Veracruz tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones



foráneas, se determina adjudicar el lote único en los siguientes términos y monto: -----

“Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.”, se le adjudican las partidas: **1 a 23** del lote único por importe de \$994,391.64 (novecientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y un pesos 64/100 M.N.). I.V.A. incluido, significando que se elaborarán pedidos de compra y contrato estableciendo en los mismos las condiciones de entrega, de conformidad a lo dispuesto en las bases de Licitación y en la Ley Número 539 de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Que en cumplimiento al artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave resulta procedente señalar, como segunda mejor opción de adjudicación la proposición económica presentada por: -----

SEGUNDA MEJOR OPCIÓN:

Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.-----

No existe tercera mejor opción, debido a que solo se recibieron dos proposiciones técnicamente aceptables. -----

CUARTO.- Para el licitante que resultó adjudicado y que se le elaborarán **pedidos de compra y contrato**, se le apercibe que el representante legal deberá comparecer dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, ante la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana para firmarlos, debiendo proporcionar la fianza de garantía de cumplimiento de conformidad a la base **Cuadragésima** de la convocatoria, así como presentar la “**Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales**” expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su caso, o el formato del **Anexo 16** que se menciona en el segundo párrafo de la base **Trigésima Octava** de la licitación y la “**Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**” emitida por el Servicio de Administración Tributaria, respecto de impuestos federales, en apego a lo establecido en el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ambas constancias deberán tener a la fecha de contratación como máximo 30 días de haber sido expedidas -----

Así mismo, se hace de su conocimiento que de no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación, haciéndose efectiva la sanción prevista por el artículo 73 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

QUINTO. - Notifíquese por escrito con acuse de recibo, en los términos previstos en las bases de la presente licitación a los licitantes participantes y a la Contraloría General de la Universidad Veracruzana. -----

Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa-Enríquez, Veracruz a 29 de junio de 2020



Dr. Eric Jesús Galindo Mejía
Director de Recursos Materiales

C.c.p.- C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez. - Contralor General de la Universidad Veracruzana. -Para su conocimiento.
C.c.p.- Mtro. Alberto Islas Reyes.- Abogado General de la Universidad Veracruzana.- Para su conocimiento.

Anexo 20

Acta de evaluación técnica de ofertas ITA

LICITACIÓN ITA_002_2021

ACTA DE REUNIÓN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

En Aguascalientes, siendo las 13:00 horas del día 20 de mayo del 2021, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, sito en Av. Adolfo López Mateos # 1801 oriente, fraccionamiento Bona Gens, ciudad de Aguascalientes, Ags. se reunieron presencialmente los servidores públicos integrantes del Comité Evaluador del Instituto Tecnológico de Aguascalientes con el fin de evaluar las propuestas Técnicas y Económicas, así como los requisitos legales financieros y contables de los licitantes TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. DE C.V., GECTECH DE MÉXICO S.A. DE C.V. Y SECUREZZA S.A. DE C.V., presentadas en la Licitación ITA_002_2021, EduTech ERASMUS+ **"ACCIÓN CLAVE 2: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR"**, **POR SUS SIGLAS EN INGLÉS: "KA2: CBHE" DE LA UNIÓN EUROPEA.** El Comité Evaluador integrado por el C. Juan Miguel Tovar Luévano, Subdirector de Servicios Administrativos como Presidente, el C. José de Jesús González Méndez, jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, C. José Roberto Aguilera Fernández, jefe de Centro de Cómputo, la C. Miariam Malo Torres, Jefa del Departamento de Planeación, programación y Presupuestación, C. Ricardo Mendoza González, profesor Investigador y responsable del Proyecto, el C. Mario Alberto Rodríguez Díaz y el C. Ricardo Emmanuel Reyes Acosta, Docentes del Departamento de Sistemas y Computación.



Los montos de las propuestas económicas que se dieron a conocer en la Reunión de Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, incluyendo el impuesto al Valor Agregado, son las siguientes:

LICITANTE	MONTO CON NÚMERO	MONTO CON LETRA
Telecomunicaciones Modernas S.A. de C.V.	\$1'108,154.38	UN MILLÓN CIENTO OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 38/100M.N
Gectech de México S.A. de C.V.	\$1'073,397.91	UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N
Securezza S.A. de C.V.	\$912,159.01	NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 01/100 M.N

mar 2021

[Handwritten signature]

KE

[Large handwritten signature]

Una vez revisados de forma detallada los documentos que integran las propuestas económicas, se detectó que la presentada por la empresa GECTECH DE MÉXICO S.A. DE C.V., contiene discrepancia entre el valor indicado con número y el valor expresado con letra, por lo que de acuerdo con el **último párrafo del numeral 3.4.1 del Pliego de Condiciones** en que se indica que prevalecerá el monto el expresado en letra sobre el expresado con números, el monto de la propuesta económica de la empresa GECTECH DE MÉXICO S.A. DE C.V. que debe considerarse es de:

\$1,345,145.45 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.)

En consecuencia de la evaluación económica realizada, la propuesta económica más baja es la siguiente:

LICITANTE	MONTO CON NÚMERO	MONTO CON LETRA
Securezza S.A. de C.V.	\$912,159.01	NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA NUEVE PESOS 01/100 M.N.



Acto seguido, se procedió a la evaluación de las propuestas técnicas presentadas utilizando el formato del **Apartado H Tabla de Puntuación del Anexo 1** del Pliego de Condiciones, accesible desde la página web de la convocatoria a la Licitación, cuyos resultados obtenidos fueron los siguientes:

LICITANTE	PUNTAJE MÁXIMO A ALCANZAR	PUNTAJE MÁXIMO ALCANZADO
Gectech de México S.A. de C.V.	102	96 (noventa y seis) puntos
Securezza S.A. de C.V.		98 (noventa y ocho) puntos
Telecomunicaciones Modernas S.A. de C.V.		98 (noventa y ocho) puntos

A continuación se presenta la tabla de puntuación por cada empresa en que se realizó la evaluación, para su consulta.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten note: martes

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.

000003

ÍTEM	CONCEPTO	ASPECTOS TÉCNICOS	Puntuación GecTech de México S.A. de C.V	Puntuación Securezza S.A. de C.V.	Puntuación Telecomunicaciones Modernas S.A. de C.V.
1	Laptop, 13"	Procesador: Chip M1 CPU de 8 núcleos, GPU de 8 núcleos	1	1	1
		Dico Duro: 512 GB, SSD	1	1	1
		Sistema operativo MacOS	1	1	1
		RAM: 8GB	1	1	1
		Neural engine 16 nucleos	1	1	1
		Cable de corriente y batería	1	1	1
2	Laptop gamer, 17"	Procesador: 10ª generación Intel Core i710870H 2.2-5.0 GHz 8 Core 16 hilos	1	1	1
		RAM: 32GB de memoria DDR4 de 3200 MHz 1	1	1	1
		Tarjeta gráfica: NVIDIA RTX 3070, 8 GB 1	1	1	1
		Monitor/Pantalla: 15.6 FHD-144HZ 1	1	1	1
		Disco duro: 1 TB SSD-M.2 1	1	1	1
		Tecnología GP66 Leopard 1	1	1	1
		Batería 1	1	1	1
		Cable y cargador	1	1	1
3	Tableta Profesional, 11 pulgadas. Segunda generación	Almacenamiento Interno: 256 GB	1	1	1
		Procesador: Chip A12Z Bionic con arquitectura de 64 bits	1	1	1
		Pantalla MultiTouch de 11 pulgadas retroiluminada por LED	1	1	1
		Camara: Gran angular: 12 MP y apertura de f/1.8	1	1	1
		Sistema Operativo: iPadOS	1	1	1



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN

18 de marzo

Diana

14

[Handwritten signatures and initials]

		Cable de carga USB-C (1m), Adaptador de corriente	1	1	1
4	Lápiz óptico Bluetooth segunda generación para tableta profesional	Conectividad Bluetooth	1	1	1
		Longitud: 166 mm de la tapa a la punta	1	1	1
		Diámetro: 8.9 mm	1	1	1
		Conector magnético	1	1	1
		El equipo requerido complementará a la tableta profesional (ITEM 3)	1	1	1
		Compatibilidad con iPadOS	1	1	1
5	Magic keyboard (Teclado y trackpad) para tableta profesional de 11 pulgadas	Conectividad inalámbrica	1	1	1
		Trackpad integrado	1	1	1
		Puerto USB-C	1	1	1
		Seguro magnético	1	1	1
		Estructura para ajuste de ángulo de pantalla	1	1	1
		El equipo requerido complementará a la tableta profesional (ITEM 3)	1	1	1
		Compatibilidad con iPadOS	1	1	1
6	Computadora Gamer (ensamblada)	Procesador: Intel Core i5 de 9a o 10a generación, o AMD Ryzen 5	1	1	1
		Disco duro: HDD 1TB y SSD de 256GB	1	1	1
		RAM: 16GB 2400Hz	1	1	1
		Tarjeta gráfica: NVIDIA GeForce GTX1660 SUPER, AMD Radeon RX480, o equivalente o mejor	1	1	1
		Web cam	1	1	1
		Windows 10 home	1	1	1
		Monitor/Pantalla: 21.5"	1	1	1



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN

mar 2018

Ke Duna

AF

Qph

C

000005

		Mouse inalámbrico	1	1	1
		Fuente de poder compatible con el equipo Certificación 80 PLUS Bronze mínimo			
		Gabinete gamer			
		Teclado inalámbrico	1	1	1
7	Computadora de escritorio, 27"	Computadora todo en uno.	1	1	1
		Procesador: Intel Core i7 de 8 núcleos y 3.8 GHz de décima generación, Turbo Boost de hasta 5.0 GHz	1	1	1
		RAM: 8 GB, DDR4 de 2666 MHz, configurable hasta con 128 GB, P3 de 5120 x 2880 con True Tone.	1	1	1
		Disco duro: SSD de 512 GB,	1	1	1
		Tarjeta gráfica: Radeon Pro 5500 XT con 8 GB de memoria GDDR6,	1	1	1
		Sistema operativo MacOS	1	1	1
		Magic Keyboard	1	1	1
		Magic Mouse	1	1	1
		Cable de corriente	1	1	1
		Cable de lightning a USB	1	1	1
		Paño de limpieza			1
		Monitor/Pantalla: Pantalla Retina 5K	1	1	1
8	Visor de realidad virtual portátil	Visor de RV con 2 controladores táctiles	1	1	1
		Resolución 1920 X 1832	1	1	1
		Sonido 3D	1	1	1
		Cargador	1	1	1
		Adaptador para gafas	1	1	1



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN

18 p.m.
mar 28

000006

		Almacenamiento 64GB	1	1	1
		Cable USB	1	1	1
		Procesador Snap dragon XR2	1	1	1
		Conectividad inalámbrica WiFi 6 Bluetooth 5.1	1	1	1
9	Proyector 4K	Cable de poder	1	1	1
		Proyector con 3000 ANSI Lumen	1	1	1
		DLP 3D		1	1
		Software de instalación	1	1	1
		Control remoto	1	1	1
		2160p	1	1	1
		HDMI x2, VGA in, Audio in-out, RS232, USB Tipo A y mini B, Triggers 12V	1	1	1
10	Audífonos ergonómicos para gaming	Wifi, Bluetooth, HDMI, 4K.		1	
		ergonómicos para gaming	1	1	1
		inalámbricos	1	1	1
		Cable de carga USB	1	1	1
		Batería de larga duración	1	1	1
		Diadema blanda reversible		1	1
		Micrófono desmontable con cancelación de ruido	1	1	1
11	Lupa de escritorio (Magnificador) portátil	Portátil	1	1	1
		14", Brazo ajustable de 8" con base pesada.	1	1	1
		Luz LED de 6.5 watts. 50,000 horas de vida útil. Lente de acrílico inastillable resiste rayones.	1	1	1



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN

mar-d-1

Ke Deun

✓

CP

CP

C

000007

12	Servidor tipo torre	Procesador: Intel Xeon E-2288G 3.7GHz, 16M cache, 8C/16T, turbo (95W)	1	1	1
		RAM: 64GB (4X16GB 2666MT/s DDR4 ECC UDIMM)	1	1	1
		Discos duros: 3X960GB SSD SATA Read Intensive 6Gbps 512 2.5 in Hot-plug AG Drive, 3.5in HYB CARR 1X2TB Hard Drive SATA 6Gbps 7.2K 512 Chassis configuration: 3.5" Chassis op to 4 Hot-plug Hard Drives and Embedded SATAn 3.5in Cabled	1	1	1
		RAID Internal storage controller, adapter, full height	1	1	1
		Power supply: Single, Hot-plug Power Supply 1+0, 495W	1	1	1
		Garantía 1 year ProSupport with MNextBusiness Day Onsite Service-LA.	1		1
13	Monitor 24 pulgadas Led	LED 24"	1	1	1
		Resolución 1920 X 1080 (Full HD 1080)	1	1	1
		Cables de corriente y de video	1	1	1
		Compatible con servidor, Ítem 12	1	1	1
		Entrada VGA y Display port	1	1	
14	Combo de Teclado y mouse inalámbrico para servidor	Teclado inalámbrico en español	1	1	1
		Mouse óptico inalámbrico	1	1	1
15	APC Back-UPS (Protección eléctrica y respaldo de	950W, 1500 VA	1	1	1
		Entrada 120 V, salida 120V	1	1	1
			1	1	1



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN

19 de marzo

14

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]

000008

energía) para servidor	Línea interactiva			
	10 contactos	1	1	1
	Cable de corriente	1	1	1
	Garantía de 3 años	1	1	1
	Compatible con servidor, ítem 12	1	1	1
TOTAL		96	98	98
		PUNTAJE MÁXIMO 102		



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN

Finalmente, se evaluó la documentación legal, contable y fiscal de las tres empresas, de las cuales se muestran los resultados por empresa en el siguiente orden SECUREZZA S.A. DE C.V., GECTECH DE MÉXICO S.A. DE C.V. y TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. DE C.V.

mar 8/1

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

SECUREZZA S.A. DE C.V.

PUNTO BASES	DOCUMENTO	PRESENTÓ DOCUMENTO		# DE FOJAS
		SI	NO	
3.2.1.1	Original o copia certificada ante Notario Público de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad;	SI		24
	Original o copia certificada del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones.	SI		6
	Copia certificada de la identificación oficial vigente del representante legal y, en su caso, de la persona que se presente al acto de apertura de propuestas con carta poder.	SI		1
	Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos establecidos en el punto 2.5 de las presentes a que se refieren los artículos 50 y 60 del Acuerdo General, conforme el formato establecido en la carta 11 del "Anexo 1"	SI		1
	Copia certificada de la identificación oficial. La persona que asista al acto de apertura de propuestas bastará con que presente carta poder expedida ante dos testigos por el representante legal acreditado con la documentación las facultades para ello.	SI		1
3.2.1.2	Constancia de Inscripción ante el SAT actualizada, de la persona física o moral, acompañada, en su caso del formato R-2, formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC-1); el cual deberá contener el domicilio fiscal vigente y el tipo de actividad de la empresa y, en su caso, los comprobantes relativos a la notificación del cambio de su domicilio fiscal ante dicha institución.	SI		3
	Declaración del Impuesto sobre la Renta, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.	SI		30
	Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedido par el SAT con una vigencia no mayor al mes anterior de la emisión de la convocatoria.	SI		2
	Comprobante de domicilio fiscal que se presenta en el RFC, y en su caso de donde acredite su establecimiento comercial, cuando las operaciones las realice en lugar distinto al del domicilio fiscal.	SI		1
3.3	La descripción detallada y cantidad ofertada de los bienes, en términos del Apartado D "Formatos" del "Anexo 1" de las presentes Condiciones.	SI		10
	La información técnica adicional exclusivamente de los bienes ofertados, como fichas técnicas, folletería, catálogos, etc.	SI		38
	Carta en la que se garantice la originalidad de los bienes, a la que se refiere el punto 2.4 del capítulo 2 de las presentes Condiciones. Si al verificar la o las cartas con los fabricantes se les detecta alguna anomalía en cuanto a su autenticidad, será motivo de desechamiento.	SI		1
	Las garantías de los bienes que conforme al punto 1.5 del capítulo 1 de las Condiciones, otorguen los participantes, fabricantes o distribuidores exclusivos, según corresponda.	SI		2
	Carta original, en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que la	SI		1



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN

marcbi

1E

Duval

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

	totalidad de los bienes que oferta y en su caso entregará, están garantizados con la suficiencia de refacciones, accesorios y servicios para que esos bienes se mantengan en utilidad y funcionamiento por, al menos tres años, de acuerdo a las cartas números 2 y 4 del "Anexo 1".							
	Currículum del licitante, sea persona física o moral y relación con al menos un contrato de bienes similares a los de la presente licitación del último año.					SI	18	
	Cartas compromiso, documentos comprobatorios solicitados en el "Anexo 1".					SI	1	
	La demás documentación expedida por el fabricante que acredite al distribuidor en México, así como sus traducciones y cualquier otro documento que tenga que ver con los bienes, sus características y garantía ofertados.					SI	3	
3.4.1.	Los concursantes deberán cotizar en moneda nacional y especificar en su propuesta económica lo siguiente: I. El precio unitario de los bienes ofertados, sin incluir el I.V.A. hasta en dos dígitos de centavos, incluyendo los descuentos que voluntariamente estén en capacidad de ofrecer; II. El monto parcial por CONCEPTO, sin incluir el I.V.A. III. El total de la propuesta, incluyendo descuentos, traslado, con el monto correspondiente al I.V.A. por separado.					SI	1	
	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MXN.	TOTAL MXN.			Monto en letra
	1	COMPUTADOR A XXXSSL	21	\$10,000.00	\$210,000.00			Doscientos diez mil pesos 00/100
				Subtotal	\$210,000.00			Doscientos diez mil pesos 00/100
				IVA	\$33,600.00			Treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100
				Total	\$243,600.00			Doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos 00/100
<p>Sólo se deberá cotizar un precio unitario por cada bien ofertado.</p> <p>La suma de los importes unitarios por cada concepto cotizado deberá ser coincidente con el resultado aritmético de la sumatoria del total de la propuesta, antes del I.V.A.</p> <p>Lo expresado por escrito en la propuesta económica, deberá ser consistente con los resultados aritméticos al revisarse las</p>								




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN

10/01/2011

Ke
Diana

[Handwritten signatures and initials]

<p>operaciones con base en los precios unitarios, cantidades, montos parciales por concepto y monto total de la propuesta.</p> <p>Se recomienda que los precios vengan protegidos con cinta adhesiva sobre la hoja en que se presentan.</p> <p>En caso de error aritmético, no hay posibilidad de corregir. En caso de discrepancia prevalecerá el precio unitario expresado, sobre el del resultado de las operaciones y el expresado en letra sobre el expresado con números.</p>			
<p>3.4.2. VIGENCIA DE LA PROPUESTA</p> <p>Los concursantes cotizarán precios fijos en Moneda Nacional, vigentes hasta la entrega y en su caso instalación total de los bienes.</p> <p>En caso de que no se haga mención expresa de la vigencia de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior en la propuesta económica, se entenderán fijos por el plazo antes señalado.</p>	SI		
<p>3.4.3. CARTA DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES</p> <p>Se deberá incluir en la oferta económica, carta original, firmada por el representante legal, en el que conste la aceptación de las condiciones establecidas en las presentes Condiciones tomando como base la carta número 8 del "Anexo 1" y en particular respecto a la forma de pago estipulada en las mismas, tiempo, condiciones y lugar de entrega.</p> <p>En el supuesto de que el licitante no presente la carta referida en el párrafo que antecede, su propuesta será desechada, siempre y cuando el licitante no pueda subsanar con la información contenida en sus propuestas técnica y económica las condiciones de forma de pago, tiempo, condiciones y lugar de entrega de los bienes, de conformidad con lo señalado en el punto 4.7 último párrafo de este Pliego de Condiciones.</p>	SI	1	 <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES DIRECCIÓN</p>

[Handwritten signature]

13/01/2011

[Handwritten mark]

1E

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000012

GECTECH DE MÉXICO S.A. DE C.V.

PUNTO BASES	DOCUMENTO	PRESENTÓ DOCUMENTO		# DE FOJAS
		SI	NO	
3.2.1.1	Original o copia certificada ante Notario Público de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad;	SI		13
	Original o copia certificada del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones.	SI		
	Copia certificada de la identificación oficial vigente del representante legal y, en su caso, de la persona que se presente al acto de apertura de propuestas con carta poder.	SI		
	Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos establecidos en el punto 2.5 de las presentes a que se refieren los artículos 50 y 60 del Acuerdo General, conforme el formato establecido en la carta 11 del "Anexo 1"	SI		1
	Copia certificada de la identificación oficial. La persona que asista al acto de apertura de propuestas bastará con que presente carta poder expedida ante dos testigos por el representante legal acreditado con la documentación las facultades para ello.	SI		5
3.2.1.2	Constancia de Inscripción ante el SAT actualizada, de la persona física o moral, acompañada, en su caso del formato R-2, formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC-1); el cual deberá contener el domicilio fiscal vigente y el tipo de actividad de la empresa y, en su caso, los comprobantes relativos a la notificación del cambio de su domicilio fiscal ante dicha institución.	SI		3
	Declaración del Impuesto sobre la Renta, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.	SI		6
	Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedido par el SAT con una vigencia no mayor al mes anterior de la emisión de la convocatoria.	SI		2
	Comprobante de domicilio fiscal que se presenta en el RFC, y en su caso de donde acredite su establecimiento comercial, cuando las operaciones las realice en lugar distinto al del domicilio fiscal.	SI		3
3.3	La descripción detallada y cantidad ofertada de los bienes, en términos del Apartado D "Formatos" del "Anexo 1" de las presentes Condiciones.	SI		15
	La información técnica adicional exclusivamente de los bienes ofertados, como fichas técnicas, folletería, catálogos, etc.	SI		35
	Carta en la que se garantice la originalidad de los bienes, a la que se refiere el punto 2.4 del capítulo 2 de las presentes Condiciones. Si al verificar la o las cartas con los fabricantes se les detecta alguna anomalía en cuanto a su autenticidad, será motivo de desechamiento.	SI		1
	Las garantías de los bienes que conforme al punto 1.5 del capítulo 1 de las Condiciones, otorguen los participantes, fabricantes o distribuidores exclusivos, según corresponda.	SI		2
	Carta original, en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que la	SI		1



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN

19 de
marzo

[Handwritten signatures and initials]

	totalidad de los bienes que oferta y en su caso entregará, están garantizados con la suficiencia de refacciones, accesorios y servicios para que esos bienes se mantengan en utilidad y funcionamiento por, al menos tres años, de acuerdo a las cartas números 2 y 4 del "Anexo 1".							
	Currículum del licitante, sea persona física o moral y relación con al menos un contrato de bienes similares a los de la presente licitación del último año.					SI	18	
	Cartas compromiso, documentos comprobatorios solicitados en el "Anexo 1".					SI	1	
	La demás documentación expedida por el fabricante que acredite al distribuidor en México, así como sus traducciones y cualquier otro documento que tenga que ver con los bienes, sus características y garantía ofertados.					SI	3	
3.4.1.	Los concursantes deberán cotizar en moneda nacional y especificar en su propuesta económica lo siguiente: I. El precio unitario de los bienes ofertados, sin incluir el I.V.A. hasta en dos dígitos de centavos, incluyendo los descuentos que voluntariamente estén en capacidad de ofrecer; II. El monto parcial por CONCEPTO, sin incluir el I.V.A. III. El total de la propuesta, incluyendo descuentos, traslado, con el monto correspondiente al I.V.A. por separado.					SI	2	
	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MXN.	TOTAL MXN.			Monto en letra
	1	COMPUTADOR A XXXSSL	21	\$10,000.00	\$210,000.00			Doscientos diez mil pesos 00/100
				Subtotal	\$210,000.00			Doscientos diez mil pesos 00/100
				IVA	\$33,600.00			Treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100
				Total	\$243,600.00			Doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos 00/100
<p>Sólo se deberá cotizar un precio unitario por cada bien ofertado.</p> <p>La suma de los importes unitarios por cada concepto cotizado deberá ser coincidente con el resultado aritmético de la sumatoria del total de la propuesta, antes del I.V.A.</p> <p>Lo expresado por escrito en la propuesta económica, deberá ser consistente con los resultados aritméticos al revisarse las</p>								



19 de marzo

Ke Quera

C

Handwritten signature

	<p>operaciones con base en los precios unitarios, cantidades, montos parciales por concepto y monto total de la propuesta.</p> <p>Se recomienda que los precios vengan protegidos con cinta adhesiva sobre la hoja en que se presentan.</p> <p>En caso de error aritmético, no hay posibilidad de corregir. En caso de discrepancia prevalecerá el precio unitario expresado, sobre el del resultado de las operaciones y el expresado en letra sobre el expresado con números.</p>			
<p>3.4.2</p>	<p>3.4.2. VIGENCIA DE LA PROPUESTA Los concursantes cotizarán precios fijos en Moneda Nacional, vigentes hasta la entrega y en su caso instalación total de los bienes.</p> <p>En caso de que no se haga mención expresa de la vigencia de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior en la propuesta económica, se entenderán fijos por el plazo antes señalado.</p>	<p>SI</p>		
<p>3.4.3</p>	<p>3.4.3. CARTA DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Se deberá incluir en la oferta económica, carta original, firmada por el representante legal, en el que conste la aceptación de las condiciones establecidas en las presentes Condiciones tomando como base la carta número 8 del "Anexo 1" y en particular respecto a la forma de pago estipulada en las mismas, tiempo, condiciones y lugar de entrega.</p> <p>En el supuesto de que el licitante no presente la carta referida en el párrafo que antecede, su propuesta será desechada, siempre y cuando el licitante no pueda subsanar con la información contenida en sus propuestas técnica y económica las condiciones de forma de pago, tiempo, condiciones y lugar de entrega de los bienes, de conformidad con lo señalado en el punto 4.7 último párrafo de este Pliego de Condiciones.</p>	<p>SI</p>	<p>1</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>



mardí

[Handwritten mark]

14

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. DE C.V.

PUNTO BASES	DOCUMENTO	PRESENTÓ DOCUMENTO		# DE FOJAS
		SI	NO	
3.2.1.1	Original o copia certificada ante Notario Público de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad;	SI		87
	Original o copia certificada del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones.	SI		30
	Copia certificada de la identificación oficial vigente del representante legal y, en su caso, de la persona que se presente al acto de apertura de propuestas con carta poder.	SI		2
	Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos establecidos en el punto 2.5 de las presentes a que se refieren los artículos 50 y 60 del Acuerdo General, conforme el formato establecido en la carta 11 del "Anexo 1"	SI		1
	Copia certificada de la identificación oficial. La persona que asista al acto de apertura de propuestas bastará con que presente carta poder expedida ante dos testigos por el representante legal acreditado con la documentación las facultades para ello.	SI		1
3.2.1.2	Constancia de Inscripción ante el SAT actualizada, de la persona física o moral, acompañada, en su caso del formato R-2, formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC-1); el cual deberá contener el domicilio fiscal vigente y el tipo de actividad de la empresa y, en su caso, los comprobantes relativos a la notificación del cambio de su domicilio fiscal ante dicha institución.	SI		7
	Declaración del Impuesto sobre la Renta, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.	SI		55
	Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedido par el SAT con una vigencia no mayor al mes anterior de la emisión de la convocatoria.	SI		2
	Comprobante de domicilio fiscal que se presenta en el RFC, y en su caso de donde acredite su establecimiento comercial, cuando las operaciones las realice en lugar distinto al del domicilio fiscal.	SI		2
3.3	La descripción detallada y cantidad ofertada de los bienes, en términos del Apartado D "Formatos" del "Anexo 1" de las presentes Condiciones.	SI		11
	La información técnica adicional exclusivamente de los bienes ofertados, como fichas técnicas, folletería, catálogos, etc.	SI		102
	Carta en la que se garantice la originalidad de los bienes, a la que se refiere el punto 2.4 del capítulo 2 de las presentes Condiciones. Si al verificar la o las cartas con los fabricantes se les detecta alguna anomalía en cuanto a su autenticidad, será motivo de desechamiento.	SI		2
	Las garantías de los bienes que conforme al punto 1.5 del capítulo 1 de las Condiciones, otorguen los participantes, fabricantes o distribuidores exclusivos, según corresponda.	SI		2
	Carta original, en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que la	SI		1



mar d b l

KE

Diana

Handwritten signatures and initials.

	totalidad de los bienes que oferta y en su caso entregará, están garantizados con la suficiencia de refacciones, accesorios y servicios para que esos bienes se mantengan en utilidad y funcionamiento por, al menos tres años, de acuerdo a las cartas números 2 y 4 del "Anexo 1".							
	Currículum del licitante, sea persona física o moral y relación con al menos un contrato de bienes similares a los de la presente licitación del último año.					SI	32	
	Cartas compromiso, documentos comprobatorios solicitados en el "Anexo 1".					SI	13	
	La demás documentación expedida por el fabricante que acredite al distribuidor en México, así como sus traducciones y cualquier otro documento que tenga que ver con los bienes, sus características y garantía ofertados.					SI	14	
3.4.1.	Los concursantes deberán cotizar en moneda nacional y especificar en su propuesta económica lo siguiente: I. El precio unitario de los bienes ofertados, sin incluir el I.V.A. hasta en dos dígitos de centavos, incluyendo los descuentos que voluntariamente estén en capacidad de ofrecer; II. El monto parcial por CONCEPTO, sin incluir el I.V.A. III. El total de la propuesta, incluyendo descuentos, traslado, con el monto correspondiente al I.V.A. por separado.					SI	2	
	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MXN.	TOTAL MXN.			Monto en letra
	1	COMPUTADOR A XXXSSLL	21	\$10,000.00	\$210,000.00			Doscientos diez mil pesos 00/100
				Subtotal	\$210,000.00			Doscientos diez mil pesos 00/100
				IVA	\$33,600.00			Treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100
				Total	\$243,600.00			Doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos 00/100
<p>Sólo se deberá cotizar un precio unitario por cada bien ofertado.</p> <p>La suma de los importes unitarios por cada concepto cotizado deberá ser coincidente con el resultado aritmético de la sumatoria del total de la propuesta, antes del I.V.A.</p> <p>Lo expresado por escrito en la propuesta económica, deberá ser consistente con los resultados aritméticos al revisarse las</p>								



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'mardel', '14', and several illegible signatures.

Handwritten blue circle or mark at the bottom of the page.

000017

	<p>operaciones con base en los precios unitarios, cantidades, montos parciales por concepto y monto total de la propuesta.</p> <p>Se recomienda que los precios vengan protegidos con cinta adhesiva sobre la hoja en que se presentan.</p> <p>En caso de error aritmético, no hay posibilidad de corregir. En caso de discrepancia prevalecerá el precio unitario expresado, sobre el del resultado de las operaciones y el expresado en letra sobre el expresado con números.</p>			
3.4.2	<p>3.4.2. VIGENCIA DE LA PROPUESTA Los concursantes cotizarán precios fijos en Moneda Nacional, vigentes hasta la entrega y en su caso instalación total de los bienes.</p> <p>En caso de que no se haga mención expresa de la vigencia de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior en la propuesta económica, se entenderán fijos por el plazo antes señalado.</p>	SI		1
3.4.3	<p>3.4.3. CARTA DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Se deberá incluir en la oferta económica, carta original, firmada por el representante legal, en el que conste la aceptación de las condiciones establecidas en las presentes Condiciones tomando como base la carta número 8 del "Anexo 1" y en particular respecto a la forma de pago estipulada en las mismas, tiempo, condiciones y lugar de entrega.</p> <p>En el supuesto de que el licitante no presente la carta referida en el párrafo que antecede, su propuesta será desechada, siempre y cuando el licitante no pueda subsanar con la información contenida en sus propuestas técnica y económica las condiciones de forma de pago, tiempo, condiciones y lugar de entrega de los bienes, de conformidad con lo señalado en el punto 4.7 último párrafo de este Pliego de Condiciones.</p>	SI		2







Decidido
mardel
TE

De la evaluación realizada a la documentación legal, financiera y contable, se desprende que los tres licitantes cumplieron a cabalidad con la información solicitada. Siendo las 16:49 horas de la fecha de su inicio, se da por concluida la reunión del Comité de Evaluación para la revisión de las propuestas técnica y económica de la licitación ITA_002_2021 y la firman sus integrantes al calce y al margen para constancia en cada una de sus hojas.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Juan Miguel Tovar Luévano	Subdirección Administrativa	
José de Jesús González Méndez	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	
José Roberto Aguilera Fernández	Jefe de Centro de Cómputo	

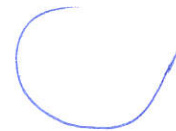
000018

Ricardo Mendoza González	Docente del Departamento de Sistemas y Computación y Responsable del Proyecto	
Miriam Malo Torres	Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación	
Mario Alberto Rodríguez Díaz	Docente del Departamento de Sistemas y Computación	
Ricardo Emmanuel Reyes Acosta	Docente del Departamento de Sistemas y Computación	



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN

-----FIN DE ACTA-----





Anexo 21

Factura única UPS



Factura

RUC 0101330751001
No. 002-002-000000549

Autorización

2310202001010133075100120020020000005491234567816

Fecha y Hora Autorización

2020-10-23T14:41:43-05:00

Ambiente

PRODUCCIÓN



2310202001010133075100120020020000005491234567816

POLO BARSALLO ADOLFO MARCELO**PROCESAR**

Matriz AV. ROMA Y ESTOCOLMO
Sucursal AV. ROMA Y ESTOCOLMO
administracion@procesar.com.ec
074090304 - 0996236456
Obligado a llevar Contabilidad SI

Razón Social / Nombres :	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	Fecha de Emisión:	23/10/2020
Identificación:	0190151530001	Guía de Remisión:	
Dirección:	CALLE VIEJA 12-30 Y ELIA LIUT		
Teléfono:	4135250		
Correo:	facturascue@ups.edu.ec		

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Desccto	Subtotal
000480	4.00	COMPUTADOR LENOVO V530 AIO / Intel Ci7-8700T / 16GB / 1TB / 23.8" / W10 Pro / Teclado / Mouse (ina150720)	\$ 1210.00	\$ 0.00	\$ 4840.00
000481	3.00	COMPUTADOR LENOVO THINK PAD T490 Intel Ci7-8565U / 16GB / SSD 512GB M.2 2280 / 14" HD / Windows 10 Pro. (ina020720)	\$ 1340.00	\$ 0.00	\$ 4020.00
000482	1.00	COMPUTADOR LENOVO THINKPAD X1 CARBON 7th GEN Intel Ci7-8565U / 16GB / SSD 512GB / 14" FHD IPS / Windows 10 Pro. (ina150720)	\$ 1891.00	\$ 0.00	\$ 1891.00
000483	2.00	COMPUTADOR APPLE MAC MINI Intel Core i3 3.6GHz / Memoria 16GB / Disco Estado Sólido 512GB PCIe (ond010920)	\$ 1785.00	\$ 0.00	\$ 3570.00
000484	3.00	COMPUTADOR APPLE MACBOOK PRO 13.3" TOUCH BAR Intel Ci5 / 16GB / SSD 512GB / Pantalla 13.3" (tec070920)	\$ 2477.00	\$ 0.00	\$ 7431.00
000485	3.00	APPLE IPAD AIR 10.5" WIFI 64GB (tecno030920)	\$ 629.00	\$ 0.00	\$ 1887.00
000486	3.00	TABLET SAMSUNG TAB S5e 10.5" WIFI SM-T720NZKAG 64GB (lv030920)	\$ 575.00	\$ 0.00	\$ 1725.00
000487	3.00	CPU RYZEN 7 3700X AMD Ryzen7 3700X / MB Asus X570 Plus / Case / Fte. Poder 850W Bronze / 16GB / SSD 1TB / Video RTX2060 8GB / Teclado USB / Mouse USB (tecno230920)	\$ 1634.00	\$ 0.00	\$ 4902.00
000488	5.00	MONITOR SAMSUNG LS22F350 SLIM 22" FHD (tecno230920)	\$ 195.00	\$ 0.00	\$ 975.00
000489	5.00	TECLADO USB / MOUSE OPTICO USB / PARLANTES (tecno230920)	\$ 20.00	\$ 0.00	\$ 100.00
000490	2.00	MONITOR LG 27" 27MP59G-P IPS 27" FHD HDMI	\$ 320.00	\$ 0.00	\$ 640.00

(intx230720)

000491	2.00	MONITOR LG IPS 23.8" 24MK430H FHD (tecno030920)	\$ 271.00	\$ 0.00	\$ 542.00
000492	6.00	UPS APC BE600M1-LM 600va 330w 7 Tomas Puerto USB (tecno170920)	\$ 62.00	\$ 0.00	\$ 372.00
000493	1.00	DISCO DURO EXTERNO 2TB SEAGATE 2.5" USB 3.0 (intx060820)	\$ 79.00	\$ 0.00	\$ 79.00
000494	1.00	DISCO DURO EXTERNO 6TB SEAGATE Expansion 3.5" Expansion 3.5" (intx190820)	\$ 216.00	\$ 0.00	\$ 216.00
000495	1.00	PROYECTOR EPSON INTERACTIVO BRIGHT LINK 675WI + (tecno030920)	\$ 1478.00	\$ 0.00	\$ 1478.00
000496	1.00	PANTALLA DE PROYECCIÓN DE PARED TECHO (stoof)	\$ 35.00	\$ 0.00	\$ 35.00
000497	3.00	HUMANWARE BRAILLIANT BI 40 Nueva Generación (tecno070920)	\$ 4292.00	\$ 0.00	\$ 12876.00
000498	3.00	GLASS-MOUSE V1.2 tecno(030920)	\$ 685.00	\$ 0.00	\$ 2055.00
000499	3.00	SEGUIDOR DE OJOS TOBII EYE TRACKER 4C (tecno030920)	\$ 324.00	\$ 0.00	\$ 972.00
000500	6.00	WILLIAM SOUND NKL-001 NECKLOOP Audífonos (tecno030920)	\$ 102.00	\$ 0.00	\$ 612.00
000501	2.00	EMISOR/RECEPTOR LKS-5-A1 LISTENTALK GO SYSTEM (tecno090920)	\$ 2436.00	\$ 0.00	\$ 4872.00
000502	1.00	LW-100P-02 LISTEN EVERYWHERE 2CHANNEL SERVER (tecno030920)	\$ 1587.00	\$ 0.00	\$ 1587.00
000503	3.00	LECTOR DE TEXTO ORCAM MYREADER 2 (tautech0820)	\$ 3628.00	\$ 0.00	\$ 10884.00
000504	4.00	AURICULARES ANKER SOUNDCORE LIFE Q20 (tecno030920)	\$ 145.00	\$ 0.00	\$ 580.00
000505	4.00	WEBCAM LOGITECH C925e-C930eE Business FULL HDm (tecno030920)	\$ 103.00	\$ 0.00	\$ 412.00
000506	4.00	3M EM500GPS WIRED ERGONÓMICO MOUSE (Black, small) (lv030920)	\$ 103.00	\$ 0.00	\$ 412.00
000507	4.00	MOUSE TRACKBALL Y-10W (tecno121020)	\$ 53.00	\$ 0.00	\$ 212.00
000508	4.00	TECLADO EZSEE ALTO CONTRASTE INGLES (tecno030920)	\$ 87.00	\$ 0.00	\$ 348.00
000509	4.00	LUPA DE LECTURA MAGNIPROS 12 LED REGULABLES (tecno030920)	\$ 61.00	\$ 0.00	\$ 244.00
000510	1.00	KIT DE ILUMINACIÓN LINCONSTORE AM169 (tec090920)	\$ 284.00	\$ 0.00	\$ 284.00
000511	1.00	KIT DE GRABACION MAONO A04H (lv030920)	\$ 188.00	\$ 0.00	\$ 188.00

000512	1.00	VIDEO CAMARA PANASONIC HC-VX981K 4K ULTRA HD (tecno030920)	\$ 1387.00	\$ 0.00	\$ 1387.00
000513	1.00	KIT DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA (siseq290720)	\$ 607.00	\$ 0.00	\$ 607.00
000514	6.00	ADAPTADOR OTG USB C (crq020920)	\$ 5.00	\$ 0.00	\$ 30.00
000515	6.00	ADAPTADOR HDMI - VGA (crq020920)	\$ 12.00	\$ 0.00	\$ 72.00
000516	6.00	CABLE USB HEMBRA A MICRO USB 15CM OTG (crq020920)	\$ 3.00	\$ 0.00	\$ 18.00
000517	1.00	FLIP MONITOR SAMSUNG 65" LH65WMRWBGCXZA Incluye: Flip 55" & 65" Easy Connectivity Extensión (tecno030920)	\$ 3000.00	\$ 0.00	\$ 3000.00

Información Adicional

Agente de Retención No. Resolución: 1

Sucursal Matriz

Provincia Azuay

Ciudad Cuenca

Subtotal 12%	\$ 76355.00
Subtotal 0%	\$ 0.00
Subtotal no objeto de IVA	\$ 0.00
Subtotal Exento de IVA	\$ 0.00
Subtotal Sin Impuestos	\$ 76355.00
Descuento	\$ 0.00
ICE	\$ 0.00
IVA 12%	\$ 9162.60
IRBPNR	\$ 0.00
Propina	\$ 0.00
Valor Total	\$ 85517.60

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
---------------	-------	-------	--------

OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 85517.60		
--	-------------	--	--

Anexo 22

Factura única UDA



0907202001170926114100120010020000013381234567811

SANCHEZ CISNEROS ALEXIS EDUARDO
EDSAGROUP
Dirección Matriz:
GRANDA CENTENO N39 OE4-86 Y BRASIL
Dirección Sucursal:
GRANDA CENTENO N39 OE4-86 Y BRASIL
Obligado a llevar contabilidad: SI

Razón Social/Nombres y Apellidos:

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Identificación:

0190131777001

Dirección: AV 24 DE MAYO Y HERNAN

Fecha Emisión: 09/07/2020

Fecha de pago: 09/07/2020

FORMA DE PAGO: OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

Monto USD 53,679.64

Condición de Venta: 0 días

Vendedor: 1400361638 - Salinas Tacuri Rosa Gerandina

Guía Remisión: 001002-00000531

Pedido: .

Zona: Cuenca - .

Entrega: SANCHEZ CISNEROS ALEXIS EDUARDO

Lugar de Entrega: AV. 24 DE MAYO Y HERNAN

Codigo Unitario	Codigo Auxillar	Cantidad Total	Cantidad Bonif.	Descripción	Lote	Precio Unitario	Valor Descuent	Desc. %	Valor Total
157D5	01PCDK0010019	2.00		DESKTOP DELL OPTIPLEX 7070 SFF SPA I7-9700 8GB 17B		1,255.27			2,510.54
KCP426NS8/8	01PAME0010033	2.00		MEMORIA KINGSTON 8GB DDR4 2666MHZ MODULE		0.00			0.00
01.PA.DD.001.003	01PADD0010039	2.00		SSD KINGSTON 120GB A400M SATA M.2 2280		0.00			0.00
N246V	01VIM00030008	2.00		MONITOR HP 23.8Inch N246V RESOLUCION 1920x1080 LED		0.00			0.00
SM-T290	01PCTB0010010	3.00		TAB. SAMSUNG GALAXY A SM-T290 QC 1.2GHZ 8.0Inc 2GB 32GB		139.84			419.52
SM-T290	01PCTB0010010	3.00		TAB. SAMSUNG GALAXY A SM-T290 QC 1.2GHZ 8.0Inc 2GB 32GB		139.84			419.52
157D5	01PCDK0030011	2.00		CASE CORSAIR CARBIDE GAMING PROC. INTEL I7-9700 MBO ASTROCK Z390 DIMM KINGSTON 32GB 2666MHZ SOLID STATE DRIVE KINGSTON 960GB SATA 3 2.5		2,051.71			4,103.42
MK120	01PATE0010011	2.00		TECLADO + MOUSE LOGITECH MK120 COMBO BLACK		0.00			0.00
3ML60AA#ABA	01VIM00030010	2.00		Monitor LED HP 3ML60AA de 21.5", Resolución 1920 x 1080		168.70			337.40
MK120	01PATE0010011	2.00		TECLADO + MOUSE LOGITECH MK120 COMBO BLACK		22.20			44.40
S120	01PAAM0020022	2.00		PARLANTE LOGITECH S120 MINI SLIM		0.00			0.00
V11H740021	01VIPY0010007	1.00		PROYECTOR EPSON BRIGHTLINK 695W+ WXGA		2,108.77			2,108.77
KPS-303-VP	01VIPT0020003	1.00		PANTALLA DE PROYECCION KLIP XTREME 100" DE PARED		79.97			79.97
01.VI.AC.001.0005	01VIAC0010005	2.00		GAFAS GLASSOUSE V1.2 MOUSE INALAMBRICO BLUETOOTH		816.47			1,632.94
01.VI.AC.001.0006	01VIAC0010006	2.00		Seguidor de Ojos Tobii Eye Tracker 4C		411.76			823.52
WS-NKL001	01VIAC0010007	6.00		Williams sonido Nkl 001 neckloop Telecoil Coupler		100.57			603.42
LKS-5-A1	01VIAC0010008	1.00		Listen Technologies LKS-5-A1 - ListenTALK GO System		2,827.14			2,827.14
01.VI.AC.001.0013	01VIAC0010013	1.00		OrCam MyReader 2		5,326.30			5,326.30
M570	01PAMS0010023	4.00		Mouse Logitech M570 Wireless TackBall For Buttons Scroll		29.52			118.08
01.PA.TE.001.003001	01PATE0010030	4.00		Primus Gaming Mee Pad Arena L w design 400x320x3mm + Primus Gaming Mse Gladius 16000P USBWrd RGB 16000dpi + Primus Gaming Kybd Ballista 100T Wrd Mech Red swtch.		123.19			492.76
01.VI.AC.001.0010	01VIAC0010010	4.00		Fancii - Lupa de lectura con 12 luces LED, lupa de mano o manos libres con soporte		72.50			290.00
AM169	01VIAC0010011	1.00		Kit de Iluminación Linconstore AM169		361.67			361.67
A04H	01VIAC0010012	1.00		Kit de Grabación MAONO A04H		269.85			269.85
FDRAX53/B	01VICM0010016	1.00		CAMARA CANON EOS REBEL T7 + LENTE 18.55mm + LENTE 75-300 + ESTUCHE + MEMORIA		1,343.75			1,343.75
JM31N	01PCLP0010072	1.00		NOT.DELL INSPIRON 3593 I7-1065G7 8GB 256GB 15.6Inc		863.49			863.49
BASIC-D V5	01IMLS0040007	1.00		IMPRESORA BRAILLE BASIC-D V5		6,912.86			6,912.86
LH65WMRWBGCXZA	01VIM00010009	1.00		LH65WMRWBGCXZA SAMSUNG FLIP Monitor 65", 350		3,332.96			3,332.96
01.VI.TV.002.0007	01VITV0020007	1.00		Samsung - LED-backlit LCD flat panel display - Smart TV 55" 4K UHD		693.67			693.67
I3-MK3S	01IMTJ0010002	1.00		Impresora 3D Original Prusa i3 MK3S kit Reference: PRI-MK3S-KIT-ORG-PEI		1,938.00			1,938.00
KVR26S19D8/16	01PAME0010020	3.00		MEMORIA KINGSTON KVR 16GB DDR4 2666Mhz		0.00			0.00
A4000	01PADD0990017	3.00		KINGSTON SSD 480GB A400 SATA 3 2.5Inc.		0.00			0.00
E2016H	01VIM00040004	3.00		MONITOR DELL E2016H 19.5 VGA		0.00			0.00
MXK72EA	01PCLP0040009	1.00		NOT. APPLE MacBook Pro Core I5 8GB 512-SSD Touch bar 13Inch iOS Silver		1,886.79			1,886.79
NUC8I7BEH	01PCMP0010005	3.00		NUC INTEL CORE I7-8559U 2XDDR4SD HDMI M.2 MINI-DP		821.49			2,464.47
M280	01PAMS0010020	4.00		MOUSE LOGITECH M280 WIRELESS BLACK		18.87			75.48
B525	01VICM0010018	4.00		Cam. Vid. Conf. LOGITECH B525 FOLDABLE Business Rota.		47.72			190.88
T450BT	01PAAM0010022	4.00		Audifono Tipo Diadema JBL T450BT		54.30			217.20
01.PC.LP.005.0000	10000000000	1.00		Humanware Brailiant Bi 40 (Nueva Generación)		3,768.76			3,768.76
LW-100P-02	01VIAC0010009	1.00		Listen Tech LW-100P-02 Listen Everywhere 2 Channel Server		1,470.72			1,470.72

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA...

Código Unitario	Código Auxiliar	Cantidad Total	Cantidad Bonif.	Descripción	Lote	Precio Unitario	Valor Descuent	Desc. %	Valor Total
INFORMACION ADICIONAL:						SUBTOTAL 12%: 47,928.25			
Email: dreyes@uazuay.edu.ec; pesquive@uazuay.edu.ec						SUBTOTAL 0%: 0.00			
Email2: mrodast@uazuay.edu.ec						TOTAL DESCUENTO: 0.00			
Teléfono: 000000000						SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA: 0.00			
Nota: COTIZACION: COT220620R7						SUBTOTAL EXENTO DE IVA: 0.00			
Observacion: CONTADO. ING. DIANA REYES "Anticipo del 50% para proceder con la importación de los equipos especiales, pago del 50% restante de acuerdo a las entregas						SUBTOTAL SIN IMPUESTOS: 47,928.25			
Para consultas, requerimientos o reclamos puede contactarse a nuestro Centro de Atención al Cliente a los Teléfonos: 02513513 o escriba al correo asistente.contable@edsagroup-ec.com, para transferencias o Depósito: Banco Pichincha Cta. Ahr. 2201376720 y Cta. Cte. 3040599604 a nombre de Eduardo Sanchez Cisneros						ICE: 0.00			
						IVA 12%: 5,751.39			
						IVA 0%: 0.00			
						PROPINA: 0.00			
						VALOR TOTAL: 53,679.64			



 EDUARDO SANCHEZ

 EDSAGroup

Anexo 23

Factura única UV

ACCOSA

INFRAESTRUCTURA INTELIGENTE

Receptor:
Cliete: UNIVERSIDAD VERACRUZANA

RF: UVE450101FM9
Uso CFDI: P01 Por definir

Emisor: ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.
RF: ACO961216RBA
Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales
Este documento es una representación impresa de un CFDI
Lugar de expedición (C.P.): 91000

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Forma de Pago: 99 - Por definir
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Serie: G
Folio: 4369
Fecha: 03/Sep/2020 20:38:45

Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Clave Prods	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
4.0000	PIEZA	H87 - P leza	41111714 - L upass	LUPA DE 2X Y 4X DE 9.5CM DE DIAMETRO C/NEGRO MCA WALLIS LUPA PIEZA DE 2X Y 4X DE 9.5 CM DE DIAMETRO. NEGRO. MATERIAL PVC. COLOR NEGRO. LARGO: 20.5 CM, PESO: 90G. MARCA: WALLIS. MODELO: LUZ70301 GARANTIA: 12 MESES. No DE PEDIDO P0089038 LUPA PIEZA DE 2X Y 4X DE 9.5 CM DE DIAMETRO. NEGRO. MATERIAL PVC. COLOR NEGRO. LARGO: 20.5 CM, PESO: 90G. MARCA: WALLIS. MODELO: LUZ70301 GARANTIA: 12 MESES. No DE PEDIDO P0089038	\$455.00	\$0.00	Importe: 291.20	\$1,820.00
10.0000	PIEZA	H87 - P leza	52161514 - A udifloros	AUDIFONO GAMER 7.1 RGB NAJA MOD NA-0315 MCA NACEB TECHNOLOGY DIADENA CON MICROFONO. INTERFAZ DE HOST: USB 2.0 LONGITUD DEL CABLE: 200CM (2 MTS) MODO DE SONIDO: ESTEREO TECNOLOGIA DE CONECTIVIDAD: CABLEADO RESPUESTA DE FRECUENCIA MIN: 20HZ RESPUESTA DE FRECUENCIA MAXIMA: 20KHZ SONIDO DE 7.1 CANALES. MICROFONO DE ALTA FIDELIDAD COLOR: NEGRO CON ILUMINACION RGB MARCA: NACEB MODELO: NAJA RGB GARANTIA: 12 MESES. - No DE PEDIDO P0089039 INTERFAZ DE HOST: USB 2.0 LONGITUD DEL CABLE: 200CM (2 MTS) MODO DE SONIDO: ESTEREO TECNOLOGIA DE CONECTIVIDAD: CABLEADO RESPUESTA DE FRECUENCIA MIN: 20HZ RESPUESTA DE FRECUENCIA MAXIMA: 20KHZ SONIDO DE 7.1 CANALES. MICROFONO DE ALTA FIDELIDAD COLOR: NEGRO CON ILUMINACION RGB MARCA: NACEB MODELO: NAJA RGB GARANTIA: 12 MESES. - No DE PEDIDO P0089039	\$915.60	\$0.00	Importe:	\$9,156.00
5.0000	PIEZA	H87 - P leza	43211900 - Monitores y pantallas de computador	MONITOR 24" DELL SE2417HGX 210-ATYP 1920X1080PIXELES C/NEGRO MONITOR PIEZA DE 24 PULGADAS. 300 CDM2. 1920 X 1080 PÍXELES. 5 MS. NEGRO. TIPO HD FULL HD. TECNOLOGIA DE VISUALIZACION LCD. FORMA DE LA PANTALLA PLANA. MARCA: DELL MODELO: SE2417HGX (210-ATYP) GARANTIA: 12 MESES. - No DE PEDIDO P0089039 SERIE MONITORES: CN0G70W2TV10004D0B71, CN0G70W2TV10004DD0AZI, CN0G70W2TV10004DD0AYI, CN0G70W2TV10004D0BH1, CN0G70W2TV10004D0BE1 MONITOR PIEZA DE 24 PULGADAS. 300 CDM2. 1920 X 1080 PÍXELES. 5 MS. NEGRO. TIPO HD FULL HD. TECNOLOGIA DE VISUALIZACION LCD. FORMA DE LA PANTALLA PLANA. MARCA: DELL MODELO: SE2417HGX (210-ATYP) GARANTIA: 12 MESES. - No DE PEDIDO P0089039 SERIE MONITORES: CN0G70W2TV10004D0B71, CN0G70W2TV10004DD0AZI, CN0G70W2TV10004DD0AYI, CN0G70W2TV10004D0BH1, CN0G70W2TV10004D0BE1	\$3,697.10	\$0.00	Importe:	\$18,485.50
3.0000	PIEZA	H87 - P leza	43211706 - T teclados	TECLADO MARCA CORSAIR K55 RGB ALAMBRICO USB GAMING NEGRO TECLADO PIEZA USB, QWERTY, NEGRO. UNIVERSAL. ALAMBRICO PESO: 0.82KG. RETROILUMINACION DEL TECLADO: RGB. DISTRIBUCION DEL TECLADO: NA. TECLAS MACRO: 6. TASA DE INFORME DEL TECLADO HID: 1000HZ. INTERRUPTORES CLAVE: DOMO DE GOMA. MATRIZ: 110 LLAVES. DIMENSIONES DEL TECLADO: 480.2 MMX 166.3 MM X 34.6 MM. CONECTIVIDAD DEL TECLADO: CABLEADO. ALTURA AJUSTABLE: SI. CONTROLES DE MEDIOS SN: SI. TAMANO DEL TIPO DE TECLADO: K55. MARCA: CORSAIR. MODELO: K55 RGB (CH-9206015-NA), GARANTIA: 1 AÑO. - No DE PEDIDO P0089040 No DE SERIES: 0291192694301 - 0100192594300 - 0101192594300. TECLADO PIEZA USB, QWERTY, NEGRO. UNIVERSAL. ALAMBRICO PESO: 0.82KG. RETROILUMINACION DEL TECLADO: RGB.	\$1,899.28	\$0.00	Importe: 911.65	\$5,697.84

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Prod/Servicio	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1.0000	PIEZA	H87 - P Ieza	43211507 - Computadores de escritorio	DISTRIBUCION DEL TECLADO. NA. TECLAS MACRO:6. TASA DE INFORME DEL TECLADO HID. 10000HZ. INTERRUPTORES CLAVE: DOMO DE GOMA. MATRIZ:110 LLAVES: DIMENSIONES DEL TECLADO: 480,2 MMX 166,3 MM X 34,6 MM. CONECTIVIDAD DEL TECLADO: CABLEADO. ALTURA AJUSTABLE. SI: CONTROLES DE MEDIOS SN. SI: TAMANO DEL TIPO. DE TECLADO K55. MARCA: CORSAIR. MODELO: K55 RGB (CH-9206015-NA). GARANTIA: 1 AÑO - No DE PEDIDO P00889040 No DE SERIE: 0291192694301 - 0100192594300- 0101192594300.	\$68,747.50	\$0.00	Importe: 10999.60	\$68,747.50
1.0000	PIEZA	H87 - P Ieza	43211503 - Computadores notebook	SERVER/DOR DELL DUAL INTEL XEON BRONZE 3204 1.9GHZ/6C. 9.6GT/S SERVER/DOR ESPECIAL PIEZA SERVER/DOR DUAL INTEL XEON BRONZE 3204 1.9GHZ 6C. 9.6GT/S 2UPI. 8.25 MB CACHE HT (85W) DDR4-2133 SIN AUTOPILLOT. NVIDIA QUADRO P400 2GB. 3 MINI DISPLAY PORT (7X20T). 32GB DE MEMORIA DDR4 A 2666 MHZ (CON PARIDAD) ECC (4 RDIMMS X 8GB). UNIDAD DE DISCO DURO EMPRESARIAL SATA DE 3.5". 12 TB Y 7200 RPM. 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN SITIO/EN EL HOGAR LUEGO DEL DIAGNOSTICO REMOTO TECLADO DELL MULTIMEDIA KB216 NEGRO. ESPANOL. MOUSE DELL OPTICO MS116. USB COLO NEGRO. SERVICIO DE SOFTWARE: WINDOWS 10 PRO WORKSTATIONS (MAS DE 4 NUCLEOS). ESPANOL. NO INCLUYE MEDIO DE RECUPARACION DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS. MARCA: DELL. MODELO: PRECISION 7920TOWER GARANTIA: 12 MESES. SERIE: HCH8343 No DE PEDIDO P00889041 SERVER/DOR DUAL INTEL XEON BRONZE 3204 1.9GHZ 6C. 9.6GT/S 2UPI. 8.25 MB CACHE HT (85W) DDR4-2133 SIN AUTOPILLOT. NVIDIA QUADRO P400 2GB. 3 MINI DISPLAY PORT (7X20T). 32GB DE MEMORIA DDR4 A 2666 MHZ (CON PARIDAD) ECC (4 RDIMMS X 8GB). UNIDAD DE DISCO DURO EMPRESARIAL SATA DE 3.5". 12 TB Y 7200 RPM. 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN SITIO/EN EL HOGAR LUEGO DEL DIAGNOSTICO REMOTO TECLADO DELL MULTIMEDIA KB216 NEGRO. ESPANOL. MOUSE DELL OPTICO MS116. USB COLO NEGRO. SERVICIO DE SOFTWARE: WINDOWS 10 PRO WORKSTATIONS (MAS DE 4 NUCLEOS). ESPANOL. NO INCLUYE MEDIO DE RECUPARACION DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS. MARCA: DELL. MODELO: PRECISION 7920TOWER GARANTIA: 12 MESES. SERIE: HCH8343 No DE PEDIDO P00889041	\$47,733.92	\$0.00	Importe: 47.733.92	\$47,733.92
2.0000	PIEZA	H87 - P Ieza	43211509 - Computadores de tableta	MACBOOK PRO MVL2EA 40 6CM 16" 3072X1920 INTEL CORE I7 HEXA COMPUTADORA PORTATIL ESPECIAL PIEZA COMPUTADORA PORTATIL DE 16" CORE I7/9 G5C2/6GHZ/512GB TOUCH BAR GRIS. - TIPO. PORTATIL TAMANO DE PANTALLA: 16" TIPO DE PANTALLA: RETINA. MEMORIA RAM: 16 GB DE MEMORIA DDR4 DE 2666 MHZ INTEGRADA DISCO DURO: 512GB SSD PROCESADOR: INTEL CORE I7 2,6 GHZ. SISTEMA OPERATIVO: MACOS CATALINA DURACION DE LA BATERIA: HASTA 11 HORAS DE NAVEGACION WEB PUERTO HDMI: REQUIERE ADAPTADOR. PUERTO THUNDERBOLT: 4 THUNDERBOLT 3 (USB-C) PUERTO VGA: REQUIERE ADAPTADOR CONECTIVIDAD: WI-FI 802.11AC. BLUETOOTH 5.0 CAMARA: FACETIME HD A 720P. MARCA: APPLE. MODELO: MACBOOK PRO 16" (MVL2EA) GARANTIA: 12 MESES. No DE PEDIDO P00889041 SERIE: C02D4JUM6M No DE PEDIDO P00889041 SERIE: C02D4JUM6M	\$8,877.00	\$0.00	Importe: 17.754.00	\$8,877.00

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Prodi/s servicio	Descripción	Valor uni tario	Desc uento	Impuest os	Importe
1.0000	PIEZA	H87 - P leza	43211507 - Computadores de escritorio	<p>TRASERA FLASH: NO. RESOLUCION DE GRABACION DE VIDEO: UHD 4K (3.840 X 2.160) 30 FPS. MARCA: SAMSUNG. MODELO: GALAXY TAB S5E (SM-T720NZKMXO), GARANTIA: 12 MESES. No DE PEDIDO P0089041 SERIE: R52MCOZEF5B , R52MCONH03T</p> <p>MACBOOK PRO13 TB 15QC 1.4GHZ OCTAVA 8GB 128SSD INTEL IRIS COMPUTADORA PORTATIL ESPECIAL PIEZA DE 13 PULGADAS GRIS ESPACIAL. PROCESADOR INTEL CORE I5 DE 4 NUCLEOS Y 1.4 GHZ DE OCTAVA GENERACION (TURBO BOOST DE HASTA 3.9 GHZ). 8GB DE MEMORIA LPDDR3 DE 2133 MHZ. ALMACENAMIENTO SSD DE 128 GB PANTALLA RETINA CON TRUE TONE. INTEL IRIS PLUS GRAPHICS 645 DOS PUERTOS THUNDERBOLT 3 TOUCH BAR Y TOUCH ID. TECLADO RETROILUMINADO - ESPANOL. KIT DE ACCESORIOS SOFTWARE: FOTOS, MOVIE, GARAGEBAND PAGES, NUMBERS, KEYNOTE. SISTEMA OPERATIVO: MACOS MOJAVE BASADO EN UNIX MARCA: APPLE. MODELO: MACBOOK PRO 13" (MUH02E/A), GARANTIA: 12 MESES. No DE PEDIDO P0089041 SERIE: FVFCCH17SL411</p>	\$27,931.00	\$0.00	Importe: 27,931.00	\$27,931.00
2.0000	PIEZA	H87 - P leza	45111616 - Proyectores de video	<p>PROYECTOR DE VIDEO PRO 1 PIEZA RESOLUCION NATIVA: 1080P (1920x1080). LUMINOSIDAD (ECONALTA) 3360 LUMENES/4500 LUMENES. VIDA UTIL DE LA LAMPARA (DINAMICO/BADO (NORMAL) 15,000 H/10,000 H/5000 H. RELACION DE CONTRASTE: (28,500:1). EL EQUIPO CUENTA CON CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS POR EL FABRICANTE EN EL TERRITORIO NACIONAL. INCLUYE: CONTROL REMOTO. (INFARRAJDO) CON BATERIAS. CABLE HDMI, CABLE VGA, CABLE DE ENERGIA, MANUAL, IMPRESO O EN CD-ROM Y MALETIN UNIVERSAL DE NYLON COLOR NEGRO. MARCA: INFOCUS. MODELO: IN2138HD. GARANTIA DE 3 AÑOS O 10,000 HORAS EN EL EQUIPO Y 3 MESES EN LA LAMPARA No DE PEDIDO P0089042 SERIES: CKUJ95000162 , CKUJ95000155</p> <p>LUMENES. VIDA UTIL DE LA LAMPARA (DINAMICO/BADO (NORMAL) 15,000 H/10,000 H/5000 H. RELACION DE CONTRASTE: (28,500:1). EL EQUIPO CUENTA CON CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS POR EL FABRICANTE EN EL TERRITORIO NACIONAL. INCLUYE: CONTROL REMOTO. (INFARRAJDO) CON BATERIAS. CABLE HDMI, CABLE VGA, CABLE DE ENERGIA, MANUAL, IMPRESO O EN CD-ROM Y MALETIN UNIVERSAL DE NYLON COLOR NEGRO. MARCA: INFOCUS. MODELO: IN2138HD. GARANTIA DE 3 AÑOS O 10,000 HORAS EN EL EQUIPO Y 3 MESES EN LA LAMPARA No DE PEDIDO P0089042 SERIES: CKUJ95000162 , CKUJ95000155</p>	\$18,759.60	\$0.00	Importe: 18,759.60	\$37,519.20
1.0000	PIEZA	H87 - P leza	45111603 - Pantallas o desplegadores para proyección	<p>PANTALLA LED INTERACTIVA 65" INC. LICENCIA SOFTWARE IDEAMAX PANTALLA LED INTERACTIVA PIEZA DE 65" EN DIAGONAL. RESOLUCION 4K ULTRA ALTA DEFINICION 3840 X 2160 PÍXELES. AREA DE PANTALLA 142.8 CMS DE ANCHO X 90.3 CMS DE ALTO. INCLUYE UNA LICENCIA DEL SOFTWARE IDEAMAX, INTERACTUE CON UN BOLLGRARO ESTANDAR O CON SUS DEDOS- CONECTESE CON UNA VARIEDAD DE PUERTOS DE ES, INCLUIDOS TRES PUERTOS HDMI, UN PUERTO DISPLAYPORT Y UN PUERTO VGA- LA INTERFAZ DE USUARIO PERSONALIZADA PROPORCIONA MAS ORDEN Y EFICACIA AREA DE PANTALLA 1428 X 804 MM. PESO 43 KG. MONTAJE EN PARED/SOPORTE- SISTEMA OPERATIVO ANDROID 8.0 INCLUIDO. MARCA: TRU TOUCH. MODELO: RS65+ (TT-6518RS/TT-6519RS). GARANTIA 12 MESES No DE PEDIDO P0089043 - SERIE: BOX7ZZ15SA50191 MODELO: RS65+ (TT-6518RS/TT-6519RS). GARANTIA 12 MESES No DE PEDIDO P0089043 - SERIE: BOX7ZZ15SA50191 PANTALLA LED INTERACTIVA PIEZA DE 65" EN DIAGONAL. RESOLUCION 4K ULTRA ALTA DEFINICION 3840 X 2160 PÍXELES. AREA DE PANTALLA CON UN BOLLGRARO ESTANDAR O CON SUS DEDOS- CONECTESE CON UNA VARIEDAD DE PUERTOS DE ES, INCLUIDOS TRES PUERTOS HDMI, UN PUERTO DISPLAYPORT Y UN PUERTO VGA- LA INTERFAZ DE USUARIO PERSONALIZADA PROPORCIONA MAS ORDEN Y EFICACIA AREA DE PANTALLA 1428 X 804 MM. PESO 43 KG. MONTAJE EN PARED/SOPORTE- SISTEMA OPERATIVO ANDROID 8.0 INCLUIDO. MARCA: TRU TOUCH. MODELO: RS65+ (TT-6518RS/TT-6519RS). GARANTIA 12 MESES No DE PEDIDO P0089043 - SERIE: BOX7ZZ15SA50191</p>	\$92,319.60	\$0.00	Importe: 92,319.60 14771.14	\$92,319.60

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Prods Servicio	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1.0000	PIEZA	H87 - P leza	39112300 - Iluminación y accesorios de escenarios y estudios	KIT DE ILUMINACION DE ESTUDIO GODOX 160SDI-F KIT ESTUDIO DE ILUMINACION PANTALLA LED. FLASH DE SALIDA. 160WS. NÚMERO DE GUIA (ISO 100). 43. TEMPERATURA DE COLOR. 5600. 200K. VOLTAJE DE ALIMENTACION. AC100-120V 60HZ O 200V-240V 50HZ. FLASH CONTROL DE POTENCIA. 1/8-COMPLETO SIN ESCALONAMIENTOS. MODELADO DE LA LAMPARA. 75WS (AJUSTABLE). TIEMPO DE RECARGA. 0.5-2S. TENSION. DE DISPARO. DC 5V. FLASH DURACION. 1 / 2000-1 / 800S MARCA. GODOX. MODELO. 160SDI-F. GARANTIA. 12 MESES. No DE PEDIDO P0089043 KIT DE ILUMINACION. PANTALLA LED. FLASH DE SALIDA. 160WS. NÚMERO DE GUIA (ISO 100). 43. TEMPERATURA DE COLOR. 5600. 200K. VOLTAJE DE ALIMENTACION. AC100-120V 60HZ O 200V-240V 50HZ. FLASH CONTROL DE POTENCIA. 1/8-COMPLETO SIN ESCALONAMIENTOS. MODELADO DE LA LAMPARA. 75WS (AJUSTABLE). TIEMPO DE RECARGA. 0.5-2S. TENSION. DE DISPARO. DC 5V. FLASH DURACION. 1 / 2000-1 / 800S MARCA. GODOX. MODELO. 160SDI-F. GARANTIA. 12 MESES. No DE PEDIDO P0089043	\$5,875.52	\$0.00	Importe: 940.08	\$5,875.52
2.0000	PIEZA	H87 - P leza	42144005 - Microfono externo para dispositivos auditivos implantados	MICROFONO INALAMB DE MANO TRANSMISOR BLX2/PG58+BLX4 RECEPTOR SISTEMA DE MICROFONO INALAMBICO DE MANO PIEZA PATRON POLAR CARDIOIDE. TIPO DE MICROFONO DINAMICO. CONSTRUCCION LIGERA Y RESISTENTE. -10 DB DE ATENUACION DE GANANCIA CAPSULA INTEGRADA. LA FUNCION QUICKSCAN. SELECTOR DE FRECUENCIAS, IDENTIFICA RAPIDAMENTE LA FRECUENCIA MAS CLARA (EN CASO DE INTERFERENCIAS) SISTEMAS COMPATIBLES HASTA 12 SISTEMAS. COMPATIBLES EN UNA BANDA DE FRECUENCIA (DEPENDIENDO DE LA REGION). CONECTORES DE SALIDA XLR Y DE 1/4. MARCA. SHURE. MODELO. BLX2/PG58 (TRANSMISOR INALAMBICO DE MANO) /BLX4 (RECEPTOR INALAMBICO). GARANTIA. 12 MESES. No DE PEDIDO P0089043 SERIE. 3S427491638 3S106201505 SISTEMA DE MICROFONO INALAMBICO DE MANO PIEZA PATRON POLAR CARDIOIDE. TIPO DE MICROFONO DINAMICO. CONSTRUCCION LIGERA Y RESISTENTE. -10 DB DE ATENUACION DE GANANCIA CAPSULA INTEGRADA. LA FUNCION QUICKSCAN. SELECTOR DE FRECUENCIAS, IDENTIFICA RAPIDAMENTE LA FRECUENCIA MAS CLARA (EN CASO DE INTERFERENCIAS) SISTEMAS COMPATIBLES HASTA 12 SISTEMAS. COMPATIBLES EN UNA BANDA DE FRECUENCIA (DEPENDIENDO DE LA REGION). CONECTORES DE SALIDA XLR Y DE 1/4. MARCA. SHURE. MODELO. BLX2/PG58 (TRANSMISOR INALAMBICO DE MANO) /BLX4 (RECEPTOR INALAMBICO). GARANTIA. 12 MESES. No DE PEDIDO P0089043 SERIE. 3S427491638 3S106201505	\$6,275.80	\$0.00	Importe:	\$12,551.60
1.0000	PIEZA	H87 - P leza	52161551 - Microfono Inalambrico y sistema de amplificación de instrumentos	MICROFONO INALAMBICO MCA. SENNHEISER EW-100 G4-835-S-A1 SISTEMA DE MICROFONO INALAMBICO DE MANO PIEZA ANCHO DE BANDA HASTA 46 MHZ. FRENTE A HASTA 88MHZ FRECUENCIAS UHF 1680 YS HASTA 3520 SISTEMA MICROFONO INALAMBICO. FACTOR DE FORMA DE MANO. TIPO DE MICROFONO DINAMICO PATRON POLAR CARDIOIDE CANTIDAD DE MICROFONOS 1 INALAMBICO FRECUENCIA MINIMA 80 HZ FRECUENCIA MAXIMA 18 KHZ. UN SET CONECTOR DE SALIDA JACK 6.3 MM SENSIBILIDAD -53.5 DB. MARCA. SENNHEISER. MODELO. EW100 G4 835 S SA1. GARANTIA. 12 MESES. - No DE PEDIDO P0089043 SERIE. 4148000077 SISTEMA DE MICROFONO INALAMBICO DE MANO PIEZA ANCHO DE BANDA HASTA 46 MHZ. FRENTE A HASTA 88MHZ FRECUENCIAS UHF 1680 YS HASTA 3520 SISTEMA MICROFONO INALAMBICO. FACTOR DE FORMA DE MANO. TIPO DE MICROFONO DINAMICO PATRON POLAR CARDIOIDE CANTIDAD DE MICROFONOS 1 INALAMBICO FRECUENCIA MINIMA 80 HZ FRECUENCIA MAXIMA 18 KHZ. UN SET CONECTOR DE SALIDA JACK 6.3 MM SENSIBILIDAD -53.5 DB. MARCA. SENNHEISER. MODELO. EW100 G4 835 S SA1. GARANTIA. 12 MESES. - No DE PEDIDO P0089043 SERIE. 4148000077	\$16,500.00	\$0.00	Importe:	\$16,500.00
1.0000	PIEZA	H87 - P leza	45121500 - Cámaras	CAMARA DE VIDEO PIEZA TAMAÑO DE PANTALLA: 7.6CM 3. PANTALLA TÁCTIL TIPO LCD. TIPO DE SENSOR DE IMAGEN. RGB CMOS. FORMATO DE GRABACION: FULL HD. RELACION DE ASPECTO. 16:9. RESOLUCION DE VIDEO EFECTIVA. 2.9 MEGAPIXEL. FORMATOS DE VIDEO. AVCHD. MPEG-2. H.264/MPEG-4 AVC. MP4. LENTE. ZOOM OPTICO. 20X. ESTABILIZADOR DE IMAGEN (IS). H. YBRID. HDMI. INTEGRADO. TARJETA DE MEMORIA ADMITIDA. SD. SDHC. SDXC. INCLUYE 4 MEMORIAS 256GB SDXC CANVAS SELECT PLUS 100R CL10 UHS-I US 30 100MB/S. MARCA. CANON. MODELO. VIXIA HF G21 (2404C002AA). MAS 4 SDXC 256MB (SDR/64GB). GARANTIA.12 MESES. No DE PEDIDO P0089044 SERIE. T19122105 TAMAÑO DE PANTALLA: 7.6CM 3. PANTALLA TÁCTIL TIPO LCD. TIPO DE SENSOR DE IMAGEN. RGB CMOS. FORMATO DE GRABACION: FULL HD. RELACION DE ASPECTO. 16:9. RESOLUCION DE VIDEO EFECTIVA. 2.9 MEGAPIXEL. FORMATOS DE VIDEO. AVCHD. MPEG-2. H.264/MPEG-4 AVC. MP4. LENTE. ZOOM OPTICO. 20X. ESTABILIZADOR. DE IMAGEN (IS). H. YBRID. HDMI. INTEGRADO. TARJETA DE MEMORIA ADMITIDA. SD. SDHC. SDXC. INCLUYE 4 MEMORIAS 256GB SDXC CANVAS SELECT PLUS 100R CL10 UHS-I US 30 100MB/S. MARCA. CANON. MODELO. VIXIA HF G21 (2404C002AA). MAS 4 SDXC 256MB (SDR/64GB). GARANTIA.12 MESES. No DE PEDIDO P0089044 SERIE. T19122105	\$21,204.45	\$0.00	Importe:	\$21,204.45

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Prod/Servicio	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1.0000	PIEZA	H87 - P leza	43211718 - Sistemas de visión basados en cámaras para recolección automática de información	OPENBOOK STD V. 9.0 ILM (PERSONAS CIEGAS Y CIBAJA VISION) OPENBOOK STD PIEZA V. 9.0 ILM (DESCARGA ELECTRÓNICA) SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CIEGAS Y CON BAJA VISION, CON SOLO COLOCAR UN TEXTO IMPRESO COMO LIBROS, REVISTAS, PERIODICOS, RECIBOS DE LUZ O AGUA SOBRE EL ESCANER Y PRESIONAR UNA TECLA AUTOMÁTICAMENTE SERÁ LEIDO EN ESPAÑOL EN VOZ ALTA SE ARCHIVARÁ UNA SOLA VEZ Y ASI PODRÁS CREAR TUS PROPIOS AUDIOLIBROS DE UNA MANERA FACIL Y RAPIDA EN FORMATOS MP3 O WAV Y ESCUCHALOS EN CUALQUIER REPRODUCTOR DE AUDIO DONDE QUIERAS LICENCIA PERPETUA MARCA: FREEDOM SCIENTIFIC, MODELO: OPENBOOK 9.0 I, L M, GARANTIA: 12 MESES - NO DE PEDIDO P0089046 SIN OPENBOOK STD PIEZA V. 9.0 ILM (DESCARGA ELECTRÓNICA) SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CIEGAS Y CON BAJA VISION, CON SOLO COLOCAR UN TEXTO IMPRESO COMO LIBROS, REVISTAS, PERIODICOS, RECIBOS DE LUZ O AGUA SOBRE EL ESCANER Y PRESIONAR UNA TECLA AUTOMÁTICAMENTE SERÁ LEIDO EN ESPAÑOL EN VOZ ALTA SE ARCHIVARÁ UNA SOLA VEZ Y ASI PODRÁS CREAR TUS PROPIOS AUDIOLIBROS DE UNA MANERA FACIL Y RAPIDA EN FORMATOS MP3 O WAV Y ESCUCHALOS EN CUALQUIER REPRODUCTOR DE AUDIO DONDE QUIERAS LICENCIA PERPETUA MARCA: FREEDOM SCIENTIFIC, MODELO: OPENBOOK 9.0 I, L M, GARANTIA: 12 MESES - NO DE PEDIDO P0089046 SIN	\$32,537.62	\$0.00	Importe:	\$32,537.62
1.0000	PIEZA	H87 - P leza	43211718 - Sistemas de visión basados en cámaras para recolección automática de información	ZOOM TEXT AMPLIADOR VERSION INTERNACIONAL (SIN VOZ) ILM ZOOM TEXT PIEZA ZOOM TEXT AMPLIADOR VERSION INTERNACIONAL (SIN VOZ) Y 2020 ILM (DESCARGA ELECTRÓNICA) SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CON BAJA VISION, AMPLIA CUALQUIER ELEMENTO DE LA PANTALLA, ADEMÁS CUENTA CON AYUDAS VISUALES Y ES COMPATIBLE CON PC Y WINDOWS 10. MARCA: FREEDOM SCIENTIFIC, MODELO: ZOOM TEXT AMPLIADOR VERSION INTERNACIONAL (SIN VOZ) V. 2020 ILM, GARANTIA: 12 MESES - NO DE PEDIDO P0089046 SIN ZOOM TEXT PIEZA ZOOM TEXT AMPLIADOR VERSION INTERNACIONAL (SIN VOZ) Y 2020 ILM (DESCARGA ELECTRÓNICA) SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CON BAJA VISION, AMPLIA CUALQUIER ELEMENTO DE LA PANTALLA, ADEMÁS CUENTA CON AYUDAS VISUALES Y ES COMPATIBLE CON PC Y WINDOWS 10. MARCA: FREEDOM SCIENTIFIC, MODELO: ZOOM TEXT AMPLIADOR VERSION INTERNACIONAL (SIN VOZ) V. 2020 ILM, GARANTIA: 12 MESES - NO DE PEDIDO P0089046 SIN	\$14,059.44	\$0.00	Importe:	\$14,059.44
3.0000	PIEZA	H87 - P leza	43232703 - Software de respuesta de voz interactiva	DRAGON PROFESIONAL 14 INDIVIDUAL EN ESPAÑOL ILM DRAGON PROFESIONAL, PIEZA 14 INDIVIDUAL, EN ESPAÑOL, (DESCARGA ELECTRÓNICA) CON ESTE SOFTWARE PUEDE CONTROLAR TODA LA PC, ¡TODO CON LA VOZ! PODRÁ INICIAR PROGRAMAS, CREAR DOCUMENTOS E INFORMES Y GESTIONAR SU ESCRITORIO, USTED PUEDE DICTARLE A LA COMPUTADORA Y VER COMO SUS PALABRAS, APARECEN AL INSTANTE EN CUALQUIER APLICACION WINDOWS COMO WORD, EXCEL, OUTLOOK, EXPRESS, INTERNET EXPLORER Y COREL WORDPERFECT ENTRE OTROS. LICENCIA PERPETUA MARCA: NUANCE, MODELO: DRAGON PROFESIONAL INDIVIDUAL, V14 (EN ESPAÑOL), GARANTIA: 12 MESES, NO DE PEDIDO P0089046 SIN DRAGON PROFESIONAL, PIEZA 14 INDIVIDUAL, EN ESPAÑOL, (DESCARGA ELECTRÓNICA) CON ESTE SOFTWARE PUEDE CONTROLAR TODA LA PC, ¡TODO CON LA VOZ! PODRÁ INICIAR PROGRAMAS, CREAR DOCUMENTOS E INFORMES Y GESTIONAR SU ESCRITORIO, USTED PUEDE DICTARLE A LA COMPUTADORA Y VER COMO SUS PALABRAS, APARECEN AL INSTANTE EN CUALQUIER APLICACION WINDOWS COMO WORD, EXCEL, OUTLOOK, EXPRESS, INTERNET EXPLORER Y COREL WORDPERFECT ENTRE OTROS. LICENCIA PERPETUA MARCA: NUANCE, MODELO: DRAGON PROFESIONAL INDIVIDUAL, V14 (EN ESPAÑOL), GARANTIA: 12 MESES, NO DE PEDIDO P0089046 SIN	\$15,482.88	\$0.00	Importe:	\$46,448.64
1.0000	PIEZA	H87 - P leza	43211718 - Sistemas de visión basados en cámaras para recolección automática de información	LECTOR DE PANTALLA JAWS PRO V. 20.0 ILM P/WINDOWS EN ESPAÑOL JAWS PRO PIEZA LECTOR DE PANTALLA JAWS PRO V. 2020 ILM DESCARGA ELECTRÓNICA) PARA WINDOWS EN ESPAÑOL, ES UN SOFTWARE PARA PERSONAS INVIDENTES, O CON BAJA VISION, QUE LEE EN VOZ ALTA, TODO AQUELLO QUE APARECE EN LA PANTALLA DE LA COMPUTADORA, PERMITE A UNA PERSONA TOTALMENTE CIEGA, ACCEDER A TODA LA PAQUETERIA DE OFFICE (WORD, EXCEL, ENTRE OTROS), INCLUYENDO INTERNET, Y CONTENIDOS DE LA PC, REQUIERE MULTIMEDIA, WINDOWS 7 PRO Y HOME, WINDOWS 8.1 PRO Y HOME, Y WINDOWS 10 PRO Y HOME. LICENCIA PERPETUA MARCA: FREEDOM SCIENTIFIC, MODELO: JAWS PRO V. 2020 I, L M (DESCARGA ELECTRÓNICA) PARA WINDOWS EN ESPAÑOL, GARANTIA: 12 MESES, NO DE PEDIDO P0089046 SIN JAWS PRO PIEZA LECTOR DE PANTALLA JAWS PRO V. 2020 ILM DESCARGA ELECTRÓNICA) PARA WINDOWS EN ESPAÑOL, ES UN SOFTWARE PARA PERSONAS INVIDENTES, O CON BAJA VISION, QUE LEE EN VOZ ALTA, TODO AQUELLO QUE APARECE EN LA PANTALLA DE LA COMPUTADORA, PERMITE A UNA PERSONA TOTALMENTE CIEGA, ACCEDER A TODA LA PAQUETERIA, DE OFFICE (WORD, EXCEL, ENTRE OTROS), INCLUYENDO INTERNET, Y CONTENIDOS DE LA PC, REQUIERE MULTIMEDIA, WINDOWS 7 PRO Y HOME, WINDOWS 8.1 PRO Y HOME, Y WINDOWS 10 PRO Y HOME. LICENCIA PERPETUA MARCA: FREEDOM SCIENTIFIC, MODELO: JAWS PRO V. 2020 I, L M (DESCARGA ELECTRÓNICA) PARA WINDOWS EN ESPAÑOL, GARANTIA: 12 MESES, NO DE PEDIDO P0089046 SIN	\$33,775.92	\$0.00	Importe:	\$33,775.92

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Prodi's servicio	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1.0000	PIEZA	H87 - P leza	43221700 - Equipo fijo de red y componentes	<p>PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO AP1 PIEZA PARA INTERIORES QUE PUEDE ADMINISTRARSE A TRAVÉS DE CONTROLADORA. SOLUCIÓN DE GESTIÓN O DESDE SOLUCIÓN DE NUBE. DEL PROPIO FABRICANTE. DE DOBLE RADIO. 2.4 GHZ CON VELOCIDAD MÁXIMA DE 400 MBPS Y 5 GHZ CON VELOCIDAD MÁXIMA DE 1733 MBPS. UN PUERTO ETHERNET 10/100/1000 BASE-T, SOPORTA EL ESTÁNDAR 802.3AZ. SOPORTA EL ESTÁNDAR 802.3AF/AT. INDICADORES VISUALES DEL SISTEMA, BOTÓN DE RESTABLECIMIENTO. A FABRICA Y PUERTO SERIAL DE CONSOLA. CUENTA CON AL MENOS 4 ANTENAS INTEGRADAS TIPO OMNIDIRECCIONAL CON 3.1 DBI DE GANANCIA MÁXIMA EN 2.4 GHZ Y 5.0 DBI EN 5 GHZ. MU-SU-MIMO 4X4. INCLUYE KIT DE MONTAJE PARA EL EQUIPO. EL FABRICANTE CERTIFICA QUE EL EQUIPO CUMPLE CON LA NORMALIDAD ESTABLECIDA EN MÉXICO.</p> <p>MARCA: ARUBA. MODELO: IAP-315 RW (JM811A). INYECTOR (JM629A) BASE (JM047A). INCLUYE GARANTÍA POR 3 AÑOS CON SOPORTE DIRECTO DEL FABRICANTE Y REEMPLAZO DE PARTES PARA PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO.</p> <p>No DE PEDIDO P0089047</p> <p>SERIE : CNJSJ0785B</p>	\$19,274.76	\$0.00	Importe:	\$19,274.76
1.0000	PIEZA	H87 - P leza	39121011 - Fuentes ininterrompibles de potencia	<p>SWITCH PARA RED SW3 PIEZA CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: 24 PUERTOS 10/100/1000BASE-T, 4 PUERTOS 1G (SFP), UN PUERTO RJ-45 DEDICADO A LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPO. PUERTO DE CONSOLA DB9 O RJ-45; EL EQUIPO CUENTA CON CAPACIDAD DE APLIAMIENTO DE MÍNIMO DE 2 EQUIPOS FORMANDO UN SOLO SWITCH LÓGICO. QUE SOPORTA LA INSERCIÓN O RETIRO DE CUALQUIER SWITCH DEL ARREGLO SIN TENER QUE APAGARLO (ENCALIENTE) SIN AFECTAR LA OPERACIÓN DEL RESTO DE LOS MIEMBROS DE LA PILA. EL ANCHO DE BANDA: ES DE AL MENOS 5 GBPS. CADA EQUIPO OCUPA 1RU (UNIDAD DE RACK), MARCA: CISCO. MODELO: CATALYST 2960-X (WS-C2960X-24TS-L)</p> <p>GARANTÍA: DE 3 AÑOS, GENERALES: EL EQUIPO OFRECIDO CUENTA POR LO MENOS CON UN TIEMPO DE VIDA EN EL MERCADO (FECHA ÚLTIMA DE FABRICACIÓN, FECHA DE FIN DE VIDA DEL PRODUCTO, FIN DE SOPORTE) DE 5 AÑOS, APLICANDO A LA FECHA MÁS RECIENTE QUE SE CUMPLA.</p> <p>No DE PEDIDO P0089049</p> <p>SERIE: FJJC241215FT</p>	\$61,953.00	\$0.00	Importe:	\$61,953.00
3.0000	PIEZA	H87 - P leza	43211503 - Computadores notebook	<p>NOTEBOOK THINKPAD L590 CORE I7-2665U 16GB 256 SSD WIN10HOME COMPUTADORA PORTATIL CP3 PIEZA PROCESADOR FÍSICO INTEL DE OCTAVA GENERACIÓN INTEL CORE I7-2665U (8MB CACHE) CON CUATRO NÚCLEOS INDEPENDIENTES CON VELOCIDAD DE 1.90 GHZ DE FRECUENCIA BASE. HASTA 4.8 GHZ DE FRECUENCIA MAX TURBO. CHIP SET INTEL SOC (SYSTEM ON CHIP) CON SOPORTE PARA ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA BASADA EN EL ESTÁNDAR DMTF (VPRO), MEMORIA RAM: 16 GB CON TECNOLOGÍA DDR4 DE 2666 MHZ (1 SODIMM, 16GBX1), DISCO DURO: 256GB SOLID STATE DRIVE. INCLUYE CABLES: CONECTORES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. MARCA: LENOVO. MODELO: THINKPAD L590 (2008), GARANTÍA: DE 3 AÑOS EN PARTES Y MANO DE OBRA CON SERVICIO EN SITIO</p> <p>No DE PEDIDO P0089059</p>	\$24,370.20	\$0.00	Importe: 11697.70	\$73,110.60



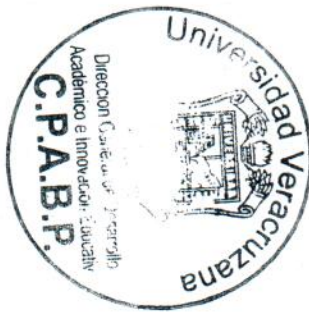
Cadena original del complemento del certificado digital del SAT

||1:1|CSB9AB4-8ABD-4B6B-ACC1-488F68770269|2020-09-04|T20:33:54|MAS0810247|C0|bD-u0BZ|N|V|goffPBY|W|AZ|n|u|k|G|M|q|C|9|N|T|v|k|d|J|B|w|3|X|4|w|k|
W6xuj|Y|T|H|2|w|5|N|K|w|A|Q|n|7|a|N|K|C|A|1|K|T|g|P|u|e|4|n|v|7|N|a|g|s|6|4|x|T|T|E|V|c|s|d|+|u|A|G|g|O|F|P|w|k|t|v|3|v|S|Z|8|A|H|U|E|B|+|6|b|Y|n|1|W|u|K|C|8|0|2|s|3|X|T|O|V|D|+|c|a|6|x|h|m|+|L|D|P|u|H|Z|H|2|0|0|
0|z|s|a|n|v|s|t|p|O|+|8|4|+|6|h|o|q|Y|g|q|R|Y|D|5|k|A|A|a|g|D|A|T|Z|o|z|z|I|O|K|f|d|h|M|w|3|d|P|R|E|n|y|X|S|F|U|Z|U|O|4|V|m|y|d|h|h|e|T|P|Z|K|G|O|M|2|P|T|Q|a|s|s|t|k|C|S|w|e|r|g|U|A|U|8|f|a|c|c|d|g|I|A|V|z|8|m|9|O|5|
q|d|e|g|M|f|e|R|A|W|H|m|A|T|T|M|C|Y|K|0|9|X|A|2|6|Z|K|u|g|=|P|0|0|0|1|0|0|0|0|0|4|0|4|4|8|6|0|7|4|1|

Versión del comprobante: 3.3

Hoja 8

Recibo equipo 31/Ago/2020
Caravel Carbreros Vega
Ciudad Cahu V.



Anexo 24

Factura única ITA



SECUREZZA S.A DE C.V

RFC: SEC0906028A2

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 20240

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago 99 - Por definir
Método de pago PPD - Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio B - 484
Fecha 8/6/2021 18:32:33

Datos del cliente

Cliente: TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO / I.T. DE AGUASCALIENTES
R.F.C.: TNM140723GFA Uso CFDI: P01 - Por definir
Domicilio: Av. Universidad No. 1200 No. Int Quinto Piso, Xoco, C.P. 03330, Benito Juarez, Ciudad de México, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.0000	PIEZA	H87 - Pieza	43211503 - Computadores notebook	COMPUTADORA Portátil Apple MacBook Air MGN73E/A 13.3 Disco Duro: 512 GB, SSD, Memoria RAM: 8GB, Sistema Operativo: macOS Big Sur, Cable de Corriente y batería	28,450.1700	0.00	002 - IVA - 4,552.03	28,450.17
2.0000	PIEZA	H87 - Pieza	43211503 - Computadores notebook	COMPUTADORA Laptop Gamer MSI GP66 Leopard 10UG- 045MX 15.6", 10a ge Core i7-10870H (8 Core, 16MB Cache, 2.2-5.0 GHz), RAM 32GB, DDR4 3200MHz, Video: NVIDIA RTX 3070 8GB, Pantalla: 15.6" Full HD (1920x1080), 144Hz, Disco Duro 1Tb SSD, Windows 10 Home, GP66 Leopard, Cable de Corriente, Batería	42,859.5200	0.00	002 - IVA - 13,715.05	85,719.04

1.0000	PIEZA	H87 - Pieza	43211509 - Computadores de tableta	<p>TABLET</p> <p>Tableta iPad Pro 11"</p> <p>Almacenamiento: 256 GB Gris MHQU3LZ/A, Procesador Chip M1 64 bits, Pantalla MultiTouch 11" retroiluminada LED tecnología IPS, Camara: Gran angular 12 MP y apertura de /1.8, SO: iPadOS, Cable de carga USB-C (1 m), Adaptador de corriente USB-C de 20 W</p>	20,873.8300	0.00	002 - IVA - 3,339.81	20,873.83
				<p>Tableta iPad Pro 11"</p> <p>Almacenamiento: 256 GB Gris MHQU3LZ/A, Procesador Chip M1 64 bits, Pantalla MultiTouch 11" retroiluminada LED tecnología IPS, Camara: Gran angular 12 MP y apertura de /1.8, SO: iPadOS, Cable de carga USB-C (1 m), Adaptador de corriente USB-C de 20 W</p>				
1.0000	PIEZA	H87 - Pieza	43211600 - Accesorios de computador	<p>ACCESORIOS</p> <p>Lápiz Optico bluetooth Apple MU8F2AM/A, Bluetooth, Longitud: 166 mm de la tapa a la punta, Diámetro: 8.9 mm, Conector magnético</p>	2,808.1500	0.00	002 - IVA - 449.30	2,808.15
				<p>Lápiz Optico bluetooth Apple MU8F2AM/A, Bluetooth, Longitud: 166 mm de la tapa a la punta, Diámetro: 8.9 mm, Conector magnético</p>				
1.0000	PIEZA	H87 - Pieza	43211706 - Teclados	<p>TECLADO</p> <p>Magic Keyboard para el iPad Pro de 11 " MXQT2E/A</p>	6,467.3100	0.00	002 - IVA - 1,034.77	6,467.31
				<p>Magic Keyboard para el iPad Pro de 11 " MXQT2E/A</p>				
				<p>COMPUTADORA</p> <p>Computadora Gaming Ensamblada Core i5-9400F 2.90GHz, 6 núcleos, 9 MB Caché. Coffee Lake, DD 3.5", 1TB, SATA III, 7200RPM y SSD 256 GB, Memoria Ram 16GB, Video (Radeon RX</p>				

15.0000	PIEZA	H87 - Pieza	43211507 - Computadores de escritorio	480, 8 GB, GDDR5, Cámara Web, Monitor 21.5" TECLADO Y MOUSE INALAMBRICO, Windows 10 Home Computadora Gaming Ensamblada Core i5-9400F 2.90GHz, 6 núcleos, 9 MB Caché. Coffee Lake, DD 3.5", 1TB, SATA III, 7200RPM y SSD 256 GB, Memoria Ram 16GB, Video (Radeon RX 480, 8 GB, GDDR5, Cámara Web, Monitor 21.5" TECLADO Y MOUSE INALAMBRICO, Windows 10 Home COMPUTADORA Computadora 27 Todo en Uno Apple iMac MXWV2E/A : Intel Core i7 de 8 núcleos y 3.8 GHz 10a gen, Turbo Boost hasta 5.0 GHz, RAM: 8 GB, SSD de 512 GB, Tarjeta video Radeon Pro 5500 XT 8 GB GDDR6, MacOS, Magic Keyboard, Magic Mouse, Cable de corriente, Cable de Lightning a USB	24,946.1400	0.00	002 - IVA - 59,870.74	374,192.10
1.0000	PIEZA	H87 - Pieza	43211507 - Computadores de escritorio	Computadora 27 Todo en Uno Apple iMac MXWV2E/A : Intel Core i7 de 8 núcleos y 3.8 GHz 10a gen, Turbo Boost hasta 5.0 GHz, RAM: 8 GB, SSD de 512 GB, Tarjeta video Radeon Pro 5500 XT 8 GB GDDR6, MacOS, Magic Keyboard, Magic Mouse, Cable de corriente, Cable de Lightning a USB	54,281.3100	0.00	002 - IVA - 8,685.01	54,281.31
3.0000	PIEZA	H87 - Pieza	43211907 - Cascos de realidad virtual	CASCOS DE REALIDAD VIRTUAL Visor de Realidad Virtual Oculus Quest 2, RESOLUCIÓN 1.920 x 1.832, Sonido 3D, ALMACENAMIENTO 64 GB CONECTIVIDAD INALÁMBRICA WiFi 6 Bluetooth 5.1, 2 Controles táctiles, Snapdragon XR2, 1 x adaptador para gafas, 1 x cargador Visor de Realidad Virtual Oculus Quest 2, RESOLUCIÓN	11,607.0000	0.00	002 - IVA - 5,571.36	34,821.00

				1.920 x 1.832, Sonido 3D, ALMACENAMIENTO 64 GB CONECTIVIDAD INALÁMBRICA WiFi 6 Bluetooth 5.1, 2 Controles táctiles, Snapdragon XR2, 1 x adaptador para gafas, 1 x cargador				
				PROYECTORES DE VIDEO Proyector BENQ TK800M, DLP, 4K, 3000 ANSI Lumenes, DLP 3D, 2160P, HDMI x2, VGA in, Audio in-out, RS232, USB (Tipo A y mini B). Triggers 12V, Control Remoto, Baterías, Cable de Poder, Manual de usuario (CD)				
1.0000	PIEZA	H87 - Pieza	45111616 - Proyectores de video	Proyector BENQ TK800M, DLP, 4K, 3000 ANSI Lumenes, DLP 3D, 2160P, HDMI x2, VGA in, Audio in-out, RS232, USB (Tipo A y mini B). Triggers 12V, Control Remoto, Baterías, Cable de Poder, Manual de usuario (CD)	31,423.4200	0.00	002 - IVA - 5,027.75	31,423.42
				AUDIFONOS Diadema Gaming Logitech G733, Wifi, Bluetooth				
15.0000	PIEZA	H87 - Pieza	52161514 - Audifonos	Diadema Gaming Logitech G733, Wifi, Bluetooth	2,179.5400	0.00	002 - IVA - 5,230.90	32,693.10
				LUPAS Lupa de Escritorio LED Uline H-7692, Tamaño del brazo 9x6x14", Brazo ajustable de 8" con base pesada, Luz LED de 6.5 watts				
15.0000	PIEZA	H87 - Pieza	41111714 - Lupas	Lupa de Escritorio LED Uline H-7692, Tamaño del brazo 9x6x14", Brazo ajustable de 8" con base pesada, Luz LED de 6.5 watts	1,445.5200	0.00	002 - IVA - 3,469.25	21,682.80
				SERVIDORES Servidor Dell PowerEdge T340 Torre, Intel Xeon E- 2288G 3.7GHz, 16M cache, 8C/16T, turbo (95W), RAM: 64GB (4X16GB 2666MT/s DDR4 ECC UDIMM), Discos duros:				

1.0000	PIEZA	H87 - Pieza	43211502 - Servidores de computador de gama alta	<p>3X960GB SSD SATA Read Intensive 6Gbps 512 2.5 in Hot-plug AG Drive, 3.5in HYB CARR 1X2TB Hard Drive SATA 6Gbps 7.2K 512n 3.5in Cabled, RAID Internal storage controller, adapter, full height, Power supply: Single, Hot-plug Power Supply 1+0, 495W</p> <p>Servidor Dell PowerEdge T340 Torre, Intel Xeon E- 2288G 3.7GHz, 16M cache, 8C/16T, turbo (95W), RAM: 64GB (4X16GB 2666MT/s DDR4 ECC UDIMM), Discos duros: 3X960GB SSD SATA Read Intensive 6Gbps 512 2.5 in Hot-plug AG Drive, 3.5in HYB CARR 1X2TB Hard Drive SATA 6Gbps 7.2K 512n 3.5in Cabled, RAID Internal storage controller, adapter, full height, Power supply: Single, Hot-plug Power Supply 1+0, 495W</p> <p>MONITOR MONITOR DELL E2420H 24, Resolución 1920 X 1080 (Full HD 1080), Power cable, 1 x DP Cable (DP to DP), 1 x VGA Cable</p>	85,025.7800	0.00	002 - IVA - 13,604.12	85,025.78
1.0000	PIEZA	H87 - Pieza	43211900 - Monitores y pantallas de computador	<p>MONITOR DELL E2420H 24, Resolución 1920 X 1080 (Full HD 1080), Power cable, 1 x DP Cable (DP to DP), 1 x VGA Cable</p>	2,586.8200	0.00	002 - IVA - 413.89	2,586.82
1.0000	PIEZA	H87 - Pieza	43211700 - Dispositivos informáticos de entrada de datos	<p>DISPOSITIVO Teclado y Mouse Dell Inalámbricos, modelo KM636</p> <p>Teclado y Mouse Dell Inalámbricos, modelo KM636</p> <p>NO BREAK APC UPS BR1500M2- LM, 950W, 1500VA, Voltaje de entrada: CA 120V, Margen de</p>	554.4000	0.00	002 - IVA - 88.70	554.40

voltaje de entrada:
88 - 143V

OC:
PEUE/2021/0001,
PEUE/2021/0002,
PEUE/2021/0003 y
PEUE/2021/0004

NOTA: LOS
NUMEROS DE SERIE
DE LOS EQUIPOS
AQUÍ INCLUIDOS, SE
ENTREGARAN EN EL
ANEXO 0001
APC UPS BR1500M2-
LM, 950W, 1500VA,
Voltaje de entrada:
CA 120V, Margen de
voltaje de entrada:
88 - 143V

1.0000	PIEZA	H87 - Pieza	39121011 - Fuentes ininterrumpibles de potencia	4,764.8200	0.00	002 - IVA - 762.37	4,764.82
--------	-------	----------------	---	------------	------	-----------------------	----------

OC:
PEUE/2021/0001,
PEUE/2021/0002,
PEUE/2021/0003 y
PEUE/2021/0004

NOTA: LOS
NUMEROS DE SERIE
DE LOS EQUIPOS
AQUÍ INCLUIDOS, SE
ENTREGARAN EN EL
ANEXO 0001

Importe con letra:

NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 10/100

Subtotal	786,344.05
Impuestos Traslados	125,815.05
Total	912,159.10

CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -

CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor	00001000000408406548
Folio fiscal	42B91800-20B6-47F8-8562-4985D4A42981
No. de Serie del Certificado del SAT	00001000000505142236
Fecha y hora de certificación	Junio 8 2021 - 18:32:37

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

Og+0T0icd5Uu6z7ctXRbjCQJT00NZGkXRZAioMwUfph0w0eTfAcukRzrk3Cj7rCLHDmwbwU2w7+6cmsHX0KDRWegWweIWW1Uaw5DzXuTd2NasUq3aDpU27Aua6wfaCBgnv1oFOblugj23TNC7PIQ3H36ZERcyyOABGpPUDXlrvR1VDqx2J4fe19U6Xa9pkuLQsvPUO3AKJaNmI NsmNcbODrsgJIOOFO4WpErGts7pWiGXmDJhSMu5gOxScao2GltFhbpcFyIdlfrbgIw3hqv1U5ICcxr4igLDNm52RyeanhcEPZdkMp36jU2V9xEepw44j+HoSBMxsVS7ahTaG1g==

Sello del SAT

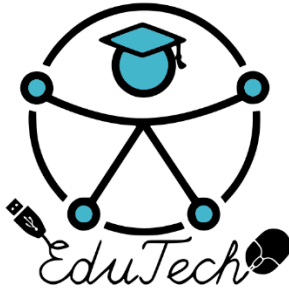
Yz7+RoupWXPE7U6is7AEoUaBENdL49Z9Z7dLWuT4sV//UKTwCvi3qcib54H2fHO6EeWHuuosWib6hmbB8d8kPoFhuSbjSMKojSrOkLAd+EBb+utMmvmmw6wtzRlbXvqA3+VPRxzhGqpKgCXWywmpHpsijB1ucanW/UgHmMH3GNgpqQYLAclmYy/2/O1TFwdWltUawBhbZOmU7Fw7XcXpeVGFzZHVpUjT4MFqIN2afPuiRmiQrt4LHkbWl8v95xThbHDVNsIRJHPOB2YkZunCmQlyvEkRQXsvfWnVOJuWP56gNzvd/6Oo06Mnd84SO8+4qXHBJUwISmuBuZMjPMpsg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|42B91800-20B6-47F8-8562-4985D4A42981|2021-06-08T18:32:37|MAS0810247C0|Og+0T0icd5Uu6z7ctXRbjCQJT00NZGkXRZAioMwUfph0w0eTfAcukRzrk3Cj7rCLHDmwbwU2w7+6cmsHX0KDRWegWweIWW1Uaw5DzXuTd2NasUq3aDpU27Aua6wfaCBgnv1oFOblugj23TNC7PIQ3H36ZERcyyOABGpPUDXlrvR1VDqx2J4fe19U6Xa9pkuLQsvPUO3AKJaNmI NsmNcbODrsgJIOOFO4WpErGts7pWiGXmDJhSMu5gOxScao2GltFhbpcFyIdlfrbgIw3hqv1U5ICcxr4igLDNm52RyeanhcEPZdkMp36jU2V9xEepw44j+HoSBMxsVS7ahTaG1g==|00001000000505142236|

Anexo 25

Informe con fotografías de los equipos UPS



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



EduTech

Asistencia tecnológica a la accesibilidad en la Educación Superior Virtual

(609785-EPP-1-2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP)

Informe de equipamiento adquirido para unidad de asistencia tecnológica

Versión 1.0

Español

15/12/2020

Este trabajo fue publicado con la licencia de [Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Licencia Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO


Mediante el presupuesto adquirido por parte del proyecto EduTech de la iniciativa Erasmus + hacia la Universidad Politécnica Salesiana se realizó la adquisición de equipamiento tecnológico o tecnología de asistencia.

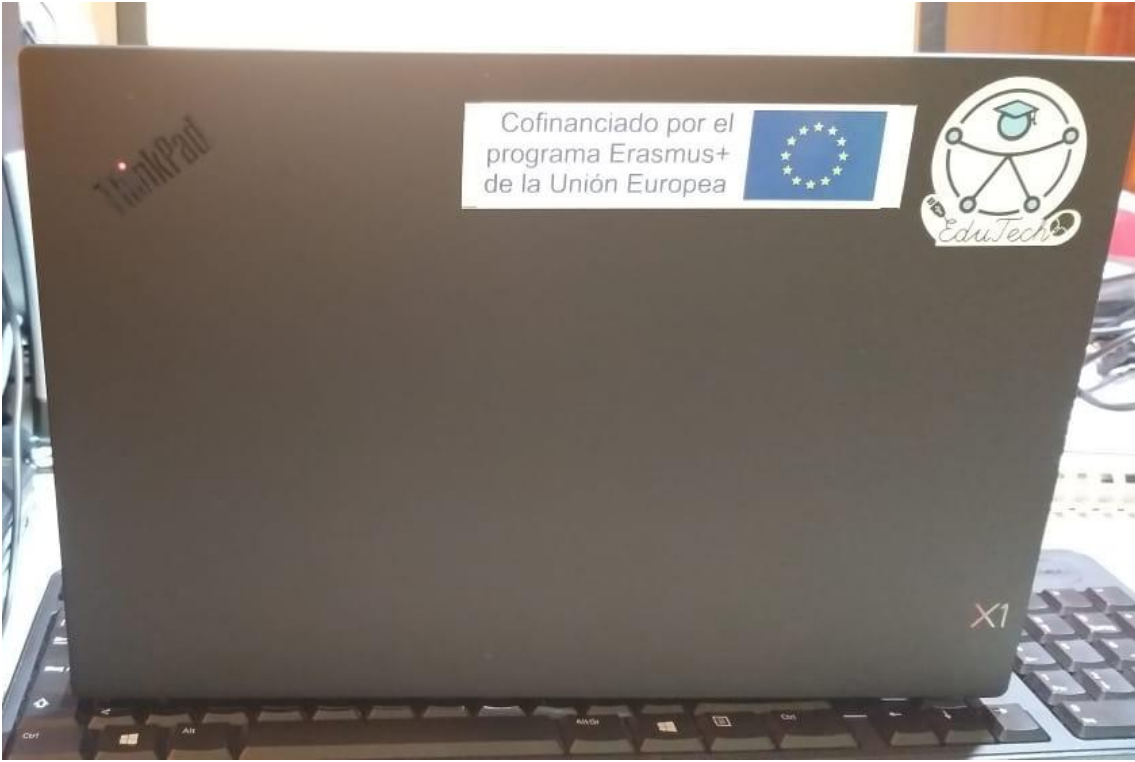
El equipamiento adquirido será usado para la implementación de una unidad de accesibilidad tecnológica siendo esta administrada y compartirá espacio con la dirección de carrera de Ingeniería en ciencias de la Computación y la Catedra UNESCO – Tecnologías de apoyo para la inclusión educativa.


El equipamiento adquirido se lista a continuación:


LISTA DE EQUIPO ADQUIRIDO		
Cant.	ITEM 1. Estación de Trabajo	Número de serie
4	Computador Lenovo V530	MP1N7RVT MP1N7RVX MP1N7TB0 MP1N7SJ1
Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Procesador Intel Core i7-8700T • Memoria 16GB • Gráficos Intel UHD Graphics 620 • Disco Duro 1TB SATA • Pantalla: 23.8" Non-Touch • Incluye: Teclado y Mouse • Sistema Operativo: Windows 10 Pro 		
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos empleados en el laboratorio de cómputo para estudiantes que requieran software de asistencia o monitores de dimensiones más grandes. • Equipo empleado para el desarrollo y pruebas de herramientas de accesibilidad desarrolladas dentro del proyecto EduTech. 		



Cant.	ITEM 2. Laptop	Número de serie
3	Computador Lenovo ThinkPad T490	PF1CPKNX PF1CPMN2 PF1CPPQP
Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: Intel Core I7-8565U • Memoria: 16GB DDR4 • Gráficos: Intel UHD Graphics 620 • Disco: Estado Solido 512GB M.2 • Pantalla: 14" HD Non-Touch • Sistema Operativo: Windows 10 Pro. 		
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos empleados para préstamo a estudiantes que requieran de software de asistencia o equipo de cómputo para el aula. • Equipos empleados para pruebas de campo de herramientas de accesibilidad desarrolladas 		
		


Cant.	ITEM 4. Laptop	Número de serie
1	Computador Lenovo ThinkPad X1 Carbon 7th Gen	PF1B5ULY
Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: Intel Core I7-8565U • Memoria: 16GB LPDDR3 • Gráficos: Intel UHD Graphics 620 • Disco: Estado Sólido 512 GB • Pantalla: 14" FHD IPS • Sistema Operativo Windows 10 Pro 		
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo destinado a miembro de equipo para gestión del proyecto. • Equipo empleado para desarrollo pruebas de herramientas de accesibilidad. • Equipo empleado para desarrollo de entregables y guías de EduTech. 		
		


Cant.	ITEM 5. Estación de trabajo MAC	Número de serie
2	Computador Apple Mac Mini	C07D51NSPJJ7 C07D51NTPJJ7
Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: Intel Core i3 3.6GHz • Memoria: 16GB DDR4 • Disco Estado Sólido 512GB PCIe • Sistema Operativo: MAC OS 		
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo empleado para desarrollo de recursos de aprendizaje. • Equipo empleado para desarrollo y pruebas de herramientas de accesibilidad. 		
<div style="text-align: center;"> <p>Mac mini</p>  </div>		

Cant.	ITEM 6. Laptop	Número de serie
3	Computador Apple MacBook Pro 13.3" Touch Bar	SC02D556AML7L SC02D6620ML7L SC02D6628ML7L
Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: Intel Core i5 • Memoria: 16GB DDR4 • Almacenamiento: SSD 512GB • Pantalla 13.3" • Sistema Operativo: MAC OS 		
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo destinado a miembro de equipo para gestión del proyecto. • Equipo empleado para desarrollo pruebas de herramientas de accesibilidad. • Equipo empleado para desarrollo de entregables y guías de EduTech. 		
		

Cant.	ITEM 7. iPad	Número de serie
3	Apple iPad Air 10.5" WI-FI 64GB	SF9FD34BCLMPG SF9FD35EULMPG SF9FD33VPLMPG
<p>Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla: 10.5" • Conectividad: WI-FI • Almacenamiento: 64GB • Resolución de la cámara trasera: 8 MP • Procesador: Octa-core, 2490 MHz • Sistema operativo: IOS 		
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo empleado para préstamo a estudiantes que requieran de equipos de ayuda para estudio. • Equipo empleado para desarrollo y pruebas de herramientas de accesibilidad. 		
		

Cant.	ITEM 8. Tablet Android	Número de serie
3	Tablet Samsung Tab S5e 10.5" Wi-Fi	R52N614719T R52N6147AZX R52N61G058L
Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla: 10.5" • Conectividad: Bluetooth, Wi-Fi, GPS • Sistema: Android 9 Pie • Almacenamiento: 64GB • Resolución de la cámara trasera: 13 MP • Processor: Qualcomm 		
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo empleado para préstamo a estudiantes que requieran de equipos de ayuda para estudio. • Equipo empleado para desarrollo y pruebas de herramientas de accesibilidad. 		
		

Cant.	ITEM 9. Estación de Trabajo CPU	Número de serie
3	<u>PROCESADOR</u> AMD Ryzen 7 1700 3.7GHz	9JD5327S00088 9JD6417S00127 9JD6418500528
	<u>MAINBOARD</u> ASUS TUF Gaming X570Plus	L8MOKKO2D902GJP L8MOKKO2D903WHL L8MOKKO2D9044NH
	<u>CASE</u> Corsair Carbide Series 100R	092420219725 093920219725 094020219725
	<u>FUENTE</u> Poder EVGA 850W BQ BRONZE	2003560805835473 2003560805835474 2003560805835475
	<u>MEMORIA</u> Kingston 16GB DDR4-2666	DIMKIN426CFB316/0C1491/01 D1MK1N426CF6316/0C1491/02 DIMKIN426CFB316/PARCH#90N10
	<u>DISCO</u> Estado Sólido 1TB HP EX900 M.2	HBSE40200500167 HBSE40200500170 HBSE40200500175
	<u>TARJETA</u> Video EVGA RTX2060 8GB	2014133067811813 2014133067811814 2014133067811817
<u>TECLADO</u> USB. <u>MOUSE</u> Óptico USB.	QC4400UTECPRO001 OC4400UTECPRO002 UNOOTECSSEP200001	
Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: AMD Ryzen 7 • Memoria: 16GB DDR4 • Almacenamiento: 1TB SSD • Tarjeta de video: RTX2060 8GB. • Sistema operativo: Windows 10 		
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo empleado para desarrollo de recursos de aprendizaje. • Equipo empleado para desarrollo y pruebas de herramientas de accesibilidad. 		
		

Cant.	ITEM 10. Monitor 21.5" HDMI	Número de serie
5	Monitor Samsung 22"	ZZNLH4ZN500317 ZZNLH4ZN500481 098JHCPN701292 098JHCPN701295 098JHCPN701301
Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Marca: Samsung • Modelo: LS22F350F • Tamaño de pantalla: 22" Full HD • Interfaz de hardware: VGA, HDMI 		
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos para usar con ítems 5 e ítems 9 y conformar estaciones de trabajo. 		
		

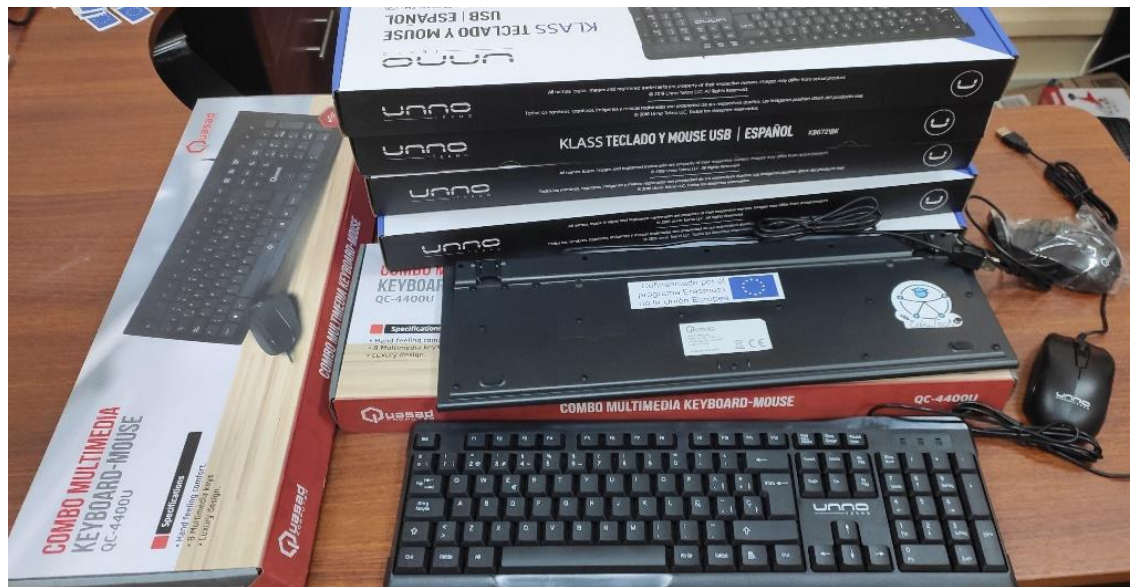
Cant.	ITEM 11. Periféricos	Número de serie
5	Teclado USB - Mouse Óptico USB	KEYUNNKB6721 BK/PARCH#92M/055 KEYUNNKB6721BK/PARCH#92M/056 KEYUNNKB6721BK/PARCH#92M/057 KEYUNNKB6721BK/PARCH#92M/056 KEYUNNKB6721BK/PARCH#92M/059
5	Parlantes	190100747 190100432 181200510 181200623 190100424


Características técnicas:


- Periféricos Teclado USB
- Mouse óptico USB
- Parlantes

Funciones:

- Equipos para usar con ítems 5 e ítems 9 para conformar estaciones de trabajo.



Cant.	ITEM 12. Monitor 27" Led IPS	Número de serie
2	Monitor LG 27MP59G-P IPS 27" FHD HDMI	001NTFA2T619 001NTPC2T600
Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño de pantalla: 27 Pulgadas / • Marca: LG • Resolución: FHD 1080p • Interfaz de hardware: VGA, DisplayPort, HDMI • Tecnología de pantalla: LED 		
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de préstamo a ser usado en laboratorios de cómputo por estudiantes que requieran monitor de mayores resoluciones. 		
		

Cant.	ITEM 13. Monitor 23.8" IPS HDMI	Número de serie
2	Monitor LG IPS 23.8" 24MK430H Full HD	003NTTQDU881 003NTABDU360
Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño de pantalla: 23.8 Pulgadas • Marca: LG • Resolución: FHD 1080p • Interfaz de hardware: VGA, HDMI • Tecnología de pantalla: CRT 		
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de préstamo a ser usado en laboratorios de cómputo por estudiantes que requieran monitor de mayores resoluciones. 		
		

Cant.	ITEM 14. UPS	Número de serie
6	UPS Apc Be600m1-LM 600va 330w - 7 Tomas Puerto USB	S4B194P33013 S4B194P33017 S4B194P33035 S4B194P33041 S4B194P33069 S4B194P35781

Características técnicas:

- Marca: Apc
- Modelo: BE600M1
- Tipo: UPS Battery Backup
- Tomas: 7 – 1 puerto USB

Funciones:

- Empleados para la protección de equipos de cómputo.



Cant.	ITEM 15. Disco Duro Portable	Número de serie
1	Disco Duro Externo 2TB Seagate 2.5" USB 3.0	NAASFN9F
Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Marca: Seagate • Capacidad: 2TB • Interfaz de hardware: USB 3.0 • Tamaño: 2.5 pulgadas 		
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo empleado para el almacenamiento y distribución de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Herramientas de accesibilidad. ○ Material académico ○ Proyectos en desarrollo 		




Cant.	ITEM 16. Disco Duro Portable	Número de serie
1	Disco Duro Externo Seagate 6TB	NAABAHJ4
Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Compatibilidad: Laptop, Desktop • Marca: Seagate • Capacidad: 6 TB • Interfaz de hardware: USB 3.0 • Tamaño: 5.25-pulgadas 		
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo empleado para el almacenamiento y respaldo de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Material académico ○ Cursos MOOC ○ Objetos de aprendizaje ○ Proyectos en desarrollo ○ Aplicaciones de accesibilidad. 		



Cant.	ITEM 17. Proyector	Número de serie
1	Proyector EPSON Interactivo BrightLink 675Wi+	XX29V9900056
Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Marca: EPSON • Modelo: BrightLink 675Wi+ • Tipo: Distancia ultracorta – Interactivo • Tecnología: Epson 3LCD de 3 chips • Tamaño de la Imagen: 60" a 100" • Número de Pixeles: 1,024,000 pixeles (1280 x 800) x 3 • Luminosidad en Color: 3,200 Lúmenes • Luminosidad en Blanco: 3,200 Lúmenes • Relación de Aspecto: 16:10 • Resolución Nativa: WXGA 		
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Proyector interactivo instalado en el laboratorio de cómputo de la unidad de accesibilidad, en la que se impartirá talleres, cursos, con afines al proyecto EduTech. 		



Cant.	ITEM 18. Pantalla de Proyección	Número de serie
1	Pantalla de Proyección de Pared Techo	PROSTK001*
Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> Tamaño: 100" Resolución aspecto: 16:9 		
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> Equipo empleado en conjunto con el ítem 19 en el laboratorio de cómputo. 		
		
Cant.	ITEM 19. Línea Braille	Número de serie
3	Humanware Brailiant Bi 40	650000000241 650000000247 650000000931
Características técnicas: <p>Navegación:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 teclas de pulgar 6 teclas de comando Teclado braille de 8 teclas 2 barras espaciadoras Teclas del cursor del enrutador <p>Conectividad</p> <ul style="list-style-type: none"> USB 2.0 y Bluetooth V2.1 <p>Compatibilidad</p>		

- Computadoras con Windows (32 y 64 bits)
- Jaws
- iOS (dispositivos Apple)
- Computadoras Mac
- NVDA (acceso de escritorio no visual)
- Acceso al sistema (Serotek)


Duración de batería

- Dura hasta 20 horas con Bluetooth
- Se recarga desde la PC a través del puerto USB
- Apagado automático
- Batería de polímero de iones de litio
- Compatible con cualquier adaptador USB A/C estándar

Funciones:

- Equipo empleado para enseñanza de braille y préstamo a estudiantes que lo requieran para uso académico.



Cant.	ITEM 20. Gafas Mouse	Número de serie
3	Gafas Glassouse V1.2	MOUXXXGLMOBTV12/PAR#82A/1 MOUXXXGLMOBTV12/PAR#82A/2 MOUXXXGLMOBTV12/PAR#82A/3
Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Compatibilidad: Windows, macOS, Linux, Android, ChromeOS • Conexión Inalámbrica: Bluetooth • Conexión: Conector mono jack de 3,5 mm • USB: Tipo micro B • Batería: LiPo PL501746 3,7V 330mAh 		
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Dispositivo de accesibilidad que permite interactuar con el computador. <ul style="list-style-type: none"> ○ Para el uso de estudiantes con discapacidad motora. ○ Para el uso en el desarrollo de aplicaciones de accesibilidad. 		
		

Cant.	ITEM 21. Seguidor de Ojos	Número de serie
3	Seguidor de Ojos Tobii Eye Tracker 5C	ACCTOBEYETRACK5/parc#84a/1 ACCTOBEYETRACK5/parc#84a/2 ACCTOBEYETRACK5/parc#84a/3

Características técnicas:

- Marca: Tobii
- Modelo: Eye Tracker 5C
- Dimensiones 285 x 15 x 8,2 mm
- Distancia de funcionamiento 45-95 cm
- Área de tamaño de pantalla admitida 15 " a 27 " [16: 9] o 30 " [21: 9]
- Compatibilidad con sistemas operativos Windows 10 (64 bits) RS3 o más reciente
- Recomendaciones del sistema Intel Core de sexta generación (i3 / i5 / i7-6xxx) y posterior, o procesador AMD de 64 bits equivalente. Mínimo 2 GHz, 8 GB de RAM y puerto USB.

Funciones:

- Dispositivo de accesibilidad que permite interactuar con el computador.
 - Para el uso de estudiantes con discapacidad motora.
 - Para el uso en el desarrollo de aplicaciones de accesibilidad.



Cant.	ITEM 22. Loop de Cuello	Número de serie
6	Williams sonido Nkl 001 neckloop	AUDWILNKL001N18/PAR#82A/1 AUDWILNKL001N18/PAR#82A/2 AUDWILNKL001N18/PAR#82A/3 AUDWILNKL001N18/PAR#82A/4 AUDWILNKL001N18/PAR#82A/5 AUDWILNKL001N18/PAR#82A/6

Características técnicas:

- Marca: Williams
- Modelo: Nkl 001 neckloop
- Uso para audífonos equipados con un interruptor de bobina en T o un auricular de inducción,
- Para: personas con pérdida de audición moderada a severa
- Impedancia: 8 a 16 ohmios
- Longitud del cable: 18 "
- Conector: enchufe mono de 1/8" – 3.5mm
- Dispositivo de seguridad integrado
- Tamaño adulto
- Monoaural
- Para personas con pérdida auditiva de moderada a grave.

Funciones:

- Collar inductivo para estudiantes o docentes que cuenten con un implante coclear o audífonos con bobina en T que requieran escuchar audios de un dispositivo.



Cant.	ITEM 23. Emisor / Receptor FM	Número de serie
2	Emisor /Receptor LKS-5-A1 System	LTKXXXLKS5AGO13/PARC#93A/1 LTKXXXLKS5AGO13/PARC#93A/2
<p>Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca: Listem • Modelo: LKS-5-A1 - ListenTALK GO! • Capaz de operar en la banda PCS de 1,9 GHz • Conectividad: Inalámbrico comunicación de campo cercano (NFC). • Batería: de litio recargable • Incluye: <ul style="list-style-type: none"> ○ (4) Transceptores ListenTALK ○ (1) Altavoz de oído con micrófono Boom ○ (3) Altavoces de oído universales ○ (4) Cordones de escape ○ (2) Bucles de cuello ○ (1) Cargador USB de 4 puertos ○ (1) Cable de entrada de micrófono / salida de auriculares ○ (1) Estuche rígido de transporte 		
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kit de comunicación para préstamo a docentes que tengas estudiantes con problemas de audición. 		
		

Cant.	ITEM 24. Emisor FM Estacionario de Gran Potencia	Número de serie
1	LW-100P-02 Listen Everywhere 2 Channel Server	I19A6B40010

Características técnicas:

- Marca: Listen Everywhere
- Modelo: LW-100P-02
- Entradas de audio: Panel trasero, dos (2) RCA hembra (derecha, izquierda), -14 dBu (línea) nivel de entrada nominal, -2 dBu nivel de entrada máximo, impedancia 15 K ohm.
- Ethernet: RJ45: 100 BaseT o 1000 BaseT (gigabit).
- USB: tipo A 2.0 (hembra)
- Analógico: conectores de bloque de terminales.
- Dirección IP: DHCP, estático, reservado
- Priorización: QoS/ToS
- Usuarios: 1000 (por servidor)
- Canales máximos: 2 monos.
- Soporte WAP: compatible con 802.11n o mejor con WMM.
- Frecuencias WAP compatibles: 2,4 GHz y 5 GHz.
- Ancho de banda: aprox. 140 kbps por usuario
- Soporte de aplicaciones: iOS/Android.
- Servicio en la nube: sí.
- Regulador: FCC, CE, RoHS.
- Dimensiones: 147.6 x 557.7 x 328.1 ft (largo x ancho x profundidad).
- Peso: 130.1 lbs.

Funciones:

- Dispositivo para cumplir con los requisitos de asistencia de ADA e IBC para audiencias de hasta 1000 usuarios.
- Servicio de red Wi-Fi existente y transmita directamente a los usuarios a través de la aplicación móvil gratuita.



Cant.	ITEM 25. Lector de Texto	Número de serie
3	Lector de Texto OrCam MyReader 2	06082094 06082781 06082679
<p>Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca: OrCam • Modelos: MyReader 2 - B07H33B665 • Dimensiones: 76 x 21 x 14.9 mm • Peso: Dispositivo: 22.5 gr • Batería: 3.7V DC, nominal 320mAH • Cámara: 13 Megapíxeles • Uso: Lector de contenido impreso o digital en tiempo real. • Idiomas: Ingles, Español • Conexión: No requiere internet 		
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dispositivo de accesibilidad para préstamo a estudiantes o docentes con problemas de baja visión o pedida de visión. 		
		

Cant.	ITEM 26. Audífonos Tipo Diadema	Número de serie
4	Auriculares Anker Soundcore Life Q20	AUDANKLIFEQ20WR/PAR#82A/1 AUDANKLIFEQ20WR/PAR#82A/2 AUDANKLIFEQ20WR/PAR#82A/3 AUDANKLIFEQ20WR/PAR#82A/4

Características técnicas:

- **Marca:** Anker
- **Modelo:** Life Q20
- **Tipo:** Diadema – Ergonómico – Anti ruido
- **Comodidad universal:** los auriculares de espuma viscoelástica se moldean suavemente alrededor de las orejas
- **Calidad:** Audio de alta resolución
- **Conexión:** Cable Aux, Bluetooth
- **Duración:** 40 horas al 80% de volumen (Bluetooth), 60 horas (Cable AUX).
- **Resistente al agua:** Si
- **Audio drivers:** 40mm x2
- **Compatible:** Android/iOS - Windows/MAC
- **Bluetooth:** 5.0
- **Rango Bluetooth:** 15m
- **Peso:** 258.5 gramos
- **Tiempo de recarga:** 1 Hora

Funciones:

- Uso en laboratorio de cómputo.
- Uso en desarrollo de herramientas de accesibilidad.



Cant.	ITEM 27. WebCam	Número de serie
4	Web Cam LOGITECH C925e	2021AP02YE09 2021AP02ZCW9 2021AP02YCE9 2021AP02YE89


Características técnicas:

- Marca: Logitech
- Modelo: C925e
- Resolución imagen: Full HD 1080p (hasta 1920 x 1080 píxeles).
- Resolución videoconferencias: HD 720p (1280 x 720 píxeles)
- Compatible con: H.264 con codificación de video escalable y codificación UVC 1.1
- Campo visual: 78°
- Micrófono: Dos omnidireccionales
- Conexión: USB 2.0 de alta velocidad (compatible con USB 3.0)
- Dimensiones cámara con clip: 73 mm x 126 mm x 45 mm
- Compatibilidad: Windows, macOS, SUSE Linux

Funciones:

- Uso en laboratorio de computo
- Uso para gestión de proyecto
- Uso para desarrollo de herramientas de accesibilidad.



Cant.	ITEM 28. Ratón Ergonómico	Número de serie
4	3M EM500GPS Wired Ergonomic Mouse (Black, Small)	PROLV0920001* PROLV0920002* PROLV0920003* PROLV0920004*
Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Marca: 3M™ • Modelo: EM500GPS • Mouse ergonómico • Sensor óptico, compatible con USB/PS2 plug and play • Color: Negro • Material: Plástico • Conexión: Cableada de 6.5 pies 		
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Ratón ergonómico para uso de estudiantes que lo requieran o uso en laboratorio de computo. 		
		

Cant.	ITEM 29. Mouse Trackball	Número de serie
4	Mouse Trackball AGPTEK Y-10W	MOUXXXY10WUDHAD/07466 MOUXXXY10WUDHAD/07638 MOUXXXY10WUDHAD/05328 MOUXXXY10WUDHAD/07501

Características técnicas:

- Marca: WAWLIVING
- Modelo: Y-10L
- Conexión: Wireless, USB
- Tecnología de detección de movimiento: Trackball
- Orientación de la mano: Ambidextro
- Sistema operativo: Linux, Mac os, Windows, Android
- Diseño: Ergonómico
- Interfaz: USB, plug and play
- Funciones y botones: clic izquierdo, clic derecho, rueda de desplazamiento, puntero láser, entrada, botón DPI, interruptor de alimentación.

Funciones:

- Ratón ergonómico para uso de estudiantes que lo requieran o uso en laboratorio de computo



Cant.	ITEM 30. Teclado Alto Contraste	Número de serie
4	Teclado Ezsee Alto Contraste Inglés	KEYEZSDCTGRAAMU/parc#84a/1 KEYEZSDCTGRAAMU/parc#84a/2 KEYEZSDCTGRAAMU/parc#84a/3 KEYEZSDCTGRAAMU/parc#84a/4

Características técnicas:

- Marca: EZSee
- Tipo: Teclado de contraste y teclas grandes
- Conexión: USB
- Descripción del teclado: US
- Número de botones en el teclado: 104
- Dimensiones: 7 pulgadas de alto x 19 pulgadas de largo x 1 pulgada de ancho.
- Compatibilidad: Windows, Mac, Linux

Funciones:

- Teclado con letras grandes y alto contraste, que facilita el uso a personas con discapacidad visual para uso en laboratorio de cómputo o préstamo a estudiantes que lo requieran.



Cant.	ITEM 31. Lupa de Lectura	Número de serie
4	Lupa de Lectura MagniPros 12 Led Regulables	ACCMAGLUP12LEDP/PAR#82A/1 ACCMAGLUP12LEDP/PAR#82A/2 ACCMAGLUP12LEDP/PAR#82A/3 ACCMAGLUP12LEDP/PAR#82A/4


Características técnicas:

- Marca: MagniPros
- Modelo: MagniPros See Things Differently
- Peso: 5 onzas
- Dimensión: 8 x 6 x 0.5 pulgadas
- Color: Plateado
- Forma: Rectangular
- Área de visión: Ampliación 3X
- Longitud focal de la lente: 4.5 in (4.488 in)
- Nivel de brillo ajustable: De 0 a 720 lúmenes - 12 luces LED

Funciones:

- Herramienta de préstamo a estudiantes o docentes con problemas visuales, usada para ampliar un texto impreso o digital.



Cant.	ITEM 32. Kit de Iluminación y Pantalla Verde	Número de serie
1	Kit de Iluminación Linconstore AM169	X001JE8WAH
<p>Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca: Lincostore • Modelo: AM169 • Incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Fondo de color de 5 x 10 pies (negro/blanco/verde) • Paraguas reflector para fotografía (cuadrado, 2 unidades), color plateado • Dos paraguas de 32 pulgadas de color blanco. • Bolsa de transporte todo en uno. • Sistema de soporte de fondo de 78.0 in de alto y 78.0 in de ancho • Soportes de luz - 400 vatios de potencia de salida 		
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kit de iluminación y pantalla verde para la creación de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mooc. ○ Traducciones en lenguaje de señas. ○ Grabación con fondos dinámicos ○ Fotografías de prototipos. 		
		

Cant.	ITEM 33. Kit de Grabación	Número de serie
1	Kit de Grabación de Audio MAONO A04H	X0029KBNSN
<p>Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca: MAONO • Modelo: A04H • Contiene: <ul style="list-style-type: none"> ○ Auriculares de estudio con apertura de 50 mm ○ Micrófono <ul style="list-style-type: none"> ▪ Condensador de 0.630 in de diámetro. ▪ Frecuencia de muestreo 192 kHz/24bit: ▪ Conexión: USB 2.0 ▪ Respuesta de frecuencia plana de 30Hz-16kHz ▪ Sensibilidad: -38 dB+/-3dB (0dB=1 V/Pa a 1 kHz). ○ Soporte de brazo de tijera ajustable ○ Soporte de amortiguador de metal ○ Filtro de pop ○ Parabrisas de micrófono de espuma ○ Abrazadera de montaje de mesa ○ Cable USB-B a USB-A ○ Adaptador de 3.5mm a 6.35 mm. • USB Plug & Play 		
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kit de grabación de audio para el desarrollo de recursos educativos. 		
		

Cant.	ITEM 34. Video Cámara	Número de serie
1	Video Cámara Panasonic HC-VX981K - Kit de Viaje - Kit de limpieza	%DN0FC001263

Características técnicas:

- Marca: Panasonic
- Modelo: HC-WXF991K
- Resolución de captura de video: 4K ultra HD
- Tamaño del Sensor Óptico: 1/2.3 pulgadas
- Conexiones: Wifi
- Lente: Leica Decoma
- Zoom óptico: 20x
- Zoom digital: 60x / 1500x
- Estabilización de imagen: óptica híbrida de 5 ejes
- Píxeles totales: 18.91 megapíxeles;
- Longitud focal: 4.0 a 81.6 milímetros

Funciones:

- Video cámara para la creación de recursos educativos.



Cant.	ITEM 35. Kit de Cámaras Videovigilancia	Número de serie
1	Grabador Digital 4CH HD-TVI 1HDD 4K Audio	D90899140
1	Disco Duro SEAGATE SKYHAWK 4TB Especial DVR	ZDH6RCVC
1	Cámara SPEED DOME 4MP 4X HIK DS-2DE2A404IW-DE3	E01483176
2	Cámara DOMO Dia/Noche Exterior 4 en 1 5MP 2.7-13.5 MM IR DS-2CE56H0T-IT3ZF	D37921635
3	Fuente para Cámara 110VAC/12VDC 1 AMP	D37921689
3	Pareja de BALLUMS HD-TVI 4K	PROSISEG01-03

Características técnicas:

- Grabador Digital
 - Cuatro canales
 - HD-TVI
 - Almacenamiento HDD: 1TB
 - Resolución de video: 1080P CON AUDIO
- Cámara SPEED DOME: Resolución: 4 MP, Zoom óptico: 4x
- Cámara DOMO: Resolución: 5 MP , Zoom óptico: 10x

Funciones:

- Equipo de vigilancia empleado para la visualización y análisis de usuarios de simuladores laborales por parte de psicólogos



Cant.	ITEM 36. Adaptadores	Número de serie
6	Adaptador OTG USB C	PROCRUSB01-06
6	Adaptador HDMI – VGA	PROCRHDMI01-06
6	CABLE USB Hembra a Micro USB 15CM OTG	PROCROTG01-06

Características técnicas:

- USB OTG
 - Micro USB a USB
- USB C OTG
 - USB C a USB
- HDMI-VGA
 - Adaptor HDMI a VGA

Funciones:

- Adaptadores para estudiantes o docentes que requieran la conexión de periféricos a sus dispositivos.



Cant.	ITEM 37. Pizarra digital interactiva	Número de serie
1	Samsung Flip 2 WM65R 65" Accesorio: 65" Easy Connectivity Extension	O8XAHNIM800073 CAA9926ZA310

Características técnicas:

- Pantalla
 - **Tamaño Diagonal:** 65"
 - **Frecuencia:** 60 Hz
 - **Resolución:** 3840 x 2160
 - **Pixel Pitch (HxV):** 0.372 x 0.372 mm

- **Brillo:** 350 cd/m2 (220 cd/m2 con vidrio)
- **Relación De Contraste:** 4000:1
- **Ángulo De Visión (H/V):** 178/178°
- **El Tiempo de respuesta:** 8 ms
- **Gama De Colores:** 72 %
- **Vidrio Haze:** 2 % (sin vidrio)
- **H-Frecuencia de barrido:** 30~81 kHz
- **Máxima Frecuencia De Píxeles:** 594 MHz
- **Frecuencia De Escaneo:**48~75 Hz
- **Tactil:**Sí
- **Conectividad**
 - **HDMI:** 2 puertos
 - **USB:** 1 puerto
 - **Salida De Audio:** Stereo - Mini Jack
 - **RS232:** Sí
 - **RJ45:** Sí
 - **WiFi:** Sí
 - **Bluetooth:** Sí
- **Alimentación**
 - **Fuente de alimentación:** AC 100~240 V, 50/60 Hz
 - **Consumo Eléctrico (Modo Encendido)**181.5 W
 - **Consumo De Energía (Modo De Suspensión)**0,5 W
- **Dimensión:**1522.4 x 897.6 x 62.9 mm
- **Peso:** 40.0 kg

Funciones:

- Pizarra interactiva para cursos
- Pizarra interactiva para préstamo a docentes que requieran sus funciones para facilitar a estudiantes con discapacidad.



DISTRIBUCION DE EQUIPAMIENTO

La unidad de accesibilidad que se ha planteado tiene como función ser un espacio que cubra los requerimientos de tecnología para accesibilidad por parte de la comunidad universitaria. Esta unidad que comparte espacio se puede visualizar en la figura#.

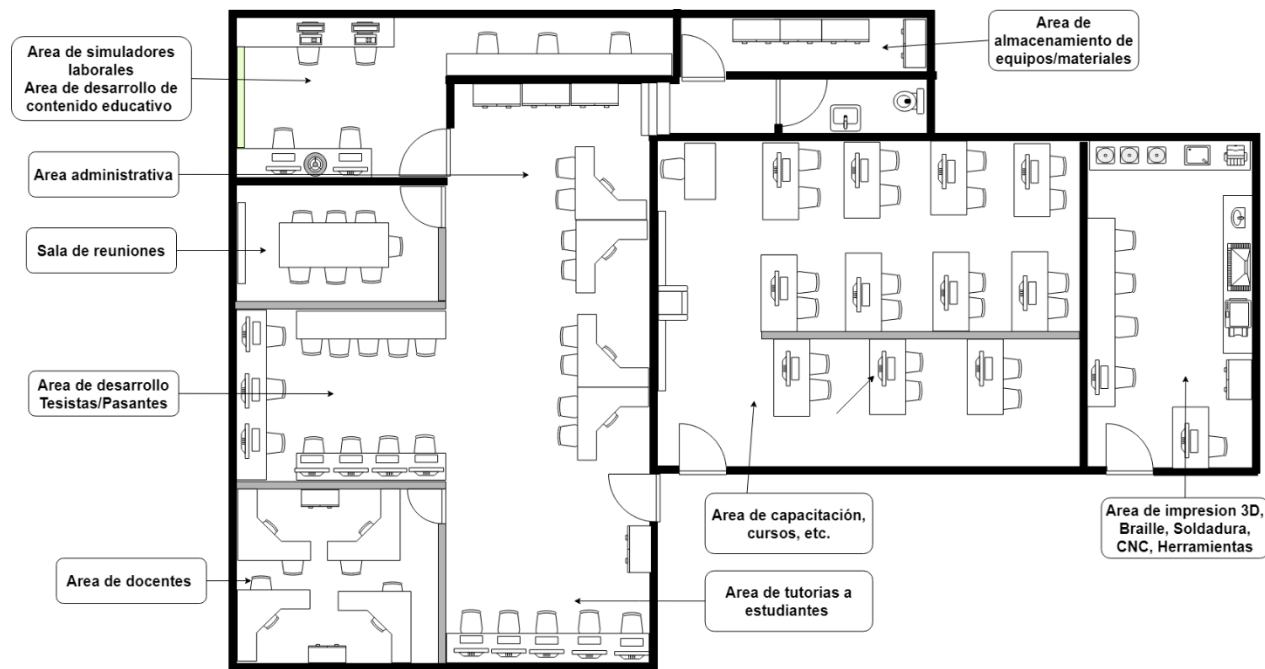


Figura 1 Distribución de equipamiento en espacio asignado.

- **Área de simuladores laborales – Área de desarrollo de contenido educativo:** Área designada para la creación de material didáctico accesible y la interacción con simuladores laborales desarrollados.



En esta área se encuentran los siguientes equipos adquiridos:

- Kit de iluminación
 - Kit de grabación de audio
 - Cámara de grabación de video
 - Estación de trabajo con computador Mac mini
 - Estación de trabajo con computador de alto rendimiento
 - Reguladores de voltaje
-
- **Área de almacenamiento de equipos y materiales:** Esta área será el lugar de almacenamiento para los equipos de accesibilidad adquiridos que podrán ser solicitados por estudiantes o docentes.



En esta área se almacenarán los siguientes equipos.

- Monitores 23" y 27"
- Línea Braille
- Ratones ergonómicos
- Teclados de alto contraste
- Tobii seguidor de ojos
- Pizarra digital interactiva
- Adaptadores
- Lupa
- Audífonos ergonómicos
- Lector de texto OrCam
- Emisor FM
- Kit de comunicación emisor receptor FM
- Loop de cuello
- Gafas mouse

- Disco duro portable 2TB y 6TB
- Laptop Lenovo
- Tablet Android
- Ipad
- **Área Administrativa:** Gestión administrativa de áreas designadas.
 - Carrera de Ingeniería de Sistemas/Computación.
 - Catedra Unesco
 - Unidad de asistencia tecnológica.



- **Sala de reuniones:** Sala de reuniones empleada para reuniones administrativas.



- **Área de desarrollo:** Área empleada para el desarrollo y pruebas de herramientas de accesibilidad.



Esta área cuenta con los siguientes equipos adquiridos:

- Estación de trabajo con computador Mac mini
 - Estación de trabajo con computador de alto rendimiento.
 - Periféricos
 - Computador Lenovo todo en uno.
 - Regulador de voltaje
- **Área de docentes:** Área signada para docentes de carrera de Ingeniería de Sistemas/Computación



- **Área de capacitaciones y cursos:** Área asignada para la impartición cursos, talleres o capacitaciones.



Esta área cuenta con los siguientes equipos adquiridos:

- Proyector interactivo
- Pantalla de proyección

- Computador Lenovo todo en uno
- Regulador de voltaje
- **Área de prototipado, impresión 3D y braille:** Área asignada para el prototipado.





- Esta área cuenta con los siguientes equipos adquiridos:
 - Estación de trabajo con computador de alto rendimiento.

Anexo 26

Informe con fotografías de los equipos UDA

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

INVENTARIO DE LOS EQUIPOS DE LA UNIDAD DE ACCESIBILIDAD TECNOLÓGICA

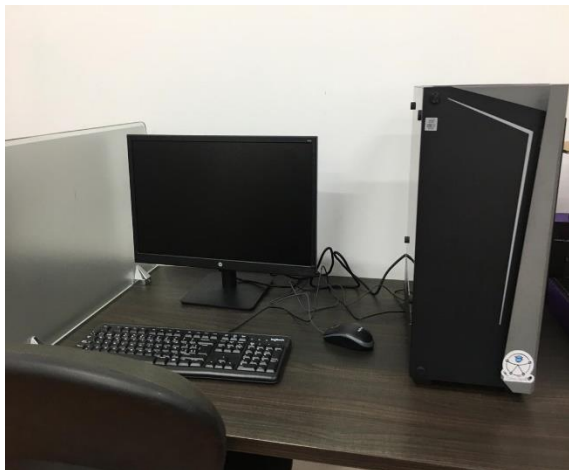
Cantidad	Descripción	Imagen del producto
2	<p>ITEM 1.</p> <p>Desktop DELL OPTIPLEX 7070 Small Form</p>	
3	<p>ITEM 2.</p> <p>Tablet Samsung Galaxy A SM-T290. Android Black</p>	
	ITEM 3.	

3 Tablet Samsung Galaxy A SM-T290. Android Black


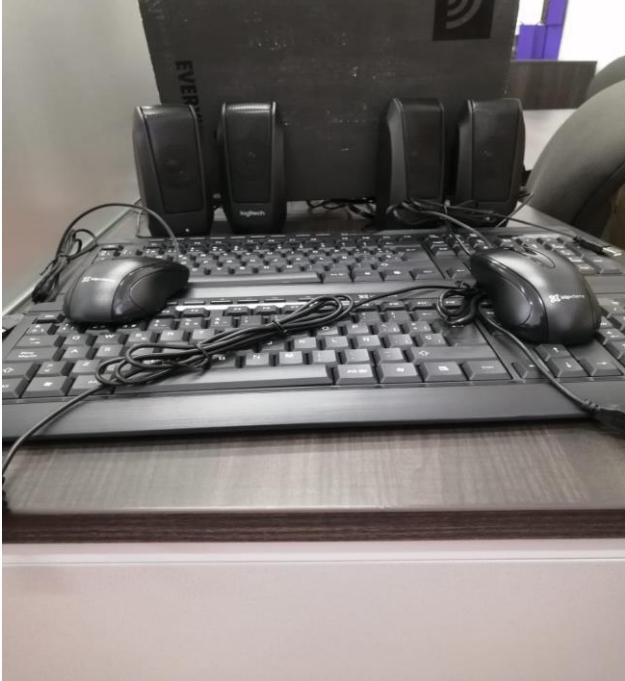






2 CASE CORSAIR Carbide SPEC-OMEGA RGB Gaming




ITEM 4.



ITEM 5.

2	Monitor LED HP 3ML60AA de 21.5"	
ITEM 6. Periféricos		
2	Teclado USB, Mouse Óptico USB, Parlantes	
ITEM 7.		
1	Proyector interactivo de distancia ultracorta	
ITEM 8.		

<p>1</p>	<p>Pantalla de Proyección de Pared Techo de 100”</p>	
<p>ITEM 9.</p>		
<p>1</p>	<p>Línea Braille</p>	
<p>ITEM 10.</p>		
<p>2</p>	<p>Gafas Glassouse VI.2 Mouse inalámbrico Bluetooth portátil</p>	

2	<p>ITEM 11.</p> <p>Seguidor de ojos Tobii Eye Tracker 4C</p>	
6	<p>ITEM 12.</p> <p>Willian sonido NKL 001 Neckloop</p>	
1	<p>ITEM 13.</p> <p>Listen Technologies TALK GO System Emisor/receptor</p>	
1	<p>ITEM 14.</p>	

Listen Tech Everywhere 2
Chanel Server



ITEM 15.


1
Lector de Texto OrCam
MyReader









ITEM 16.



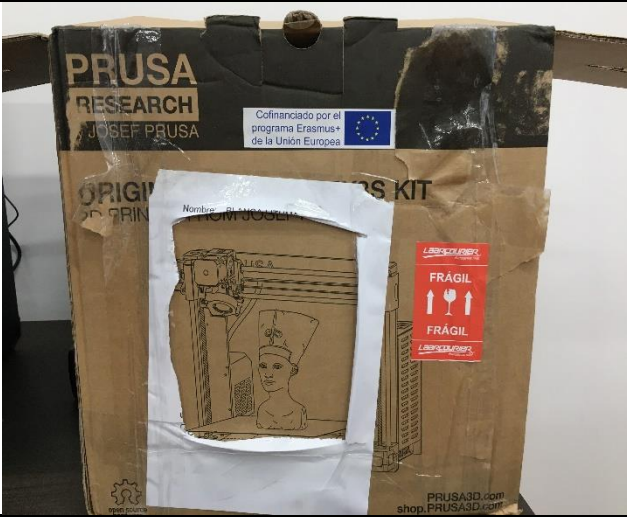

4
Audífonos tipo diadema





	<p>ITEM 17.</p> <p>4 Web Cam B525</p>	
	<p>ITEM 18.</p> <p>4 Logitech wireless mouse</p>	
	<p>ITEM 19.</p> <p>4 Mouse Trackball AGPTEK Y-10W</p>	
	<p>ITEM 20.</p> <p>4 Teclado Ezsee Alto Contraste Inglés</p>	
	<p>ITEM 21.</p>	

<p>4</p>	<p>Lupa de Lectura 12 Led con 12 luces LED.</p>	
<p>ITEM 22.</p>		
<p>1</p>	<p>Kit de iluminación y pantalla verde</p>	
<p>ITEM 23.</p>		
<p>1</p>	<p>Kit de grabación MAONO</p>	
<p>ITEM 24.</p>		

<p>1</p>	<p>Cámara Cannon EOS más lente, estuche, memoria</p>	
<p>1</p>	<p>ITEM 25. Laptop DELL Inspiron</p>	
<p>1</p>	<p>ITEM 26. Impresora braille Index Basic DV5</p>	

	<p>ITEM 27.</p> <p>1 Pizarra digital interactiva 65" con pedestal</p>	
	<p>ITEM 28.</p> <p>1 Televisor Tv Smart 50 pulgadas.</p>	
	<p>ITEM 29.</p> <p>1 Impresora 3D Prusa</p>	
<p>ITEM 30.</p>		
	<p>3 Nuc Intel Core HDMI Mini Pc</p>	

		
ITEM 31		
1	Laptop Apple MacBook Pro	

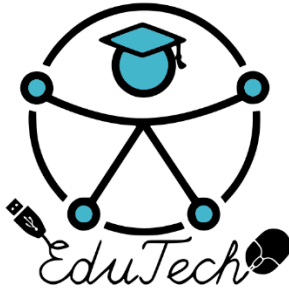
Mgst. Mónica Rodas Tobar

Mgst. Adriana León Pesántez

25 de noviembre del 2020

Anexo 27

Informe con fotografías de los equipos UV



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



EduTech

Asistencia tecnológica a la accesibilidad en la Educación Superior Virtual

(609785-EPP-1-2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP)

INFORME DE EQUIPAMIENTO

Versión/Version

1.0

(Español)

08 de noviembre de 2020

Este trabajo fue publicado con la licencia de [Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Licencia Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



En congruencia con el documento “Propuesta de necesidad de equipamiento” se identificó el equipo necesario para instalar la unidad de accesibilidad tecnológica en la Universidad Veracruzana. Dado que el equipo de cómputo subió de precio por la situación de pandemia, no se logró adquirir todo el equipamiento que se consideró de forma inicial. A continuación se describe el equipo adquirido de acuerdo con los lineamientos del manual del proyecto EduTech.v5.0.docx Versión: [4.0]:



Cantidad	Equipo	Descripción corta	Justificación
4	Lupa de 2x y 4x de 9.5cm de diametro	A de 2x y 4x de 9.5cm de diametro c/negro mca.vallis lupa pieza de 2x y 4x. De 9.5 cm de diametro, negro, material,pvc, color negro, largo: 20.5 cm, peso: 90g	Equipo para la unidad de atención para procesos de capacitación.
10	Audifono	Audifono gamer 7.1 rgb naja mod.na-0315 mca.naceb technology diadema con micrófono: interfaz de host: usb 2.0 longitud del cable: 200cm (2 mts) modo de sonido: estéreo tecnología de conectividad: cableado respuesta de frecuencia mín.: 20hz respuesta de frecuencia máxima: 20khz sonido de 7.1 canales, micrófono de alta fidelidad color: negro con iluminación rgb marca: naceb modelo: naja rgb garantia: 12 meses. - no de pedido p0089039 diadema con micrófono: interfaz de host: usb 2.0 longitud del cable: 200cm (2 mts) modo de sonido: estéreo tecnología de conectividad: cableado respuesta de frecuencia mín.: 20hz respuesta de frecuencia máxima: 20khz sonido de 7.1 canales, micrófono de alta fidelidad color: negro con iluminación rgb marca: naceb modelo: naja rgb	Equipo para la unidad de atención para procesos de capacitación.

5	Monitor 24"	<p>Monitor 24" dell se2417hgx 210-atyp 1920x1080pixeles c/negro</p> <p>Monitor pieza</p> <p>De 24 pulgadas, 300 cd/m2, 1920 x 1080 pixeles, 5, ms, negro, tipo hd full hd, tecnología de</p> <p>Visualización lcd, forma de la pantalla plana. Marca: dell modelo: se2417hgx (210-atyp)</p> <p>Garantía: 12 meses. - no de pedido p0089039</p> <p>Serie monitores: cn0g70w2tv10004d0b7i, cn0g70w2tv10004d0azi, cn0g70w2tv10004d0ayi,</p> <p>Cn0g70w2tv10004d0bhi, cn0g70w2tv10004d0bei monitor pieza</p> <p>De 24 pulgadas, 300 cd/m2, 1920 x 1080 pixeles, 5, ms, negro, tipo hd full hd, tecnología de</p> <p>Visualización lcd, forma de la pantalla plana. Marca: dell modelo: se2417hgx (210-atyp)</p> <p>Garantía: 12 meses.</p>	Equipo para la unidad de atención para procesos de capacitación.
3	Teclados xl	<p>Teclado marca corsair k55 rgb alámbrico usb gaming negro</p> <p>Teclado pieza</p> <p>Usb, qwerty, negro, universal, alámbrico peso: 0.82kg; retroiluminación del teclado: rgb;</p> <p>Distribución del teclado: na; teclas macro:6; tasa de informe del teclado hid: 1000hz;</p> <p>Interruptores clave: domo de goma; matriz:110 llaves; dimensiones del teclado: 480.2 mmx 166.3</p> <p>Mm x 34.6 mm; conectividad del teclado: cableado; altura ajustable: sí; controles de medios</p> <p>Sn: sí; tamaño del tipo, de teclado: k55; marca: corsair, modelo: k55 rgb (ch-9206015-na),</p> <p>garantía: 1 año - no de pedido p0089040</p>	Equipo para la unidad de atención para procesos de capacitación.

1	Servidor	<p>Servidor dell dual intel xeon bronze 3204 1.9ghz,6c, 9.6gt/s</p> <p>Servidor especial pieza</p> <p>Servidor dual intel xeon bronze 3204 1.9ghz, 6c, 9.6gt/s 2upi, 8.25 mb cache, ht (85w) ddr4-2133,</p> <p>Sin autopilot, nvidia quadro p400, 2gb, 3 mini display port (7x20t), 32gb de memoria ddr4 a 2666</p> <p>Mhz (con paridad) ecc (4 rdimms x 8gb), unidad de disco duro empresarial sata de 3.5", 12 tb y</p> <p>7200 rpm, 3 años de servicio de hardware con servicio en sitio/en el hogar luego del</p> <p>Diagnostico remoto teclado dell multimedia kb216, negro, español; mouse dell optico ms116,</p> <p>Usb colo negro, servicio de software: windows 10 pro workstations (mas de 4 nucleos);</p> <p>Español, no incluye medio de recuperación del sistema operativo windows.</p> <p>Marca: dell, modelo: precision 7920tower</p>	<p>Para la instalación del campus virtual accesible adaptativo en la unidad de atención para apoyo a la formación virtual.</p>
---	----------	--	--

1	Computadora portatil 16"	<p>Macbook pro mvvj2ea 40.6cm 16" 3072x1920 intel core i7 hexa</p> <p>Computadora portatil especial pieza</p> <p>Computadora portátil de 16", core i7/9 g/sc/2,6ghz/512gb touch bar gris. -tipo: portatil tamaño</p> <p>De pantalla: 16" tipo de pantalla: retina; memoria ram: 16 gb de memoria ddr4 de 2666 mhz</p> <p>Integrada disco duro: 512gb ssd.</p> <p>Procesador: intel core i7 2.6 ghz. Sistema operativo: macos catalina duración de la batería:</p> <p>Hasta 11 horas de navegación web puerto hdmi: requiere adaptador, puerto thunderbolt: 4</p> <p>Thunderbolt 3 (usb-c) puerto vga: requiere adaptador conectividad: wi-fi 802.11ac, bluetooth</p> <p>5.0 cámara: facetime hd a 720p. Marca: apple, modelo: macbook pro 16</p>	Equipamiento para el diseño y desarrollo de ambientes virtuales inmersivos accesibles.
2	Tableta con sistema operativo android	<p>Tableta especial pieza</p> <p>Tableta: 10.5" (26.72 cm), 4gb ram, 64 gb de almacenamiento- android 9.0 pie procesador</p> <p>Velocidad del cpu: 2 ghz, 1.7 ghz; tipo de cpu: octa-core; pantalla: tamaño (pantalla principal)</p> <p>10.5" (267.2 mm); resolución (pantalla principal): 2,560 x 1,600 (wqxga);tecnología (pantalla</p> <p>Principal): super amoled;número de colores (pantalla principal): 16m;cámara trasera</p> <p>Resolución 13 mp; trasera autoenfoco: sí; cámara frontal resolución:8 mp; cámara trasera</p> <p>Flash: no; resolución de grabación de video: uhd 4k (3,840 x 2,160) 30 fps; marca: samsung,</p> <p>Modelo: galaxy tab s5e (sm-t720nzkamxo),</p>	Equipo para la unidad de atención para procesos de capacitación.

1	Computadora portatil 13"	<p>Computadora portatil especial pieza</p> <p>De 13 pulgadas gris espacial. Procesador intel core i5 de 4 núcleos y 1.4 ghz de octava</p> <p>Generación (turbo boost de hasta 3.9 ghz); 8gb de memoria lpddr3 de 2133 mhz; almacenamiento</p> <p>Ssd de 128 gb pantalla retina con true tone; intel iris plus graphics 645 dos puertos</p> <p>Thunderbolt 3 touch bar y touch id; teclado retroiluminado - español kit de</p> <p>Accesoriossoftware: fotos, imovie, garageband pages, numbers, keynote, sistema operativo:</p> <p>Macos mojave basado en unix marca: apple, modelo: macbook pro 13</p>	Equipamiento para el diseño y desarrollo de ambientes virtuales inmersivos accesibles
2	Proyectores de video	<p>Proyector de video pro 1 pieza</p> <p>Resolución nativa: 1080p (1920x1080), luminosidad (eco/alta) 3360 lúmenes/4500</p> <p>Lúmenes, vida útil de la lámpara (dinámico/bajo /normal) 15 000 h/10 000 h/5000 h, relación de</p> <p>Contraste: (28 500:1), , el equipo cuenta con centros de servicio autorizados por el</p> <p>Fabricante en el territorio nacional, incluye: control remoto, (infrarrojo) con</p> <p>Baterías,cable hdmi, cable vga, cable de energía, manual, impreso o en cd-rom y maletín</p> <p>Universal de nylon color negro. Marca: infocus, modelo: in2138hd, garantía de 3 años o 10,000</p> <p>Horas en el equipo y 3 meses en la lámpara</p>	Equipo para la unidad de atención para procesos de capacitación.

1	Pantalla interactiva	<p>Pantalla led interactiva 65" inc.licencia software ideamax pantalla led interactiva pieza de 65" en diagonal, resolución 4k ultra altadefinición 3840 x 2160 pixeles. Área de pantalla 142.8 cms de ancho x 80.3 cms de alto. Incluye una licencia del software ideamax, interactúe con un bolígrafo estándar o con sus dedos- conéctese con una variedad de puertos de e/s, incluidos tres puertos hdmi, un puerto displayport y un puerto vga- la interfaz de usuario personalizada proporciona más orden y eficacia área de pantalla 1429 x 804 mm. Peso 43 kg. Montaje en pared/soporte- sistema operativo android 8.0 incluido. Marca: trutouch</p>	Equipo para la unidad de atención para procesos de capacitación.
1	Kit de iluminación	<p>Kit de iluminacion de estudio godox 160sdi-f</p> <p>Kit de iluminación pieza</p> <p>Kit estudio de iluminación: pantalla led, flash de salida: 160ws, número de guía (iso 100): 43,</p> <p>Temperatura de color: 5600 200k, voltaje de alimentación: ac100-120v 60hz o 200v-240v 50hz,</p> <p>Flash control de potencia: 1/8-completo sin escalonamientos. Modelado de la lámpara: 75ws</p> <p>(ajustable), tiempo de recarga: 0.5-2s, tensión, de disparo: dc 5v, flash duración: 1 / 2000-1 /800s</p> <p>Marca: godox, modelo: godox 160sdi-f</p>	Equipamiento para el diseño y desarrollo de ambientes virtuales inmersivos accesibles

2	Microfono inalambrico	<p>Microfono inalamb.de mano transmisor blx2/pg58+blx4 receptor</p> <p>Sistema de microfono inalambrico de mano pieza</p> <p>Patrón polar cardioide. Tipo de micrófono dinámico. Construcción ligera y resistente. -10 db</p> <p>De atenuación de ganancia cápsula integrada. La función quickscan, selector de frecuencias,</p> <p>Identifica rápidamente la frecuencia más clara (en caso de interferencias) sistemas</p> <p>Compatibles hasta 12 sistemas, compatibles en una banda de frecuencia (dependiendo de la</p> <p>Región). Conectores de salida xlr y de 1/4. Marca: shure, modelo: blx2/pg58 (transmisor</p> <p>Inalámbrico de mano) /blx4 (receptor inalámbrico).</p>	Equipo para la unidad de atención para procesos de capacitación.
1	Microfono inalamb.de mano	<p>Microfono inalambrico mca. Sennheiser ew-100 g4-835-s-a1</p> <p>Sistema de microfono inalambrico de mano pieza</p> <p>Ancho de banda hasta 46 mhz. Frente a hasta 88mhz frecuencias uhf 1680 vs hasta 3520.sistema</p> <p>Micrófono inalámbrico, factor de forma de mano, tipo de micrófono dinámico patrón polar</p> <p>Cardioide cantidad de micrófonos 1 inalámbrico frecuencia mínima 80 hz frecuencia máxima 18</p> <p>Khz. Un set conector de salida jack 6.3 mm sensibilidad -53.5 db, marca: sennheiser,</p> <p>Modelo: ew100 g4 835 s sa1</p>	Equipo para la unidad de atención para procesos de capacitación.

1	Camara de video	<p>Tamaño de pantalla: 7.6cm 3; pantalla táctil tipo lcd; tipo de sensor de imagen: rgb cmos;</p> <p>Formato de grabación: full hd; relación de aspecto: 16:9; resolución de vídeo efectiva: 2.9</p> <p>Megapíxel; formatos de video: avchd, mpeg-2, h.264/mpeg-4 avc, mp4, lente: zoom digital: 400x,</p> <p>Zoom óptico: 20x, estabilizador, de imagen (is): h ybrid; hdmi: integrado; tarjeta de memoria</p> <p>Admitida: sd, sdhc, sdx; incluye 4 memorias 256gb sdx canvas select plus 100r cl10 uhs-i u3</p> <p>V30 100mbs. Marca: canon, modelo: vixia hf g21 (2404c002aa), más 4 sdx 256mb kingston</p> <p>(sdr/64gb</p>	Equipamiento para el diseño y desarrollo de ambientes virtuales inmersivos accesibles.
1	Openbook	<p>Openbook std v. 9.0 ilm (personas ciegas y c/baja vision)</p> <p>Openbook std pieza</p> <p>V. 9.0 i l m (descarga electrónica) software especializado para personas ciegas y con baja</p> <p>Visión, con solo colocar un texto impreso como libros, revistas, periódicos, recibos de luz o</p> <p>Agua sobre el escáner y presionar una tecla, automáticamente será leído en español en voz</p> <p>Alta, se archivará, una sola vez, y así podrás crear, tus propios audiolibros de una manera</p> <p>Fácil y rápida en formatos mp3 o wav y escúchalos en cualquier reproductor de audio donde</p> <p>Quieres. Licencia perpetua. Marca: freedom scientific, modelo: openbook 9.0 i, l m,</p>	Instalación y configuración del ambiente de aprendizaje accesible, en la unidad de atención para procesos de capacitación.

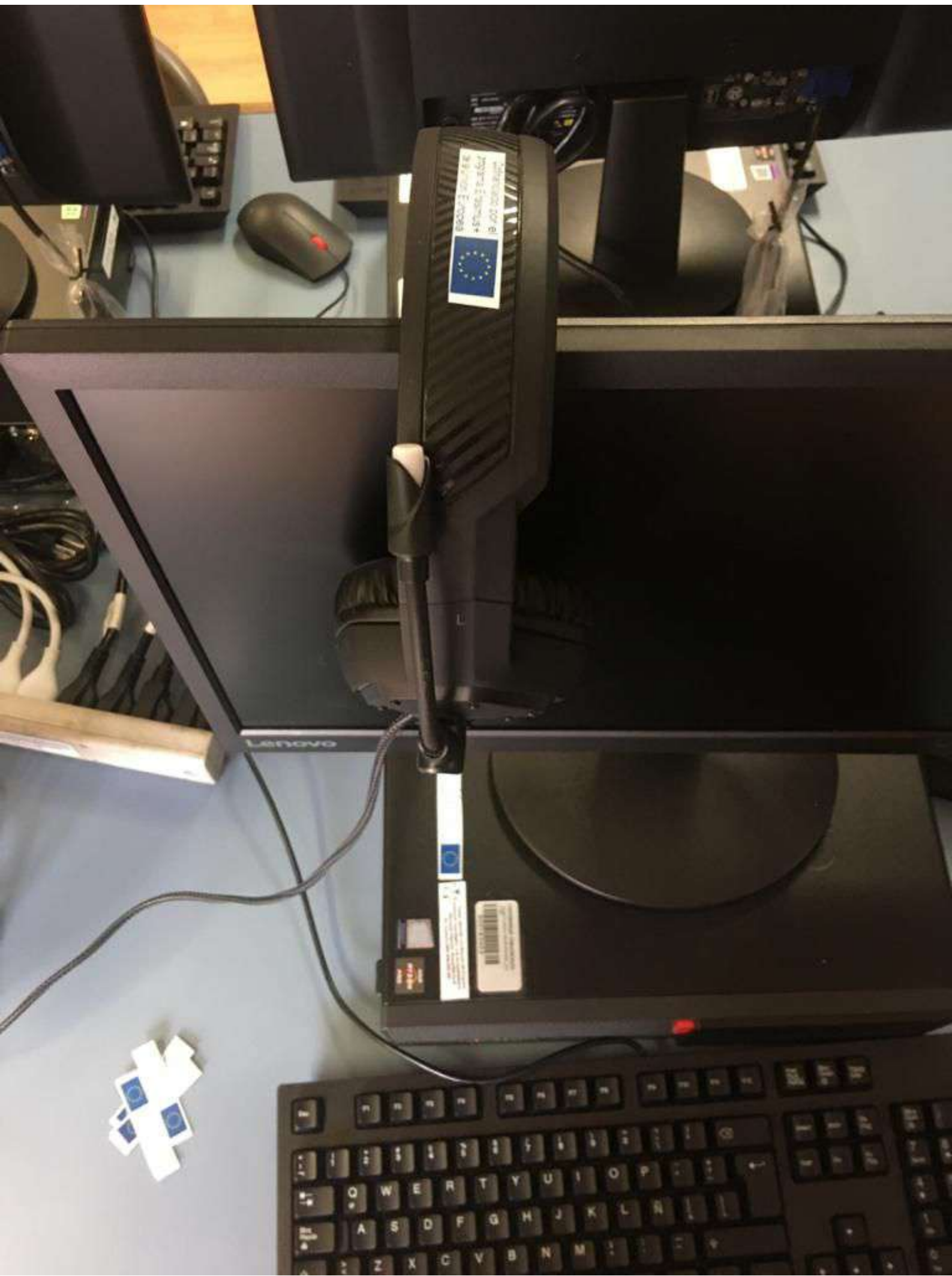
1	Zoomtext	<p>Zoom text ampliador version internacional (sin voz) ilm</p> <p>Zoom text pieza</p> <p>Zoom text ampliador versión internacional (sin voz) v. 2020 ilm (descarga electrónica)</p> <p>Software especializado para personas con baja visión, amplía cualquier elemento de la</p> <p>Pantalla, además cuenta con ayudas visuales y es compatible con pc y windows 10. Marca:</p> <p>Freedom scientific, modelo: zoom text ampliador versión internacional</p>	<p>Instalación y configuración del ambiente de aprendizaje accesible, en la unidad de atención para procesos de capacitación.</p>
3	Dragon profesional	<p>Dragon professional pieza</p> <p>14 individual. En español. (descarga electrónica) con este software puede controlar toda la</p> <p>Pc, ¡todo con la voz! Podrá iniciar programas, crear documentos e informes y gestionar su</p> <p>Escritorio. Usted puede dictarle a la computadora y ver cómo sus palabras, aparecen al</p> <p>Instante en cualquier aplicación windows como word, excel, outlook express, internet</p> <p>Explorer y corel wordperfect entre otros. Licencia perpetua marca: nuance</p>	<p>Instalación y configuración del ambiente de aprendizaje accesible, en la unidad de atención para procesos de capacitación</p>

1	Jaws pro	<p>Lector de pantalla jaws pro v.20 ilm p/windows en español</p> <p>Jaws pro pieza</p> <p>Lector de pantalla jaws pro v. 2020 ilm</p> <p>Descarga electrónica) para windows en español, es un software para personas invidentes,</p> <p>O con baja visión, que lee, en voz alta, todo aquello que aparece en la pantalla de la</p> <p>Computadora, permite a una persona totalmente ciega, acceder a toda la paquetería, de</p> <p>Office (word, excel, entre otros), incluyendo internet; y contenidos de la pc. Requiere</p> <p>Multimedia, windows 7 pro y home, windows 8.1 pro y home, y windows 10 pro y home. Licencia</p> <p>Perpetua. Marca: freedom scientific, modelo: jaws pro v. 2020 i l m (descarga electrónica)</p> <p>Para windows en español. Garantía: 12 meses. No de pedido p0089046 s/n jaws pro pieza</p> <p>Lector de pantalla jaws pro v. 2020 ilm</p>	<p>Instalación y configuración del ambiente de aprendizaje accesible, en la unidad de atención para procesos de capacitación</p>
---	----------	---	--

1	Punto de acceso inalámbrico	<p>Punto de acceso inalámbrico ap1 pieza</p> <p>Para interiores, que puede administrarse a través de controladora, solución de gestión o</p> <p>Desde solución de nube, del propio fabricante, de doble radio: 2.4 ghz. Con velocidad máxima</p> <p>De 400 mbps y 5 ghz con, velocidad máxima de 1733 mbps, un puerto ethernet 10/100/1000 baset,</p> <p>Soporta el estándar 802.3az, soporta el estándar 802.af/at, indicadores visuales del sistema,</p> <p>Botón de restablecimiento, a fabrica y puerto serial de consola, cuenta con al menos 4</p> <p>Antenas integradas tipo omnidireccional con 3.1 dbi de ganancia máxima en 2.4 ghz y 5.0 dbi en 5</p> <p>Ghz, mu-su-mimo 4x4. Incluye kit de montaje para el equipo, el fabricante certifica que el</p> <p>Equipo cumple con la normatividad establecida en México.</p>	Para instalar la red de conectividad manera inalámbrica a los equipos
1	Switch para red	<p>Switch para red sw3 pieza</p> <p>L2 de 24 puertos 10/100/1000. Hardware,</p> <p>Características físicas: 24 puertos 10/100/1000base-t., 4 puertos 1g (sfp), un puerto, rj-45</p> <p>Dedicado a la administración del equipo. Puerto de consola db9 o rj-45, el equipo cuenta con</p> <p>Capacidad de apilamiento de mínimo de 2 equipos formando un solo switch lógico, que soporta</p> <p>La inserción o retiro de cualquier switch del arreglo sin tener que apagarlo (encaliente) sin</p> <p>Afectar la operación del resto de los miembros de la pila; el ancho de banda: es de al menos</p> <p>5 gbps. Cada equipo ocupa 1ru</p>	Equipo para la unidad de atención para procesos de capacitación.

3	Computadora portátil 16gb	<p>Notebook thinkpad l590 core i7-8665u 16gb 256 ssd win10home</p> <p>Computadora_portatil_cp3 pieza</p> <p>Procesador físico intel de octava generación,</p> <p>Intel core i7-8665u (8mb cache) con cuatro núcleos independientes con velocidad de 1.90 ghz</p> <p>De frecuencia base, hasta 4.8 ghz de frecuencia max turbo; chip set intel soc (system on chip)</p> <p>Con soporte para administración fuera de banda basada en el estándar dmtf (vpro), memoria</p> <p>Ram: 16 gb con tecnología ddr4 de 2666 mhz (1 sodimm, 16gbx1); disco duro: 256gb solid state</p> <p>Drive; incluye cables; conectores y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento;</p> <p>Marca: lenovo, modelo:</p>	
5	Computadora de escritorio	<p>Computadora de escritorio_pc3 pieza</p> <p>1 procesador físico amd vigente de última generación amd ryzen 3 pro 3200g (2mb l2/4mb l3</p> <p>Cache) con cuatro núcleos independientes con velocidad de 3.6 ghz (frecuencia base) hasta</p> <p>4.0ghz; chip set amd pro 560 fch con soporte para administración fuera de banda basada en el</p> <p>Estándar dmtf (dash), memoria ram: de 16gb sdram ddr4 2666mhz udimm (2 dimm s8gbx2); disco</p> <p>Duro: 1 de 256 gb ssd m.2 2242 incluye cables; conectores y accesorios necesarios para el</p> <p>Correcto funcionamiento del equipo; marca: lenovo, modelo: t</p>	Equipo para la unidad de atención para procesos de capacitación.

5	Computadora 21.5"	<p>Computadora aio apple 21.5" core i5,8gb,1tb hdd mmqa2e/a computadora de escritorio_mac 1 pieza 1.- procesador: 1 procesador físico intel core i5 de séptima generación con dos núcleos independientes con velocidad de 2.3 ghz (frecuencia base); 2.- memoria ram: de 8 gb ddr4 de 2133 mhz; 3.- disco duro: de 1 tb a 5400 rpm serial ata; 4.- cámara: 720p hd; 5.- controlador de video: intel iris plus graphics 640 con acelerador de gráficos integrado en la tarjeta madre; 6.- monitor:pantalla plano led a color, tamaño de 21.5 pulgadas con resolución de 1920 x 1080 píxeles, compatible con millones de colores; el equipo incluye cables, conectores y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del equipo. Marca: apple, modelo: imac 21.5 (mmqa2e/a)</p>	Equipo para la unidad de atención para procesos de capacitación.
---	-------------------	---	--



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

SISTEMA DE MICROFONO INALAMBRICO

1928



N00183642

Equipo obtenido con Recurso del Proyecto
Asistencia Tecnológica a la Accesibilidad en la
Educación Superior Virtual/EduTech
No. Contrato 2019-19231/001-001



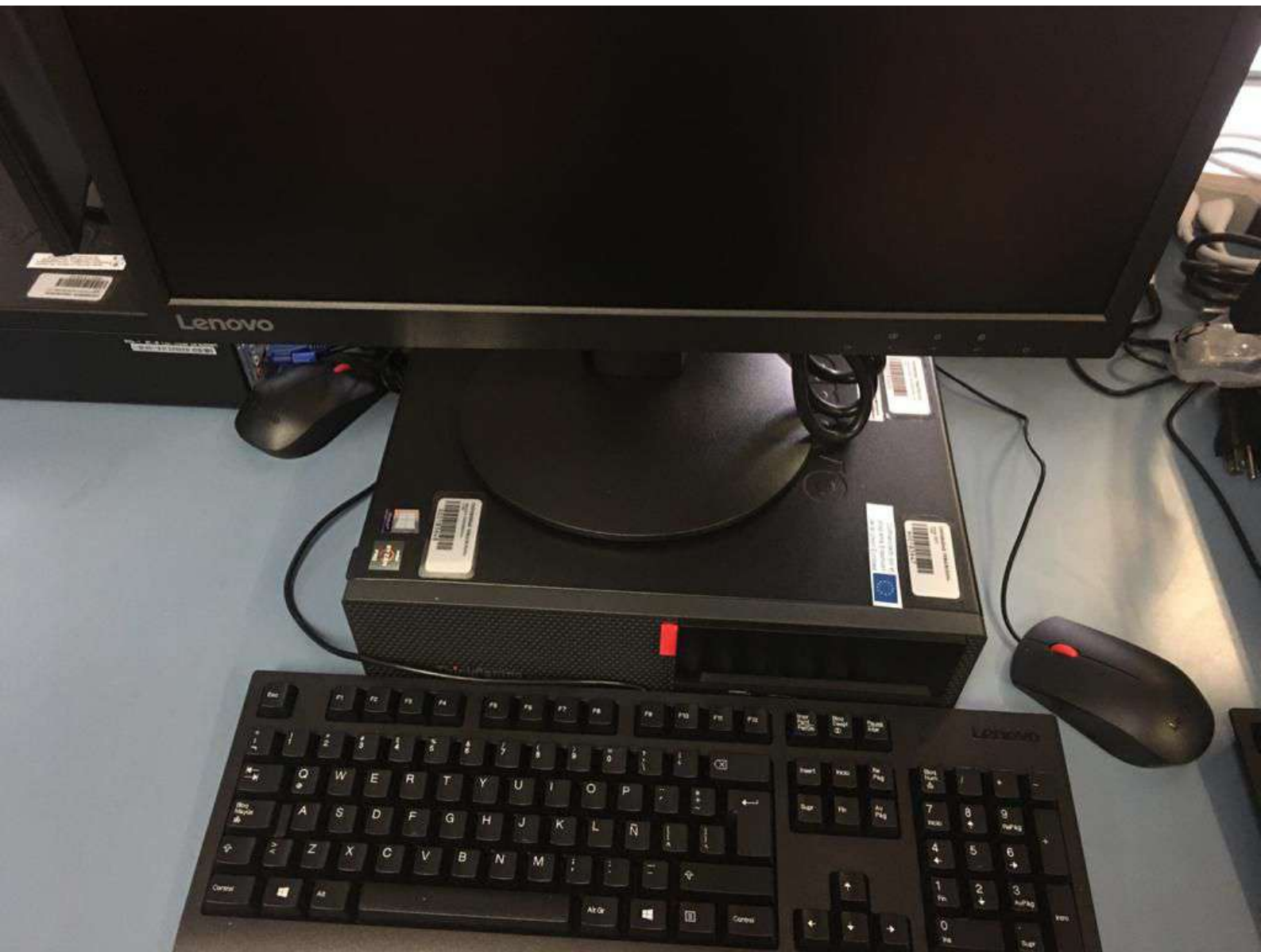
Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

PG58 Q

IRE



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CARR. TAMPALA DE ACAPULCO, XAL
CERRILLO
XALISCO
VERACRUZ, VER.
C.P. 91000



NCU183627

Equipo obtenido con Recursos del Programa
Asistencia Tecnológica a la Investigación en el
Estrategia Superior 2014-2018
No. Contrato SEP 2014/004404



SAMSUNG

Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

TABLETA ESPECIAL
11928



N00183636



Equipo obtenido con Recurso del Proyecto
*Asistencia Tecnológica a la Accesibilidad en la
Educación Superior Virtual/EduTech*
No. Contrato 2019-1932/001-001

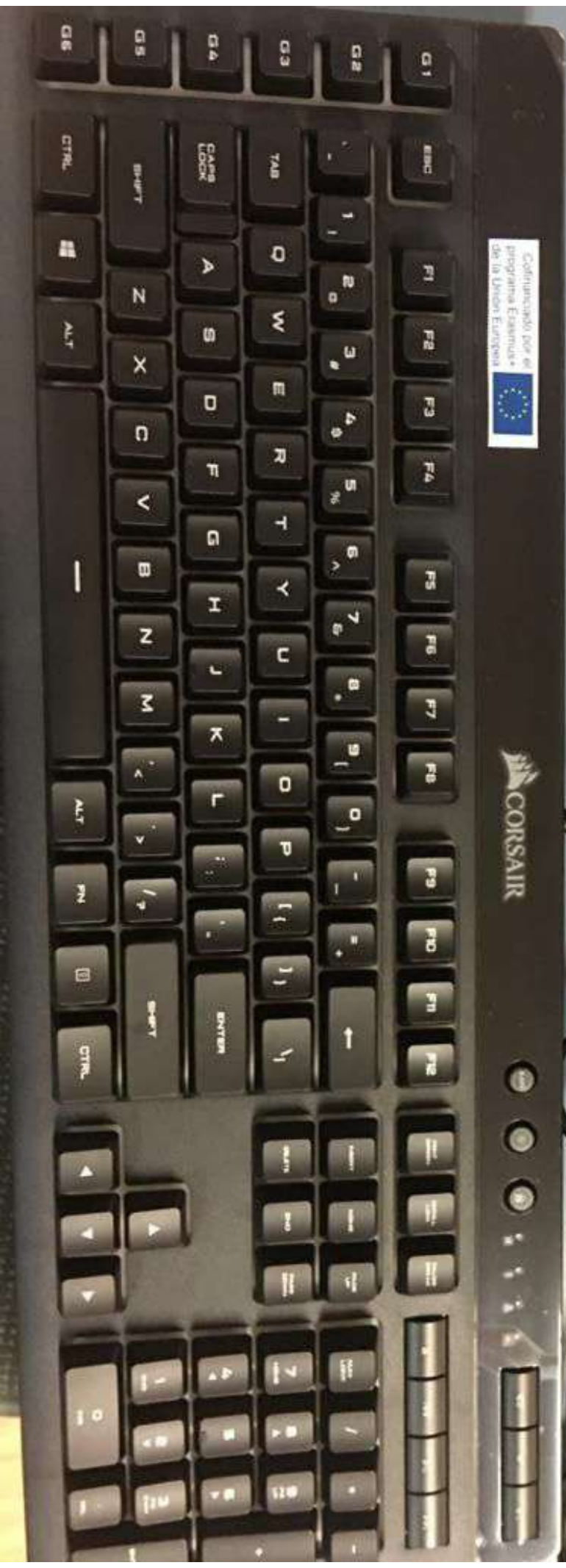
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CAMARA DE VIDEO
11028
N00183645

Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Modelo: ...
Laboratorio: ...
Fecha de ...





UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PANTALLA LED INTERACTIVA
10928



N00183640

Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA




NG0183628




Equipo docente con el apoyo del Proyecto
Autonomía Tecnológica y la Accesibilidad en la
Educación Superior Virtual/EdaTech
No. Contrato 2018-193/000-001

Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



 Equipo obtenido con Recurso del Proyecto
Asistencia Tecnológica a la Accesibilidad en la
Educación Superior Virtual/EduTech
No. Contrato 2019-1932/001-001

Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea 

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
COMPUTADORA DE SEÑALADO MAC

H00183631





Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea







Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA DE VIDA ACADÉMICA Y CULTURAL
N00183644

Equipo obtenido con recursos del Proyecto
Asistencia Tecnológica a la Accesibilidad en
Educación Superior Virtual/EduTech
No. Contrato 2019-1932/001-001

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea





Godox Smart 160s01

Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

KIT DE ILUMINACION
11928



N00183641



Equipo obtenido con Recurso del Proyecto
Asistencia Tecnológica a la Accesibilidad en
Educación Superior Virtual/EduTech
No. Contrato 2019-1932/001-001

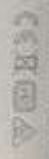




Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Original by name of University purchased in 2019, under the name of the Special Program of the
IME 2019-2020. ACCION 846019192001/2019. Cofinancia de la Unión Europea




UNIVERSIDAD VERACRUZANA
COMPL. PABLO FORTATIL ESPECIAL
2129


N00183657


Equipos obtenidos con Recursos del Proyecto
Asistencia Tecnológica a la Accesibilidad e
Educación Superior Virtual/ELAVTech
No. Contrato 2019-1973/001-001

Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea


SAMSUNG

Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea 

 Equipo obtenido con Recurso del Proyecto
*Asistencia Tecnológica a la Accesibilidad en la
Educación Superior Virtual/EduTech*
No. Contrato 2019-1932/001-001

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
TABLETA ESPECIAL
11928

N00183635

AKG



Conformität mit CE
Markierung
CE

Produktionsnummer: 1111111111
Produktionsdatum: 11/11/11





Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



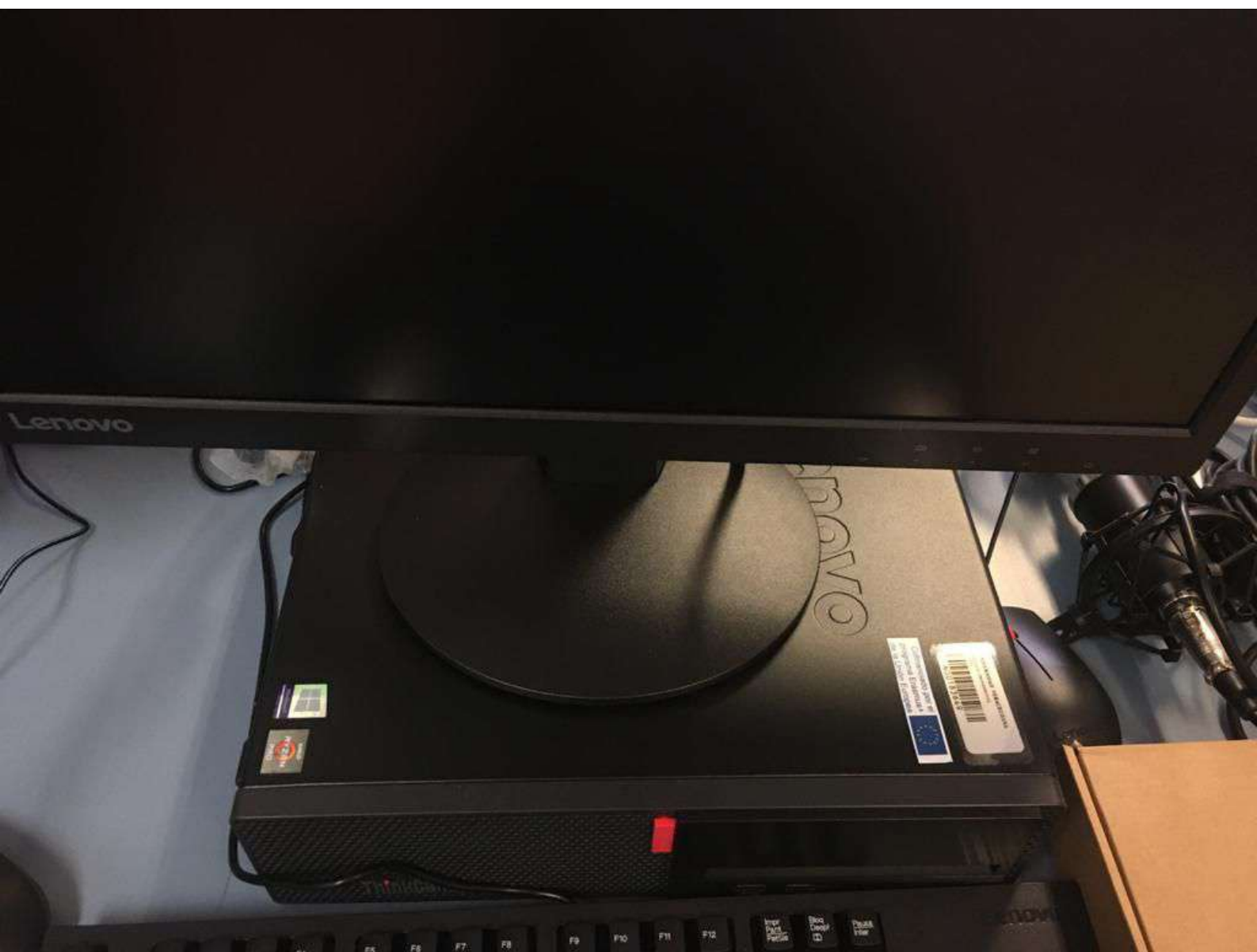
Equipo obtenido con Recurso del Proyecto
Asistencia Tecnológica a la Accesibilidad en
Educación Superior Virtual/EduTech
No. Contrato 2019-1933/001-001

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CONTRACTADORA DE INFORMATICA
11958
N00183623



Financiado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea









FOCUS



ZOOM



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. www.infocampus.com

Control panel with the following buttons:

- Power button (power symbol)
- Home button (house symbol)
- Back button (left arrow)
- Forward button (right arrow)
- Search button (magnifying glass)
- App Store button (apple logo)
- Google Play button (play logo)
- Camera button (camera icon)
- Microphone button (microphone icon)
- Alert button (exclamation mark)

InFocus

Anexo 29

Informe de inventario UPS

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO CONTABLE
CUSTODIOS ACTIVOS FIJOS

29-OCT-2020 11:02:08
PAGINA 1 DE 7

CUSTODIO : 1712214616 INGAVELEZ GUERRA PAOLA CRISTINA

En la ciudad de Cuenca, a los 25 días del mes de Octubre del 2020 se procede a la entrega - recepción de los siguientes bienes detallados a continuación, los mismos que a partir de la presente fecha quedan bajo su responsabilidad, comprometiéndose a procurar su conservación, utilizarlo en forma adecuada y solamente para labores relacionadas con la Universidad. En caso de pérdida de los bienes, el valor será descontado del respectivo rol de pagos, cuyo costo de reposición será según el precio del mercado. En el caso de que los bienes bajo su custodia, previa comprobación se hayan dañado o se tomen obsoletos se enviara una comunicación al departamento administrativo para que proceda al cambio o mantenimiento correspondiente. Adicionalmente no se podrá transferir ningún bien sin la autorización del jefe inmediato superior y el principal de la División Administrativa.

CODIGO	DESCRIPCION	VIDA UTIL RESIDUAL EN MESES	VALOR ITEM CORREGIDO	FECHA RECEPCION	SERIE	ESTADO	MARCA	CODIGO DE BARRAS	SUCURSAL	ESTADO ACTIVO
703747	Computador Lenovo V530-24ICB AIO Procesador Intel Ci7-8700T / 16GB / HDD 1TB SATA / 238" Non-Touch / Teclado y Mouse / Windows 10Pro (ina150720) Inc Adaptador de corriente teclado S/N:9BGA714 MOUSE S/	36	1,210.00	29-10-2020		BUENO		80042000703747	112 EL VECINO	ACTIVO
703748	Computador Lenovo V530-24ICB AIO Procesador Intel Ci7-8700T / 16GB / HDD 1TB SATA / 238" Non-Touch / Teclado y Mouse / Windows 10Pro (ina150720) Inc Adaptador de corriente teclado S/N: 8SSB50L21406AB	36	1,210.00	29-10-2020		BUENO		80042000703748	112 EL VECINO	ACTIVO
703749	Computador Lenovo V530-24ICB AIO Procesador Intel Ci7-8700T / 16GB / HDD 1TB SATA / 238" Non-Touch / Teclado y Mouse / Windows 10Pro (ina150720) Inc Adaptador de corriente teclado S/N:8SSD50L21406AVL	36	1,210.00	29-10-2020		BUENO		80042000703749	112 EL VECINO	ACTIVO
703750	Computador Lenovo V530-24ICB AIO Procesador Intel Ci7-8700T / 16GB / HDD 1TB SATA / 238" Non-Touch / Teclado y Mouse / Windows 10Pro (ina150720) Inc Adaptador de corriente teclado S/N:8SSD50L214064V	36	1,210.00	29-10-2020		BUENO		80042000703750	112 EL VECINO	ACTIVO
703751	Computador Lenovo ThinkPad T490 Procesador Intel Ci7-8565U / 16GB / SSD 512GB M2 2280 / 14" HD / Windows 10 Pro (ina020720) S/N:PF1CPKNX	36	1,340.00	29-10-2020		BUENO		80042000703751	112 EL VECINO	ACTIVO
703752	Computador Lenovo ThinkPad T490 Procesador Intel Ci7-8565U / 16GB / SSD 512GB M2 2280 / 14" HD / Windows 10 Pro (ina020720) S/N:PF1CPMN2	36	1,340.00	29-10-2020		BUENO		80042000703752	112 EL VECINO	ACTIVO
703753	Computador Lenovo ThinkPad T490 Procesador Intel Ci7-8565U / 16GB / SSD 512GB M2 2280 / 14" HD / Windows 10 Pro (ina020720) S/N:PF1CPPQP	36	1,340.00	29-10-2020		BUENO		80042000703753	112 EL VECINO	ACTIVO
703754	Computador Apple Mac Mini Modelo A1993 Procesador Intel Core i3 36GHz / Memoria 16GB / Disco Estado Sólido 512GB PCIe (ond) S/N:C07D51NSPJ7	36	1,785.00	29-10-2020		BUENO		80042000703754	112 EL VECINO	ACTIVO
703755	Computador Apple Mac Mini Modelo A1993 Procesador Intel Core i3 36GHz / Memoria	36	1,785.00	29-10-2020		BUENO		80042000703755	112 EL VECINO	ACTIVO

EMPRESA: UPS CUENCA

MNOGUERAY

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

Cuenca: Calle Vieja 12-30 y Elia Liut • Casilla 2074 • Telf.: (593 7) 4135250 Ext. 1190 • Fax: 2869112
E-mail: dadministrativacue@ups.edu.ec • <http://www.ups.edu.ec> • Cuenca - Ecuador

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO CONTABLE
CUSTODIOS ACTIVOS FIJOS

29-OCT-2020 11:02:08
PAGINA 2 DE 7

CUSTODIO : 1712214616

CODIGO	DESCRIPCION	VIDA UTIL RESIDUAL EN MESES	VALOR ITEM CORREGIDO	FECHA RECEPCION	SERIE	ESTADO	MARCA	CODIGO DE BARRAS	SUCURSAL	ESTADO ACTIVO
	16GB / Disco Estado Sólido 512GB PCIe (ond) S/N:C07D51NTPJJ7									
703757	Computador Apple MacBook Pro 133" MODELO A2251 Touch Bar Procesador Intel Ci5 / Memoria 16GB / Almacenamiento SSD 512GB / Pantalla 133" (tec070920) IN ADAPTADOR DE CORRIENTE	36	2,477.00	29-10-2020		BUENO		80042000703757	112 EL VECINO	ACTIVO
703760	IPAD Air APPLE 64GB Wi-Fi 105Inch Retina Display BT Gold INC CABLE USB/ADAPTADOR DE CORRIENTE	36	629.00	29-10-2020		BUENO		80042000703760	112 EL VECINO	ACTIVO
703761	IPAD Air APPLE 64GB Wi-Fi 105Inch Retina Display BT Gold INC CABLE USB/ADAPTADOR DE CORRIENTE	36	629.00	29-10-2020		BUENO		80042000703761	112 EL VECINO	ACTIVO
703762	IPAD Air APPLE 64GB Wi-Fi 105Inch Retina Display BT Gold INC CABLE USB/ADAPTADOR DE CORRIENTE	36	629.00	29-10-2020		BUENO		80042000703762	112 EL VECINO	ACTIVO
703763	Tablet Android Samsung Galaxy Tab5E 105" Wi-Fi SM-T720NZKAG 64gb INCL ADAPATADOR DE CORRIENTE, CABLE USB	36	575.00	29-10-2020		BUENO		80042000703763	112 EL VECINO	ACTIVO
703764	Tablet Android Samsung Galaxy Tab5E 105" Wi-Fi SM-T720NZKAG 64gb INCL ADAPATADOR DE CORRIENTE, CABLE USB	36	575.00	29-10-2020		BUENO		80042000703764	112 EL VECINO	ACTIVO
703765	Tablet Android Samsung Galaxy Tab5E 105" Wi-Fi SM-T720NZKAG 64gb INCL ADAPATADOR DE CORRIENTE, CABLE USB	36	575.00	29-10-2020		BUENO		80042000703765	112 EL VECINO	ACTIVO
703766	CPU Ryzen7 3700X PROCESADOR AMD Ryzen7 3700X 36GHz MAINBOARD ASUS TUF Gaming X570Plus CASE Corsair Carbide Series 100R FUENTE Poder EVGA 850W BQ BRONZE.MEMORIA Kingston 16GB DDR4-2666, DISCO Estado S	36	1,634.00	29-10-2020		BUENO		80042000703766	112 EL VECINO	ACTIVO
703767	CPU Ryzen7 3700X PROCESADOR AMD Ryzen7 3700X 36GHz MAINBOARD ASUS TUF Gaming X570Plus CASE Corsair Carbide Series 100R FUENTE Poder EVGA 850W BQ BRONZE.MEMORIA Kingston 16GB DDR4-2666, DISCO Estado S	36	1,634.00	29-10-2020		BUENO		80042000703767	112 EL VECINO	ACTIVO
703768	CPU Ryzen7 3700X PROCESADOR AMD Ryzen7 3700X 36GHz MAINBOARD ASUS	36	1,634.00	29-10-2020		BUENO		80042000703768	112 EL VECINO	ACTIVO

EMPRESA: UPS CUENCA

MNOGUERAY

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

Cuenca: Calle Vieja 12-30 y Elia Liut • Casilla 2074 • Telf.: (593 7) 4135250 Ext. 1190 • Fax: 2869112
E-mail: dadministrativacue@ups.edu.ec • <http://www.ups.edu.ec> • Cuenca - Ecuador

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO CONTABLE
CUSTODIOS ACTIVOS FIJOS

29-OCT-2020 11:02:08
PAGINA 3 DE 7

CUSTODIO : 1712214616

CODIGO	DESCRIPCION	VIDA UTIL RESIDUAL EN MESES	VALOR ITEM CORREGIDO	FECHA RECEPCION	SERIE	ESTADO	MARCA	CODIGO DE BARRAS	SUCURSAL	ESTADO ACTIVO
	TUF Gaming X570Plus CASE Corsair Carbide Series 100R FUENTE Poder EVGA 850W BQ BRONZE.MEMORIA Kingston 16GB DDR4-2666. DISCO Estado S									
703769	Monitor 215" 22" Samsung 22INC LED FULL HD Super SLIM LS22F350 INC. ADAPTADOR DE CORRIENTE. CABLE HDMI S/N: 098JHCPN701292	36	195.00	29-10-2020		BUENO		80042000703769	112 EL VECINO	ACTIVO
703770	Monitor 215" 22" Samsung 22INC LED FULL HD Super SLIM LS22F350 INC. ADAPTADOR DE CORRIENTE. CABLE HDMI S/N: 098JHCPN701295	36	195.00	29-10-2020		BUENO		80042000703770	112 EL VECINO	ACTIVO
703771	Monitor 215" 22" Samsung 22INC LED FULL HD Super SLIM LS22F350 INC. ADAPTADOR DE CORRIENTE. CABLE HDMI S/N: 098JHCPN701301	36	195.00	29-10-2020		BUENO		80042000703771	112 EL VECINO	ACTIVO
703772	Monitor 215" 22" Samsung 22INC LED FULL HD Super SLIM LS22F350 INC. ADAPTADOR DE CORRIENTE. CABLE HDMI S/N: ZZNLH4ZN500317	36	195.00	29-10-2020		BUENO		80042000703772	112 EL VECINO	ACTIVO
703773	Monitor 215" 22" Samsung 22INC LED FULL HD Super SLIM LS22F350 INC. ADAPTADOR DE CORRIENTE. CABLE HDMI S/N: ZZNLH4ZN500481	36	195.00	29-10-2020		BUENO		80042000703773	112 EL VECINO	ACTIVO
703774	Monitor LG 27MP59G-P IPS 27" FHD HDMI Incluye en cada Monitor: Pedestal. Base. Adaptador de Corriente. Cable de Poder. Cable HDMI. CD. Manual S/N:001NTFA2T619	36	320.00	29-10-2020		BUENO		80042000703774	112 EL VECINO	ACTIVO
703775	Monitor LG 27MP59G-P IPS 27" FHD HDMI Incluye en cada Monitor: Pedestal. Base. Adaptador de Corriente. Cable de Poder. Cable HDMI. CD. Manual S/N:001NTPC2T600	36	320.00	29-10-2020		BUENO		80042000703775	112 EL VECINO	ACTIVO
703776	Monitor LG 238" LED IPS 1920x1080 Full HD - FreeSyn INC:PEDESTAL. BASE. ADAPTADOR DE CORRIENTE. CABLE DE PODER. CABLE HDMI.CD.MANUAL S/N:003NTTQDU881	36	271.00	29-10-2020		BUENO		80042000703776	112 EL VECINO	ACTIVO
703777	Monitor LG 238" LED IPS 1920x1080 Full HD - FreeSyn INC:PEDESTAL. BASE. ADAPTADOR DE CORRIENTE. CABLE DE PODER. CABLE HDMI.CD.MANUAL S/N:003NTABDU360	36	271.00	29-10-2020		BUENO		80042000703777	112 EL VECINO	ACTIVO
703778	UPS APC Be600m1-LM 600va 330w 7 Tomas Puerto USB (tec170920)/S/N:S4B1920P35781	36	62.00	29-10-2020		BUENO		80042000703778	112 EL VECINO	ACTIVO
703779	UPS APC Be600m1-LM 600va 330w 7 Tomas Puerto USB (tec170920)/S/N:S4B1940P33013	36	62.00	29-10-2020		BUENO		80042000703779	112 EL VECINO	ACTIVO
703780	UPS APC Be600m1-LM 600va 330w 7 Tomas Puerto USB (tec170920)/S/N:S4B1940P33017	36	62.00	29-10-2020		BUENO		80042000703780	112 EL VECINO	ACTIVO
FACFIJOS36										MNOGUERAY

EMPRESA: UPS CUENCA

MNOGUERAY

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

Cuenca: Calle Vieja 12-30 y Elia Liut • Casilla 2074 • Telf.: (593 7) 4135250 Ext. 1190 • Fax: 2869112
E-mail: dadministrativacue@ups.edu.ec • http://www.ups.edu.ec • Cuenca - Ecuador

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO CONTABLE
CUSTODIOS ACTIVOS FIJOS

29-OCT-2020 11:02:08
PAGINA 4 DE 7

CUSTODIO : 1712214616

CODIGO	DESCRIPCION	VIDA UTIL RESIDUAL EN MESES	VALOR ITEM CORREGIDO	FECHA RECEPCION	SERIE	ESTADO	MARCA	CODIGO DE BARRAS	SUCURSAL	ESTADO ACTIVO
703781	UPS APC Be600m1-LM 600va 330w 7 Tomas Puerto USB (tec:170920)/S/N:S4B1940P33035	36	62.00	29-10-2020		BUENO		80042000703781	112 EL VECINO	ACTIVO
703782	UPS APC Be600m1-LM 600va 330w 7 Tomas Puerto USB (tec:170920)/S/N:S4B1940P33041	36	62.00	29-10-2020		BUENO		80042000703782	112 EL VECINO	ACTIVO
703783	UPS APC Be600m1-LM 600va 330w 7 Tomas Puerto USB (tec:170920)/S/N:S4B1940P33069	36	62.00	29-10-2020		BUENO		80042000703783	112 EL VECINO	ACTIVO
703784	Disco Duro Externo 2TB Seagate 25, USB (intx060820) S/N:NAASFNGF	36	79.00	29-10-2020		BUENO		80042000703784	112 EL VECINO	ACTIVO
703785	Disco Duro Externo 6TB Seagate Expansion 35, (intx190820) S/N:NAABAHJ4 UBICADO EN SISTEMAS SE ENCUENTRA CONECTADO A LOS SERVIDORES DE LA CATEDRA	36	216.00	29-10-2020		BUENO		80042000703785	112 EL VECINO	ACTIVO
703786	Proyector EPSON BRIGHT LINK 675Wplus Ultra Short-throw Interactive S/N:X29V9900056 INC MANUAL CONTROL REMOTO. FUENTE DE PODER/ADAPTADOR DE CORRIENTE Y DE RED/ 2 MARCADORES EPSON MODELO ELPPN05 EN EST	36	1,478.00	29-10-2020		BUENO		80042000703786	112 EL VECINO	ACTIVO
703787	Humanware Brailiant Bi 40 Navegación precisa 4 teclas de pulgar 6 teclas de comando Teclado Braille de 8 teclas 2 barras espaciales Teclas del router del cursor. Conectividad excepcional USB 20 y BI	36	4,292.00	29-10-2020		BUENO		80042000703787	112 EL VECINO	ACTIVO
703788	Humanware Brailiant Bi 40 Navegación precisa 4 teclas de pulgar 6 teclas de comando Teclado Braille de 8 teclas 2 barras espaciales Teclas del router del cursor. Conectividad excepcional USB 20 y BI	36	4,292.00	29-10-2020		BUENO		80042000703788	112 EL VECINO	ACTIVO
703789	Humanware Brailiant Bi 40 Navegación precisa 4 teclas de pulgar 6 teclas de comando Teclado Braille de 8 teclas 2 barras espaciales Teclas del router del cursor. Conectividad excepcional USB 20 y BI	36	4,292.00	29-10-2020		BUENO		80042000703789	112 EL VECINO	ACTIVO
703790	GLASS-MOUSE V12 INALAMBRCO BT FOR GAMERS BLACK S/N:MOUXXXGLMOBTV12/PAR#82A/1	36	685.00	29-10-2020		BUENO		80042000703790	112 EL VECINO	ACTIVO
703791	GLASS-MOUSE V12 INALAMBRCO BT FOR GAMERS BLACK S/N:MOUXXXGLMOBTV12/PAR#82A/2	36	685.00	29-10-2020		BUENO		80042000703791	112 EL VECINO	ACTIVO
703792	GLASS-MOUSE V12 INALAMBRCO BT FOR GAMERS BLACK S/N:MOUXXXGLMOBTV12/PAR#82A/3	36	685.00	29-10-2020		BUENO		80042000703792	112 EL VECINO	ACTIVO
703793	Seguidor de Ojos Marca:Tobii	36	324.00	29-10-2020		BUENO		80042000703793	112 EL VECINO	ACTIVO
703794	Seguidor de Ojos Marca:Tobii	36	324.00	29-10-2020		BUENO		80042000703794	112 EL VECINO	ACTIVO

FACFIJOS36
EMPRESA: UPS CUENCA

MNOGUERAY

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

Cuenca: Calle Vieja 12-30 y Elia Liut • Casilla 2074 • Telf.: (593 7) 4135250 Ext. 1190 • Fax: 2869112
E-mail: dadministrativacue@ups.edu.ec • <http://www.ups.edu.ec> • Cuenca - Ecuador

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO CONTABLE
CUSTODIOS ACTIVOS FIJOS

29-OCT-2020 11:02:08
PAGINA 5 DE 7

CUSTODIO : 1712214616

CODIGO DESCRIPCION	VIDA UTIL RESIDUAL EN MESES	VALOR ITEM CORREGIDO	FECHA RECEPCION	SERIE	ESTADO	MARCA	CODIGO DE BARRAS	SUCURSAL	ESTADO ACTIVO
703795 Seguidor de Ojos Marca:Tobii	36	324.00	29-10-2020		BUENO		80042000703795	112 EL VECINO	ACTIVO
703796 Loop de Cuello Audifonos WILLIAM SOUND MODELO: NKL-001 Neckloop 18 Pulgadas Bobina T	36	102.00	29-10-2020		BUENO		80042000703796	112 EL VECINO	ACTIVO
703797 Loop de Cuello Audifonos WILLIAM SOUND MODELO: NKL-001 Neckloop 18 Pulgadas Bobina T	36	102.00	29-10-2020		BUENO		80042000703797	112 EL VECINO	ACTIVO
703798 Loop de Cuello Audifonos WILLIAM SOUND MODELO: NKL-001 Neckloop 18 Pulgadas Bobina T	36	102.00	29-10-2020		BUENO		80042000703798	112 EL VECINO	ACTIVO
703799 Loop de Cuello Audifonos WILLIAM SOUND MODELO: NKL-001 Neckloop 18 Pulgadas Bobina T	36	102.00	29-10-2020		BUENO		80042000703799	112 EL VECINO	ACTIVO
703800 Loop de Cuello Audifonos WILLIAM SOUND MODELO: NKL-001 Neckloop 18 Pulgadas Bobina T	36	102.00	29-10-2020		BUENO		80042000703800	112 EL VECINO	ACTIVO
703801 Loop de Cuello Audifonos WILLIAM SOUND MODELO: NKL-001 Neckloop 18 Pulgadas Bobina T	36	102.00	29-10-2020		BUENO		80042000703801	112 EL VECINO	ACTIVO
703802 Emisor /Receptor LKS-5-A1 ListenTALK GO! System S/N:LTKXXLKS5AGO13/PARC#93A/1 Incluye 1 Transceptor ListenTALK LK-1 / 3 LKR-11 ListenTALK Receiver Pro / 4 LA-401 Altavoz universal para el oído / 4	120	2,436.00	28-10-2020		BUENO		80042000703802	112 EL VECINO	ACTIVO
703803 Emisor /Receptor LKS-5-A1 ListenTALK GO! System S/N:LTKXXLKS5AGO13/PARC#93A/2 Incluye 1 Transceptor ListenTALK LK-1 / 3 LKR-11 ListenTALK Receiver Pro / 4 LA-401 Altavoz universal para el oído / 4	120	2,436.00	28-10-2020		BUENO		80042000703803	112 EL VECINO	ACTIVO
703804 Emisor FM Estacionario de Gran Potencia Emisor LISTEN Technologies LW-100P-02-01 2Channel Server S/N:119A6B40010 INC: ADAPTADOR DE CORRIENTE	120	1,587.00	28-10-2020		BUENO		80042000703804	112 EL VECINO	ACTIVO
703805 Lector de Texto OrCam MyReader 2 (ttech310820)Marca: ORCAM S/N:6082094	120	3,628.00	28-10-2020		BUENO		80042000703805	112 EL VECINO	ACTIVO
703806 Lector de Texto OrCam MyReader 2 (ttech310820)Marca:ORCAM S/N:6082781	120	3,628.00	28-10-2020		BUENO		80042000703806	112 EL VECINO	ACTIVO
703807 Lector de Texto OrCam MyReader 2 (ttech310820)Marca: ORCAM S/N:6082679	120	3,628.00	28-10-2020		BUENO		80042000703807	112 EL VECINO	ACTIVO
703808 Audifonos Tipo Diadema Audifonos Anker Soundcore Wirekess 40horas diadema MODELO:Life Q20 INC CABLE DE AUDIO, CABLE USB Y ESTUCHE S/N:AD9QSE3A25200849	36	145.00	29-10-2020		BUENO		80042000703808	112 EL VECINO	ACTIVO
703809 Audifonos Tipo Diadema Audifonos Anker	36	145.00	29-10-2020		BUENO		80042000703809	112 EL VECINO	ACTIVO

EMPRESA: UPS CUENCA

MNOGUERAY

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

Cuenca: Calle Vieja 12-30 y Elia Liut • Casilla 2074 • Telf: (593 7) 4135250 Ext. 1190 • Fax: 2869112
E-mail: dadministrativacue@ups.edu.ec • <http://www.ups.edu.ec> • Cuenca - Ecuador

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO CONTABLE
CUSTODIOS ACTIVOS FIJOS

29-OCT-2020 11:02:08
PAGINA 6 DE 7

CUSTODIO : 1712214616

CODIGO	DESCRIPCION	VIDA UTIL RESIDUAL EN MESES	VALOR ITEM CORREGIDO	FECHA RECEPCION	SERIE	ESTADO	MARCA	CODIGO DE BARRAS	SUCURSAL	ESTADO ACTIVO
	Soundcore Wirekess 40horas diadema MODELO:Life Q20 INC CABLE DE AUDIO, CABLE USB Y ESTUCHE S/N:AD9QSE3A21300619									
703810	Audifonos Tipo Diadema Audifonos Anker Soundcore Wirekess 40horas diadema MODELO:Life Q20 INC CABLE DE AUDIO, CABLE USB Y ESTUCHE S/N:AD9QSE3A21300729	36	145.00	29-10-2020		BUENO		80042000703810	112 EL VECINO	ACTIVO
703811	Audifonos Tipo Diadema Audifonos Tipo Diadema Audifonos Anker Soundcore Wirekess 40horas diadema MODELO:Life Q20 INC CABLE DE AUDIO, CABLE USB Y ESTUCHE S/N:AD9QSE3A25200285	36	145.00	29-10-2020		BUENO		80042000703811	112 EL VECINO	ACTIVO
703812	Webcam Logitech C930e Business Ful HD 1920x1080 ZOOM 4X Vision 90° S/N:2021AP02YE09	36	103.00	29-10-2020		BUENO		80042000703812	112 EL VECINO	ACTIVO
703813	Webcam Logitech C930e Business Ful HD 1920x1080 ZOOM 4X Vision 90° S/N:2021AP02ZCW9	36	103.00	29-10-2020		BUENO		80042000703813	112 EL VECINO	ACTIVO
703814	Webcam Logitech C930e Business Ful HD 1920x1080 ZOOM 4X Vision 90° S/N:2021AP02YCE9	36	103.00	29-10-2020		BUENO		80042000703814	112 EL VECINO	ACTIVO
703815	Webcam Logitech C930e Business Ful HD 1920x1080 ZOOM 4X Vision 90° S/N:2021AP02YE89	36	103.00	29-10-2020		BUENO		80042000703815	112 EL VECINO	ACTIVO
703816	MOUSE ERGONOMICO 3M MODELO:EM500GPS Wired Ergonomic Mouse (Black, Small) (lv030920)S/N:2004000793	36	103.00	29-10-2020		BUENO		80042000703816	112 EL VECINO	ACTIVO
703817	MOUSE ERGONOMICO 3M MODELO:EM500GPS Wired Ergonomic Mouse (Black, Small) (lv030920)S/N:2004000790	36	103.00	29-10-2020		BUENO		80042000703817	112 EL VECINO	ACTIVO
703818	MOUSE ERGONOMICO 3M MODELO:EM500GPS Wired Ergonomic Mouse (Black, Small) (lv030920)S/N:2004000819	36	103.00	29-10-2020		BUENO		80042000703818	112 EL VECINO	ACTIVO
703819	MOUSE ERGONOMICO 3M MODELO:EM500GPS Wired Ergonomic Mouse (Black, Small) (lv030920)S/N:2004001594	36	103.00	29-10-2020		BUENO		80042000703819	112 EL VECINO	ACTIVO
703821	Kit de Grabación MAONO A04H AU-A04H PODCASTING MICROPHONE WITH STUDIO HEADPHONE KIT MAONO Incluye: auriculares con cable, micrófono de condensador, soporte de brazo de tierra ajustable, soporte de	120	188.00	28-10-2020		BUENO		80042000703821	112 EL VECINO	ACTIVO
703822	VIDEO CAMARA PANASONIC HC-VX981K 4K Ultra HD DN0FC001263 Incluye: ESTUCHE PARA CAMARA RUVSY135B	120	1,387.00	28-10-2020		BUENO		80042000703822	112 EL VECINO	ACTIVO

FACFIJO536 EMPRESA: UPS CUENCA

MNOGUERAY

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

Cuenca: Calle Vieja 12-30 y Elia Liut • Casilla 2074 • Telf.: (593 7) 4135250 Ext. 1190 • Fax: 2869112
E-mail: dadministrativacue@ups.edu.ec • <http://www.ups.edu.ec> • Cuenca - Ecuador

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO CONTABLE
CUSTODIOS ACTIVOS FIJOS

29-OCT-2020 11:02:08
PAGINA 7 DE 7

CUSTODIO : 1712214616

CODIGO	DESCRIPCION	VIDA UTIL RESIDUAL EN MESES	VALOR ITEM CORREGIDO	FECHA RECEPCION	SERIE	ESTADO	MARCA	CODIGO DE BARRAS	SUCURSAL	ESTADO ACTIVO
	(MALINKRUVSY135B/parc#84a/1) Memory SANDISK 128GB C10 U3 V30 4K Extreme PRO (MEMSCDUH5I1XC28/PARC#84A/1)									
703823	Kil de Cámaras de Videovigilancia MARCA:HIKVISION INCLUYE: 1 Grabador Digital 4CH HD-TVI 1HDD 4K Audio DS- 7204HUHI-K1(S) S/N:D90899140 CON MOUSE 1 Disco Duro SEAGATE SKYHAWK 4TB Especial DVR ZDH6RCVC	120	607.00	28-10-2020		BUENO		80042000703823	112 EL VECINO	ACTIVO
703824	Monitor SAMSUNG Flip 20 65,2 WM65R LED 4K Black S/N:08XAHNIM800073 Incluye: EASY CONNECTIVITY SAMSUNG FLIP CY- TF65BRCXZA FOR MONITOR 65IncS/N:;CAA9926ZA310	120	3,000.00	28-10-2020		BUENO		80042000703824	112 EL VECINO	ACTIVO

TOTAL CUSTODIO: 68,167.00

TOTAL CUSTODIOS EMPRESA: 68,167.00


Entregué
Conforme


Recibi
Conforme

FACFIJ0536
EMPRESA: UPS CUENCA

MNOGUERAY

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

Cuenca: Calle Vieja 12-30 y Elia Liut • Casilla 2074 • Telf.: (593 7) 4135250 Ext. 1190 • Fax: 2869112
E-mail: dadministrativacue@ups.edu.ec • <http://www.ups.edu.ec> • Cuenca - Ecuador

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE BIENES DE CONTROL

DTAI-A-2020-00034

En la ciudad de Cuenca, a los 27 días del mes de Octubre de 2020 se procede a la entrega - recepción de los siguientes bienes de control detallados a continuación, los mismos que a partir de la presente fecha quedan bajo su responsabilidad, comprometiéndose a procurar su conservación, utilizarlo en forma adecuada y solamente para labores relacionadas con la Universidad. En caso de pérdida de los bienes por negligencia, estos serán restituidos por el custodio, cuyo costo de reposición será según el precio del mercado.

En el caso de que los bienes bajo su custodio, se hayan dañado o se tornaren obsoletos previa comprobación se enviará una comunicación a la Dirección Técnica de Administración e Inventarios para que proceda al cambio o mantenimiento correspondiente.

Adicionalmente **no se podrá transferir ningún bien** sin la autorización del jefe inmediato superior y el principal de la División Administrativa.

* Adjunto detalle de bienes distribuidos según toma física.

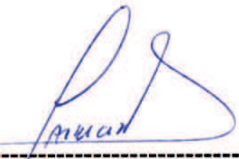
CODIGO	DETALLE	MARCA	SERIE	ESTADO
000352	Teclado +Mouse UNNO Class KB-6721 USB (tecno230920) S/N:DBKB6721BK200600874 Y Parlantes Mini S/N:190100747	UNNO Class		Nuevo
000353	Teclado +Mouse UNNO Class KB-6721 USB (tecno230920) S/N:DBKB6721BK200600871 Y Parlantes Mini S/N:190100432	UNNO Class		Nuevo
000354	Teclado +Mouse UNNO Class KB-6721 USB (tecno230920) S/N:DBKB6721BK200600873 Y Parlantes Mini S/N:181200510	UNNO Class		Nuevo
000355	Teclado +Mouse UNNO Class KB-6721 USB (tecno230920) S/N:DBKB6721BK200600872 Y Parlantes Mini S/N:181200623	UNNO Class		Nuevo
000356	Teclado +Mouse UNNO Class KB-6721 USB (tecno230920) S/N:DBKB6721BK200600975 Y Parlantes Mini S/N:190100424	UNNO Class		Nuevo
000357	Pantalla de Proyección de Pared Techo (stkof) PROSTK001*			Nuevo
000358	Mouse Trackball Y-10W (tecno121020)INC. ESTUCHE Y ADAPTADORUSB S/N:07466			Nuevo
000359	Mouse Trackball Y-10W (tecno121020)INC. ESTUCHE Y ADAPTADORUSB S/N:07638			Nuevo
000360	Mouse Trackball Y-10W (tecno121020)INC. ESTUCHE Y ADAPTADORUSB S/N:05328			Nuevo

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO


Cuenca: Calle Vieja 12-30 y Elia Liut • Casilla 2074 • Telf: (593 7) 4135250 Ext. 1190 • Fax: 2869112
E-mail: dadministrativacue@ups.edu.ec • <http://www.ups.edu.ec> • Cuenca - Ecuador



000361	Mouse Trackball Y-10W (tecno121020)INC. ESTUCHE Y ADAPTADORUSB S/N:07501	EZSEE	Nuevo
000362	Teclado Alto Contraste TECLADO BY DC USB AMARILLO MARCA: EZSEE	EZSEE	Nuevo
000363	Teclado Alto Contraste TECLADO BY DC USB AMARILLO MARCA: EZSEE	EZSEE	Nuevo
000364	Teclado Alto Contraste TECLADO BY DC USB AMARILLO MARCA: EZSEE	EZSEE	Nuevo
000365	Teclado Alto Contraste TECLADO BY DC USB AMARILLO MARCA: EZSEE	EZSEE	Nuevo
000366	Lupa de Lectura Lupa LED de Pagina con 12 LED regulables Plateado MARCA:MagniPros	MagniPros	Nuevo
000367	Lupa de Lectura Lupa LED de Pagina con 12 LED regulables Plateado MARCA:MagniPros	MagniPros	Nuevo
000368	Lupa de Lectura Lupa LED de Pagina con 12 LED regulables Plateado MARCA:MagniPros	MagniPros	Nuevo
000369	Lupa de Lectura Lupa LED de Pagina con 12 LED regulables Plateado MARCA:MagniPros	MagniPros	Nuevo
000370	Kit de Iluminación y Pantalla Verde / Kit de Iluminación Linconstore AM169 Incluye:Paraguas reflector para fotografía (cuadrado, 2 unidades), color plateado,2 paraguas suaves para estudio fotográfico de 32 pulgadas de color blanco.1 bolsa de transporte todo en uno.1sistema de soporte de fondo de 78.0 in de alto y 78.0 in de ancho + 1 fondo de 3 colores de 5 x 10 pies (negro/blanco/verde).4 soportes de luz Zenith de 70.0 in de altura: robusto y ligero + 4 cabezales de luz mini cirro.		Nuevo


ENTREGADO POR
ING. PATRICIA SANTOS

DIRECTORA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN


RECIBIDO POR
INGAVELEZ GUERRA PAOLA CRISTINA
PROYECTO ERASMUS

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO CONTABLE
CUSTODIOS ACTIVOS FIJOS

29-OCT-2020 10:16:09
PAGINA 1 DE 1

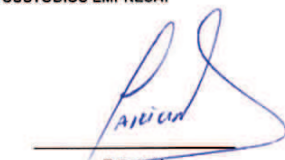
CUSTODIO : 0105913891 PEREZ MUÑOZ ANGEL ANDRES

En la ciudad de Cuenca, a los 27 días del mes de Octubre del 2020 se procede a la entrega - recepción de los siguientes bienes detallados a continuación, los mismos que a partir de la presente fecha quedan bajo su responsabilidad, comprometiéndose a procurar su conservación, utilizarlo en forma adecuada y solamente para labores relacionadas con la Universidad. En caso de pérdida de los bienes, el valor será descontado del respectivo rol de pagos, cuyo costo de reposición será según el precio del mercado. En el caso de que los bienes bajo su custodia, previa comprobación se hayan dañado o se tornaren obsoletos se enviara una comunicación al departamento administrativo para que proceda al cambio o mantenimiento correspondiente. Adicionalmente no se podrá transferir ningún bien sin la autorización del jefe inmediato superior y el principal de la División Administrativa.

CODIGO DESCRIPCION	VIDA UTIL RESIDUAL EN MESES	VALOR ITEM CORREGIDO	FECHA RECEPCION	SERIE	ESTADO	MARCA	CODIGO DE BARRAS	SUCURSAL	ESTADO ACTIVO
703756 Computador Apple MacBook Pro 133" MODELO A2251 Touch Bar Procesador Intel C15 / Memoria 16GB / Almacenamiento SSD 512GB / Pantalla 133" (tec070920) IN ADAPTADOR DE CORRIENTE S/N:SC02D556AML7L	36	2,477.00	29-10-2020		BUENO		80042000703756	112 EL VECINO	ACTIVO

TOTAL CUSTODIO: 2,477.00

TOTAL CUSTODIOS EMPRESA: 2,477.00


Entregué
Conforme


Recibi
Conforme

FACFIJ0536
EMPRESA: UPS CUENCA

MNOGUERAY

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

Cuenca: Calle Vieja 12-30 y Elia Liut • Casilla 2074 • Telf.: (593 7) 4135250 Ext. 1190 • Fax: 2869112
E-mail: dadministrativacue@ups.edu.ec • <http://www.ups.edu.ec> • Cuenca - Ecuador

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO CONTABLE
CUSTODIOS ACTIVOS FIJOS

29-OCT-2020 10:51:20
PAGINA 1 DE 1

CUSTODIO : 0300991817 ROBLES VLADIMIR

En la ciudad de Cuenca, a los 25 días del mes de Octubre del 2020 se procede a la entrega - recepción de los siguientes bienes detallados a continuación, los mismos que a partir de la presente fecha quedan bajo su responsabilidad, comprometiéndose a procurar su conservación, utilizarlo en forma adecuada y solamente para labores relacionadas con la Universidad. En caso de pérdida de los bienes, el valor será descontado del respectivo rol de pagos, cuyo costo de reposición será según el precio del mercado. En el caso de que los bienes bajo su custodia, previa comprobación se hayan dañado o se tornaren obsoletos se enviara una comunicación al departamento administrativo para que proceda al cambio o mantenimiento correspondiente. Adicionalmente no se podrá transferir ningún bien sin la autorización del jefe inmediato superior y el principal de la División Administrativa.

CODIGO DESCRIPCION	VIDA UTIL RESIDUAL EN MESES	VALOR ITEM CORREGIDO	FECHA RECEPCION	SERIE	ESTADO	MARCA	CODIGO DE BARRAS	SUCURSAL	ESTADO ACTIVO
703759 Computador Lenovo ThinkPad X1 Carbon 7th Gen Procesador Intel C17-8565U / 16GB LPDDR3 / SSD 512GB / 14" FHD IPS / Windows 10 Pro (ma150720) S/N:PF1B5ULY	36	1,891.00	29-10-2020		BUENO		80042000703759	112 EL VECINO	ACTIVO

TOTAL CUSTODIO: 1,891.00

TOTAL CUSTODIOS EMPRESA: 1,891.00


Entregué
Conforme


Recibí
Conforme

FACFIJO536
EMPRESA: UPS CUENCA

MNOGUERAY

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

Cuenca: Calle Vieja 12-30 y Elia Liut • Casilla 2074 • Telf.: (593 7) 4135250 Ext. 1190 • Fax: 2869112
E-mail: dadministrativacue@ups.edu.ec • http://www.ups.edu.ec • Cuenca - Ecuador

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO CONTABLE
CUSTODIOS ACTIVOS FIJOS

29-OCT-2020 11:08:00
PAGINA 1 DE 1

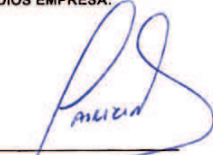
CUSTODIO : 0103709911 TIMBI SISALIMA CRISTIAN FERNANDO

En la ciudad de Cuenca, a los 25 días del mes de Octubre del 2020 se procede a la entrega - recepción de los siguientes bienes detallados a continuación, los mismos que a partir de la presente fecha quedan bajo su responsabilidad, comprometiéndose a procurar su conservación, utilizarlo en forma adecuada y solamente para labores relacionadas con la Universidad. En caso de pérdida de los bienes, el valor será descontado del respectivo rol de pagos, cuyo costo de reposición será según el precio del mercado. En el caso de que los bienes bajo su custodia, previa comprobación se hayan dañado o se tornaren obsoletos se enviara una comunicación al departamento administrativo para que proceda al cambio o mantenimiento correspondiente. Adicionalmente no se podrá transferir ningún bien sin la autorización del jefe inmediato superior y el principal de la División Administrativa.

CODIGO DESCRIPCION	VIDA UTIL RESIDUAL EN MESES	VALOR ITEM CORREGIDO	FECHA RECEPCION	SERIE	ESTADO	MARCA	CODIGO DE BARRAS	SUCURSAL	ESTADO ACTIVO
703758 Computador Apple MacBook Pro 133" MODELO A2251 Touch Bar Procesador Intel Ci5 / Memoria 16GB / Almacenamiento SSD 512GB / Pantalla 133" (tec070920) IN ADAPTADOR DE CORRIENTE S/N:SC02D662BML7L	36	2,477.00	29-10-2020		BUENO		80042000703758	112 EL VECINO	ACTIVO

TOTAL CUSTODIO: 2,477.00

TOTAL CUSTODIOS EMPRESA: 2,477.00


Entregué
Conforme


Recibi
Conforme

FACFIJO536
EMPRESA: UPS CUENCA

MNOGUERAY

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN E INVENTARIO

Cuenca: Calle Vieja 12-30 y Elia Liut • Casilla 2074 • Telf.: (593 7) 4135250 Ext. 1190 • Fax: 2869112
E-mail: dadministrativacue@ups.edu.ec • <http://www.ups.edu.ec> • Cuenca - Ecuador

Anexo 30

Informe de Registro de inventario UDA

Activos asignados a: 18017 RODAS TOBAR MONICA ISABEL

Cod Activo	Descripcion	Numero	Marca	Modelo	Referencia	Cant.	Ubicación
1020100214	PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA 65 PULGADAS CON PEDESTAL	08XAHNIM80003 2	SAMSUNG	LH65WMRWBG CXZA		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303057	COMPUTADOR INCLUYE MONITOR LED/CPU DESKTOP/TECLADO/MOUSE	1CR9300C9K	HP	N26V		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303058	COMPUTADOR INCLUYE MONITOR LED/CPU DESKTOP/TECLADO/MOUSE	1CR9300C8P	HP	N24V		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303059	TABLET SAMSUNG GALAXI ASMT290 ANDROID BLACK	R9WN8041HZJ	SAMSUNG	SMT-290		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303060	TABLET SAMSUNG GALAXI ASMT290 ANDROID BLACK	R9WN8041MQJ	SAMSUNG	SM-T290		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303061	TABLET SAMSUNG GALAXI ASMT290 ANDROID BLACK	R9WN8041NCJ	SAMSUNG	SM-T290		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303062	TABLET SAMSUNG GALAXI ASMT290 ANDROID BLACK	R9WN90X0L8J	SAMSUNG	SM-T290		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303063	TABLET SAMSUNG GALAXI ASMT290 ANDROID BLACK	R9WN90X0LBJ	SAMSUNG	SM-T290		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303064	TABLET SAMSUNG GALAXI ASMT290 ANDROID BLACK	R9WN90X0MWJ	SAMSUNG	SM-T290		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303065	CPU CASE CORSAIR CARBIDE SPEC-OMEGACASAZZCS430D RGB GAMING	F2B200091801	CORSAIR			1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303066	CPU CASE CORSAIR CARBIDE SPEC-OMEGACASAZZCS430D RGB GAMING	F2B200091808	CORSAIR			1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303067	MONITOR LED HP 3ML60AA DE 21.5 PULGADAS	1CR0120YCJ	HP	3ML60AA		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303068	MONITOR LED HP 3ML60AA DE 21.5 PULGADAS	1CR012111R	HP	3ML60AA		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303069	LINEA BRAILLE BI 40	650000005672	BRAILLIANT			1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303070	LECTOR DE TEXTO ORCAM MYREADER	7020962				1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303071	COMPUTADORA LAPTOP DELL INSPIRON	J92LT43	DELL	INSPIRON 3593		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303072	IMPRESORA BRAILLE INDEX BASIC DV5	68602	BRAILLE	BASIC-D V5		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303073	IMPRESORA 3D PRUSA	3110-051881	PRUSA	3D		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303074	COMPUTADORA LAPTOP APPLE MACBOOK PRO	C02CR1D3P3Y2	APPLE	MACBOOK PRO		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303075	COMPUTADOR MONITOR Y CPU NUC INTEL CORE I7 MINI PC	G6BE0020067H	INTEL	I7		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303076	COMPUTADOR MONITOR Y CPU NUC INTEL CORE I7 MINI PC	G6BE002009JL	INTEL	I7		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
20303077	COMPUTADOR MONITOR Y CPU NUC INTEL CORE I7 MINI PC	G6BE002009JX	INTEL	I7		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070100059	WEB CAM B525	2016AP018G29	LOGITECH	B525		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070100060	WEB CAM B525	2016AP018FJ9	LOGITECH	B525		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070100061	WEB CAM B525	2016AP018FY9	LOGITECH	B525		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070100062	WEB CAM B525	2016AP018FD9	LOGITECH	B525		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070283	SEGUIDOR DE OJOS TOBII EYE TRACKER 4C		TOBII			1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070284	SEGUIDOR DE OJOS TOBII EYE TRACKER 4C		TOBII			1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070300897	PROYECTOR INTERACTIVO DE DISTANCIA ULTRACORTA	X28E9X00228	EPSON	BRIGHTLINK 695WI		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070300898	PANTALLA DE PROYECCION DE PARED TECHO DE 100 PULGADAS		S/N			1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070300899	GAFAS GLASSOUSE VI.2 MOUSE		GLASSOUSE			1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS

Activos asignados a: 18017 RODAS TOBAR MONICA ISABEL

Cod Activo	Descripcion	Numero	Marca	Modelo	Referencia	Cant.	Ubicación
	INALAMBRICO BLUETOOTH PORTATIL						ERASMUS
3070300900	GAFAS GLASSOUSE VI.2 MOUSE INALAMBRICO BLUETOOTH PORTATIL		GLASSOUSE			1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070300901	KIT DE ILUMINACION Y PANTALLA VERDE		LINCONSTORE	AM169		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070300902	CAMARA CANNON EOS MAS LENTE ESTUCHE Y MEMORIA	21322044001315	CANNON	EOS REBEL T7		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070400493	AUDIFONOS TIPO DIADEMA	TL0793- KI0006650	JBL	T450BT		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070400494	AUDIFONOS TIPO DIADEMA	TL0793- KI0006650	JBL	T450BT		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070400495	AUDIFONOS TIPO DIADEMA	TL0793- KI0006648	JBL	T450BT		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070400496	AUDIFONOS TIPO DIADEMA	TL0793- KI0006647	JBL	T450BT		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070400497	KIT DE GRABACION MAONO		MAONO	A04H		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070500243	TELEVISOR TV SMART 50 PULGADAS	07SJ36KM90081 3	SAMSUNG			1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070900058	WILLIAN SONIDO NKL 001 NECKLOOP TELECOIL COUPLER					1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070900059	WILLIAN SONIDO NKL 001 NECKLOOP TELECOIL COUPLER					1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070900060	WILLIAN SONIDO NKL 001 NECKLOOP TELECOIL COUPLER					1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070900061	WILLIAN SONIDO NKL 001 NECKLOOP TELECOIL COUPLER					1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070900062	WILLIAN SONIDO NKL 001 NECKLOOP TELECOIL COUPLER					1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070900063	WILLIAN SONIDO NKL 001 NECKLOOP TELECOIL COUPLER					1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070900064	LISTEN TECHNOLOGIES TALK GO SYSTEM EMISOR/RECEPTOR			LKS-E-A1		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
3070900065	LISTEN TECH EVERYWHERE 2 CHANEL SERVER					1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
90102019	KIT TECLADO PARLANTE Y MOUSE BLACK	INC2001582330	LOGITECH			1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
90102020	KIT TECLADO , PARLANTEY MOUSE BLACK	INC2001582325	LOGITECH			1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
90102021	MOUSE TRACKBALL AGPTEK Y-10W	2016LZD3ENA9	LOGITECH	M570		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
90102022	MOUSE TRACKBALL AGPTEK Y-10W	2016LZD3ENC9	LOGITECH	M570		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
90102023	MOUSE TRACKBALL AGPTEK Y-10W	2016LZD3EQR9	LOGITECH	M570		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
90102024	MOUSE TRACKBALL AGPTEK Y-10W	2016LZD3ENW9	LOGITECH	M570		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
90102025	LOGITECH WIRELESS MOUSE	2010LZ05ZCM9	LOGITECH	M280		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
90102026	LOGITECH WIRELESS MOUSE	2022LZD0ERX9	LOGITECH	M280		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
90102027	LOGITECH WIRELESS MOUSE	2010LZ05ZBB9	LOGITECH	M280		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
90102028	LOGITECH WIRELESS MOUSE	2022LZD0EXW9	LOGITECH	M280		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
90102029	KIT TECLADO Y MOUSE EZSEE ALTO CONTRASTE INGLES	101S181100256	PRIMUS	EZSEE		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
90102030	KIT TECLADO Y MOUSE EZSEE ALTO CONTRASTE INGLES	101S181100488	PRIMUS	EZSEE		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
90102031	KIT TECLADO Y MOUSE EZSEE ALTO CONTRASTE INGLES	101S181100483	LOGITECH	EZSEE		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS

Activos asignados a: 18017 RODAS TOBAR MONICA ISABEL

Cod Activo	Descripcion	Numero	Marca	Modelo	Referencia	Cant.	Ubicación
90102032	KIT TECLADO Y MOUSE EZSEE ALTO CONTRASTE INGLES	101S181100463	PRIMUS	EZSEE		1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
90102033	LUPA DE LECTURA 12 LED CON 12 LUCES LED					1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
90102034	LUPA DE LECTURA 12 LED CON 12 LUCES LED					1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
90102035	LUPA DE LECTURA 12 LED CON 12 LUCES LED					1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS
90102036	LUPA DE LECTURA 12 LED CON 12 LUCES LED					1	AULA (109) FILOS. PROY ERASMUS

Total:

Anexo 31

Informe de Registro de inventario UV

INVENTARIO NO CAPITALIZABLE

Proyecto Edutech Erasmus+ Programa 41120 Fondo 953

Cantidad	Número de serie	Descripción corta	Descripción del artículo	Valor unitario	Impuesto	Importe
4		Lupa	LUPA DE 2X Y 4X DE 9.5CM DE DIAMETRO C/NEGRO MCA.VALLIS LUPA PIEZA DE 2X Y 4X. DE 9.5 CM DE DIAMETRO, NEGRO, MATERIAL,PVC, COLOR NEGRO, LARGO: 20.5 CM, PESO: 90G. MARCA: WALLIS, MODELO: LU270301 GARANTIA: 12 MESES.	455.00 €	291.2	\$1,820.00
10		Audifono Gamer	LONGITUD DEL CABLE: 200CM (2 MTS) MODO DE SONIDO: ESTÉREO TECNOLOGÍA DE CONECTIVIDAD: CABLEADO RESPUESTA DE FRECUENCIA MÍN.: 20HZ RESPUESTA DE FRECUENCIA MÁXIMA: 20KHZ SONIDO DE 7.1 CANALES, MICRÓFONO DE ALTA FIDELIDAD COLOR: NEGRO CON ILUMINACIÓN RGB MARCA: NACEB MODELO: NAJA RGB GARANTIA: 12 MESES. - No DE PEDIDO P0089039 DIADEMA CON MICRÓFONO: INTERFAZ DE HOST: USB 2.0 LONGITUD DEL CABLE: 200CM (2 MTS) MODO DE SONIDO: ESTÉREO TECNOLOGÍA DE CONECTIVIDAD: CABLEADO RESPUESTA DE FRECUENCIA MÍN.: 20HZ RESPUESTA DE FRECUENCIA MÁXIMA: 20KHZ SONIDO DE 7.1 CANALES, MICRÓFONO DE ALTA FIDELIDAD COLOR: NEGRO CON ILUMINACIÓN RGB MARCA: NACEB MODELO: NAJA RGB GARANTIA: 12	\$915.60		\$9,156.00
5	CNOG70W2TV10004D0B7I, CNOG70W2TV10004D0AZI, CNOG70W2TV10004D0AYI, CNOG70W2TV10004D0BHI, CNOG70W2TV10004D0BEI	Monito Dell	MONITOR 24" DELL SE2417HGX 210-ATYP 1920X1080PIXELES C/NEGRO MONITOR PIEZA DE 24 PULGADAS, 300 CD/M2, 1920 X 1080 PIXELES, 5, MS, NEGRO, TIPO HD FULL HD, TECNOLOGIA DE VISUALIZACIÓN LCD, FORMA DE LA PANTALLA PLANA. MARCA: DELL MODELO: SE2417HGX (210-ATYP) GARANTIA: 12 MESES. - No DE PEDIDO P0089039 SERIE MONITORES: CNOG70W2TV10004D0B7I, CNOG70W2TV10004D0AZI, CNOG70W2TV10004D0AYI, CNOG70W2TV10004D0BHI, CNOG70W2TV10004D0BEI MONITOR PIEZA DE 24 PULGADAS, 300 CD/M2, 1920 X 1080 PIXELES, 5, MS, NEGRO, TIPO HD FULL HD, TECNOLOGIA DE VISUALIZACIÓN LCD, FORMA DE LA PANTALLA PLANA. MARCA: DELL MODELO: SE2417HGX (210-ATYP) GARANTIA: 12 MESES. - No DE PEDIDO P0089039 SERIE MONITORES: CNOG70W2TV10004D0B7I, CNOG7	\$3,697.10		18,485.50
3	0291192694301 - 0100192594300- 0101192594300	Teclado Corsair	PESO: 0.82KG; RETROILUMINACIÓN DEL TECLADO: RGB; DISTRIBUCIÓN DEL TECLADO: NA; TECLAS MACRO:6; TASA DE INFORME DEL TECLADO HID: 1000HZ; INTERRUPTORES CLAVE: DOMO DE GOMA; MATRIZ:110 LLAVES; DIMENSIONES DEL TECLADO: 480.2 MMX 166.3 MM X 34.6 MM; CONECTIVIDAD DEL TECLADO: CABLEADO; ALTURA AJUSTABLE: SÍ; CONTROLES DE MEDIOS SN: SÍ; TAMAÑO DEL TIPO, DE TECLADO: K55; MARCA: CORSAIR, MODELO: K55 RGB (CH-9206015-NA), GARANTÍA: 1 AÑO - No DE PEDIDO P0089040 No DE SERIES: 0291192694301 - 0100192594300- 0101192594300. TECLADO PIEZA USB, QWERTY, NEGRO, UNIVERSAL, ALÁMBRICO PESO: 0.82KG; RETROILUMINACIÓN DEL TECLADO: RGB; \$1,899.28 \$0.00 Importe: 911.65 \$5,697.84 Cantidad Unidad Clave Unidad SAT Clave Prod/S ervicio Descripción Valor uni tario Desc uent o Imposte os Importe DISTRIBUCIÓN DEL TECLADO: NA; TECLAS MACRO:6; TASA DE INFORME DEL TECLADO HID: 1000HZ; INTERRUPTORES CLAVE: DOMO DE GOMA; MATRIZ:110 LLAVES; DIMENSIONES DEL TECLADO:	\$1,899.28		\$5,697.84

[← Responder a todos](#) [✕](#) [🗑 Eliminar](#) [🔒 No deseado](#) [Bloquear](#) [⋮](#)

RV: Apoyo para Registro de Bienes No Capitalizables ABS-CB-G-03 FFAMAST

Para: Zacarias Garcia Luz Adriana <azacarias@uv.mx>

Asunto: Apoyo para Registro de Bienes No Capitalizables ABS-CB-G-03 FFAMAST

Buenos días,

Solicito su amable apoyo para generación de inventario No capitalizable de estos materiales de las cuentas de:

7246 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información

Teclados

Monitor

Audífonos

7212 Material Didáctico

Lupas

Envío la relación del **inventario no capitalizable** del equipo adquirido con el **Proyecto: EDUTECH ERASMUS 2020-2023. Programa: 41120, Fondo:953 (rec. internacionales)**. para solicitar etiquetas correspondientes de dicho proyecto y material. Le comento que las razones por las que solicitamos dicho inventario son porque sé que se requieren como documentos justificativos y comprobatorios del proyecto, ya que es un convenio de cofinanciamiento entre la Universidad de Alcalá (España) y nuestra Universidad Veracruzana. Adjunto la relación del material/equipo que no cuenta no número de inventario y de soporte la factura del proveedor.

Quedo atenta a cualquier comentario.

Muchas gracias.

Marbella Crystal Velasco Hernández

Coordinación de Aprendizaje Basado en Problemas

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación educativa

Universidad Veracruzana

8 42 17 00 Ext18909

[Responder](#)

[Responder a todos](#)

[Reenviar](#)

⏪ Responder a todos ✓ 🗑 Eliminar ⛔ No deseado Bloquear ⋮

RV: Apoyo para Registro de Bienes No Capitalizables ABS-CB-G-03 FFAMAST

Enviado: lunes, 23 de noviembre de 2020 10:08 a. m.

Para: Velasco Hernandez Marbella Crystal <marbvelasco@uv.mx>

Asunto: RE: Apoyo para Registro de Bienes No Capitalizables ABS-CB-G-03 FFAMAST

En atención a su solicitud, le informo que dichas cuentas pertenecen al gasto y no al patrimonio, por tal motivo no es posible atender su solicitud.

Sin más por el momento, reciba cordiales saludos.

Mtra. Luz Adriana Zacarías García
Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles
TEL. 8-42-17-00 EXT. 11282

De: Velasco Hernandez Marbella Crystal <marbvelasco@uv.mx>

Enviado: domingo, 22 de noviembre de 2020 23:02

Para: Zacarias Garcia Luz Adriana <azacarias@uv.mx>

Asunto: Apoyo para Registro de Bienes No Capitalizables ABS-CB-G-03 FFAMAST

Buenos días,

Solicito su amable apoyo para generación de inventario No capitalizable de estos materiales de las cuentas de:

7246 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información

Teclados

Monitor

Audífonos

7212 Material Didáctico

Lupas

Envío la relación del **inventario no capitalizable** del equipo adquirido con el **Proyecto: EDUTECH ERASMUS 2020-2023. Programa: 41120, Fondo:953 (rec. internacionales)**. para solicitar etiquetas correspondientes de dicho proyecto y material. Le comento que las razones por las que solicitamos dicho inventario son porque sé que se requieren como documentos justificativos y comprobatorios del proyecto, ya que es un convenio de cofinanciamiento entre la Universidad de Alcalá (España) y nuestra Universidad Veracruzana. Adjunto la relación del material/equipo que no cuenta no número de inventario y de soporte la factura del proveedor.

Quedo atenta a cualquier comentario.

Anexo 33

Informe de estados financieros UPS

UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO CONTABLE

DETALLE DE ANALISIS PARA CONCILIACION

DEL 01-10-2020 AL 31-10-2020

EMPRESA: 1 UPS CUENCA
CUENTA: 21101001 PROVEEDORES
NIVEL CONTABLE 1: 112 EL VECINO
NIVEL CONTABLE 3: TODOS

TIPO DE ANALISIS: 15 Contratistas y Proveedores
NIVEL CONTABLE 2: TODOS
NIVEL CONTABLE 3: TODOS
SALDO ANTERIOR: (1,152,091.04)

ANALISIS: 1683 POLO BARSALLO ADOLFO MARCELO

FECHA COMP.	T.D.	FOLIO	FECHA EMISION	FECHA VENCIM.	DEBE	HABER	SALDO	T.V.	C.I.M.	GLOSA
23-10-2020	1	549	23-10-2020	23-10-2020	0.00	81,432.61	(81,432.61)	4	655	549-565 F/549 POLO BARSALLO ADOLFO MARCE
30-10-2020	1	549	30-10-2020		81,432.61	0.00	0.00	3	625	1683-549-565 F 549 POLO BARSALLO. COMP
TOTAL POR ANALISIS:					81,432.61	81,432.61	0.00			
TOTAL POR CUENTA:					81,432.61	81,432.61	0.00			
TOTAL POR EMPRESA:					81,432.61	81,432.61	0.00			



Cooperativa
Ahorro y Crédito

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA" Ltda.

EMPRESA: UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA

SERVICIO: TRANSFERENCIAS OTRAS INSTITUCIONES

FECHA REPORTE: 17/12/2020

Nro. Items	Cuenta	Tipo Cuenta	Inst. Finan.	Nombre Cuenta	Valor	Fecha Proceso	Estado
1	0006423710	CUENTA CORRIENTE	BANCO DE GUAYAQUIL S.A	POLO BARSALLO ADOLFO MARCELO	34,359.75	10/07/2020	Proceso OK



Cooperativa
Ahorro y Crédito

Comprobante de Transacción

Ordenante		Beneficiario	
Nombre	UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA	Nombre	POLO BARSALLO ADOLFO MARCELO
Cuenta Origen	AHORROS-406110536301	Cuenta Destino	CUENTA CORRIENTE-6423710
Entidad	CAC JEP LTDA	Entidad	BANCO DE GUAYAQUIL S.A

VALOR: 47,072.86

ESTADO: Proceso OK

FECHA PROCESO: 30/10/2020

CONCEPTO: POLO BARSALLO ADOLFO PAGO UPS 549

NRO. COMPROBANTE: 31890001585354

Anexo 34

Informe de estados financieros UDA



rep_movimiento_general_00

Tipo: EB	EGRESO DE BANCO	Nro: 97626
Proyecto:	Fecha: Cuenca, 24-SEP-20	
Beneficiario: SANCHEZ CISNEROS ALEXIS EDUARDO		Por: 18599.64
Concepto: EQUIPOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTACION DE LABORATORIO TECNOLOGICO PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUTECH DE ERASMUS CONVENIO ESTABLECIDO CON LA UNION EUROPEA		
Nro Factura: 000001338		
Proyecto: 2020-0039 PROYECTO ERASMUS	Estado	Normal
P. Mejora:		
Usuario : CENCALADA Sistema: CONTABILIDAD		

AFECTACION CONTABLE

CODIGO	DESCRIPCION	C.C	Debe	Haber
213.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21	18599.64	0.00
111.15.02.001	BANCO PICHINCHA CTA.CTE.3186821004/974876-5	21	0.00	18599.64
TOTALES:			18599.64	18599.64

BANCO DEL PICHINCHA Nro Cuenta: 974876-5 Nro Cheque: 556525

AFECTACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	C.C VALOR
--------	-----------

RECTOR/DGAF	 DIRECTOR FINANCIERO	AUDITOR
CONTADOR	 TESORERO	RECIBI CONFORME
		RUC/CI: _____

Ingreso Dpto. Inventarios.



COMPROBANTE DE LA TRANSACCIÓN

DATOS DEL ORDENANTE

Ciente: UNIVERSIDAD DEL AZUAY
Servicio: PAGO PROVEEDORES
Identificación: 0190131777001

DETALLE DE LA TRANSACCIÓN

Referencia: SANCHEZ CISNEROS ALEXIS EDUARDO ✓
ID. Orden: 58556525
Contrapartida: 1709261141001
Referencia adicional: 000001338
Valor ordenado: \$18,599.64 ✓
Forma de pago: CTA
Valor procesado: \$0.00
Estado: PENDIENTE
Identificación: 1709261141001
Ítem: 999485121
Cuenta: 3040599604
Fecha del proceso: 24/09/2020
Número de documento:

ylc 24-Sep-2020





rep_movimiento_general_00

Tipo: EB **EGRESO DE BANCO** **Nro:** 97874
Proyecto: Fecha: Cuenca, 08-OCT-20
Beneficiario: SANCHEZ CISNEROS ALEXIS EDUARDO **Por:** 17213.13
Concepto: ABONO 2 / EQUIPOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTACION DE LABORATORIO TECNOLOGICO PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUTECH DE ERASMUS CONVENIO ESTABLECIDO CON LA UNION EUROPEA
Nro Factura:
Proyecto: **Estado** Normal
P. Mejora: **Usuario :** CENCALADA **Sistema:** CONTABILIDAD

AFECTACION CONTABLE

CODIGO	DESCRIPCION	C.C	Debe	Haber
213.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11	17213.13	0.00
111.15.02.001	BANCO PICHINCHA CTA.CTE.3186821004/974876-5	11	0.00	17213.13
TOTALES:			17213.13	17213.13

BANCO DEL PICHINCHA Nro Cuenta: 974876-5 Nro Cheque: 97853

AFECTACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	C.C VALOR
--------	-----------

RECTOR/DGAF	DIRECTOR FINANCIERO	AUDITOR
CONTADOR	TESORERO	RECIBI CONFORME
		RUC/CI: _____



COMPROBANTE DE LA TRANSACCIÓN

DATOS DEL ORDENANTE

Cliente: UNIVERSIDAD DEL AZUAY
Servicio: PAGO A TERCEROS
Identificación: 0190131777001

DETALLE DE LA TRANSACCIÓN

Referencia: SANCHEZ CISNEROS ALEXIS EDUARDO ✓
ID. Orden: 59097853
Contrapartida: 01
Referencia adicional: ABONO 2 SANCHEZ CISNEROS ALEXIS EDUARDO
Valor ordenado: \$17,213.13 ✓
Forma de pago: CTA
Valor procesado: \$0.00
Estado: PENDIENTE
Identificación: 1709261141001
Ítem: 1018981091
Cuenta: 3040599604
Fecha del proceso: 08/10/2020
Número de documento:

ye 8-oct-2020.
Agustin 8-x-20





COMPROBANTE DE LA TRANSACCIÓN

DATOS DEL ORDENANTE

Cliente: UNIVERSIDAD DEL AZUAY
Servicio: PAGO A TERCEROS
Identificación: 0190131777001

DETALLE DE LA TRANSACCIÓN

Referencia: SANCHEZ CISNEROS ALEXIS EDUARDO ✓
ID. Orden: 62528736
Contrapartida: 01
Referencia adicional: ABONO SANCHEZ CISNEROS ALEXIS EDUARDO
Valor ordenado: \$15,302.71 ✓
Forma de pago: CTA
Valor procesado: \$0.00
Estado: PENDIENTE

Identificación: 1709261141001
Ítem: 1128839225
Cuenta: 3040599604

Fecha del proceso: 04/01/2021
Número de documento:

zjk 4-Gen-2021

Condición del solo
zjk

Opinión 4-I-21

[Handwritten signature]





rep_movimiento_general_00

Tipo: EB **EGRESO DE BANCO** **Nro:** 99132
Proyecto: Fecha: Cuenca, 05-JAN-21
Beneficiario: SANCHEZ CISNEROS ALEXIS EDUARDO **Por:** 15302.71
Concepto: ABONO 3 / EQUIPOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTACION DE LABORATORIO TECNOLOGICO PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUTECH DE ERASMUS CONVENIO ESTABLECIDO CON LA UNION EUROPEA
Nro Factura:
Proyecto: **Estado:** Normal
P. Mejora: **Usuario :** CENCALADA **Sistema:** CONTABILIDAD

AFECTACION CONTABLE

CODIGO	DESCRIPCION	C.C	Debe	Haber
213.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11	15302.71	0.00
111.15.02.001	BANCO PICHINCHA CTA.CTE.3186821004/974876-5	11	0.00	15302.71
TOTALES:			15302.71	15302.71

BANCO DEL PICHINCHA Nro Cuenta: 974876-5 Nro Cheque: 528736

AFECTACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	C.C VALOR
--------	-----------

RECTOR/DGAF	 DIRECTOR FINANCIERO	AUDITOR
CONTADOR	 TESORERO	RECIBI CONFORME RUC/CI: _____

Oficio Nro. 107-12-2020 TIC-UDA
Cuenca, 17 de diciembre de 2020

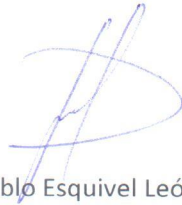
Arquitecto
Fernando Córdova
Decano Administrativo Financiero
Universidad del Azuay

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le solicito a usted apruebe el pago del saldo que se debe a la empresa Edsogroup de los equipos que se adquirieron para el laboratorio de la Unidad de Accesibilidad Tecnológica para estudiantes con Discapacidad de la Universidad del Azuay en el marco del Proyecto EDUTECH de ERASMUS. Ya que todos los equipos han sido entregados y están inventariados.

Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente



Ing. Pablo Esquivel León
Subdirector de Infraestructura y Operaciones
Universidad del Azuay



AVOR PROSEER
A PAGO
DEL SALDO
FINAL

Proyecto: 9020-0033

Sánchez Cisneros

15302,71



COMPROBANTE DE LA TRANSACCIÓN

DATOS DEL ORDENANTE

Cliente: UNIVERSIDAD DEL AZUAY
Servicio: PAGO A TERCEROS
Identificación: 0190131777001

DETALLE DE LA TRANSACCIÓN

Referencia: SANCHEZ CISNEROS ALEXIS EDUARDO
ID. Orden: 62528736
Contrapartida: 01
Referencia adicional: ABONO SANCHEZ CISNEROS ALEXIS EDUARDO
Valor ordenado: \$15,302.71
Forma de pago: CTA
Valor procesado: \$15,302.71
Estado: PROCESO OK

Identificación: 1709261141001
Ítem: 1128839225
Cuenta: 3040599604

Fecha del proceso: 05/01/2021
Número de documento: 10353043



**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

Dir. Matriz: Av. 24 de Mayo 7-77 y Hernán Malo

Contribuyente Especial: 587

RUC: 0190131777001
COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No: 001-008-000048442

NUMERO DE AUTORIZACIÓN:

1307202007019013177700120010080000484420000000114

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2020-07-13T18:15:17-05:00

AMBIENTE: Producción**EMISION:** Normal**CLAVE DE ACCESO:**
1307202007019013177700120010080000484420000000114**Razón Social / Apellidos y Nombres:** SANCHEZ CISNEROS ALEXIS EDUARDO**Identificación:** 1709261141001**Fecha de Emisión:** 13/07/2020

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible	Impuesto	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	001-002-000001338	09/07/2020	07/2020	47.928,25	RENTA	1.75	838,74
FACTURA	001-002-000001338	09/07/2020	07/2020	5.751,39	IVA	30	1.725,42

Dirección: N39 GRANDA CENTENO OE4-86 Y BRASIL**Teléfono:** 6041432**Email:** EDUARDO.SANCHEZ@EDSAG.COM

Anexo 35

Informe de estados financieros UV

El Banco Nacional de México

Suc. 4591 Univ Veracruzana
CIRCUITO GONZALO AGUIRRE BELTRAN S/N
ZONA UNIVERSITARIA

0000197

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
LOMAS DEL ESTADIO SN
ZONA UNIVERSITARIA CH
91000 JALAPA, VERACRUZ C.R.91002

CUENTA PRODUCTIVA MONEDA NACIONAL	
GAT Nominal antes de impuestos	No Aplica
GAT Real antes de impuestos	No Aplica
Interés Aplicable o Rendimientos	\$497.73
Comisiones efectivamente cobradas	\$15.00
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada	

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".
Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas
en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 30/SEP/2020
Cuenta Productiva Moneda Nacional	8177263067	\$1,397,512.80	\$392,035.13
CLABE Interbancaria	002840701262438618		

CUENTA PRODUCTIVA MONEDA NACIONAL

RESUMEN DEL: 01/SEP/2020 AL 30/SEP/2020

CONTRATO	8177263067	
Saldo Anterior		\$1,397,512.80
(+)	1 Depósito	\$497.73
(-)	8 Retiros	\$1,005,975.40
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		\$392,035.13

Saldo Promedio	\$1,360,540.64
Días Transcurridos	30
Tasa Bruta	0.43%
(Expresada en términos anuales)	
Tasa Neta	0.43%
(Expresada en términos anuales)	
Impuesto Retenido	\$0.00
Intereses Pagados	\$497.73
Interes Bruto Pagado	\$497.73
Cheques Girados	1
Cheques Exentos	1

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO

Cheques 7012 6243861

RETIROS

\$1,005,975.40

DEPOSITOS

\$497.73

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
	SALDO ANTERIOR			1,397,512.80
11 SEP	COMISION COBRADA Global Billing			
	CAJA 0095 AUT 00000000			
	HORA 02:23 SUC 2864	15.00		
11 SEP	IVA POR COMISION COBRADA CAJA 0095 AUT 00000000			

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
	HORA 02:23 SUC 2864	2.40		1,397,495.40
14 SEP	CARGO GLOBAL 19302909 PAGO DE NOMINA			
	CAJA 0072 AUT 00000000			
	HORA 11:29 SUC 0870	4,744.10		1,392,751.30
17 SEP	TRASPASO REF. 1018157175 AUT. 20235 SER BCA ELEC.			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 11:42 SUC 0519	1,002.37		
17 SEP	COBRO DE CHEQUE NUMERO 51 SUC 0101			
	CAJA 0005 AUT 06264328 HORA 14:49	706.02		1,391,042.91
29 SEP	CARGO GLOBAL 20775717 PAGO DE NOMINA			
	CAJA 0072 AUT 00000000			
	HORA 11:45 SUC 0870	4,744.11		1,386,298.80
30 SEP	PAGO DE P PROVEEDORES DESCRIPCION PAGOS PROV BANAMEX NUM DE AUTORIZACION 000042065126			
	CAJA 0072 AUT 00000000			
	HORA 13:26 SUC 0870	994,391.64		
30 SEP	TRASPASO REF. 70072556184 AUT. 22267 SER BCA ELEC.			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 17:57 SUC 0519	369.76		
30 SEP	NUMERO DE CHEQUES EXENTOS CAJA 0 AUT 0 HORA 0: 0 SUC 0 1			
	CAJA 0000 AUT 00000000			
	HORA 23:59 SUC 4591			
30 SEP	SU RENDIMIENTO CAJA 0000 AUT 00000000			
	HORA 23:59 SUC 4591		497.73	392,035.13

SALDO MINIMO REQUERIDO

Saldo mínimo requerido para evitar la comisión por Manejo de Cuenta: \$20,000.00

COMISIONES COBRADAS

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO 15.00

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|567F3B3F-E005-4CC5-B943-B98C9C0CDB3B|2020-10-02T06:23:34|CEC961028A98|dHFD/cTdzeaL29YK1xfu/M6LEDVObHPMlCKrvy41sFEtZlToixWpqPcgTACcqQkP3YE3CAsy0nk/beu7GR3Jczi5VoZTVRhFRlUC2yVpPR3jXKRh7YSSKchDixxWIqk9aPoNzi3yAC6c031Q1CnrX9WA8IB+Pgr1PsPz2VaCvRvU8wvZNT8d2+QXtO6k4CfC2dCmCPQiUK0euDgUP448/+XZnw0V8Qc9cAlaHaBpkmCYvexsCJURMwHC31PUeLSavUseKQQRaxuDihthAPxDg46kSCD1scExMa+VWeMNd+eJl05MXOTx3TVPJG/akdV0cg+UnS0WVWAEw83ARZcyg==|00001000000407058485|mEi+ALZQadbiFRV7N1GdPOkkthDXV/4mdguOBAEIIXWbpxJwoYp/LInaO6vf3g5i3F5RYsmhMdGP/QYjq7A7feag+dpAwysVP3Sihuu0xVC38FKkX4ApvnalazjGn8tkIstpXmhINLR5a4F2Ni75FfZkh7BK45sU0zG7PjMqEjI8ZwkTethYwOJZ+rpdeJFViIPbyp+fv3d+r1cRyy1Kg//2juhOoV0ZXBWBgSDR1G1D2Z3MMBcB1RU4ytkPH8aJOBp8fkvIkvsUVvBEDE3/cLWSE/SLtzm2spDv4ZQpiKHwKy+QNI fDwmNxxwQ/Ps6eC5fMPDyCwXsqTjELGRyjrQ==||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR



dHFD/cTdzeaL29YK1xfu/M6LEDVObHPMlCKrvy41sFEtZlToixWpqPcgTACcqQkP3YE3CAsy0nk/beu7GR3Jczi5VoZTVRhFRlUC2yVpPR3jXKRh7YSSKchDixxWIqk9aPoNzi3yAC6c031Q1CnrX9WA8IB+Pgr1PsPz2VaCvRvU8wvZNT8d2+QXtO6k4CfC2dCmCPQiUK0euDgUP448/+XZnw0V8Qc9cAlaHaBpkmCYvexsCJURMwHC31PUeLSavUseKQQRaxuDihthAPxDg46kSCD1scExMa+VWeMNd+eJl05MXOTx3TVPJG/akdV0cg+UnS0WVWAEw83ARZcyg==

SELLO DIGITAL SAT

mEi+ALZQadbiFRV7N1GdPOkkthDXV/4mdguOBAEIIXWbpxJwoYp/LInaO6vf3g5i3F5RYsmhMdGP/QYjq7A7feag+dpAwysVP3Sihuu0xVC38FKkX4ApvnalazjGn8tkIstpXmhINLR5a4F2Ni75FfZkh7BK45sU0zG7PjMqEjI8ZwkTethYwOJZ+rpdeJFViIPbyp+fv3d+r1cRyy1Kg//2juhOoV0ZXBWBgSDR1G1D2Z3MMBcB1RU4ytkPH8aJOBp8fkvIkvsUVvBEDE3/cLWSE/SLtzm2spDv4ZQpiKHwKy+QNI fDwmNxxwQ/Ps6eC5fMPDyCwXsqTjELGRyjrQ==

"ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI"

Versión	3.3
Folio	0001030100817726306704
Forma de Pago	03-Transferencia electrónica de fondos
No. de Serie de CSD del Emisor	00001000000404244640
Tipo de Cambio	1
Moneda	MXN-Peso Mexicano
Tipo de Comprobante	I-Ingreso
Método de Pago	PUE-Pago en una sola exhibición
Lugar de Expedición	06000-Ciudad de México
Fecha de Expedición	2020-10-02
Fecha y Hora de Emisión	2020-10-02T05:54:39
Fecha y Hora de Certificación	2020-10-02T06:23:34
RFC del Emisor	BNM840515VB1
Nombre del Emisor	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.
Régimen fiscal del Emisor	601-General de Ley Personas Morales
RFC del Receptor	UVE450101FM9
Nombre del Receptor	UNIVERSIDAD VERACRUZANA
UsoCFDI	G03-Gastos en general
UUID	567F3B3F-E005-4CC5-B943-B98C9C0CDB3B
RFC Proveedor Certificado	CEC961028A98
No de serie de CSD del SAT	00001000000407058485

CONCEPTOS SUBTOTALES

				Subtotal	\$15.00
Clave Prod Serv	84121500-Instituciones bancarias	Cantidad	1	Clave Unidad	E48-Unidad de servicio
Descripción	COMISION COBRADA	Valor Unitario	\$15.00	Importe	\$15.00

IMPUESTOS

				Total IVA	\$2.40
Base	\$15.00	Impuesto	002-IVA	Tasa	16%
				Importe	\$2.40

Total Importe \$17.40

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 926, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P.03100 Ciudad de México y por correo electrónico unebanamex@banamex.com o teléfono (55) 12 26 45 83, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx Teléfonos: 53-40-09-99 o 01-800-999-8080.

Banamex Resuelve
Segmento Corporativo, Empresarial y Gobierno

Cd de México: 2226 1111, del Interior de la República: 01 800 111 1122

EUA y Canadá: 1 855 295 7093 Horario: De lunes a sábado de 07:00 a 21:00 horas

Correo electrónico: resuelve@citibanamex.com

Banamex Resuelve PyMEs
Segmento Pequeña y Mediana Empresa (PYME) y Sucursal

Cd. de México: 1226 8867, del Interior de la República: 01 800 111 2020

Horarios: De lunes a sábado de 07:00 a 21:00 horas, domingos de 09:00 a 16:30 horas

Correo electrónico: resuelvepymes@citibanamex.com

RFC:BNM840515VB1 Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000, Ciudad de México. Tel. 1226-8867

IMPORTANTE:

° Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.

° Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios.

Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa a www.condusef.gob.mx y www.citibanamex.com



El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil unidades de Inversión (UDI's) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas www.ipab.org.mx

LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES

En Banamex los datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en www.citibanamex.com/aviso de privacidad o en la sucursal de tu preferencia

Agradecemos su preferencia

1 de octubre de 2020

Aviso importante

Cuidemos juntos su dinero y evite caer en manos de los hackers

Apreciable Cliente:

Las bancas electrónicas alrededor del mundo están sujetas a ataques de personas mal intencionadas conocidas como hackers, quienes pretenden hacer transacciones fraudulentas en nombre de los dueños legítimos de las cuentas.

A pesar de que los bancos, buscan mantener la seguridad para sus clientes, recientemente los hackers han cambiado su manera de operar y han emprendido una serie de acciones con las que engañan a los clientes para conseguir información confidencial y poder acceder a su banca electrónica empresarial.

Por lo anterior por favor considere los siguientes tips de seguridad:

- No comparta información sobre su cuenta bancaria, identidad o el código de acceso; recuerde que Citibanamex nunca le solicitará información a través de llamadas telefónicas.
- No comparta sus contraseñas o deje que alguien más opere su **NetKey**.
- El **NetKey** no se sincroniza. Recuerde que el **NetKey** no requiere ninguna acción para sincronizarlo y nadie de Citibanamex se lo solicitará.
- Siempre evite responder correos electrónicos que le soliciten información personal y/o confidencial, ya sea a través del mismo correo o a través de un link que lo dirige a una página falsa en internet.
- No marque números telefónicos que no sean los oficiales de Citibanamex. Recuerde que Citibanamex sólo tiene números de contacto a través de Citibanamex Resuelve o Citibanamex Resuelve Negocios en donde existe un proceso de autenticación antes de realizar cualquier acción.
- Acceda a las páginas del Banco y no de direcciones que provengan de un correo electrónico, posteo en redes sociales o ligas adjuntas que le parezcan sospechosas, capture usted mismo la dirección en su navegador verificando que el prefijo sea siempre https (con la S de seguridad, por ejemplo en: <https://www.banamex.com>, <https://bodega.banamex.com.mx>).
- Informe de inmediato al Banco de la recepción de cualquier correo sospechoso a la dirección giso@citibanamex.com
- Use las herramientas anti-intrusos de un proveedor confiable de Internet.
- No descargue programas o archivos de origen desconocido, ya sea desde un sitio en Internet o desde un correo electrónico no solicitado que lo invite a hacerlo.
- Acceda siempre desde computadoras seguras, realice sus operaciones financieras y acceda a servicios personales (correo electrónico, redes sociales, entre otros) desde su computadora personal o la de su trabajo.
- Suscríbase a Notificaciones Citibanamex y reciba sin costo la información en su correo electrónico y/o teléfono celular cada vez que realice cualquier movimiento en sus cuentas.

Le sugerimos visitar nuestro centro de información https://www.banamex.com/seguridad_bancanet/index.htm en donde podrá obtener mayor detalle sobre tipos de ataques, noticias y tips de seguridad.

Si requiere más información, por favor comuníquese a:

**CitiService
Segmento Corporativo**

Llamadas nacionales: 55 2226 CITI (2226 2484)
Llamadas internacionales: +52 833 794 0466
De lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas
citiservicio.mexico@citibanamex.com

**Citibanamex Resuelve
Segmento Empresarial y Gobierno**

Ciudad de México: 55 2226 1111
Otra ciudad del país: 800 111 1122
EUA y Canadá: +52 855 295 7093
De lunes a sábado de 07:00 a 21:00 horas
resuelve@citibanamex.com

**Citibanamex Resuelve
Segmento Pequeña y Mediana Empresa (PyME)**

Ciudad de México: 55 1226 8867
Otra ciudad del país: +52 800 111 2020
De lunes a sábado de 07:00 a 21:00 horas,
domingos de 09:00 a 16:30 horas
resuelvepymes@citibanamex.com

Agradecemos su atención y nos reiteramos a su servicio.

Atentamente,
Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex.

Empresarial

¿Por qué tener varias opciones si lo puedes hacer con nosotros?

Paga tus impuestos y tus cuotas obrero-patronales (SIRI) a través de BancaNet Empresarial.

SIRI

- El formato de pago se obtiene a través del Portal de Sistema de Recepción de Información (SIRI), contiene una referencia de 75 posiciones, mismos que deberás de capturar, al igual que el importe.
- Para pagar por BancaNet Empresarial es necesario dar de alta tu Contrato SAR con tu ejecutivo de cuenta. Después el ejecutivo dará de alta tu ICP (Indicador de Centro de Pago)
- Puedes programar la fecha de aplicación de pagos futuros y autorizar de forma remota aunque ambos autorizadores no estén en el mismo lugar.

PAGO DE IMPUESTOS FEDERALES

- Desde la comodidad de tu oficina o casa, sin necesidad de pisar una sucursal.
- Además no se requiere ningún formato para pagar y en caso de requerir reimprimir tu comprobante, lo puedes descargar de tu banca electrónica

Además recuerda que también puedes realizar el pago de tus servicios a través de esta misma plataforma.

Disfruta la rapidez y practicidad de pagar con Citibanamex.



El Banco Nacional de México

Sujeto a disponibilidad del servicio. Consulta términos y condiciones en <https://www.citibanamex.com/impuestos/>

Glosario de Abreviaturas

IER	PRIMER	EDO	ESTADO	PROM	PROMEDIO
A@O	AÑO	EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA	PTOS	PUNTOS
ANL	ANUALIDAD	EFE/EFFECTIV/EFVO	EFFECTIVO	PYME	PAQUETE PYME
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE	ELEC/ELECTR	ELECTRONICA	R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMATICO	EMP	EMPRESARIAL	R2	MONTO DE 30 MIL A 50 MIL
AUD E	AUDIOMATICO EMPRESARIAL	ESP	ESPECIAL	R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
AUT	AUTOMATICA/AUTORIZACION	EXI	EXITOSA	REACTIV	REACTIVACION
B PER	BANCANET PERSONAL	EXIT	EXITOSO	REC	RECEPCION
B PRF	BANCANET PROFESIONAL	EXT	EXTRANJERO	RECH	RECHAZADO(A)
BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO	F/PLAZA	FUERA DE PLAZA	REEMB	REEMBOLSO
BANC	BANCOS	FID	FIDUCIARIO	REF	REFERENCIA
BCA	BANCA	FINS	FONDOS INSUFICIENTES	REND	RENDIMIENTOS
BCDIR	BANCANET DIRECTO	FIRME/PZA	FIRME PLAZA	REP/REPOS	REPOSICION
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL	FOR	FORANEO	REPOSIC	REPOSICION
BCOS	BANCOS	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RESP	RESPALDO
BENEF	BENEFICIARIO	GEN	GENERACION	RET	RETIROS
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA	GOLD2	HORIZONTE BALANCEADOS 2	REV	REVOCAION
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MEXICO	GRACI	GRACIAS	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
BNE	BANCANET EMPRESARIAL	GTOS	GASTOS	S.A.R.	SISTEMA ADMINISTRACION RETIRO
BNET	BANCA NET PERSONAL	HZMDMAS	HORIZONTE BANAMEX UNO	SAT	SISTEMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
BONIF	BONIFICACION	HORIZONT	FONDO DE DINERO IBANAMEX	S.B.C.	SALVO BUEN COBRO
C	CAJERO	HORZNT+	HORIZONTE PLUS	S/FON	SIN FONDOS
CH/CHQ	CHEQUE	HZDIA	HORIZONTE BANAMEX DOS	S/FONDOS	SIN FONDOS
C FONDOS	CONCENTRACION FONDOS	IDE	IMPUESTO DEPOSITO EFECTIVO	SA	SOCIEDAD ANONIMA
C/COPIA	CON COPIA	IMP	IMPUESTOS	SA DE CV	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
C/TARJ- C/TARJETA	CON TARJETA	IMP.MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL	SC	SOCIEDAD CIVIL
CAJ	CAJERO	IMP.ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	SDO	SALDO
CBC	CUENTA BALANCE CERO	IMPTE	IMPORTE	SEC	SECUENCIA
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK	IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS	SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
CEDES	CERTIFICADO DE DEPOSITO	INCUMPL	INCUMPLIMIENTO	SER	SERVICIO
CERTIF	CERTIFICADO	INT	INTERES	SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRONICA
CF	CONCENTRACION FONDOS	INTB	INTERBANCARIO	SERV	SERVICIO/SERVICIOS
CGO	CARGO	INTBCO/INTERBAN	INTERBANCARIO	SOBREG	SOBREGIRO
CH. DEV S/FONDOS	CHEQUE DEVUELTO SIN FONDOS	INST	INSTITUCIONES	SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MULTIPLE
CITI	CITIDIRECT	INTS	INTERESES	SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
CM	CUENTA MAESTRA	INV/INVS	INVERSION/INVERSIONES	SPEUA	SISTEMA PAGOS ELECTRONICOS USO AMPLIADO
COM	COMISION	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SUC	SUCURSAL
COM. CH S/FONDOS	COMISION CHEQUE SIN FONDOS	IVA	IMPUESTO VALOR AGREGADO	T	TARJETA
COMIS/COMS	COMISION	L.C.	LINEA DE CREDITO	T Y CH	TARJETA Y CHEQUERA
CONCENT	CONCENTRADORA	M DIA	MISMO DIA	T.D.	TARJETA DEBITO
CONSULT / CONS	CONSULTA (S)	M.N.	MONEDA NACIONAL	TAR/TARJ	TARJETA
CP	CAJERO PERMANENTE	MA/MAGNE	MAGNETICO	TB	TARJETAS BANAMEX
CR	CENTRO REPARTO	MED	MEDIO	TC	TARJETA DE CREDITO
CTA	CUENTA	MEN	MENSUALIDAD	TC	TIPO DE CAMBIO
CTA. M.	CUENTA MAESTRA	MENS	MENSUAL	T. GRA	TASA GRAVABLE
CTAS	CUENTAS	MOD	MODALIDAD	T. EXE	TASA EXENTA
CTO	CONTRATO	MOV	MOVIMIENTO	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PAGOS
CTRO	CENTRO	MOVS/MOVTOS	MOVIMIENTOS	TERC	TERCEROS
CRED	CREDITO	NEG	NEGOCIO RECEPTOR DE PAGOS	TRAS	TRASPASO
CUE	CUENTA	NET	BANCANET	TPV	TERMINAL PLUNTO DE VENTA
CVE	CLAVE	No.	NUMERO	TXN	TRANSACCION
DEB/DEBIT	DEBITO	No. INV.	NUMERO DE INVERSION	UDI'S	UNIDADES DE INVERSION
DEP	DEPOSITO	No. SUC.	NUMERO DE SUCURSAL	VENTAN	VENTANILLA
DEP P/DISPOSICION	DEPOSITO POR DISPOSICION	NOMI	NOMINA BANAMEX	VTO	VENCIMIENTO
DEVOL	DEVOLUCION	OPER	OPERACION	X	POR
DEVUEL	DEVUELTO	PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS		
DF	DISTRITO FEDERAL	PAO	PAQUETE		
DIGIT	DIGITEM	PDTES	PENDIENTES		
DISP/DIS	DISPOSICION	PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS		
DLS/DLLS	DOLARES	PEND/PENDIENT	PENDIENTE		
DOC	DOCUMENTO	PERM	PERMANENTE		
DOM	DOMICILIACION	PREV AUT	PREVENCION AUTOMATICA		
DOT	DOTACION	PROG	PROGRAMADO		

La información aquí contenida forma parte integrante del Estado de Cuenta.

09/11/20



09:15:20 a. m.

Transferencia Electrónica de Fondos

AVISO INDIVIDUAL DE PROVEEDORES

UNIVERSIDAD VERACRUZANA GASTOS

No. de Autorización:

420651000000

Fecha de Aplicación:

30/09/20

Cuenta Beneficiario:

101/7928380

,ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS SA DE CV,

Importe:

\$994,391.64

Pesos M.N.

Estatus del Movimiento:

APLICADO

Referencia Numérica:

32006080

Ref. Alfanumérica/Descripción: